

FUNDACIÓN 1° DE MAYO

historia, trabajo y sociedad

4

2013



Historia, Trabajo y Sociedad

Revista de la Fundación 1º de Mayo

Número

4

2013

Historia, Trabajo y Sociedad
Revista de la Fundación 1º de Mayo

Presidente: Rodolfo Benito Valenciano (CS de CCOO y Fundación 1º de Mayo).

Director: José Babiano (Fundación 1º de Mayo)

Comité de Redacción: Eloisa Baena (Fundación de Estudios Sindicales) José Antonio de Mingo (Fundación 1º de Mayo), Ana Fernández Asperilla (Fundación 1º de Mayo), Alberto Gómez Roda (Fundació d'Estudis i Iniciatives Sociolaborals), Francisca Moya (UNED), Pilar Muñoz López (Asociación de Archiveros de Madrid), José Antonio Pérez Pérez (Universidad del País Vasco), Lucía Rivas (UNED), Victor Santidrián (Fundación 10 de Marzo), Javier Tebar (Fundació Cipriano García / Universidad Rovira i Virgili).

Consejo Asesor: Julián Ariza (Consejo Económico y Social de España), Santiago Castillo (Universidad Complutense de Madrid), Javier Fernández (Fundación 1º de Mayo), Natacha Lillo (Université Paris VII), Manuel Loff (Universidad de Porto), José Luis López Bulla, Jorge Martínez Reverte, Carme Molinero (Universitat Autònoma de Barcelona), Antonio Montalbán, Anna Morelli (Université Libre de Bruxelles), Juan Moreno (European Trade Union Confederation), X Manuel Núñez Seixas (Ludwig-Maximilians-Universität, Munich), Manuel Pérez Ledesma (Universidad Autónoma de Madrid), Ismael Saz (Universitat de València), Eduardo Saborido (Fundación de Estudios Sindicales), Andrea Tappi (Storie in Movimento).

Administración: Elvira Rodríguez Correal

Edita Fundación 1º de Mayo
C/ Longares nº6, - 28022 Madrid - España. (34) 913640601
www.1mayo.org

ISSN: 2172-2749
DL: M-39306-2010

Foto cubierta: Presos encausados en el Proceso 1001, en una celda de la cárcel de Carabanchel. Madrid, 1973 (Archivo de Historia el Trabajo)

TARIFAS (por ejemplar):
Península y Baleares: 15 euros
Europa y América: 18 euros
Adquisiciones institucionales: 20 euros

Pedidos: erodriguez@1mayo.ccoo.es

Historia, Trabajo y Sociedad está indexada en RESH, Latindex y Dialnet.

Incluida en  BASE DE DATOS
ISOC

Historia, Trabajo y Sociedad

Historia, Trabajo y Sociedad es una revista editada por la Fundación 1º de Mayo con periodicidad anual. Expresa, por lo tanto, la colaboración entre dicha Fundación y los historiadores profesionales.

Historia, Trabajo y Sociedad está especializada en la Historia Social Contemporánea y trata de impulsar el diálogo de esta disciplina con las otras Ciencias Sociales: Sociología, Antropología, Economía, Derecho... La revista está asimismo abierta a las diversas perspectivas historiográficas con que se estudian los fenómenos de la sociedad del pasado. Desde el punto de vista temático, se contemplan aspectos como la historia del trabajo y de los trabajadores, los estudios de género, el análisis de los movimientos sociales y de los grupos sociales subalternos, etcétera.

Historia, Trabajo y Sociedad trata de combinar los estudios empíricos con los trabajos de reflexión teórica y epistemológica. Contiene cuatro grandes bloques o secciones. La primera sección –*estudios*– está consagrada a la publicación de estudios de investigación empírica o teórica, de carácter inédito. Todos los trabajos de esta sección son informados anónimamente por dos evaluadores externos. La segunda sección –*documentos*– recoge dossiers documentales de carácter temático. Los documentos de estos dossiers están tomados del Archivo de Historia del Trabajo (AHT) de la Fundación 1º de Mayo. Con ello se pretende difundir la riqueza documental atesorada por dicho archivo y a la vez facilitar el trabajo de los historiadores divulgando documentos clave de diversos aspectos de la historia social española más reciente. La tercera sección –*Notas*– incluye escritos relativos a seminarios y congresos, archivos, fondos y colecciones documentales, así como iniciativas profesionales de interés para los historiadores. Se elabora con ánimo de informar y de suscitar nuevas propuestas y reflexiones. La última sección –*Lecturas: reseñas y bibliografías*– concede un espacio importante a las reseñas bibliográficas convencionales y a una subsección de *bibliografía*, cuyo objeto no es otro que dar noticia breve de ediciones recientes relativas a los temas afines a la revista.

INDICE

Estudios

Michelangela Di GIACOMO: <i>iAdelante! (Sí, pero con juicio): la CGIL y la inmigración meridional en Turín en los años sesenta</i>	11
Ruy FARÍAS: <i>Industrialización, inmigración y ‘cuestión social’: los trabajadores gallegos en Avellaneda (Argentina) y la huelga de 1917-1918 en el frigorífico ‘La Negra’</i>	33
Dalila CABRITA MATEUS: <i>El trabajo forzado en las colonias portuguesas</i>	63
María MIGUELÁÑEZ MARTÍNEZ: <i>La presencia argentina en la esfera del anarquismo y el sindicalismo internacional: ‘las luchas de representación’</i>	89
Mercedes ARBAIZA: <i>La formación emocional de la clase obrera, a través de Julián Zugazagoitia</i>	117

Documentos

<i>Migraciones y sindicalismo. Documentos del Centro de Documentación de las Migraciones</i>	147
----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Notas

Josep FONTANA: <i>Edward P. Thompson y ‘La formación de la clase obrera en Inglaterra’</i>	211
Rafael RUZAFÁ ORTEGA: <i>Cincuenta años de recepción en España de ‘La formación de la clase obrera en Inglaterra’: el empuje de la historia cultural</i>	215

Lecturas: reseñas y bibliografía

JULIÁ, Santos: <i>Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX.</i> / JULIÁ, Santos: <i>Elogio de Historia en tiempo de Memoria</i> (Manuel Pérez Ledesma).	227
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

ANTONIOLI, Maurizio (ed.): <i>Per una storia del sindacato in Europa</i> (Steven Forti).	235
TREGLIA, Emanuele: <i>Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero</i> (Xavier Doménech).	237
ANDRADE BLANCO, Juan Antonio: <i>El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político</i> (Pere Ysàs).....	241
HARVEY, David: <i>Rebel Cities: From the Right to the City to the Urban Revolution</i> (Laura Rozalén).....	244
LLONA, Miren (Coord./Ed.): <i>Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales</i> (Susana Alba).	248
MARCO, Jorge: <i>Guerrilleros y vecinos en armas: identidades y culturas de la resistencia antifranquista</i> (Alejandro Rodríguez Gutiérrez).	250
MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: <i>El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia</i> (Carlos Sanz Díaz)	253
MOTA MUÑOZ José Fernando y TÉBAR HURTADO, Javier: <i>La muerte del espía con bragas. Falangistas, policías, militares y agentes secretos en la Barcelona de posguerra</i> (Joan Maria Thomàs).	255
Bibliografía	259
Los autores	267
Evaluadores 2011-2013	271
Normas de recepción y redacción de originales	275

CONTENTS

Studies

- Michelangelo Di GIACOMO: *Go Ahead! (but Carefully): CGIL and Immigration from Southern Italy in Turin during the Sixties*. 11
- Ruy FARÍAS: *Industrialization, Migration and the ‘Social Question’: Galician Workers in Avellaneda (Argentina) and the Strike of 1917- 1918 in the Meatpacking ‘La Negra’* 33
- Dalila CABRITA MATEUS: *Forced Labour in the Portuguese Colonies* 63
- María MIGUELÁÑEZ MARTÍNEZ: *Argentinian Participation in International Anarchism and Syndicalism. A ‘Battle for Representation’*... 89
- Mercedes ARBAIZA: *The Emotional Making of the Working Class, through Julián Zugazagoitia’s Eyes*. 119

Documents

- Migrations and Unionism. Documents from the Centro de Documentación de las Migraciones (CDM)*..... 147

Notes

- Josep FONTANA: *Edward P. Thompson and ‘The Making of the English Working Class’*. 211
- Rafael RUZAFÁ ORTEGA: *Fifty Years of Receiving in Spain of ‘The Making of the English Working Class’: Buoyancy of the Cultural History.* 215

Lectures: books reviews and bibliography

- JULIÁ, Santos: *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX.* / JULIÁ, Santos: *Elogio de Historia en tiempo de Memoria* (Manuel Pérez Ledesma). 227

ANTONIOLI, Maurizio (ed.): <i>Per una storia del sindacato in Europa</i> (Steven Forti).	235
TREGLIA, Emanuele: <i>Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero</i> (Xavier Doménech).	237
ANDRADE BLANCO, Juan Antonio: <i>El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político</i> (Pere Ysàs).....	241
HARVEY, David: <i>Rebel Cities: From the Right to the City to the Urban Revolution</i> (Laura Rozalén).....	244
LLONA, Miren (Coord./Ed.): <i>Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales</i> (Susana Alba).	248
MARCO, Jorge: <i>Guerrilleros y vecinos en armas: identidades y culturas de la resistencia antifranquista</i> (Alejandro Rodríguez Gutiérrez).	250
MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: <i>El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia</i> (Carlos Sanz Díaz)	253
MOTA MUÑOZ, José Fernando y TÉBAR HURTADO, Javier: <i>La muerte del espía con bragas. Falangistas, policías, militares y agentes secretos en la Barcelona de posguerra</i> (Joan Maria Thomàs).	255
Bibliography.	259
Autors	267
Reviewers 2011-2013	271
Rules for writing and submitting original articles.	275

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

Estudios

¡ADELANTE! (SÍ, PERO CON JUICIO): CGIL E INMIGRACIÓN MERIDIONAL EN TURÍN EN LOS AÑOS SESENTA

Michelangela Di Giacomo
Institut d'Estudis Catalans

Resumen: En este artículo se reconstruyen las relaciones entre el movimiento sindical social-comunista y la inmigración desde el Sur de Italia. Se toma en consideración la ciudad de Turín durante los años sesenta. Se muestran las relaciones entre la acción para integrar a los inmigrados, el deseo de atraerlos hacia la organización y el interés por estudiar los cambios en las fábricas y en la ciudad. La tesis es que el sindicato jugó un rol importante en el proceso de integración y que el diálogo entre sus estructuras y las nuevas generaciones de trabajadores estuvo en la base del resurgimiento de la conflictividad en 1969.

Palabras clave: Turín, CGIL, inmigración, expansión urbana, Fiat.

Summary: This paper aims at chronicle the relations between socialist and communist workers movement and immigration from Southern Italy. The point of view is Turin during the '60s. It shows the relations between action for integration of immigrants, will of attract them and interest in studying factory and urban changes. The thesis is that Trade Unions played an important role in the process of integration and that the dialogue between their structures and new generations of workers lead at the base of the job actions from 1969.

Keywords: Turin, CGIL, migration, urban growth, Fiat.

Recibido: 8 de enero de 2013. Aceptado: 1 de marzo de 2013

Un cuadro general

Entre finales de los años cincuenta y finales de la década siguiente, se desarrollaron en Italia fenómenos económicos y sociales que cambiaron parcialmente sus rasgos de país agrícola. Al consolidarse un nuevo sistema de producción impulsado por la componente exterior, se produjeron en el interior numerosos desequilibrios geográficos y económicos. La coexistencia de desarrollo y subdesarrollo causó una gran movilidad de población entre clases sociales, áreas geográficas y sectores de producción. Una rápida contracción del sector agrario y una igualmente rápida expansión del sector industrial en algunas regiones provocaron un éxodo rural y campesino, una desordenada emigración hacia las ciudades y un traslado de mano de obra hacia la industria y los servicios. Entre 1955 y 1973, cerca de 4 millones de personas se mudaron su residencia¹. Turín fue motor y víctima de estos procesos de transformación². Su principal industria, la Fiat, era la estrella del sector de producción de automóviles, que a su vez estaba a la cabeza del proceso de desarrollo a escala nacional. Ello supuso que la capital piemontesa se convirtiera en un polo de atracción destacado. Entre 1955 y 1969 la población creció de 700.000 a más de un millón de habitantes³. Esta inmigración proporcionó al sistema industrial una clase obrera de bajo coste y la posibilidad de seleccionar a los contratados mediante criterios políticos. El proceso de selección buscaba características psicofísicas que garantizaran altos niveles de productividad y de adaptabilidad. Además perseguía el objetivo de expulsar cualquier acción sindical de los centros de trabajo, hasta el extremo de valorar más la ausencia de simpatías políticas que la cualificación profesional de los contratados⁴.

¹ Sobre las transformaciones de Italia, GINSBORG, P.: *Storia d'Italia dal dopoguerra ad oggi*. Turín, Einaudi, 1989; CRAINZ, G.: *Storia del miracolo economico*. Roma, Donzelli, 1995 y BARBAGALLO, F. (coord.): *Storia dell'Italia Repubblicana*. Turín, Einaudi, 5 vols, 1994-1996.

² Sobre Turín, TRANFAGLIA, N. (coord.): *Storia di Torino*; vol. 5, *Gli anni della Repubblica*. Turín, Einaudi, 1999.

³ Datos en IRES: *Studio preliminare sulle migrazioni*. Turín, Ires, 1963 e IRES-UNIONE REGIONALE delle PROVINCIA PIEMONTESE: *Immigrazione di massa e struttura, sociale in Piemonte*. Turín, Ires, 1965.

⁴ PUGLIESE, Enrico: "Gli squilibri del mercato del lavoro", en BARBAGALLO, F. (coord.): *Storia dell'Italia Repubblicana*; vol. II, *La trasformazione dell'Italia: sviluppo e squilibri*. Tomo I, *Politica, economia, società*. Turín, Einaudi, 1995, pp. 421-479.

El campesino no se convertía de repente en obrero de las cadenas de montaje. Al llegar, y durante años, los cambios de vivienda y de trabajo eran frecuentes. El menor nivel de instrucción y de preparación profesional condenaba a los inmigrados a los sectores menos cualificados y más explotados. La ausencia de redes sociales de autóctonos, que proporcionarían la oportunidad de entrar en contextos laborales más estables, hacía más complicado encontrar una colocación profesional satisfactoria. Las redes sociales protegían al inmigrado, le proporcionaban ayuda para instalarse y buscar trabajo, pero al mismo tiempo daban lugar a una posición de cierre respecto a la sociedad urbana⁵.

Sin prácticamente ningún plan de desarrollo urbano y con una subalternidad de la clase política a la empresarial⁶, la estructura urbana acabó adaptándose a las necesidades industriales. Las condiciones de la vivienda fueron empeorando en general y eran más bajas según se alejaba del centro. Los inmigrantes se amontonaban en nuevos guetos, en barrios de chabolas y en nuevas fincas, muy por debajo de las normas higiénicas y de las expectativas que tenían sobre la imagen de la ciudad⁷. Las instituciones trataron de hacer frente a las emergencias, pero no lograron nunca llevar a cabo planes eficaces⁸. La edificación de viviendas populares fue siempre por debajo de las necesidades, tanto en el número de viviendas cuanto en los servicios. Fueron los especuladores quienes eligieron qué y dónde edificar. La misma Fiat construyó bloques de viviendas para sus trabajadores, aislados del cuerpo de la ciudad y habitados por una *aristocracia obrera* producto del paternalismo industrial.

Cabría imaginar qué partidos y sindicatos se interesaron por esas transformaciones y sus protagonistas y que fueron los situados más a la izquierda los más involucrados

⁵ Véase RAMELLA, Franco: “Immigrazione e traiettorie sociali in città: Salvatore e gli altri negli anni '60”, en ARRU, A. & RAMELLA, F. (eds.): *L'Italia delle migrazioni interne*. Roma, Donzelli, 2003, pp. 339-386. Son muchos los estudios sobre los distintos factores culturales, profesionales y lingüísticos, pero no se puede dejar de hacer referencia al fundamental FOFI, Goffredo: *L'immigrazione meridionale a Torino*. Milán, Feltrinelli, 1964.

⁶ CASTAGNOLI, Adriana: *Torino dalla ricostruzione agli anni '70*. Milán, Angeli, 1995 e ID., “Le istituzioni locali e le classi dirigenti dal dopoguerra alla metà degli anni Ottanta”, en TRANFAGLIA, N. (coord.): *Storia di Torino*. Turín, Einaudi, 1999, pp. 103-156.

⁷ Sobre la colocación de los inmigrantes en el tejido urbano de Turín, TALAMO, Magda: “L'inserimento socio-urbanistico degli immigrati meridionali a Torino”, en CRIS, *Immigrazione e industria*. Milán, Edizioni di Comunità, pp. 185-220.

⁸ Respecto de los barrios de vivienda popular, APPETECCHIA, Enrico: “L'inserimento degli immigrati nei quartieri di edilizia sovvenzionata”, *Ibidem*, pp. 279-286.

en la causa de las clases populares. No obstante, así no fue exactamente. En primer lugar, todas las organizaciones de izquierda atravesaban una gravísima situación de debilidad. Después de la escisión sindical de 1948 –de la que nació la CISL, *Confederazione Italiana Sindacato Lavoratori*, el sindicato de matriz católica– y con la derrota en las elecciones sindicales para las *Commissioni Interne* (C.I., en adelante), los órganos de representación en los centros de trabajo, de la Fiat en 1955, la CGIL cayó al nivel más bajo de toda su historia en la época republicana⁹. La expulsión de todo sindicato y conflicto de los establecimientos de la empresa dirigida por Vittorio Valletta tomó la forma de despidos selectivos, así como de cambios continuos de función de los obreros más activos en el intento de degradarlos, aislarlos y excluirlos del mercado laboral. El miedo por un control policial en la vida laboral y privada de los empleados de la empresa estaba en la base de la calma sindical que caracteriza a la ciudad hasta 1962. A eso, se sumaba el persistente chantaje del despido por substitución: sobrando mano de obra de bajo coste originaria del *Mezzogiorno*, el riesgo para cada obrero de ser substituido era permanente.

Los tres fenómenos –migración interna, expansión urbana y ampliación de la participación política y social– han sido relacionados esporádicamente en trabajos colectivos¹⁰. Cruzarlos, estudiando un fenómeno social como la migración desde el punto de vista político de un sujeto sindical o de partido es lo que se pretende hacer en este ensayo. Tal enfoque y el uso de fuentes primarias hasta ahora inéditas suponen su novedad. Dos estímulos han empujado a tal investigación: primero, el perdurar del carácter de encrucijada de los flujos de personas que siempre ha marcado la Península y que asume hoy la forma de migraciones desde el Sur hacia el Norte, de emigración de élite hacia Europa y de inmigración desde los países extraeuropeos; segundo, la constatación de la existencia de un hueco en la historiografía y la sensación de que estudios de este tipo –aún más si se trata de estudios en una clave de historia comparada con otros casos, como el de Barcelona– pueden ayudar a las ciencias históricas a superar unas interpretaciones codificadas que ya no proporcionan elementos heurísticos.

⁹ Con relación a las relaciones sindicales en Fiat después de 1955, BERTA, Giuseppe: *Conflitto industriale e struttura d'impresa alla Fiat 1919-1979*. Bolonia, Il Mulino, 1998.

¹⁰ LEVI, Fabio & MAIDA, Bruno (eds.): *La città e lo sviluppo. Crescita e disordine a Torino 1945-1970*. Milán, Angeli, 2002; LEVI, Fabio & MUSSO, Stefano (eds.): *Torino da capitale politica a capitale dell'industria. Il miracolo economico (1950-1970)*. Turín, Archivio Storico della Città di Torino, 2004.

Entre los posibles sujetos del movimiento obrero, pretendemos recorrer sólo el trayecto de la Confederazione Generale Italiana del Lavoro (CGIL) y de su federación metalúrgica (la FIOM), preguntándonos cuál fue su papel a la hora de facilitar la integración de los inmigrantes en la ciudad, y cuánto, a resultas de todo ello, acabó cambiando su organización local. La documentación originada por este sindicato sobre la cuestión es muy inferior a la que se podría esperar tras los relatos de los antiguos militantes. Éstos subrayan en sus memorias que la integración de los inmigrantes se hizo a través del esfuerzo realizado por las organizaciones a las que estaban afiliados. Pero, las organizaciones sindicales han desarrollado un sentido de la construcción de la historia mucho menor de la que tuvieron los partidos políticos de raíz marxista. Consideraban así las octavillas y documentos más como un medio de trabajo de utilidad inmediata que como el cemento del relato de su acción para las generaciones futuras. Esto obliga al historiador a sacar provecho de las pocas actas de reuniones de las cúpulas que quedan, de octavillas y panfletos electorales y de algo de prensa.

Esto no quiere decir que no se puedan exponer algunas hipótesis sobre la relación entre la CGIL y la inmigración. En primer lugar, su toma de conciencia sobre el tema creció a la par que creció su papel más allá del ámbito estrictamente laboral. Así, la CGIL de los años sesenta fue adquiriendo una cada vez mayor imagen de sí misma como un actor de primer orden en la obtención de derechos sociales y políticos que iban más allá de las reivindicaciones sobre salarios u horarios de trabajo. En este marco se insertó el tema migratorio, sobre el que la CGIL y la FIOM habían empezado a tener una visión propia después de la recesión económica de 1964-1965. Si antes había unas señales de que algo se movía, el cambio de rumbo coincidió con la introducción del uso de las encuestas sociales entre los trabajadores. Con ellas empezaron a percatarse de que los obreros vivían en la que fue llamada una *doble condición de explotación* que empezaba en las cadenas de montaje y acababa en los barrios. Al mostrar sensibilidad hacia estos temas, el sindicato supo ser el mediador entre generaciones obreras distintas. Difundir el hábito del debate fue su papel más destacado y lo convirtió en un medio de educación para la ciudadanía que le devolvió su rol de mediador de la conflictividad social¹¹.

¹¹ BENENATI, Elisabetta: “Il mondo sindacale dagli anni Cinquanta alla soglia degli anni Sessanta”, en TRANFAGLIA, N. (coord.): *Storia di Torino...*, vol. 9, p. 312.

1955-1962: Algo se mueve

Este proceso tardó años en llegar a madurar y para entender la actitud de la CGIL y de la FIOM con respecto a la inmigración meridional, hay que remontarse a 1955 y a las elecciones para las C.I. En aquella ocasión, la FIOM, que había tenido hasta entonces la mayoría en la industria de automóviles, sufrió una grave derrota. Esto se tradujo en una pérdida por parte de las organizaciones de la Camera del Lavoro (en adelante, C.d.L.) de 70.000 de sus 137.932 inscritos de 1955¹². La CGIL reaccionó pronto a esta situación crítica. Efectuó una revisión, que, por muy dolorosa, le permitió volver a crear una relación dialéctica con su propia base, atrayendo también a las masas de jóvenes recién incorporados a la clase obrera turinesa. El nuevo rumbo fue tomado en el *Comitato Direttivo* de la CGIL nacional que se celebró en abril de 1955, cuando el secretario general, Giuseppe Di Vittorio admitió que a la derrota no habían contribuido sólo causas objetivas como la acción de fuerte represión sindical de la dirección de Fiat o la amenaza de los despidos. El secretario criticaba un exceso de centralismo en temas contractuales y un escaso conocimiento por parte sindical de las transformaciones de la organización del trabajo y de las tecnologías y, aunque sin citar de manera explícita la subordinación a los partidos, discutía las orientaciones procedentes de aquella subordinación, como la politización de las batallas sindicales y un análisis de la situación económica basada en esquemas ideológicos viejos¹³. La FIOM fue una de las primeras federaciones de envergadura en recoger el mensaje y lo tradujo en un cambio en la cúpula de su organización. Así, Agostino Novella fue elegido como nuevo secretario general y Vittorio Foa ingresó en la *Segreteria*. La tarea no era nada simple, pero el nuevo grupo dirigente, en el XII Congreso de 1956, se situó a la altura del esfuerzo de elaboración que se le requería, imponiendo el llamado *ritorno alla fabbrica*; es decir, acercarse a los problemas concretos de los trabajadores en cada taller para conocer

¹² Datos en SCAVINO, Marco: “Il motore e la cinghia di trasmissione. Partito e sindacato negli anni Sessanta e Settanta”, en MAIDA, B. (ed.): *Alla ricerca della simmeria. Il PCI a Torino, 1945-1991*. Turín, Rosenberg & Sellier, 2004, p. 339.

¹³ La intervención de Di Vittorio en TURONE, Sergio: *Storia del sindacato in Italia dal 1943 al crollo del comunismo*. Roma-Bari, Laterza, 1992, pp. 211-212.

¹⁴ Fue la CGIL quien encargó los dos primeros estudios sobre organización de trabajo en Fiat (CGIL: *Nella più grande fabbrica d'Italia*. Roma, Edizioni Lavoro, 1956; FIOM PROVINCIALE di TORINO: *Analisi delle condizioni dei lavoratori e dell'organizzazione produttiva alla Fiat Mirafiori*. s.l., s.n., 1955).

a la clase obrera y elaborar planes estratégicos que correspondiesen a las cuestiones que más le interesaban¹⁴.

Esto implicaba importantes modificaciones en el programa aplicado hasta entonces y una comparación directa con las posiciones de la CISL, por lo que se refería a una parcial apertura a la negociación descentralizada y a una reevaluación del papel atribuido a las C.I.¹⁵. Respecto a la CISL, la CGIL no deseaba renegar de su papel *político*, llegando a una postura *corporativista* que contemplase sólo la modernización de las relaciones industriales¹⁶. Al contrario, tal perspectiva ampliaría las posibilidades de acción enraizándola en los lugares de trabajo y hasta prefigurando el control del sistema de producción en su conjunto¹⁷. Una diferencia de planteamiento que se añadía a los otros muchos aspectos que obstaculizaban que las tres mayores Confederaciones sindicales pudiesen ya confluir.

Una significativa parte de la dirección sindical turinesa se mantenía además en contra del cambio de rumbo¹⁸ y el mismo Congreso de la C.d.L provincial se conformó con un análisis económico de viejo corte, negando que se pudiera hablar de *desarrollo* con respecto a lo que ya se solía llamar *neocapitalismo*. Más importante fue la postura que adoptó sobre las transformaciones sociales. En efecto, aunque de manera inmadura y a través de un léxico pesimista y piadoso, la C.d.L. se refería por vez primera a las transformaciones demográficas que estaban afectando a la ciudad. Era poco más que un esbozo en medio de un programa que seguía teniendo consignas bien diferentes, como la defensa de las libertades sindicales, la reducción del horario laboral, el aumento de las retribuciones salariales y la promoción del empleo¹⁹.

¹⁵ CGIL: *I congressi della CGIL*. Roma, Esi, 1956, voll. IV y V.

¹⁶ BAGLIONI, Guido: "Sindacati e rappresentanze di fabbrica", *Quaderni di Rassegna Sindacale*. 1971, n° 31-32, pp. 75-92.

¹⁷ FOA, Vittorio: "Sindacato e sviluppo capitalistico", en *Ibidem*, p. 55.

¹⁸ Basta con citar la intervención de un personaje destacado del comunismo turinés com Mario Montagnana, que defendió la necesidad de *obiettivi de lucha más elevados* y de dar menor peso a las luchas de sección, empresa y grupos de empresas (*I congressi della CGIL...*, p. 396).

¹⁹ *IV Congresso della Ccdl di Torino, Materiali*, ARCHIVO HISTÓRICO DE TURÍN (en adelante: AST), *Prefettura, Gabinetto, I versamento*, m. 333; *I temi del dibattito che la Cgil e la Ccdl propongono a tutti i lavoratori al IV Congresso camerale*, octubre 1955, FUNDACIÓN INSTITUTO PIAMONTES A. GRAMSCI (FIPAG), *Ccdl/To*, A1, fasc. 5, b.1. Una interpretación, en SCAVINO, Marco: "Sviluppo económico e culture del conflitto. Grande industria e sindacati negli anni del boom económico" en LEVI, F. y MAIDA, B. (eds.): *La città e lo sviluppo. Crescita e disordine a Torino 1945-1970*. Milán, Franco Angelli, 2002

En cualquier caso, los dirigentes sindicales de la CGIL estaban presionados por la necesidad de especificar unas consignas que permitiesen al sindicato volver a ser atractivo y estimular la conflictividad en Fiat. Desde 1956 no se había registrado ninguna hora de huelga en los establecimientos, el apoyo a la FIOM en las elecciones internas se había reducido al 21-22 por ciento y el número de sus afiliados se había reducido a la mitad²⁰. La campañas electorales se transformaban en una batalla para aniquilar el adversario y la contienda se jugaba en la capacidad de la FIOM de hacerse conocer, de entrelazar con los nuevos obreros relaciones de tipo humano antes que políticas. Se trataba de una prueba aún más complicada, por la exigencia de acercarse a los obreros evitando los controles de la empresa, que se ramificaban hasta fuera de las naves, con un sistema de espionaje hasta en las viviendas de los trabajadores.

Esta necesidad organizativa sometió a la atención del sindicato un fenómeno que no había considerado, como era la dispersión de la clase obrera en el territorio urbano, en zonas de vivienda muy lejos de los lugares de trabajo y distintas de los tradicionales barrios obreros. Ello le condujo a enfrentarse a las transformaciones demográficas y sociales de la ciudad. Su rápida y caótica evolución le imponía un continuo aumento de tareas y la necesidad de hacer frente a la evidente insuficiencia de recursos. Sobre todo, en las zonas en constante evolución, como las periferias, el sindicato consideraba que su obligación era encontrar formas adecuadas para presentarse como un movimiento atento a las exigencias del territorio, estableciendo un contacto informativo y educativo no sólo con los trabajadores y sus familias sino con toda la población de los barrios²¹. En las fábricas, el punto central era la inclusión de los jóvenes, que no habían participado en la experiencia de la *Liberazione* y que, sin embargo, ya habían manifestado un esporádico pero fuerte interés

²⁰ La única excepción es 1958, cuando logró el 25,3 por ciento de acuerdos como consecuencia de la escisión en la CISL (PUGNO, Emilio & GARAVINI, Sergio: *Gli anni duri alla Fiat*. Turín, Einaudi, 1974).

²¹ 5° Congresso della 3° Lega FIOM Barriera di Milano, 20-21 febrero 1960, FIPAG, *Fiom/To*, 1.1., b. 6, f. 1, 3ª Lega; *Considerazioni sulla situazione organizzativa della 3ª Lega Fiom*, ivi; *Considerazioni sulla situazione organizzativa della 2ª, 6ª, 7ª Leghe FIOM*, FIPAG, *FIOM/To*, 1.1, b. 6, f. 1, 2-6-7 Lega.

²² FIOM PROVINCIAL de TURÍN: *Studio sulla situazione sindacale nella provincia di Torino – metalmeccanici*. Octubre 1959, FIPAG, *FIOM/To*, b. 679, fasc. 1. Para subrayar la distancia entre las estructuras sindicales y los nuevos obreros, puede ser interesante señalar que había un solo miembro de origen meridional. *Riunione della Commissione Giovanile della Cdl. Nota del Prefetto A. Saporiti*, 4 de marzo de 1959, ARCHIVO CENTRAL DEL ESTADO (en adelante, ACS): *Ministero dell'Interno (Min. Int.), Gabinetto, Atti*, Fasc. Torino-Sindacati, fasc. 12000/81, b. 49.

en la lucha. En los documentos sindicales no se hablaba nunca de manera abierta de inmigrados en las fábricas. Sin embargo, se tomaba nota de que estos jóvenes, influidos negativamente por los acontecimientos que habían llevado a la ruptura de la unidad sindical diez años atrás y por las condiciones de trabajo que de ahí procedían, empujaban para superar aquellas divisiones y pedían participar en la elaboración del programa²².

El material producido con ocasión de las campañas electorales para las C.I. evidencia cuáles eran los argumentos utilizados por la FIOM para catalizar las simpatías de los obreros viejos y nuevos y es un útil soporte para identificar los nudos alrededor de los cuales se estaba asomando la posibilidad de convergencia con las demás confederaciones. Dejadas a un lado las temáticas con explícito carácter político, como la defensa de la paz mundial, y lejos de acercarse a cuestiones de corte social, la propaganda de la FIOM se concentraba en los temas de la fábrica, aislándolos de cualquier denuncia más amplia del sistema-Fiat como modelo social²³. 40 horas semanales de trabajo a igualdad salarial, negociación a través de las C.I. de los tiempos de producción y de las primas, aumento estable y constante de los salarios y retribución de las indemnizaciones de forma general y sin discriminaciones, eran los objetivos de carácter práctico. En 1956, permanecía la crítica a la CISL y a la UIL, que ya al año siguiente dejaba sitio a una voluntad unitaria tan marcada como para buscar los puntos de contacto entre los programas de las tres confederaciones²⁴. No obstante, el sindicato seguía en una posición de resistencia, que no reflejaba las transformaciones a largo plazo de la clase obrera. Y la Federación era la primera en admitir estos límites. Las necesidades de los trabajadores habían ido aumentando y el sindicato no lo estaba teniendo en cuenta: el crecimiento del coste de la vida, la liberalización de los alquileres, la entrada en las fábricas de jóvenes, las exigencias de la vida moderna -desde el mínimo de una casa decente hasta el sueño máximo de un automóvil- eran factores infravalorados en sus análisis²⁵.

²³ Está la crítica promovida por algunos observadores coetáneos: VAIS Marco: *Nota sulla campagna per le elezioni alla Fiat*, 28 marzo 1956, APC, *Regioni e Provincie, Piemonte, Torino, 1956*, mf. 3038-3042. Octavillas y programas en FIPAG, *FIOM/To, C.I. Fiat, Sez. II*, s.1, 1956 y FIPAG, *FIOM, C.I. Fiat, Sez. II*, Mirafiori.

²⁴ Las octavillas de las tres en FIPAG, *FIOM/To, C.I. Fiat, s. II*, s. 1, 1957; ACS, *Min. Int., Gabinetto, Atti 1957/1960, Fiom*, fasc. 12000/94, b. 49.

²⁵ FIOM PROVINCIAL DE TURÍN: *Problemi di attività della Fiom dopo le elezioni delle C.I.*, alegado a SAPORITI, Antonio: *Nota del prefetto*, 29 mayo 1957, ACS, *Min. Int., Gabinetto, Atti, 1957/1960, Fiom*, Fasc. 12000/94, b. 49.

Al hilo de estas consideraciones, las reivindicaciones cambiaron por completo. En 1959, mientras en toda Italia los metalúrgicos salían a la calle unidos pidiendo la renovación de los convenios y la Fiat quedaba como la única isla no conflictiva, los puntos de la campaña electoral se transformaron en la revisión de las categorías para el reconocimiento equitativo de las profesiones, la superación de las diferencias salariales entre mujeres y hombres y la reglamentación de los escalones de antigüedad. Las elecciones de C.I. no dieron los resultados deseados y la participación en las huelgas siguió siendo decepcionante durante toda la negociación, que, además, se cerró en octubre con un acuerdo sectorial insatisfactorio²⁶. Las luchas de aquel año, sin embargo, sirvieron para relanzar el papel de las C.I. entre los trabajadores, enraizadas en los embriones de unidad que se vislumbraron en negociación. Además, la debilidad de los resultados obtenidos no impidió la toma de conciencia por parte del movimiento sindical sobre los procedimientos de producción y sobre los efectos sociales del progreso tecnológico²⁷.

Todas estas indicaciones llegaron a encontrar una sistematización en los congresos que en 1960 realizaron la CGIL y la FIOM. El XIII Congreso nacional de la FIOM tuvo lugar en Brescia, ciudad en la que se había alcanzado el máximo nivel de unidad con la FIM-CISL en las recientes luchas y en la cual los sindicalistas católicos rechazaban la discriminación de los representantes de la FIOM en las C.I. En un contexto internacional en el cual se iba suavizando el rigor de las dicotomías de la guerra fría y en una situación económica favorable, la FIOM razonó en términos muy concretos: frente a la heterogénea adopción de nuevas tecnologías en las distintas industrias del país, habría que considerar inevitable perseguir una acción basada en cada empresa, en cada contexto de producción.

A la definición de estas nuevas líneas contribuyó la elaboración de los sindicalistas turineses. En su planteamiento ya no cabían los análisis económicos centrados en la teoría del inminente derrumbe del capitalismo de los años cincuenta. Reconocían que había un fuerte empuje hacia el desarrollo de la producción y hasta llegaban a

²⁶ El material de 1959 en: FIPAG, *FIOM/To, C.I. Fiat*, s. I, s. VIII, 1959; en las notas del Prefetto A. Saporiti, 3-4 mayo 1959; 4 julio 1959; 13 julio 1959, todas en ACS, *Min. Int., Gabinetto, Atti, 1957/1960*, b. 93, Industria – scioperi e agitazioni varie nel settore dell'industria, fasc. 13293/3.

²⁷ FOA, Vittorio & TRENTIN, Bruno: "Le politiche rivendicative della Cgil per gli anni Sessanta", *Il sindacato in Italia 1960-1970....*, p. 11; GIANNOTTI, Renzo: *Trent'anni di lotte alla Fiat*. Bari, De Donato, 1979, pp. 120 e sgg.; ACCORNERO, Aris: *Dalla rissa al dialogo*. Roma, Esi, 1967, p. 90.

reconocer que había habido mejoras en términos absolutos en la condición de los trabajadores, que el sindicato se había negado a aceptar. En el discurso de un sindicato de clase se insertaba así la perspectiva de influir en las condiciones de vida de los trabajadores, en su vertiente de ciudadanos y hasta de consumidores. Escuchar las exigencias de una base cada vez más joven, incluso en sus demandas de tener acceso a los bienes de consumo, e insertar aquellas demandas en su propia plataforma, era un dato importante. Por otro lado no había ninguna atención al origen territorial de estos nuevos trabajadores: el tema inmigratorio simplemente no existía²⁸.

No era diferente el planteamiento del Congreso de la C.d.L. En el documento de estudio de la situación económica de la provincia, la inmigración aparecía en la premisa, pero desaparecería pronto en el debate congresual²⁹. Mientras volvía la cuestión de las nuevas necesidades de la clase obrera. Tomar nota de estas evoluciones era el símbolo de una sensibilidad que traía al sindicato una Secretaría renovada. Sergio Garavini, Fernando Bianchi, Bruno Fernex, Aventino Pace, Emilio Pugno fueron los hombres que lograron acercar de nuevo la organización a la clase a la vuelta de la conflictividad de 1962³⁰.

1962: Relámpagos

El verano de 1962 marcó un cambio de rumbo para el movimiento obrero turinés y nacional. Un cambio en la dinámica del mercado laboral y de los salarios que había caracterizado la posguerra y todo el *milagro económico*, fue el factor decisivo

²⁸ El mismo Bruno Fernex, Secretario provincial de FIOM, no se ocupaba de la cuestión migratoria hablando de los intereses del sindicato del metal. *5° Congreso provincial Fiom Torino. 3-4-5-6 marzo 1960*, FIPAG, *FIOM/To*, b. 6, f. 2, 5 Congreso Fiom.

²⁹ “Osservazioni sulla situazione economica e sulle condizioni dei lavoratori nella Provincia di Torino”, en *V Congresso provinciale della Camera Confederale del Lavoro di Torino. Torino 18-20 marzo 1960*, FIPAG, *CcdL/To*, A1, b. 1, f. 7; véase también la rápida exposición del tema en la reunión de los Secretarios de las *Camere del lavoro* dedicada al análisis de la economía y sociedad piemontesa: *Nota del Questore Ortona*. 27 de mayo de 1960, AST, *Prefettura, Gabinetto, 1 versamento*, m. 337.

³⁰ V. BALLONE, Adriano: “La stagione del sindacato”, en BALLONE, A., DELLAVALLE C. & GRANDINETTI, M. (eds.): *Il tempo della lotta e dell'organizzazione*. Milán, Feltrinelli, 1992, pp. 162 y ss.

que permitió la vuelta de la conflictividad y que proporcionó un nuevo poder a las organizaciones obreras. En vista del comienzo de una nueva negociación del convenio del sector del metal, y aún en la estela del malestar del anterior, comenzaron muchas agitaciones en las capitales de la industria. No obstante, en febrero, la declaración de huelga por parte de la FIOM para los trabajadores de Fiat acabó siendo un completo desastre. La tentativa de movilizarlos fue objeto de crítica, pero los turineses defendieron entonces y en los años siguientes su postura³¹. En toda la provincia iban multiplicándose las actividades de lucha, reconstruyendo la unidad de acción con la CISL y la UIL.

El intenso desarrollo había reducido el paro y empezaba a notarse cierta escasez de mano de obra, de manera que las pequeñas y medianas empresas trataban de arrebatarla a las grandes, ofreciendo mejores sueldos y otros incentivos. Además, en una época en la que a un notable aumento de las inversiones no estaba correspondiendo un proporcional incremento de la ocupación, hasta las grandes industrias se veían obligadas a ampliar su propia plantilla para hacer frente a la creciente competencia. La misma Fiat debió disminuir los estándares que había mantenido en su propia política de selección del personal. A esto se añadía un factor salarial y de condiciones de trabajo que estaba empezando a tirar abajo el *mito Fiat* que hasta entonces habían acariciado los trabajadores de cualquier parte de Italia. Se estaban reduciendo las disparidades de trato económico entre el interior y el exterior de la Fiat y en su interior las diferencias de salario y de tareas iban difuminándose y se acentuaba la movilidad horizontal entre obreros no especializados³². Todo esto ocurría mientras el coste de la vida seguía subiendo y se asomaba una inflación hasta entonces latente, provocada por los retrasos en el sector agrario respecto a la demanda, por la escasez de servicios y por la especulación en el sector de la construcción.

En los meses siguientes, algunas cadenas de los centros de la Fiat tuvieron paros con frecuencia. Por mucho que fueran protestas sin conexión entre sí, enraizadas en razones de luchas específicas de cada cadena, el clima volvía a ser tenso. Las elecciones de C.I. se prepararon en medio de un continuo cambio de tareas, que antes les tocaban sólo a los obreros cercanos a la FIOM y ahora también a los de la

³¹ PUGNO, Emilio & GARAVINI, Sergio: *Gli anni duri alla Fiat...*; GIANNOTTI, Renzo: *Trent'anni di lotte...*

³² BASSIGNANA, Pierluigi & BERTA, Giuseppe: *La metalmeccanica torinese nel secondo dopoguerra*, Turín, Amma, 1997, pp. 95 y ss.; CASTRONOVO, Valerio: *Il Piemonte*. Turín, Einaudi, 1977, p. 712.

FIM. La dirección de Fiat no había abandonado la idea de dirigir de forma unilateral las relaciones industriales en sus talleres, pero ahora estaba aislada³³.

Con las negociaciones abiertas desde hacía meses, los obreros de la Fiat volvieron a la lucha. Una vuelta que fue el producto de la renovada unidad sindical, propiciada por una FIM que parecía haberse vuelto más radical que la misma FIOM y por una UILM (la Federación del Metal de la UIL) que, aunque sin mucho entusiasmo, dejaba de patrocinar acciones anti-huelga. El 19 de junio, 7.000 trabajadores de la Fiat se abstuvieron de trabajar. No se trataba sólo de un grupo de vanguardia, sino de una *minoría de masas*³⁴, formada por jóvenes que con frecuencia no tenían relaciones con los sindicatos y que se reunían en grupos espontáneos. Por primera vez, habían sido estos trabajadores quienes habían organizado los piquetes y no los miembros de C.I. con la ayuda de unos militantes externos a la fábrica. El 23 del mismo mes, los huelguistas llegaron a ser más de 60.000, involucrando a unos cuantos empleados de cuello blanco. Valletta demostró toda su incapacidad de encontrar una salida fuera de su propia idea de relaciones laborales, que era claramente ineficaz para absorber la protesta³⁵.

Después de haber tratado de jugar la carta de cerrar los establecimientos y con diferencias evidentes con los demás miembros de la Confindustria, optó por buscar un acuerdo, para evitar la huelga declarada para los días 7, 9 y 10 de julio por parte de todas las organizaciones sindicales. Propuso entonces un acuerdo a la UIL, que sorprendió a todos ratificándolo e invitando a sus afiliados a no participar en la huelga³⁶. No obstante, el 92 por ciento de los trabajadores de la Fiat se sumó a una concentración pacífica a las puertas de los establecimientos.

Julio de 1962, sin embargo, evoca más un momento de violencia social y política, los llamados *fatti di Piazza Statuto*. Unos cuantos grupos se alejaron de la mani-

³³ La FIOM perdió el 2,8 por ciento de los votos y la FIM el 0,7 por ciento. La UIL alcanzó el punto álgido de toda su historia con un crecimiento de 22,4 por ciento. Estos datos y los siguientes en el texto en FIPAG, *FIOM/To*, b. 506 A, f. 1, Sciopero 13 junio.

³⁴ La definición en GIANNOTTI, Renzo: *Trent'anni di lotte...*, p. 134.

³⁵ Observaciones interesantes en la nota a los Secretarios de las Secciones de la ciudad del Secretario de la Federación del PSI, Andrea Dosio, de 25 junio, IGS, *Casale*, b. 2, f. 1 y las de GHEDDO, Franco: *L'esperienza della FIM-CISL a Torino*. Roma, Edizioni Lavoro, 1977, pp. 106-108.

³⁶ Sobre la postura de Valletta: BAIRATI Pietro: *Vittorio Valletta*, Turín, Utet, 1983, pp. 330 y ss.

festación a la puerta de la Fiat durante el primer día de huelga y se concentraron en la Piazza Statuto para demostrar su disgusto hacia la conducta de la UIL. La iniciativa acabó con un lanzamiento de piedras contra las fuerzas policiales, que lograron alejar a los manifestantes después de doce horas de batalla y 291 detenciones. Todos se acusaron de haber organizado los enfrentamientos, pagando a grupos de jóvenes para que desencadenaran los actos violentos³⁷. CGIL, PCI y PSI lanzaron una denuncia contra la dirección de Fiat. Señalaban que era toda una provocación, maquinada con el fin de desprestigiar las huelgas, de minimizar su éxito y el peso que iban a tener en el marco de las luchas de los metalúrgicos³⁸. Pronto surgió otra interpretación, centrada en el papel jugado por los obreros de más reciente inmigración y por los inmigrados en general. Fue el grupo de la revista *Quaderni Rossi* quien propuso este escenario, que encontró un crédito creciente, hasta codificar una memoria de una parte del movimiento obrero turinés, que empezó pronto a hacer referencia a aquellos acontecimientos como a un momento épico de rebeldía social. Según esta versión, los inmigrados fueron los protagonistas de las manifestaciones y éstas tuvieron ciertos rasgos violentos por las características culturales y de participación social y política de los meridionales. Una rebeldía espontánea, sureña, sería la base de aquella manifestación, como resultado de la frustración por una vida en la ciudad que se les hacía insoportable y por unas condiciones de trabajo a las que no llegaban a acostumbrarse³⁹.

El aspecto crucial de los acontecimientos de aquel verano es otro: la dinámica del *diálogo* entre generaciones distintas que empezó desde entonces en el seno de los sindicatos y partidos. Ambos estaban desprevenidos ante el tamaño de aquellos incidentes, como si, al convocar las huelgas, ya estuviesen resignados a la idea de

³⁷ Sobre las posturas de cada fuerza política, el mejor resumen, no obstante la perspectiva izquierdista del autor, en LANZARDO, Dario: *La rivolta di Piazza Statuto. Torino. Luglio 1962*. Milán, Feltrinelli, 1979.

³⁸ LIBERTINI, Lucio: *La Fiat en los años Setenta*. Roma, Editori Riuniti, 1973; GIANNOTTI, Renzo: “Il movimento operaio in Piemonte: un bilancio 1960-1980”, en AGOSTI, A. y BRAVO, G.M. (eds.): *Storia del movimento operaio, del socialismo e delle lotte sociali in Piemonte*. Bari, De Donato, 1981, vol. 4.

³⁹ BERTA, Giuseppe: *Mirafiori*. Bologna, Il Mulino, 1998, pp. 60 y ss. ALASIA, Gianni: “Non si ricomincia mai dall’anno 0. Riflessioni sulla Camera del lavoro e sulla sinistra torinese”, en BENENATI, E. (ed.): *Cultura e sindacato a Torino sul finire degli anni cinquanta*. Turín, Fondazione Vera Nocentini, 1980, pp. 26-29; FILIPPA, Marcella: “Operai a Torino sul finire degli anni Cinquanta”, en DELLAVALLE, C. & MARENGO, L. (coords.): *Solidarietà e classe operaia*. Roma, Ediesse, 1998, pp. 97-108.

que serían un fracaso. Negándose a reconocer los aspectos violentos, supieron canalizar aquellos fermentos, que se transformaron en importantes logros organizativos, hasta tal punto que entre 1960 y 1963 la FIOM duplicó el número de sus afiliados⁴⁰.

Por mucho que se pueda objetar que pocos meses después la llama volvió a languidecer, las huelgas de 1962 marcaron un momento crucial. Determinaron que renaciera el protagonismo de las organizaciones sindicales y una nueva afirmación de su papel como mediadores sociales. Fueron un trauma para la UIL turinesa de un tamaño tal como para iniciar un camino de renovación que le llevó hacia posiciones unitarias⁴¹. Sellaron el fin del sistema de relaciones industriales de Valletta y su concepción del desarrollo social como un proceso hacia un extenso bienestar en el marco de una paz y de un orden más o menos *familiares*⁴².

1963-1967: Altibajos

Después de aquel verano, la dificultad de entender quién fue protagonista y qué había ocurrido; la duda sobre que se tratase de un malestar importante, con raíces no sólo en la fábrica sino sobre todo fuera de ella; la certidumbre de que el nudo de la cuestión fuese la aparición en la escena de una nueva generación de la cual no se habían entendido necesidades y mentalidad; todo esto empujó a las fuerzas políticas y sindicales a interrogarse sobre las transformaciones de la ciudad. La misma C.d.L. debió planificar una política de proselitismo entre los inmigrados. Aunque no quedan huellas de la misma en sus archivos, se desprende de las notas del *Prefetto*, correspondientes al mes de octubre, que aquella estrategia se había traducido en un crecimiento de sus inscritos de hasta el 7,5 por ciento en las distintas categorías laborales, que atribuía de manera exclusiva a la acción de penetración entre los meridionales⁴³. Pero la labor sindical en esta dirección, de existir, fue un fuego

⁴⁰ Los datos en BENENATI, Elisabetta: “Il mondo sindacale dagli anni cinquanta...”, p. 312.

⁴¹ BENVENUTO, Giorgio: “Le tappe del processo unitario fra i metallurgici”, *Quaderni di rassegna sindacale*, 1971, n.º 29.

⁴² GALLI DELLA LOGGIA Ernesto: “La Fiat e l’Italia”, en ANNIBALDI C., BERTA G. (coords.): *Grande impresa e sviluppo italiano*. Bologna, Il Mulino, 1999, vol. 2, p. 30.

⁴³ SAPORITI, Giuseppe: *Nota del Prefetto*, 17 octubre 1962, ACS, *Min. Int., Gabinetto, Atti*, 1961/1963, b. 71, Torino-Sindacati, fasc. 12000/81.

fatuo, apagado por la negativa coyuntura económica que hundió el sistema productivo turinés e italiano entre 1963 y 1966 y que dejaba a los sindicatos pocos márgenes de maniobra. En efecto, en las fábricas el clima se había vuelto desfavorable y el chantaje de los despidos y de las reducciones de horario influía mucho en el adormecimiento de la conflictividad obrera.

Los congresos caracterizaron el año sindical de 1964, buscando respuestas para enfrentarse a la nueva fuerza de la patronal. La FIOM inició la primera el camino, buscando involucrar a los trabajadores que habían protagonizado las luchas dos años antes⁴⁴. En la ponencia de la Secretaría, se hacía referencia a las transformaciones que el desarrollo había provocado en la ciudad y en su población, apuntando que el sindicato tenía que empujar para que volviera a la superficie la tensión social que yacía latente y que procedía del asentamiento en los centros urbanos de enormes masas de personas, de la consiguiente especulación inmobiliaria, de la creciente escasez de servicios y del crecimiento del coste de los bienes de primera necesidad.

No obstante, la FIOM no se proponía perseguir objetivos reivindicativos que salieran de un esquema contractual, y quería aplazar a un momento posterior el debate sobre la condición obrera como problema general. Ésta tenía que ser modificada también fuera de los centros de trabajo, pero la FIOM se inclinaba por solucionar aquellos problemas desde dentro de la fábrica, a través la efectiva reducción del horario, la igualdad retributiva y la institucionalización de las primas de producción. En época de crisis, se replegaba en una línea estratégica que, detrás de una aparente agresividad, se enrocaba en las fábricas y se centraba en los convenios, dejando la solución de los graves problemas que aplastaban a los trabajadores fuera de esa perspectiva⁴⁵.

⁴⁴ *Nota informativa della Segreteria provinciale Fiom per i Congressi di fabbrica*, s.f. (1964), FIPAG, *Fiom/To*, b. 7, f. 1, Congressi di fabbrica, Organizzazione e documenti pregressuali elaborati dal centro.

⁴⁵ FIOM TORINO: “Relazione della Segreteria provinciale presentata da Emilio Pugno, Segretario provinciale della Fiom”, en *VI Congresso provinciale, Torino, 23-26 gennaio 1964*, FIPAG, *Fiom/To*, b. 8, f. 1; FIOM TORINO: *Piano di attività di tutta l'organizzazione provinciale per i prossimi 4 mesi, novembre 1964*, FIPAG, *FIOM/To*, 1.3, b. 21, f. 1, 1964.

⁴⁶ Los datos para el grupo Fiat en PUGNO, Emilio & GARAVINI, Sergio: *Gli anni duri alla Fiat...*, p. 98. Sólo Mirafiori: FIPAG, C.I. Fiat, s. II, s.1, 1964. Una análisis de los resultados en CE della CDL di TORINO: *Note approvate dalla commissione esecutiva della CcdL di Torino e provincia sulla situazione sindacale e sugli impegni attuali di azione*, 5 noviembre 1964, cit. El material de propaganda en: FUNDACIÓN VERA NOCENTINI (en adelante, FVN), *Fim Cisl*, f. 14, f. 21, ff. 273-283, Volantini elezioni C.I. Fiat 1958-1969.

Primas, categorías y unidad sindical se transformaban en los ejes de la campaña para las C.I. Elecciones que fueron decepcionantes para la FIOM, que sufrió una pérdida del 7 por ciento⁴⁶. Bajada que se explica por la incapacidad del sindicato de llegar a una negociación unitaria eficaz en cada cadena de producción, con una actitud de espera y con la tendencia a contentarse con análisis económicos genéricos, sin centrarse en los procesos de tipo micro.

El discurso no era mejor en el caso de la C.d.L., que había colocado su interés en las migraciones por detrás de otros asuntos. Respecto a la FIOM, en su discurso parecía más claro el nexo entre cuestiones específicas y objetivos generales. Así, por ejemplo, la lucha para modificar el sistema de primas no se entendía sólo como una mejor reglamentación de las condiciones de trabajo, sino como la contestación de una organización del trabajo que nunca había tenido en su justa consideración el valor de las necesidades del hombre⁴⁷. La defensa del empleo y de los salarios era la primera preocupación de la C.d.L., que concentró en torno a ellos su análisis de la situación económica y sindical de Turín hasta finales del año⁴⁸. El VI Congreso provincial fue el punto de llegada de estos planteamientos y la inmigración volvió a encontrar un sitio en ellos. Se subrayó que la migración permanente y el movimiento diario en la región habían modificado también todos los pueblos del cinturón de Turín. Así, había que prever que la masa de los trabajadores que iban a instalarse en la provincia iba a seguir aumentando. La descentralización industrial alrededor de la capital había ya causado graves desequilibrios, agudizando los puntos críticos de la condición obrera: la falta de servicios sociales, infraestructuras, transportes y vivienda pesaban más sobre la población de municipios pequeños que no tenían recursos suficientes para enfrentarse al crecimiento y que eran también los de más fuerte inmigración. Aparte de este análisis, faltaba cualquier plan de trabajo y casi ninguno de los ponentes se preocupó del tema⁴⁹.

1966 fue el año de reactivación de la economía. Las industrias volvieron a crecer, el mercado laboral volvió a ser dinámico. El movimiento sindical volvió a coger fuerza,

⁴⁷ *Il CE della C.d.L. ha preso in esame ieri la situazione economica*, 14 marzo 1964, FIPAG, *Ccdl/To*, a.4.2, b. 6, fasc. 1, 1964; *Comunicato del CE federale*, 24 de junio de 1964, FIPAG, *Ccdl/To*, c.1.1., b.111, fasc. 8, 1964; *Note sulla politica dei redditi*, 24 junio 1964, *ibidem*.

⁴⁸ *SEGRETERIA della C.C.D.L. di TORINO: Nota su situazione economica e sindacale nella provincia di Torino*, 12 septiembre 1964, FIPAG, *Ccdl/To*, c.1.1., b.111, fasc. 8, 1964.

⁴⁹ *CCDL di TORINO: VI Congresso provinciale, Torino, 19-21 marzo 1965, n. 3 Espansione industriale in provincia: situazione e prospettive del lavoro nelle nostre organizzazioni*, FIPAG, *Ccdl/To*, a. 1, b. 1, fasc. 8, sottofasc. 6.

gracias a una aceleración en el proceso unitario. CGIL, CISL y UIL presentaron una plataforma única para la negociación del convenio de los metalúrgicos, pidiendo la extensión del área de negociación a nivel de empresa; derechos sindicales; igualdad legal entre obreros y empleados; reducción del horario laboral; modificación de las tablas salariales. Este resultado fue el reflejo de la renovada relación vertical entre la base de los trabajadores y la estructura de las organizaciones y una consecuencia del debate abierto por la perspectiva implícita a la unión del Partido Socialista y del Partido Socialdemócrata que acababa de cumplirse –o sea la hipótesis de fundar un *sindacato socialista*, que reuniese en una única organización a los sindicalistas de la corriente socialista de la CGIL y a los que militaban en la UIL⁵⁰. La apertura de los coloquios para el *accordo-quadro* marcó el comienzo de una nueva etapa sindical en la que las tres organizaciones llegaron a conocerse, a través del contacto entre sus dirigentes. Esto planteó una creciente distancia entre las confederaciones centrales y las federaciones de rama. Los metalúrgicos percibieron el acuerdo nacional como una voluntad de fractura entre su línea –que miraba a que fuera reconocida la negociación *articulada*– y la de las confederaciones, que iba en dirección opuesta. Una fractura que unió a los militantes en los lugares de trabajo, manifestando desde abajo otro tipo de presión hacia la unidad⁵¹.

En todas las organizaciones sindicales crecía la necesidad de conocer su propia base y las transformaciones de sus características. Bajo los estímulos procedentes de las áreas del *operaismo* y de los estudiantes, la encuesta social asumió un papel importante en las actividades sindicales, como la forma mejor de comprender una realidad obrera que escapaba al control organizativo, porque estaba compuesta por personas no afiliadas al sindicato⁵². Lo que se proponían era alcanzar al obrero *medio*, que no participaba en las huelgas y no se afiliaba, para conocer sus características sociológicas. Un primer ejemplo fueron los cuestionarios repartidos por la FIOM en la fábrica de Mirafiori sobre los datos ambientales, en los que se pedían

⁵⁰ TURONE, Sergio: *Storia del sindacato in Italia...*, p 327.

⁵¹ BONI, Piero: “Dialettica nelle strutture e con le istituzioni”, *Quaderni di Rassegna Sindacale*, 1971, n° 31-32, pp. 145 y ss. Conversación con Giovanni Longo, citado en BERTINI, V. & JO-DICE, R.: “1962-1968: la lenta ripresa: verso l’unità e verso nuove rappresentanze aziendali”, en FIOM-CGIL PIEMONTE: *Torino 1945-1983. Memoria Fiom*, Milano, Angeli, 1985, p. 64.

⁵² RIESER, Vittorio: “L’inchiesta operaia come strumento di analisi e di lotta”, en BENENATI, E. (ed.): *Cultura e sindacato a Torino...*, pp. 54 y ss.; BENENATI, Elisabetta: “Il mondo sindacale dagli anni cinquanta...”, pp. 314-315.

evaluaciones neutrales sobre unos cuantos parámetros del ambiente laboral⁵³. En aquella fase, esto no determinó grandes resultados, pero sí muchas pequeñas manifestaciones de recuperación. En efecto, la FIOM ganó cerca de 4 puntos en las elecciones de C.I. de Fiat, 6 considerando sólo el voto obrero. Un voto radicado en las secciones más grandes de las oficinas, con mano de obra joven y de alto *turnover*. Un voto que premiaba esta nueva estrategia y que se fortalecía en los sectores donde se encontraba la mayoría de los nuevos empleados de origen meridional⁵⁴.

Una nueva campaña de contrataciones por la empresa de automóviles, en la que se habían incorporado 12.000 nuevos obreros en pocos meses, ocasionó una nueva admisión de mano de obra inmigrada. La Fiat la precisaba para que funcionaran los nuevos establecimientos que acababa de construir en Rivalta, a unos 15 kilómetros de Turín. Esto supondría un movimiento de trabajadores entre los lugares de producción, que provocaría que unas familias se trasladarían a otros barrios más cerca del nuevo lugar de trabajo y otros obreros se cargarían de desplazamientos cotidianos mucho más largos⁵⁵.

Este fue el argumento que ocupó el debate de 1967. Año en el que la FIOM insertó de manera definitiva la inmigración en su discurso. En marzo tuvo lugar el Congreso de su *Comisión Fiat*⁵⁶, que trató de responder a las repercusiones que iban a tener los traslados de trabajadores y población sobre el sindicato. Por vez primera la FIOM se detenía abierta y detalladamente sobre la inmigración y sobre las consecuencias que tenía en su base. Finalmente, se mostraba consciente de dos aspectos. Del hecho de que en el pasado la selección sobre base ideológica de su plantilla por parte de la Fiat había creado una clase obrera con escasas tradiciones político-sindicales; que se dispersaba en la sociedad civil fuera de la fábrica sin centros de agregación social; desarraigada de una vida ciudadana que, también fuera de la

⁵³ COMPONENTE FIOM C.I. MIRAFIORI: *Questionari compilati dai dipendenti della Sezione Automobili riguardanti i dati ambientali e gli effetti stancanti*, FIPAG, *FIOM/To*, Ci Fiat, s. II, s. II, 1966.

⁵⁴ Datos en PUGNO, Emilio & GARAVINI, Sergio: *Gli anni duri alla Fiat*, obr. cit., p. 98; GARAVINI Sergio, "Perché siamo andati avanti", *Rassegna Sindacale* n° 1, 1966, p. 1.

⁵⁵ Sobre las repercusiones de la apertura de Rivalta, LIBERTINI, Lucio: *La Fiat negli anni Settanta*. Roma, Editori Riuniti, 1973, pp. 132-133; actas de las reuniones de octubre y noviembre del Comité Coordinador de las C.I. Fiat, en FIPAG, *FIOM/To*, C.I. Fiat, s. I, s. II, 1967.

⁵⁶ FIOM-CGIL COMMISSIONE FIAT: *Convegno sui problemi sindacali e sulle prospettive di lavoro alla Fiat, 18-19 marzo 1967*, FIPAG, *FIOM/To*, Ci Fiat, s. I, s. VIII, 1967.

Fiat, giraba alrededor de ella⁵⁷. En segundo lugar, comprendía que las nuevas contrataciones presentaban características distintas. Por la urgente necesidad de nueva mano de obra, sobre todo cualificada, y frente a una propensión a la emigración cada vez menor, la Fiat había bajado sus estándares de selección y había drenado recursos humanos en la misma región, entre los que habían sido víctimas del cierre de muchos establecimientos de pequeña dimensión durante la *coyuntura*. Estos obreros tenían una conciencia de clase más desarrollada y más disposición para asociarse que los que habían llegado a la ciudad hasta entonces. El 55 por ciento de ellos se había incorporado al trabajo fabril después de 1959, y no tenía conciencia ni de las discriminaciones que había sufrido la FIOM ni de las razones que habían llevado a las escisiones sindicales. Esto podría facilitar el trabajo del sindicato si se demostrara capaz de admitir que no había entendido el papel de distintas experiencias de vida, características culturales y exigencias. Una admisión que le llevaba a subrayar diferencias entre inmigrados procedentes de distintas zonas de Italia –meridionales, vénetos y piamonteses– señalando cómo la distancia del lugar de origen implicaba mayor o menor posibilidad de ayuda por parte de redes sociales, diferencias culturales más o menos hondas y el mayor o menor rechazo por la población nativa.

La conciencia de las transformaciones sociales y de la relación entre éstas y el sindicato se habría vuelto parte integrante de un planteamiento que era el producto de más de cinco años de elaboraciones imprecisas o sin continuidad y que marcaba el nuevo papel que la organización de los trabajadores se atribuía, como vehículo de una política social de conjunto.

1968: ¿Conclusiones o inicios?

Llegado 1968, mientras ya se veía el movimiento de protesta que estaba a punto de desencadenarse –anunciado por un continuo estallar de malestar en formas que iban desde paradas de las cadenas hasta el sabotaje-, el sindicato había salido de forma definitiva de las fábricas. Todas sus organizaciones habían llegado a defender luchas en los barrios, por la vivienda y los servicios sociales, que les ocupaban

⁵⁷ ID., *Terzo gruppo di problemi: aumento dell'occupazione alla Fiat e problemi sociali e sindacali connessi*, *ivi*, p. 3.

también en una actividad de estudio de las transformaciones de la sociedad. Esta voluntad de interpretar el mundo se traslucía en los documentos producidos por la CGIL turinesa. La confederación se mostraba muy crítica respecto a sus capacidades de elaboración independiente y al escaso provecho que había sabido hacer de los datos que había tenido a su disposición en los sectores de vivienda, transportes y educación⁵⁸. En 1969 se multiplicaron los estudios y la propaganda dedicada a las cuestiones de la vivienda, para proponer soluciones alternativas a los planes de barracas propuestos por la Fiat para alojar a los 15.000 nuevos trabajadores que iba a llamar desde el *Mezzogiorno*⁵⁹. En este marco se insertaban las reflexiones sobre el tema de la inmigración. Al fin, en 1968 la C.d.L. fue incluida en la Comisión para los problemas de la inmigración y la vivienda promovida por la Administración local.

Sin embargo, el tema no fue nunca considerado por la CGIL como un fenómeno autónomo, sino siempre en el marco de una propuesta de desarrollo alternativo del país o de políticas sociales que miraban aliviar la situación progresivamente insostenible de la capital y apuntaban a aumentar consenso. La idea de fondo era que la migración era el síntoma de un desarrollo perverso y que había que eliminar su razón de ser a través de la industrialización del *Mezzogiorno*. No obstante, sus propuestas de políticas sociales de alcance más amplio que las salariales repercutían en los inmigrantes que, por mucho que tuviesen necesidades más hondas y distintas, pudieron sacar provecho de las medidas que afectaban a todos.

⁵⁸ SEGRETERIA della CCDL di TORINO: *Al Cd della Ccdl provinciale: bozza di discussione, maggio 1968. Parte B: alcuni temi che possono essere oggetto di un dibattito e rappresentare conseguentemente un piano di lavoro della Ccdl*, in FIPAG, *Ccdl/To*, a. 3, b. 6, fasc. 7, 1968.

⁵⁹ Los documentos CGIL sobre el tema del coste del alquiler y de la vivienda, en CGIL, CCDL PROVINCIALE di TORINO: *Considerazioni e valutazioni politico-sindacali sulla legge inerente al blocco dei contratti e degli affitti e la nostra iniziativa sul problema della casa, ottobre 1969*, FIPAG, *CcdL/To*, c.1.7, b. 130, fasc. 4, 1969; CGIL, CCDL PROVINCIALE di TORINO: *Bozza sui problemi degli affitti, della casa, dei trasporti, della scuola*, in FIPAG, *Ccdl/To*, a. 3, b. 6, fasc. 8, 1969; CGIL, CCDL PROVINCIALE di TORINO: *I problemi dello sblocco degli affitti, le cause e le ripercussioni immediate*, in FIPAG, *Ccdl/To*, c. 1.7, b. 130, fasc. 4, 1969; CGIL, CCDL PROVINCIALE di TORINO: *Questionario sulla casa*, in FIPAG, *Ccdl/To*, c. 1.7, b. 130, fasc. 4, 1969, Cgil Questionario sulla casa; SEGRETERIE PROVINCIALI CGIL, CISL, UIL: *Comunicato 20 giugno 1969*, *ivi*; CGIL, SEGRETRIA della CCDL PROVINCIALE di TORINO: *Appunti sul problema della casa, luglio 1969*, FIPAG, *Ccdl/To*, a. 3, b. 6, fasc. 8, 1969; ID.: *Appunti sul problema della casa e degli insediamenti industriali*, FIPAG, *Ccdl/To*, c. 1.7, b. 130, fasc. 4, 1969.

Por eso, 1969 fue la conclusión de un proceso que había tenido su origen en el *miragro económico* y que se había mostrado ya con señales poco atendidas en 1962. En primer lugar, hubo un entrelazamiento más evidente entre las reivindicaciones en las fábricas y en la ciudad. A raíz del estallido del conflicto había la doble falta de visión a largo plazo de las decisiones tomadas por la mayor empresa industrial del territorio y de aquellas de las administraciones. Esto estimuló un proceso de agregación desde abajo, transversal a las afiliaciones político-sindicales y relacionado con situaciones concretas. Sindicatos y partidos jugaron un rol importante para racionalizar y coordinar tales impulsos desde abajo. Aunque las exigencias y la sensibilidad de la nueva clase obrera estuvieran muy lejos de las de la generación anterior, y aunque fuera difícil la comunicación mutua, fue indispensable la penetración de los dos grupos para alcanzar objetivos comunes y de calibre mayor que los del pasado⁶⁰.

Para explicar la emergencia de tal conflictividad no basta la presencia de los inmigrados o sus características sociológicas, como una espontánea rebeldía. El empeoramiento de las tensiones en la ciudad y el agravamiento de las condiciones laborales agobiaban más a estos sectores de población que habían confiado sus expectativas en la ciudad y en la fábrica. Cuanto más grande la desilusión al enfrentarse a la realidad, más grande el deseo de luchar. En este sentido, los inmigrados tuvieron un papel destacado. Un papel, sin embargo, que había sido un lento injerto de nuevas sensibilidades y reivindicaciones en el interior del movimiento obrero turinés. Aunque el proceso no fue ni rápido ni lineal, la capacidad de las cúpulas del movimiento obrero turinés al identificar en la inmigración un factor decisivo para definir la evolución de la ciudad y de su propia capacidad organizativa, tuvo un papel clave en el proceso de integración. Todos los sindicatos se activaron con un tiempo de respuesta lento, en el que el tema de la inmigración adquirió antes un sentido organizativo, luego electoral, y sólo al final de contenidos. Pero, por mucho que se realizase de mala gana y vacilando, la intervención de las estructuras organizadas de los trabajadores para involucrar a los inmigrados en los debates y en las actividades de los autóctonos se reveló como un potente canal de fusión de sensibilidades diferentes, a través del cual se produjo el proceso de nacionalización *espontánea* que caracterizó aquellas décadas de la Italia republicana. ♦

⁶⁰ SABEL, Charles: *Work and Politics*. Cambridge, Cambridge University Press, 1982. Al revés, no basta con apelar al cambio cultural y de pautas de consumo y expectativas de los nuevos obreros: SANGIOVANNI, A.: *Tute blu. La parabola operaia nell'Italia repubblicana*. Roma, Donzelli, 2006.

INDUSTRIALIZACIÓN, INMIGRACIÓN Y *CUESTIÓN SOCIAL*: LOS TRABAJADORES GALLEGOS EN AVELLANEDA (ARGENTINA) Y LA HUELGA DE 1917-1918 EN EL FRIGORÍFICO *LA NEGRA*

Ruy Farías

Universidad Nacional de General Sarmiento

Resumen: Desde hace tiempo, la Historiografía ha tendido a apartarse del estudio de las trayectorias de aquellos individuos notables en la esfera política, económica o social, privilegiando el estudio de los protagonistas colectivos y anónimos que integran los sectores populares. El trabajo analiza las características socioeconómicas de los actuales municipios de Avellaneda y Lanús entre 1890 y 1920, y las modalidades de integración económica que en ellos desarrollaron los migrantes gallegos. Focaliza luego la atención en la presencia de dichos migrantes en “La Negra”, una de las mayores plantas fabriles de la zona, y en su participación en las grandes huelgas frigoríficas de 1917-1918.

Palabras clave: Argentina, siglo XX, inmigración gallega, integración económica, cuestión social.

Summary: Historiography has recently moved away from studying the trajectories of prominent individuals in the socioeconomic and political spheres to instead privilege those of the collective and anonymous subjects that constitute the popular sectors. First, this work analyzes the socioeconomic characteristics of the area that today comprises the municipalities of Avellaneda and Lanús between 18890 and

Recibido: 2 de enero de 2013. Aceptado: 1 de marzo de 2013

1920. Second, it focuses on the ways in which Galician migrants integrated into the economy in that same period. Finally, the present work pays attention to the presence of these migrants in “La Negra”, one of the biggest factories in the area, as well as their participation in the big meatpacking strikes of 1917-1918.

Keywords: Argentina, 20th century, galician immigration, economic integration, social question.

Desde hace algunas décadas, la disciplina historiográfica tendió a apartarse del estudio de las trayectorias descritas por individuos notables en la esfera política, económica o social, en aras de un mayor esfuerzo por acercarse a los protagonistas colectivos y anónimos que integran los llamados sectores subalternos o populares¹. Entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, en el área sur de la ciudad de Buenos Aires y en los municipios contiguos de Avellaneda y Lanús, estos sujetos históricos fueron, en buena medida, los trabajadores manufactureros, por entonces mayoritariamente extranjeros². El presente trabajo, enmarcado en los años que discurren entre 1890 y 1920, apunta a demostrar la importancia cuantitativa de la colonia gallega en aquellos dos municipios bonaerenses, su patrón residencial e inserción socioprofesional marcadamente proletaria (particularmente visible en la mayor expresión industrial del período, la procesadora de la carne), y su elevada participación en una de las mayores expresiones de la llamada *cuestión social* en los primeros decenios del pasado siglo, las grandes huelgas frigoríficas de 1917 y 1918³.

¹ Véase ROMERO, Luis Alberto: “Los sectores urbanos como sujetos históricos”, en GUTIÉRREZ, L. y ROMERO, L. A.: *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra* [1995]. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2007, pp. 25-46.

² GUTIÉRREZ, Leandro: “Los trabajadores y sus luchas”, en ROMERO, J. L. y ROMERO, L. A. (directores): *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos* [1983]. Buenos Aires, Altamira, tomo II, 2000, pp. 65-81; SCHVARZER, Jorge: “La implantación industrial”, en ROMERO, J. L. y ROMERO, L. A. (directores): *Buenos Aires...*, pp. 209-26.

³ *Frigorífico* es el nombre que reciben en la Argentina las factorías dedicadas fundamentalmente (aunque no exclusivamente) a la matanza y procesamiento del ganado vacuno.

Presencia gallega en la “Chicago bonaerense”

Buenos Aires, entendida en un sentido amplio (*v.gr.* la urbe porteña y los municipios que la rodean), fue siempre el principal centro fabril del país⁴. Su expansión industrial comenzó alrededor de 1890, y fue muy intensa durante las dos décadas siguientes. Las implantaciones manufactureras se concentraban por entonces en su zona sur, es decir, en el barrio de Barracas y en el vecino Partido (municipio) de Avellaneda, del que lo separa el curso de agua del Riachuelo. El municipio avellanense recibió inicialmente el nombre Barracas al Sud, el mismo que ya tenía su pueblo-cabecera, pero en 1904 uno y otro pasaron a denominarse Avellaneda. Cuatro décadas después, el Partido fue dividido en dos para crear el municipio de 4 de Junio, que a partir de 1955 lleva el nombre de Lanús⁵.

A mediados de la década de 1880, comenzó en Barracas al Sud una transformación estructural que, en los 35 años siguientes, convirtió el área, hasta entonces básicamente rural y despoblada, en una formidable concentración industrial. Surgieron tres grandes frigoríficos, lavaderos de lana y de tripas, molinos harineros, fábricas de embutidos, aceites vegetales, cal, fósforos, cola y jabón, papel de lija, gas, electricidad, químicas y petroquímicas, aserraderos, fábricas de ladrillos, vidrio, textiles, esmaltados, metalúrgicas, destilerías de alcohol, curtiembres, graserías y astilleros, todo ello junto a innumerables talleres y las omnipresentes barracas que dieron su nombre primigenio al municipio⁶. Por entonces, el corazón industrial del país se situaba en un círculo de 800 metros de diámetro alrededor del cruce de las vías del Ferrocarril Roca y el Riachuelo, comprendiendo ese perímetro en su lado sur buena parte de la ciudad de Avellaneda y de la contigua localidad de Piñeiro.⁷ Además, el Partido vio también levantarse en su seno una impresionante estructura portua-

⁴ Sobre el desarrollo industrial argentino, DORFMAN, Adolfo: *Historia de la Industria Argentina* [1970]. Buenos Aires, Ediciones Solar, 1982; SCHVARZER, Jorge: *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina* [2000]. Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2005.

⁵ Sobre la Historia del municipio avellanense, FERNÁNDEZ LARRAIN, Federico: *Historia del Partido de Avellaneda. Reseña y análisis, 1580-1980*. Avellaneda, La Ciudad, 1986.

⁶ En 1919 existían allí 933 establecimientos industriales y 2.610 comerciales. Véase CISNEROS, Luis Fernán *et al*: *Historia de la Ciudad de Avellaneda. La evolución de su progreso edilicio, político y social*. Buenos Aires, Ediciones Argentinas, 1926, pp. 267-8.

rio-exportadora, cuyos máximos exponentes fueron el Mercado Central de Frutos (gigantesca barraca acopiadora de cueros y lanas), la gran dársena para buques de ultramar del Dock Sud, y la Estación Marítima del Riachuelo del Ferrocarril del Oeste. A la altura de la Primera Guerra Mundial, algunos de estos establecimientos daban trabajo a miles de obreros, jornaleros y peones a la vez.

Esta gran presencia fabril marcó las vivencias sociales; creó, incluso, un *paisaje industrial*, dominado por la mole de los frigoríficos⁸. La rápida expansión del entramado industrial y de la infraestructura exportadora conllevó un fuerte requerimiento de mano de obra, así como la ampliación del rubro de especialidades y conocimientos técnicos necesarios para satisfacerla. Esto redundó en una transformación de la estructura sociodemográfica y el modo de vida de la población del área, bajo la doble presión de la oleada inmigratoria (fundamentalmente europea) y el pasaje de las tareas rurales o semi-rurales a las secundarias y terciarias. La localización de las fábricas definió la ubicación de las viviendas de los trabajadores⁹. Crecieron las poblaciones ya existentes, y se verificó un enorme fraccionamiento de tierras del que surgieron innumerables localidades y barrios, generalmente de carácter obrero. De tal modo, en las primeras décadas del siglo XX el Partido adquirió su definitiva impronta fabril y proletaria, mientras su núcleo central se transformaba en un espacio saturado de fábricas, talleres y viviendas humildes, carente de cualquier tipo de regulación y racionalidad urbanística. Esas manzanas de superficies dispares, trazadas en lotes mínimos, se encontraban por lo general fuera de la cota de nivel apta para el asentamiento humano, por lo que muchas veces sus compradores debieron rellenar los terrenos con tierra comprada de su propio peculio o levantar las casas sobre estacas, a fin de evitar los constantes anegamientos del suelo (un fenómeno recurrente, debido tanto al doble frente fluvial del Río de la Plata y el Riachuelo, como a la escasa profundidad de las aguas subterráneas). Además,

⁷ Hasta la partición del municipio en 1944, el territorio avellanense se subdividió en ocho distritos o *cuarteles* que, a grandes trazos, se corresponden con una serie de ciudades y localidades actuales: 1º (Avellaneda Centro), 2º (Crucesita y Sarandí), 3º (Piñeiro y Gerli), 4º (Lanús Este, Remedios de Escalada y Monte Chingolo), 5º (Valentín Alsina y Lanús Oeste), 6º (Villa Domingo y Wilde), 7º (Dock Sud) y 8º (Lanús Oeste y Remedios de Escalada).

⁸ Véase SILVESTRI, Graciela: *El color del río. Historia cultural del paisaje del Riachuelo*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

⁹ Véase FACCILOLO, Ana María: "Crecimiento industrial, expansión metropolitana y calidad de vida. El asentamiento obrero en la Región Metropolitana de Buenos Aires desde principios de siglo". *Desarrollo Económico* n° 80, 1981, pp. 549-68.

En ese período de euforia fraccionadora y de real necesidad de vivienda no se proyectaron espacios verdes para desahogo de la población ni se determinaron zonas industriales de ninguna especie, de tal manera que industrias de cierto carácter de insalubridad como las curtiembres progresaron en barrios marcadamente poblados, derramando las aguas servidas en los desagües pluviales o en las zanjas paralelas a las veredas en las calles sin pavimentar¹⁰.

A partir de 1910, la red de agua corriente comenzó a expandirse fuera de la ciudad de Avellaneda, hacia los barrios periféricos. Sin embargo, a la altura de 1927 no llegaba aún más que a una porción minoritaria de su territorio. Otro tanto puede decirse de las calles adoquinadas o pavimentadas¹¹. Hacia 1930, en un espacio de poco menos de 100 kms², sólo existían ocho manzanas dedicadas a plazas públicas, un único hospital y cuatro salas de primeros auxilios. Para algunos, ésta por momentos sórdida realidad física encontraba su equivalente en un ambiente humano igualmente espeso, *un submundo, (...) donde pese a las prohibiciones existía la casa de lenocinio y el garito disimulado muchas veces tras la trastienda del comité*¹². En la llamada *Chicago bonaerense*, en fin, existió también cierto modo de vida violento, que para algunos marcó toda una época¹³.

De acuerdo con los censos nacionales de población de 1895 y 1914, entre uno y otro año la cantidad de habitantes del municipio aumentó de 18.574 a 144.739¹⁴.

¹⁰ FERNÁNDEZ LARRAIN, Federico: "Avellaneda. Proceso de transformación, 1900-1943", en HERRERO, Roberto O.: *Lanús y su Historia*, Lomas de Zamora, Artes Gráficas Citocrom, 2000, pp. 19-20.

¹¹ Véase RANDRUP, Máximo y BERTOMEU, Ernesto: *Gran Plano Parcelario de todo el Partido de Avellaneda*. S/l [La Plata], s.n., 1927, pp. 82-83.

¹² *Ibidem*, p. 21.

¹³ Véase FOLINO, Norberto: *Barceló, Ruggierito y el populismo oligárquico* [1966]. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1983; PIGNATELLI, Adrián: *Ruggierito. Política y negocios sucios en la Avellaneda violenta de 1920 y 1930*. Buenos Aires, Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, 2005; CASCANTE, Edgardo: *Barracas al Sud. Vida cotidiana: 1870-1970*. Buenos Aires, Dunken, 2006, pp. 35-70.

¹⁴ Véase REPÚBLICA ARGENTINA, *Segundo Censo de la República Argentina, mayo 10 de 1895*, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898, tomo II, p. 51; REPÚBLICA ARGENTINA, *Tercer Censo Nacional, levantado el 1º de Junio de 1914*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía, 1915, tomo II, p. 5.

Este enorme salto demográfico se debió, principalmente, a la llegada de miles de migrantes ultramarinos. En 1895 los extranjeros sumaban 8.447 personas (45,5 por ciento del total de la población del Partido), de las cuales 2.598 eran españoles (13,9 por ciento de los habitantes). Diecinueve años después, los nacidos fuera del país habían aumentado a 66.687 (46 por ciento de todos los habitantes del municipio), siendo los españoles nada menos que 31.564 (21,8 por ciento del total)¹⁵. Por su parte, el análisis de los datos filiatorios de los cónyuges hispanos inscriptos en las Actas de Matrimonio labradas entre 1890 y 1920 por los registros civiles de la zona, permite determinar la composición étnico-regional del grupo (ver Cuadro 1)¹⁶. En el balance del período, los gallegos fueron el 68,2 por ciento del total, mientras que en los años correspondientes al segundo y tercer censo nacional de población, esa proporción fue del 53,4 por ciento y 70,7 por ciento, respectivamente. Combinando las cifras y porcentajes anteriores, es posible inferir para el año 1914 la presencia de unos 22.000 gallegos, lo que los hace, aproximadamente, el 15 por ciento de la población del municipio.

Entre 1890 y 1920, el colectivo galaico mostró un patrón de asentamiento caracterizado por su elevada concentración espacial. A lo largo del período analizado, un 82,4 por ciento de los contrayentes declaró domicilios correspondientes bien al Cuartel 1º, bien al 3º (ver Cuadro 2)¹⁷. Y si nos centramos en el año 1914, mientras ocho de cada diez gallegos (80,9 por ciento) declararon direcciones correspondientes a dichos cuarteles, sólo el 43 por ciento de la población total del municipio residía en uno u otro. Proyectando los porcentajes antedichos sobre el número total de españoles presentes en aquel año, podemos estimar en alrededor de 18.000 el número de gallegos que por entonces residían bien en el Cuartel 1º, bien en el 3º. Sin embargo,

¹⁵ Véase REPÚBLICA ARGENTINA: *Segundo Censo...*, tomo II, p. 85; REPÚBLICA ARGENTINA: *Tercer Censo...*, tomo II, p. 153.

¹⁶ Elaborado a partir de la totalidad de las Actas de Matrimonio labradas por las delegaciones del Registro Civil del municipio, en los años 1890, 1895, 1900, 1905, 1910, 1914 y 1920. En ellas se localizaron 2.491 cónyuges españoles, de los que en 2.406 casos fue posible determinar su origen étnico-regional. En relación con el concepto de "grupo étnico", véase BARTH, Frederik: "Introducción", en BARTH, F. (Compilador): *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 9-49.

¹⁷ Muestra compuesta por la totalidad de las Actas labradas por las delegaciones del Registro Civil del municipio en los años 1890, 1895, 1900, 1905, 1910, 1914 y 1920, de las que se extrajo información de 1.465 cónyuges gallegos que declararon habitar en aquél al momento de casarse.

según se desprende de la misma fuente, dentro del 3º el asentamiento galaico se verificó casi exclusivamente en la localidad de Piñeiro, ya que en 295 casos sobre 307 (96,1 por ciento) las direcciones declaradas corresponden a dicha localidad. Un dato que, por otra parte, corroboran algunas fuentes cualitativas. Así, por ejemplo, en los considerandos del decreto por el que en 1908 el consistorio municipal impuso el nombre de *Avenida Galicia* a una calle de la localidad, puede leerse:

*Y teniendo en cuenta que, a inmediaciones del paraje conocido por 'La Mosca' se ha extendido notablemente la población, siendo adquirientes de las fracciones de tierra, casi en su totalidad, españoles oriundos de Galicia. (...) El Honorable Concejo Deliberante (...) RESUELVE: Artículo 1º: Dársele el nombre de Avenida Galicia a la calle conocida hasta hoy con la denominación de La Mosca*¹⁸.

Resumiendo: entre 1890 y 1920, los gallegos se asentaron fundamentalmente en la ciudad de Avellaneda y en Piñeiro, es decir, un área relativamente pequeña, urbanizada, de alta densidad poblacional y económicamente muy desarrollada. Y lo hicieron, además, en una tasa superior a la del conjunto de la población, por lo que se encontraron allí sobrerrepresentados¹⁹.

La inserción socioprofesional y el frigorífico *La Negra*

En la Argentina, la imagen social del inmigrante gallego asimila a éste con la figura del trabajador en el sector terciario de la economía; más precisamente en el pequeño comercio urbano y semiurbano²⁰. Si bien ello es, en buena medida, el reflejo de una integración económica concretada preferentemente en el sector de los servicios

¹⁸ "La Municipalidad de Avellaneda. Avenida de Galicia". *Correo de Galicia* n° 28, 27 septiembre 1908, p. 3.

¹⁹ Una explicación de la importancia de los factores estructurales y culturales que determinaron la ubicación espacial del grupo, en FARÍAS, Ruy: "Distribución espacial, inserción profesional y conducta matrimonial en un estudio de caso: los gallegos en el Partido de Avellaneda, 1890-1930", en DE CRISTÓFORIS, N. y FERNÁNDEZ, A. (editores): *Las migraciones españolas a la Argentina. Variaciones regionales (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires, Biblos, 2008, pp. 137-40.

(en puestos de baja y media calificación), resulta evidente que la Historiografía ha caído en generalizaciones abusivas²¹, que ignoran la creciente evidencia empírica de que los gallegos desempeñaron prácticamente todas las posibilidades de inserción socioprofesional que el país ofreció, incluyendo su presencia (quizás minoritaria, pero aún así significativa) en las actividades secundarias²².

A fin de reconstruir el perfil laboral de los migrantes gallegos en el Partido, utilizamos los datos de ocupación consignados en las Actas de Matrimonio, sintetizando los múltiples empleos declarados por los cónyuges en una serie de categorías socio-ocupacionales (ver Cuadro 3)²³. Comenzando por los varones, aquellos agrupados en la categoría *trabajadores urbanos no calificados* constituyen el segmento más numeroso (50,7 por ciento), siguiéndoles en importancia los *trabajadores urbanos especializados* (18 por ciento), los *empleados* (15 por ciento), los *trabajadores artesanos* (8,9 por ciento) y los *comerciantes e industriales* (8,1 por ciento), mientras que el resto de las categorías presentan volúmenes meramente testimoniales²⁴.

²⁰ Sobre la imagen social de los gallegos en el país, véase NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel: *O inmigrante imaxinario. Estereotipos, identidades e representacións dos galegos na Argentina (1880-1940)*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2002; LOJO, María Rosa –Directora de investigación–, GUIDOTTI DE SÁNCHEZ, Marina y FARÍAS, Ruy: *Los “gallegos” en el imaginario argentino. Literatura, sainete, prensa*. A Coruña / Vigo, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2008.

²¹ Algo inevitable, habida cuenta de la predilección de los investigadores por el caso porteño, la utilización excesiva de fuentes cualitativas y, sobre todo, la ausencia de estudios estadísticos y nominativos sistemáticos de la importante colonia gallega en los barrios industriales del sur de la urbe porteña, como Barracas o Parque Patricios.

²² Véase CAGIAO VILA, Pilar y NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel: *Os galegos de Ultramar*, vol. II, Galicia e o Río da Prata. A Coruña, Arrecife Eds., 2007, pp. 31-40, 54-9, 68-82.

²³ Ciertamente, las Actas adolecen de limitaciones en lo que hace al indicador socioprofesional. Suelen referirse a un segmento de población relativamente joven (el promedio de edad del grupo galaico en nuestra muestra es de apenas 28,7 años) y que necesariamente ocupará peldaños bajos dentro del universo laboral. Además, registran la ocupación de las personas de modo bastante genérico y sin un *status* definido, y el silencio respecto a las ocupaciones femeninas es casi total. No obstante, siguen siendo nuestra mejor herramienta para aproximarnos a la inserción socioprofesional del grupo.

²⁴ Resulta notable la correspondencia entre los datos proporcionados por las Actas, y los que para el mismo período pueden extraerse del Registro de Socios de la *Asociación Española de Socorros Mutuos de Avellaneda*, habida cuenta del perfil social más mesocrático que acostumbran presentar este tipo de instituciones. Véase FARÍAS, Ruy: “Peóns, obreiros e xornaleiras: Patróns de asentamiento e inserción socioprofesional dos galegos en Avellaneda e Lanús, 1890-1930”, en FARÍAS, R. (coord.): *Bos Aires galega*. Noia, Toxosoutos, 2010, pp. 132-3.

En consecuencia, resulta evidente que los varones gallegos se emplearon en una proporción abrumadora en oficios manuales con bajo nivel de especialización²⁵. Fueron, sobre todo, peones en los grandes frigoríficos, en el Mercado Central de Frutos y en las barracas, trabajadores en las fábricas, talleres, lavaderos de lanas y curtiembres, estibadores portuarios, conductores de carretas y tranvías, fogoneros en las locomotoras del ferrocarril y embarcaciones de cabotaje, artesanos de la madera y el metal, lecheros en Gerli, etcétera. En síntesis, si algo caracterizó al grupo galaico en el Partido, fue su carácter marcadamente proletario²⁶, hecho reconocido por los observadores contemporáneos, como también reflejan las fuentes cualitativas²⁷.

En relación al empleo femenino, ya se trate de una mujer nativa o extranjera, su presencia en el mundo del trabajo se encuentra ligada a la necesidad. A comienzos del siglo XX, las familias obreras en la Argentina urbana no podían balancear su economía a menos que junto al jefe de familia trabajase también su mujer y/o algún hijo adulto²⁸. Pero el mercado laboral femenino ofrecía un limitado rango de opciones ocupacionales. En líneas generales e independientemente de su origen, en la Argentina las mujeres se emplearon especialmente en trabajos a destajo

²⁵ En el 99 % de los 432 casos comprendidos en la categoría de los trabajadores manuales no cualificados, la persona declaró ser “jornalero” o “peón”, vocablos que refieren a una población de trabajadores no calificados, de gran movilidad espacial y ocupacional. El primero alude tanto a los que trabajan por un jornal diario como a los que no tienen un lugar fijo en el mercado laboral y alternan las ocupaciones rurales y urbanas, o diferentes tareas en la ciudad. La ocupación de jornalero permite inferir que las empresas demandaban asalariados sin especialización, de manera estacional y temporal. Véase LOBATO, Mirta Zaida: *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)* [2001]. Buenos Aires, Prometeo, 2004, p. 126; IRIANI ZALAKAIN, Marcelino: *Hacer América. Los vascos en la pampa húmeda, Argentina (1840-1920)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000, p. 136.

²⁶ Desde luego, existió también un número importante de gallegos empleados en múltiples trabajos urbanos cualificados y en el sector terciario de la economía, como empleados o como propietarios de comercios. De hecho, si atendemos a las ocupaciones declaradas (ver Cuadro 3), los hubo en prácticamente todas las ocupaciones que el Partido ofrecía, existiendo muchos casos de progreso y enriquecimiento a través de profesiones liberales, la industria, el comercio a gran escala, el aparato del Estado, etc.

²⁷ Véase, por ejemplo, “A las Romerías!”. *Boletín Oficial del Centro Gallego de Avellaneda*. 1 enero 1904, n° 5, pp. 1-2; “Un benemérito argentino. Tres mil familias gallegas que lo bendicen”. *Nova Galicia*. 7 mayo 1911, n° 363, p. 1.

²⁸ Véase BOURDÉ, Guy: *Buenos Aires: Urbanización e Inmigración*. Buenos Aires, Editorial Huemul, 1977, p. 206.

(como la costura, lavado y planchado), en los pequeños talleres (camiserías, fábricas de sombreros y cigarros), en negocios por cuenta propia y en las grandes fábricas de los rubros de alimentación y textiles²⁹. Las españolas en particular duplicaron a sus compatriotas varones en los trabajos no calificados, hallándose sobrerrepresentadas en las tareas semicalificadas. En las categorías manuales se agrupaban mayormente en el servicio doméstico y las manufacturas (principalmente costura, industria del tabaco y del calzado), pudiendo encontrárselas también en números importantes dentro de tareas no manuales, como ser las empresas comerciales del mismo grupo hispano, vendedoras de tiendas, comerciantes, etcétera³⁰.

Por desgracia, en el 70,7 por ciento de los casos las Actas no consignan datos de las ocupaciones femeninas, en tanto que en otro 21,5 por ciento las ocupaciones anotadas incluyen a la mujer dentro de la categoría de los *trabajadores domésticos* (ama de casa, cocinera/o y costurera, doméstica, labores domésticas, mucama, planchadora, quehaceres domésticos, sirvienta, sus labores, tareas domésticas). Más aún: de los 159 casos que hallamos dentro de esta última categoría, 100 se dedicarían únicamente a tareas propias del hogar... En síntesis, de acuerdo con esta fuente un 84,2 por ciento de todas las gallegas radicadas en Avellaneda no desarrollaban actividad económica alguna, ni dentro ni fuera de su casa. Desde luego, resulta altamente improbable que en aquella época tal cosa fuera posible en un municipio con las características de Avellaneda. Centrándonos en los pocos datos que la fuente ofrece (ver Cuadro 3), en la categoría de las *trabajadoras domésticas* podemos encontrar costureras, planchadoras y empleadas domésticas en general (cocineras, mucamas y sirvientas). Entre las *trabajadoras urbanas especializadas* aparecen telefonistas, aparadoras (oficio relacionado con la industria del calzado), modistas y otras ocupaciones relacionadas con la industria textil (bordadoras, chalequeras, tejedoras). Finalmente, el exiguo 1,2 por ciento de casos ubicados dentro de las categorías de *empleadas, y funcionarias y profesionales*, se compone de empleadas, enfermeras y parteras. Por su parte, otras fuentes cualitativas indican que fueron muchas las que ocuparon su lugar dentro del mercado laboral en

²⁹ DEVOTO, Fernando: *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires. Sudamericana, 2003, p. 303.

³⁰ Véase MOYA, José C.: *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*. Buenos Aires, Emecé, 2004, pp. 261-5.

³¹ Véase “Los dramas del amor”, *La Opinión* n° 59, 2 febrero 1916, pp. 1-2; “El trágico drama de antes de ayer”. *La Opinión* n° 60, 3 febrero 1916, p. 3; MIRA, Jesús: *Fervor Orillero*. S/l, Editorial Tantalia, 2005, p 10.

trabajos a destajo, tales como el de envasadoras en la Compañía General de Fósforos, en la sección de enlatados de los frigoríficos o en la industria del tabaco³¹.

A finales del siglo XIX, la producción de carne fue ocupando en la Argentina el lugar que paulatinamente iban dejando los cueros, el tasajo y la lana como rubros de exportación. Los volúmenes de carne destinada al mercado extranjero crecieron a buen ritmo, particularmente durante los años previos a la Primera Guerra Mundial. Aunque ésta redujo la capacidad de los frigoríficos para atender mercados distintos del británico, influyó tan favorablemente sobre su actividad que en el período 1914-1918 llegaron a acumular ganancias superiores a todo su capital. Por entonces, aquellas plantas operaban como una de las mayores expresiones fabriles del país³².

La creación del frigorífico *La Negra* señala el comienzo del cambio estructural en el municipio avellanense. En la primera década del siglo pasado, además, esta factoría llegó a ser la mayor del mundo en su tipo. Su fuerza de trabajo era en 1912 de 1.473 personas, pero la intensa producción relacionada con la guerra mundial la hizo crecer seis años después a 4.200³³. Los frigoríficos constituían una puerta de entrada al trabajo industrial debido a la escasa complejidad de la mayor parte de sus labores, excepción hecha de la destreza que debían desplegar algunos operarios *de cuchillo*, y de la capacidad técnica que requería la atención y mantenimiento de las instalaciones de frío y los generadores de la fuerza eléctrica³⁴.

³² En relación a la industria de la carne en la Argentina y a las huelgas de los frigoríficos en 1917 y 1918, nos remitimos extensamente a los trabajos de Lobato y Tarditi: LOBATO, Mirta Zaida: *La vida...*; TARDITI, Roberto José: *La formación de la clase obrera. Alcances y límites en la organización sindical de los obreros frigoríficos durante da presidencia de Yrigoyen. Las huelgas de 1917-1918 en Avellaneda*. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2009. Deseamos destacar nuestro agradecimiento al segundo de los autores, por permitarnos consultar ampliamente su tesis, aún inédita.

³³ Sobre *La Negra*, véase RICHELET, Juan E.: *Descripción de los Frigoríficos y Saladeros de Argentina. Nómina de los productos elaborados y los métodos empleados en cada uno*. Buenos Aires, Talleres de Publicación de la Oficina Meteorológica Argentina, 1912, p. 10; COMPAÑÍA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS: *La Negra* (álbum). [Buenos Aires], s/e, 1918; *Documentos relativos a las propuestas de venta al Estado de los frigoríficos 'Anglo Sudamericano' y 'La Negra'*, La Plata, Taller de impresiones oficiales, 1924; FRIGORÍFICO SANSINENA S. A.: *La Negra en sus cincuenta años. 1891-1941*. [Buenos Aires], s.n., [1941].

³⁴ Sobre las características del trabajo en este tipo de plantas, véase SCHVARZER, Jorge: *La industria...*, p. 84, LOBATO, Mirta Zaida: *La vida...*, pp. 131-53; TARDITI, Roberto: "Los frigoríficos ¿manufactura o fábrica?". *PIMSA*. 2005, n° 9, pp. 35-85.

Entre los 4.062 legajos del archivo del personal de *La Negra* conservado en el Archivo General de la Nación (una muestra indudablemente pequeña, pero que juzgamos representativa), hemos localizamos 383 fichas correspondientes a otros tantos trabajadores españoles ingresados entre 1890 y 1969, un número que, proyectado en el largo plazo, equivale al 9,4 % del total de su fuerza de trabajo³⁵. Utilizando la misma fuente, Roberto Tarditi detectó 64 españoles entre los 218 obreros incorporados entre 1888 y 1922, número que representa el 29,3 % del total (63,3 por ciento de los extranjeros), y que hace del grupo hispano el segundo numéricamente más importante, detrás del argentino. De ellos, 44 habían nacido en Galicia, lo que equivale al 20,1 por ciento del total, el 43,5 por ciento de los extranjeros y el 68,7 por ciento de los españoles³⁶. Nuestra propia indagación confirma esta mayoría numérica: si nos limitamos a los españoles que entraron a la fábrica antes de la huelga de 1917 (44), serían gallegos el 77,2 por ciento (34) de los mismos³⁷.

La mayor parte del personal gallego de ambos sexos fueron trabajadores sin calificación. No obstante, con el paso del tiempo, aún sin disminuir de manera significativa la baja cualificación del grupo aumentó considerablemente el número de personas dedicadas a tareas de dirección, control y vigilancia del trabajo.

La huelga de 1917-1918

Para la segunda década del siglo XX, hacía tiempo que la *cuestión social* (una serie de manifestaciones de carácter social, laboral e ideológico, consecuencia del proceso de urbanización e industrialización que derivó de la incorporación del país al mer-

³⁵ Fichas del personal del frigorífico La Negra, Compañía Sansinena de Carnes Congeladas – Corporación Argentina de Productores de Carne, Archivo General de la Nación, Buenos Aires. Un análisis de las características más destacadas de la presencia de trabajadores españoles en La Negra, entre comienzos del siglo XX y finales de la década de 1960, en FARÍAS, Ruy: “Del campo a la fábrica: la inmigración española en Avellaneda y Lanús y el frigorífico ‘La Negra’ (1900-1970)”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. 2009, n° 66, pp. 209-45.

³⁶ TARDITI, Roberto José: *La formación...*, pp. 179-80.

³⁷ Estos porcentajes resultan más impactantes si nos limitamos al universo femenino, pues las gallegas son el 83,6 % de las españolas. Además, aunque un 85,6 % de las 383 fichas pertenecen a hombres, el 14,4 % restante desmiente la falaz imagen de la mujer como sujeto económicamente inactivo.

cado mundial durante la segunda mitad del siglo XIX) había adquirido la dimensión de problema urgente en la Argentina litoral y urbana³⁸. La guerra de 1914 modificó todos los datos de la realidad económica, social, política y cultural argentina, complicándose más las condiciones sociales por las dificultades para el comercio exterior y por la retracción de los capitales externos. En las ciudades comenzó a sentirse la inflación, el retraso de los salarios reales (con el consiguiente encarecimiento del coste de vida) y una fuerte desocupación. Se conformó un clima de conflictividad más o menos latente mientras las condiciones fueron muy adversas para los trabajadores, pero que se manifestó plenamente a partir de 1917, cuando comenzó un breve pero violento ciclo de confrontación social que alcanzaría su clímax en 1919, prolongándose hasta 1923. Las huelgas se multiplicaron a lo largo de 1917, y en buena medida tuvieron éxito, gracias a la nueva actitud encarnada en el gobierno de la Unión Cívica Radical encabezado por Hipólito Yrigoyen, que abandonó la tradicional política de represión lisa y llana y obligó a las compañías a aceptar el arbitraje del Estado. Sin embargo, como veremos, la huelga de los frigoríficos de ese año fue enfrentada con los métodos tradicionales de represión, despidos y rompehuelgas³⁹.

La guerra generó en la Argentina un fenómeno por el cual, si bien la exportación de carnes crecía en volumen e incrementaba el trabajo en las plantas de producción, provocaba al mismo tiempo un encarecimiento en el precio de dicho producto en el mercado local. Así, aunque creció la demanda de trabajadores y la cantidad de horas ocupadas en las plantas de producción, el salario real de los obreros de los frigoríficos se deterioró. El conflicto desarrollado en las factorías frigoríficas entre 1917 y 1918, se inició el 4 de junio en el frigorífico Hall, de Zárate. En Avellaneda, por su parte, las huelgas comenzaron el 26 de septiembre en el Frigorífico Argentino, de Valentín Alsina, después de que la empresa rechazara las mejoras solicitadas por sus obreros. Inmediatamente hubo choques entre trabajadores que estaban a favor y en contra de la medida de fuerza, y el día 28 la policía abrió fuego contra

³⁸ Véase SURIANO, Juan: "La cuestión social y el complejo proceso de construcción inicial de las políticas sociales en la Argentina moderna". *Ciclos* n° 21, 2001, pp. 123-47. El problema obrero, a su vez, se encuentra ubicado en el centro mismo de la cuestión social. Una síntesis sobre las condiciones materiales de la clase trabajadora, su organización y sus luchas, en LOBATO, Mirta Zaida: "Los trabajadores en la era del progreso", en LOBATO, M. Z. (directora de tomo): *Nueva Historia Argentina, tomo 5, El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, pp. 465-506.

³⁹ Véase ROMERO, Luis Alberto: *Breve Historia Contemporánea de la Argentina* [1994]. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 48, 50-2.

los primeros, hiriendo a varios. Finalmente, aislada y reprimida, la huelga acabó con la derrota de los trabajadores.

El 28 de noviembre se declararon en paro los trabajadores de los frigoríficos Swift y Armour, de Berisso (localidad contigua a La Plata, capital provincial). A diferencia de lo sucedido en Valentín Alsina, esta vez la medida se replicó en otras factorías del mismo tipo. La noche del 3 de diciembre, los trabajadores de *La Negra* y *La Blanca* resolvieron demandar la reincorporación de algunos compañeros despedidos en la segunda empresa y presentar un pliego de condiciones⁴⁰. Y cuando al día siguiente se conoció el ametrallamiento sufrido por los huelguistas de Berisso a manos de las fuerzas de seguridad y de la Marina argentina que custodiaban los frigoríficos de la localidad, los obreros de Avellaneda abandonaron solidariamente sus puestos de trabajo. Por lo demás, el pliego de condiciones no sólo no fue aceptado, sino que la muchedumbre que esperaba a sus delegados fuera de los portones de *La Negra* fue atacada con armas de fuego desde las ventanas de la fábrica, lo que ocasionó muchos heridos y la muerte de un obrero, cuyo sepelio se transformó en una imponente manifestación de duelo (habrían concurrido unas 10.000 personas).

En la primera semana de diciembre, la huelga (apoyada por la Federación Obrera Marítima y la Federación Obrera Ferrocarrilera) se había convertido en un extenso movimiento que abarcaba cinco frigoríficos. Existen divergencias en cuanto a quienes ejercieron la dirección ideológica del movimiento; posiblemente en Avellaneda el mismo estuvo en manos de los anarquistas, aunque tampoco faltaron dirigentes

⁴⁰ Reclamaban una jornada máxima de ocho horas; que las horas extras se abonasen un 50 % más que las ordinarias y se considerasen extraordinarios los domingos; que el personal de guardia tuviese descanso un día por semana, y que en las secciones donde se trabajaba día y noche, se turnara el personal quincenalmente; que el 1º de mayo fuese feriado; que los salarios aumentaran proporcionalmente, de manera que aumentaran más para quienes menos ganaban; la abolición del trabajo por hora y que se turnase al personal cuando no hubiese trabajo; que la Administración no dispusiera del jornal obrero por deudas particulares de éste; que la empresa proveyese la indumentaria necesaria para el trabajo; que se abonasen viáticos a quienes trabajaran fuera del establecimiento; que se proporcionaran los medios de curación a quienes se lastimasen en el trabajo, y al imposibilitado de trabajar se le abonara el jornal íntegro; higiene en todas las secciones y aparatos antisépticos para tomar agua; mayor respeto por parte de capataces y empleados; que no se tomaran represalias con los obreros por participar de la huelga; mejores sueldos a mayor categoría. Véase “En los frigoríficos La Negra y La Blanca. Exigencias del personal”, *La Prensa* n° 17, 4 diciembre 1917, 491, p. 12.

socialistas⁴¹. El día 8, entre 1.500 y 3.000 personas participaron en una marcha callejera por el municipio. Sin embargo, al amparo de la Ley de Defensa Social, la Policía prohibió a los oradores referirse a los hechos sangrientos ocurridos delante de los portones de *La Negra*⁴². Además, a partir de entonces las asambleas y marchas obreras comenzaron a realizarse bajo un enorme despliegue de fuerza policial, y la localidad de Piñeiro vivió bajo un virtual sitio. Frente a la extensión del movimiento, el Estado y las empresas presionaron cada vez más a los trabajadores en lucha, incrementándose la represión, las detenciones por causas nimias, y las denuncias por torturas y violaciones de obreras en el interior de las fábricas (controladas por las fuerzas armadas y de seguridad) y en las sedes policiales. Asimismo, en varias ocasiones se produjeron enfrentamientos entre huelguistas y esquiroles.

A mediados de mes, según *Le Courrier de La Plata* (periódico de la colectividad francesa), la cantidad de huelguistas en Avellaneda ascendería a 10.000, comprendiendo no sólo a los obreros de *La Blanca* y *La Negra*, sino también a otros establecimientos grandes y pequeños. Pero en Berisso los directivos de las empresas frigoríficas recurrieron a la táctica del *lockout* patronal, medida que resultó efectiva pues, para finales de diciembre, con cada vez más obreros queriendo concurrir al trabajo, ya se hablaba públicamente del fracaso de la medida de fuerza en esa localidad. El último día del año, la misma fue finalmente derrotada allí. Algo similar comenzó a desarrollarse en Avellaneda: los dueños de los frigoríficos imitaron la medida, al tiempo que incitaban a los obreros para que concurriesen a cobrar los jornales adeudados. No obstante, los huelguistas se mostraron más firmes, a pesar de ser víctimas de nuevos hechos de violencia. Éstos no fueron episodios aislados: los huelguistas y sus familiares, como también otros habitantes de los barrios donde habitaban estos trabajadores, se encontraron en todo momento expuestos a las arbitrarias actuaciones de la policía y las fuerzas armadas, padeciendo requisas,

⁴¹ Cfr. LOBARTO, Mirta Zaida: *La vida...*, p. 179n; TARDITI, Roberto José: *La formación...*, pp. 256, 280.

⁴² En 1902 se sancionó la Ley 4.144, de Residencia. Permitía al gobierno nacional expulsar del territorio argentino a inmigrantes sin juicio previo, y fue utilizada por los sucesivos ejecutivos de la República para reprimir la organización sindical de los trabajadores, expulsando principalmente a anarquista y socialistas. El 14 de febrero de 1910 se promulgó la Ley de Defensa Social, que amplió a los activistas nativos ciertas prerrogativas represivas que la legislación anterior establecía sólo para los extranjeros. Véase SURIANO, Juan: "El estado argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión 1880-1916". *Anuario Facultad de Humanidades y Artes*. 1989-1990, n° 14, pp. 109-36.

redadas, arrestos callejeros, balaceras, etcétera⁴³. Hechos que fueron denunciados por el periódico local *La Opinión*:

La situación de Piñeyro continúa siendo alarmante. Se encuentra ocupada militarmente y los vecinos la sindicaron como zona de guerra. Este estado de cosas tiene alarmada a la población que presencia a todas horas el despliegue de fuerzas y muchos episodios poco gratos a las familias. En cambio el comercio se arruina paulatinamente. El dueño de un negocio con quien conversamos ayer, nos manifestó que en el día había cerrado treinta veces la puerta, con motivo de los atropellos de la policía, la que en persecución de vecinos y huelguistas que se refugian en los negocios y viviendas no vacilan en penetrar en ellos⁴⁴.

Los obreros en Avellaneda esperaron inútilmente una huelga general nacional de solidaridad que nunca llegó a producirse, pues la sindicalista Federación Obrera Regional Argentina del IX^o Congreso (para distinguirla de la del V^o Congreso, anarquista) demoró todo lo posible esa opción. Mientras, el gobierno nacional mantuvo una doble actitud: recibió a los huelguistas, manifestando buena voluntad para negociar, al mismo tiempo que la policía (que dependía directamente de aquél) mantenía un hostigamiento permanente sobre los obreros. Además, los frigoríficos del Partido lograron mantenerse operativos merced al personal nuevo que habían ido adquiriendo. En un contexto caracterizado por la descualificación y la ausencia de protección para los trabajadores, las compañías podían contratar y despedir a su personal sin ningún costo adicional. La intransigencia de las gerencias acabó dando frutos: el 26 de enero cedió la huelga en *La Blanca*, y el 3 de febrero de 1918 la de los trabajadores de *La Negra*, tras 59 días de lucha. Sin embargo, para el dirigente del gremio de la carne José Peter no todo fue fracaso:

En general, la huelga sostenida por los obreros de los frigoríficos en 1917 tuvo un desenlace desacorde con los sacrificios demandados y la valentía y abnegación inauditas de los participantes, hombres, mujeres, y hasta niños.

⁴³ Así, por ejemplo, cuando la policía disparó con armas de fuego sobre los concentrados frente a *La Negra*, o contra los vecinos que concurrían a la feria callejera de Piñeyro (hiriendo a varias personas), o cuando las fuerzas de seguridad asaltaron el Teatro La Perla, de la misma localidad, mientras se realizaba una asamblea obrera, con un saldo de 250 detenidos. Véase TARDITI, Roberto José: *La formación...*, pp. 317, 320-1.

⁴⁴ “Movimiento gremial”. *La Opinión*, 8 enero 1918, n^o 757, p. 1.

(...). Pero no todo fue un fracaso. (...) si bien la huelga (...) no alcanzó los objetivos fundamentales que se habían propuesto los obreros (...). Las empresas tuvieron que admitir la concesión de algunas mejoras que antes de la huelga ni siquiera pasaban por la mente de los directores y jefes, como la conquista del 50% de bonificación después de las ocho horas de trabajo, un aumento general de los salarios y, siendo esto muy importante, un mayor respeto en el trato de parte de los jefes y capataces⁴⁵.

‘¡Desperta ferro!’

Como sostiene Xosé Manoel Núñez Seixas, cuando el campesino gallego emigraba a América, lo hacía por lo general sin haber pasado siquiera por la capital de su provincia, y sin experiencia alguna de proletarización. Una vez en el Nuevo Mundo, descubriría un universo en el que la movilidad social ascendente era una opción real. Al mismo tiempo, se le revelaba otro de nuevas relaciones sociales, encuadrado en experiencias diferentes de confrontación de clase y de oficio, y aprendía nuevas estrategias económicas y formas proactivas de emprender la acción colectiva, basadas en la colaboración mutua y en la agitación política y social, tanto a través de su participación en el movimiento obrero como, en general, en asociaciones de empleados y dependientes, ligas comerciales, asociaciones culturales, etcétera⁴⁶.

Como ya señaláramos, históricamente *La Negra* tuvo una elevada proporción de trabajadores gallegos. Por otra parte, de los 34 que hemos podido ubicar que ingresaron antes del estallido de la huelga comentada, 19 (55,8 por ciento) perdieron

⁴⁵ PETER, José: *Crónicas proletarias*. Buenos Aires, Editora Esfera, 1968, pp. 112-4.

⁴⁶ Véase NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel: “A parroquia de alén mar: Algunhas notas sobre o asociacionismo local galego en Bos Aires (1904-1936)”, en CAGIAO VILA, P. (ed.): *Semata. Ciencias Sociais e Humanidades*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2000, p. 351.

⁴⁷ Conviene aquilatar también algunos datos aislados: en la comisión de tres personas que entregó a la gerencia de *La Negra* el pliego de condiciones de sus obreros figuraba un despostador llamado Adolfo Porteiro; el obrero muerto en la refriega posterior se apellidaba Leiras. Resulta llamativo que entre el puñado de oradores que la noche del 3 de diciembre se dirigieron a la multitud obrera reunida delante del Centro Socialista de Avellaneda, figurase uno con el inconfundiblemente galaico apellido Senra Pacheco. Véase PETER, José: *Crónicas proletarias*, pp. 90-1; TARDITI, Roberto José: *La formación...*, p. 232.

su empleo a causa de ésta, lo que permite constatar la alta implicación de aquella gente en una de las grandes jornadas de lucha social en la Argentina⁴⁷. Ahora bien ¿podría haber sido de otro modo? Si entre 1869 y 1914 la ciudad de Buenos Aires multiplicó por ocho su población, y ello puso en evidencia serios problemas de infraestructura (corporizados en los contingentes de inmigrantes que pululaban en busca de trabajo, el hacinamiento habitacional y los consecuentes focos de infección y enfermedades)⁴⁸, ¿qué decir del municipio avellanense, que tan sólo entre 1895 y 1914 aumentó siete veces el número de sus habitantes, una parte sustancial de los cuales debió instalarse en terrenos bajos y anegadizos, rodeados de industrias contaminantes? Además, como también hemos señalado, la zona de los grandes frigoríficos *La Blanca* y *La Negra* y de las fábricas (los cuarteles 1º y 3º), era precisamente donde los gallegos se habían instalado en mayor número. Añádase a ello el ambiente desagradable de esas factorías⁴⁹, la estricta jerarquía obrera, y la férrea disciplina empresaria corporizada en varios niveles de control sobre los trabajadores⁵⁰. Todo esto se resume en el fundamental concepto de *experiencia* (que, a su vez, engloba tanto el trabajo fabril como la vida en una comunidad predominantemente obrera), y en la aparición de una identidad que, como ocurrió en el caso de los sectores populares porteños, fue crítica y contestataria⁵¹.

A su vez, estos datos desmienten la imagen de pasividad y sumisión que tiñó la condición del gallego. Si existía un estereotipo negativo del inmigrante galaico en la Argentina, en el que éste aparecía caracterizado como un ser ingenuo, tosco, inculto, había también una contraimagen positiva elaborada por la propia élite del colectivo:

Este retrato positivo (...) exaltaba virtudes humildes, como a honestidade e varuda laboriosidade dos galegos, resumida pouco despois nunha frase

⁴⁸ Véase SURIANO, Juan: “La cuestión social...”, pp. 125-6.

⁴⁹ La humedad, los cambios bruscos de temperatura y la suciedad fueron rasgos distintivos de establecimientos con pisos cubiertos de sangre y agua, sectores donde se acumulaban los restos de los animales faenados y los consiguientes olores nauseabundos.

⁵⁰ Las labores se desenvolvían de una manera sincronizada y precisa, imponiéndole continuidad a la producción, y con un tiempo determinado para cada labor. Véase LOBATO, Mirta Zaida: *El taylorismo en la gran industria exportadora argentina*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988, p. 23; LOBATO, Mirta Zaida: *La vida...*, p. 95; TARDITI, Roberto: “Los frigoríficos...”, pp. 80-4.

⁵¹ ROMERO, Luis Alberto: “Introducción”, en GUTIÉRREZ, L. y ROMERO, L. A. *Sectores populares...*, pp. 12-3.

*polo xornalista e autor literario Fortunato Cruces (...) no 1917: os inmigrantes galaicos viñan ser 'un ejército de robustos cuerpos, pacíficos, alegres y activos'. (...) A profusión desas imaxes tamén supuña, no fondo, unha aceptación condicionada do estereotipo negativo: o bo inmigrante galego viña ser un constante traballador, afouto, esforzado e porfiado, frugal, honrado, modesto, humilde e implícitamente submiso*⁵².

Casualmente (o no), Cruces pronunció esa frase en una velada celebrada el 27 de octubre de 1917 en el *Centro Gallego de Campana*, localidad cercana a Zárate, donde poco antes concluyera el primer ciclo de huelgas de los frigoríficos. Fue reproducida en su periódico (*Nova Galicia*) el 5 de diciembre, un día después de que estallase el conflicto en Avellaneda, lo que parece evidenciar su preocupación por la participación de sus compaisanos en hechos que inquietaban a la sociedad argentina. *Nova Galicia* volvería sobre el tema dos semanas después de finalizada la huelga, e intentaba exculpar por igual a los huelguistas gallegos, el gobierno y la policía. La claridad de los argumentos expuestos justifica lo extenso de la cita:

*Las huelgas producidas en los frigoríficos de La Negra y La Blanca (...) han tenido días de sangre. Los huelguistas se componen de diferentes nacionalidades. Y los hay, que aceptan y no aceptan el paro en el trabajo, aún entre los que son hermanos de una Patria o una Región. Por eso se han registrado incidentes personales de grupos de paisanos nuestros contra otro bando, también de paisanos nuestros. (...)*⁵³.

Toda la prensa independiente ha censurado los caprichos de las compañías inglesas, propietarias de los Frigoríficos, por sus crueles tratos a los dignísimos obreros productores del capital. (...). El gobierno ha sabido reconocer las humanas aspiraciones de los obreros [...]. Ahora bien. En Avellaneda

⁵² NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel: *O inmigrante...*, pp. 105-6.

⁵³ Una nota aparecida en el diario *El Día*, en su edición del 17 de diciembre, daba cuenta de que el día anterior "el subcomisario de Piñeiro ha comunicado a la Jefatura la denuncia de la señora Emilia Prado de Tomé domiciliada en la calle Rivero 380, según la cual su esposo obrero del frigorífico La Negra diariamente es víctima de atropello y amenaza por parte de los huelguistas que no conoce de incendiarle su casa si no adhiere al movimiento" (Citado en TARDITI, Roberto José: *La formación...*, p 309). Según las Actas de Matrimonio del Registro Civil de Avellaneda (nº 109, 10 diciembre 1892) ella era natural de Sanxenxo (Pontevedra) y él de Porto do Son (A Coruña).

hubo barrios en verdadero estado de sitio, donde se sucedían batallas entre huelguistas y los contrarios a la huelga que acudían al trabajo; sufriendo consecuencias materiales y personales otros habitantes ajenos. Las descargas de armas de fuego se efectuaban a escondidas, desde azoteas o ventanas. ¿Debe la policía estar quieta y aún recibir balas, palos o nabajazos (sic) (...). En el caso de las huelgas de Avellaneda, si hubo algunos desmanes, los ha obligado la misma gravedad del conflicto. Si hubo algunos errores de terror policial, ellos no se han especializado con deliberada intención sobre los gallegos. Alguno habrá sufrido perjuicios, inevitables en choques de esta índole. Es hoy la primer vez (sic) que escribimos sobre el asunto; y no ha sido, pues, este periódico gallego, quien haya espresado (sic) que fueron justificables aquellas anomalías. No hemos dicho nada al respecto de dichas huelgas, precisamente porque en ellas no estaban envueltos y perjudicados nuestros paisanos, con exclusividad. Y cuando los hechos así ocurren, la prensa española no debe levantarse airada, (así lo entendemos) complicando indebidamente a nuestros paisanos, a quienes se les hace restar cariño y prestigio ante las autoridades del país, cuando se hacen reclamaciones o censuras que no proceden. ¿Hubo un solo atentado contra algún hogar español o compatriota, cometido por la Policía, premeditadamente? No. Es una huelga por obreros cosmopolitas? Sí⁵⁴.

¿Cuánto habrá tenido que ver en este alegato el hecho de que en Avellaneda la conducción de la huelga hubiese recaído en los anarquistas? La élite gallega, preocupada por la participación de sus paisanos en la huelga, pocas veces se atrevió a cuestionar la acción de la policía o de las compañías frigoríficas. El temor a que la opinión pública vinculara a la colonia galaica con el pensamiento ácrata era demasiado fuerte, y sólo cedió cuando el *buen nombre y honor* de la generalidad del colectivo fue puesto en entredicho. Resulta sintomático que la represión a los huelguistas del Frigorífico Argentino (donde los gallegos eran una parte importante de la fuerza de trabajo) no suscitase comentario alguno por parte del órgano de prensa del *Centro Gallego de Avellaneda* [CGA], institución que nucleaba a buena parte de la élite galaica del municipio⁵⁵. Pero, cuando el paro alcanzó a *La Negra* y *La Blanca*,

⁵⁴ “No es siempre culpable la autoridad”, *Nova Galicia* n° 928, 16 febrero 1918, p. 3.

⁵⁵ Sobre las características de dicha institución y de su grupo dirigentes en las primeras dos décadas del siglo XX, véase FARÍAS, Ruy: “Unha sociedade galaica cun ámbito de referencia crioulo: O Centro Gallego de Barracas ao Sud / Avellaneda”. *Estudos Migratorios: Revista Galega de Análise das Migracións* (Nova Xeira) n° 2, 2009, pp. 109-32.

y uno de sus directivos vertió comentarios peyorativos sobre el obrero gallego, el *Boletín Oficial del Centro Gallego de Avellaneda* [BOCGA] salió en defensa de sus paisanos:

Con motivo de la huelga que soportan los frigoríficos de esta ciudad, se han atribuido al gerente de uno de ellos frases y propósitos poco gratos para el elemento gallego de Avellaneda. (...). La grandeza de ese frigorífico fue amasada sobre las espaldas de nuestros paisanos: gallegos fueron los que echaron los cimientos de esa Compañía, gallegos fueron y son los capataces y altos empleados y gallego es casi todo el personal que ahora está en huelga (...). Si nuestros paisanos se declaran en huelga, si son firmes, constantes y leales en sus determinaciones, débese eso a que nacieron libres en tierra pródiga, al revés de lo que les sucede a ciertos gerentes que todavía andan rapados, marca odiosa de siervos, y son esclavos del dividendo y lacayos de accionistas incógnitos⁵⁶.

Al mes siguiente, el BOCGA publicaba otro exaltado artículo sobre la participación galaica en la huelga. El mismo representa un ejemplo excepcional de actitud policlasista en defensa del *buen nombre* del grupo étnico:

La huelga del personal de los frigoríficos, casi todo gallego, ha sido una revelación para los patrones que consideraban a nuestros paisanos como un rebaño fácil de llevar al matadero. En esta huelga memorable, el huelguista galaico demostró condiciones que a los otros les faltaban: constancia, firmeza y energía para ganar la huelga. No ha dado la espalda a los acontecimientos: cuando hubo que repeler agresiones injustificables, el gallego lo hizo cara a cara y con asombro de todo el mundo. (...) Nuestros paisanos (...) convirtieron al barrio de Piñeiro en zona de guerra. Los policianos, acostumbrados a disolver grupos a sablazos, se encontraron ahora con huelguistas que formaban guerrillas o se echaban en el suelo para rechazar con la más moderna táctica militar los ataques policíacos. Esta vez las piedras, los palos y los revólveres hicieron frente a los sables y a los máuseres... Tal ejemplo de rebeldía, que sólo en esta ocasión aprobamos, fue el

⁵⁶ "No lo creemos". *Boletín Oficial*... n° 173, 15 febrero 1917, p. 11.

⁵⁷ RIAL, Juan: "Desperta ferro!". *Boletín Oficial*... n° 174, 15 febrero 1917, p. 9.

*asombro de todos aquellos que se pasan la vida haciendo objeto de sus bromas a los gallegos. Bien se ha visto ahora que nuestros paisanos brincan solamente al son de la gaita. Pero, en cambio, ellos hicieron brincar a los otros al son de la pólvora. (...)*⁵⁷.

La actitud mantenida por la élite gallega del Partido y por la prensa étnica, respecto de los trabajadores gallegos implicados en aquel conflicto, introduce una pregunta de difícil respuesta: ¿cuál de las identidades posibles, la étnica o la de clase, habrá primado entre los gallegos que de manera directa o indirecta se vieron involucrados en el conflicto? Sólo podemos esbozar una respuesta hipotética. Si, a riesgo de caer en una visión muy esquemática, considerásemos plenamente identificados como españoles o gallegos a quienes se integraron en asociaciones voluntarias de tipo nacional (español), regional (gallega), provincial, etc., nos encontraríamos con el hecho de que, en torno al año 1917, la implantación de dichas sociedades entre el elemento hispano de Avellaneda era muy baja en relación al *stock* del mismo. En 1914, la *Asociación Española de Socorros Mutuos de Avellaneda* tenía 1.024 socios, mientras el CGA contabilizaba apenas 690⁵⁸. Ambas instituciones tenían su sede en la zona más céntrica del Partido, frente a su plaza principal. Recurriendo a la ficción de considerar que todos los miembros de ambas entidades eran españoles, y que ninguno de los que se asoció a una de ellas formaba al mismo tiempo parte de la otra, tenemos un total de 1.714 personas. De modo que, en el mejor de los casos, la masa societaria de ambas instituciones englobaba apenas un 5,4 por ciento de los españoles presentes en el municipio en aquel año. Cabría suponer, entonces, que una gran mayoría de los gallegos que trabajaban en *La Negra* o residían en los cuarteles 1º y 3º, y que se encontraban espacialmente hablando en las *fronteras* de su grupo étnico, recibirían sólo de manera muy débil (o no los recibirían en absoluto) los discursos de identidad nacional o regional emanados desde las élites⁵⁹.

En cambio, la experiencia cotidiana y compartida del trabajo y la explotación era algo tangible, inmediato. Dos elementos intervienen para formar una clase: uno material, las condiciones objetivas de existencia; otro inmaterial, la conciencia de

⁵⁸ Véase REPÚBLICA ARGENTINA: *Tercer Censo...*, tomo III, pp. 254, 260.

⁵⁹ Por otra parte, al menos en el caso galaico las solidaridades locales pervivieron en la otra orilla del atlántico, y fueron en un comienzo de carácter más inmediato y vinculante que las *regionales* o *nacionales*. Véase NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel: “A parroquia...”, p. 353.

clase. Sin duda, la lentitud del proceso de industrialización, la supervivencia de estructuras artesanales, el origen campesino de la mayoría de los trabajadores inmigrantes, las disparidades culturales, de formación, etcétera, obstaculizaron la formación de una común conciencia obrera. Pero incluso en un ámbito cosmopolita como la fábrica, ésta acabará por constituirse, diferenciándose de y suplantando a otras tales como la étnico-regional o nacional (estatal)⁶⁰. Como resulta de sobra conocido, la clase existe cuando la experiencia lleva a los hombres a concebir el mundo, pensar y sentir en términos de clase. En tanto que fenómeno histórico, supone actuación y conciencia, y es hecha al mismo tiempo que se construye a sí misma en un proceso de lucha⁶¹.

Superando la diversidad de orígenes existente (extranjeros de diferentes países y/o regiones, nativos del interior o de Buenos Aires), la huelga en *La Negra* duró 59 días. En el transcurso de la misma ¿llegaron los trabajadores implicados a identificarse a sí mismos como parte de un todo reconocible? (obreros fabriles, miembros de una comunidad obrera). Aunque es evidente la posibilidad de una convivencia de múltiples identidades, y que dentro de éstas la de clase no es necesariamente antagónica con la nacional, resulta factible suponer que, en el contexto de una experiencia traumática y decisiva como la gran huelga desarrollada entre principios de diciembre de 1917 y febrero de 1918, los obreros gallegos de *La Negra* habrían desarrollado una solidaridad de clase superadora de cualquier identidad nacional o regional previamente existente en el grupo. ♦

⁶⁰ Véase BOURDÉ, Guy: *Buenos Aires...*, pp. 195, 219.

⁶¹ Sobre la relación entre clase, conciencia de clase, lucha de clase y experiencia, nos remitimos a los clásicos trabajos de Edward Palmer Thompson. Véase THOMPSON, Edward P.: *La formación histórica de la clase obrera: Inglaterra, 1780-1832*. Barcelona, Laia, 1977, pp. 7-11; THOMPSON, Edward P.: "La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿lucha de clases sin clases?", en THOMPSON, E. P.: *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona, Crítica, 1980, pp. 13-61.

CUADRO 1: CÓNYUGES ESPAÑOLES PRESENTES EN LAS ACTAS DE MATRIMONIO ENTRE 1890 Y 1920, DESAGREGADOS POR GRUPOS ÉTNICO-REGIONALES

GRUPO ÉTNICO-REGIONAL

	1890	%	1895	%	1900	%	1905	%
Andalucía	1	1,7%	0	0,0%	4	4,4%	7	4,5%
Aragón	2	3,4%	0	0,0%	2	2,2%	3	1,9%
Asturias	2	3,4%	3	3,1%	4	4,4%	7	4,5%
Baleares	0	0,0%	4	4,2%	1	1,1%	1	0,6%
Canarias	0	0,0%	5	5,2%	6	6,7%	5	3,2%
Castilla la Nueva	1	1,7%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,6%
Castilla la Vieja	2	3,4%	1	1,0%	3	3,3%	2	1,3%
Cataluña	5	8,6%	5	5,2%	0	0,0%	7	4,5%
Extremadura	0	0,0%	0	0,0%	2	2,2%	1	0,6%
Galicia	31	53,4%	55	57,3%	51	56,7%	102	65,8%
León	0	0,0%	0	0,0%	4	4,4%	4	2,6%
Levante	2	3,4%	2	2,1%	0	0,0%	0	0,0%
País Vasco	12	20,7%	21	21,9%	13	14,4%	15	9,7%
TOTAL	58	100,0%	96	100,0%	90	100,0%	155	100,0%

FUENTE: *Actas de Matrimonio*, Registro Provincial de las Personas, Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, delegaciones Avellaneda 1^a, Remedios de Escalada, Lanús, Dock Sud, Sarandí y Piñeiro.

1910	%	1914	%	1920	%	TOTAL	%
29	5,1%	25	3,2%	35	5,4%	101	4,2%
14	2,4%	18	2,3%	10	1,6%	49	2,0%
23	4,0%	31	3,9%	35	5,4%	105	4,4%
1	0,2%	5	0,6%	3	0,5%	15	0,6%
5	0,9%	6	0,8%	11	1,7%	38	1,6%
2	0,3%	3	0,4%	2	0,3%	9	0,4%
16	2,8%	29	3,7%	25	3,9%	78	3,2%
20	3,5%	24	3,0%	17	2,6%	78	3,2%
0	0,0%	10	1,3%	5	0,8%	18	0,7%
423	74,0%	560	70,7%	420	65,3%	1642	68,2%
18	3,1%	37	4,7%	42	6,5%	105	4,4%
4	0,7%	13	1,6%	16	2,5%	37	1,5%
17	3,0%	31	3,9%	22	3,4%	131	5,4%
572	100,0%	792	100,0%	643	100,0%	2406	100,0%

CUADRO 2: EVOLUCIÓN DEL PATRÓN RESIDENCIAL DE LOS CÓNYUGES GALLEGOS (1890-1920)

CUARTEL	1890	%	1895	%	1900	%	1905	%
1º	21	77,8%	46	83,6%	27	56,3%	59	62,8%
2º	2	7,4%	2	3,6%	3	6,3%	2	2,1%
3º	3	11,1%	5	9,1%	16	33,3%	29	30,9%
4º	1	3,7%	0	0,0%	0	0,0%	1	1,1%
5º	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
6º	0	0,0%	0	0,0%	1	2,1%	2	2,1%
7º	0	0,0%	2	3,6%	1	2,1%	1	1,1%
8º	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total	27	100%	55	100%	48	100%	94	100%

FUENTE: *Actas de Matrimonio*, Registro Provincial de las Personas, Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, delegaciones Avellaneda 1ª, Remedios de Escalada, Lanús, Dock Sud, Sarandí y Piñeiro

1910	%	1914	%	1920	%	TOTAL	%
202	51,1%	205	42,3%	149	41,3%	709	48,4%
18	4,6%	22	4,5%	24	6,6%	73	5,0%
133	33,7%	187	38,6%	125	34,6%	498	34,0%
24	6,1%	22	4,5%	13	3,6%	61	4,2%
2	0,5%	15	3,1%	21	5,8%	38	2,6%
9	2,3%	9	1,9%	9	2,5%	30	2,0%
7	1,8%	13	2,7%	7	1,9%	31	2,1%
0	0,0%	12	2,5%	13	3,6%	25	1,7%
395	100%	485	100%	361	100%	1465	100%

CUADRO 3: INSERCIÓN SOCIOPROFESIONAL DE LOS GALLEGOS DE AMBOS SEXOS EN BARRACAS AL SUD / AVELLANEDA ENTRE 1890 Y 1920

CATEGORÍA OCUPACIONAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
1.Trabajadores urbanos no cualificados	432	50,7%	2	0,3%
2.Trabajadores domésticos	6	0,7%	159	21,5%
3.Trabajadores urbanos cualificados	153	18,0%	40	5,4%
4.Trabajadores artesanos	23	2,7%	0	0,0%
5.Empleados	128	15,0%	5	0,7%
6.Comerciantes e industriales	69	8,1%	0	0,0%
7.Funcionarios y profesionales	3	0,4%	4	0,5%
8.Rentistas, empresarios y empresarios pecuarios ¹		0,1%	0	0,0%
9.Trabajadores rurales no especializados	5	0,6%	0	0,0%
10.Trabajadores rurales especializados	0	0,0%	0	0,0%
11.Pequeños empresarios agrícolas	1	0,1%	0	0,0%
12.Marinos	10	1,2%	0	0,0%
Dudosos	10	1,2%	3	0,4%
Sin profesión	0	0,0%	4	0,5%
Sin datos	11	1,3%	523	70,7%
Total	852	100,0%	740	100,0%

FUENTE: Actas de Matrimonio de las delegaciones Avellaneda, Remedios de Escalada, Lanús, Dock Sud, Sarandí y Piñeiro del Registro Civil (años 1890, 1895, 1900, 1905, 1910, 1914 y 1920).

Categorías ocupacionales: 1. *Trabajadores urbanos no cualificados*: estibador, jornalero/a, mozo de bar, obrero/era, peón, peón de barraca/de fabrica/de frigorífico, portero, repartidor, sereno; 2. *Trabajadores domésticos*: ama de casa, cocinera/o, costurera, doméstica, labores domésticas, mucama, planchador/ora, quehaceres domésticos, sirvienta, sus labores, tareas domésticas; 3. *Trabajadores urbanos especializados*: ajustador, ajustador mecánico, albañil, aparador/ora, aparadora de calzado, aserrador, boquillero, bordador a máquina, bordadora, broncero, cajonero, capataz, carnicero, cartonero, chalequera, chofer, clasificador, clasificador de lanas, cochero, colchonero, conductor, conductor de máquinas, cortador, cortador de calzado/de lencerías, curtidor, curtidor de cueros, electricista, empaquetadora, empleado industrial, encerador, encua-

dernador, engrasador, ferroviario, fideero, fogonero, foguista, fundidor, gasista, gráfico, guinchero, hilador, hojalatero, jardinero, letrista, limpiador de máquinas, lonero, manipulador de vidrio, maquinista, maquinista de imprenta/en calzado, mayoral, mecánico, modista, *motorman*, pantalonera, peinador, peluquero, picapedrero, pintor, plomero, soldador, tapicero, tapicero de autos, telefonista, tintorero, tornillero; 4. *Trabajadores artesanos*: carpintero, decorador, dibujante, ebanista, fotograbador, fraguador, frentista, herrero, herrero de obra, impresor, impresor litógrafo, joyero, licorero, linotipista, litógrafo, mueblero, panadero, relojero, sastre, talabartero, tallador, tejedor/ora, tipógrafo, tonelero, tornero, tornero mecánico, vidriero, yesero, zapatero, zinguero; 5. *Empleados*: corredor, corredor viajante, dependiente, empleado/ada, empleado de comercio/ferroviario/tranviario; 6. *Comerciantes e industriales*: almacenero, comerciante, comercio, comisionista, empresario, industrial, librero, viajante de comercio; 7. *Funcionarios y profesionales*: cartero, contador, contadora pública, despachante de aduana, educacionista, educador, enfermera/ero, escribano, estudiante, estudiante de derecho, farmacéutico, farmacia –idóneo de-, flebotomo, ingeniero, ingeniero electricista, maestro/estra, martillero, masajista, médico, modelista, músico, odontotécnico, periodista, policía, policía –agente de/oficial de-, profesor/ora, profesor de música/normal, profesora de corte y confección/de piano/de pintura, radiotelegrafista, tenedor de libros; 8. *Rentistas, empresarios y empresarios pecuarios*: rentista, hacendado; 9. *Trabajadores rurales no especializados*: agricultor, labrador; 10. *Trabajadores rurales no especializados*: herrador, lechero, molinero, resero, tropero; 11. *Pequeños empresarios agrícolas*: chacarero; 12. *Marinos*: marinero, marino, patrón de cabotaje, práctico

EL TRABAJO FORZADO EN LAS COLONIAS PORTUGUESAS

Dalila Cabrita Mateus
Universidade Nova de Lisboa

Resumen: En este artículo se aborda la cuestión del trabajo forzado, sucedáneo de esclavitud, en el Portugal colonial durante el siglo XX. Se parte del concepto mismo de trabajo forzado y sus modalidades históricas. Asimismo se examinan los soportes jurídicos y las justificaciones del mismo, al igual que las críticas y condenas. También se toma en consideración la economía colonial como factor explicativo de su persistencia. A partir de estas consideraciones generales se aborda la cuestión de la resistencia campesina y obrera al trabajo forzado durante el Estado Novo y en la fase previa. De manera más concreta se analizan las huelgas de Pidjiguiti en Guiné-Bissau, de los cultivadores de algodón de la Baixa de Cassange, en Angola y de los estibadores de Mozambique.

Palabras clave: trabajo forzado. Colonias. Portugal. Resistencia obrera. Resistencia campesina.

Summary: This article addresses the issue of forced labour, slavery substitute in colonial Portugal during the twentieth century. The point of departure is the concept of forced labour and its historical forms. The text also examines the legal and justifications thereof, as well as criticism and condemnation. Likewise, it considers the colonial economy as a factor explaining the persistence of this phenomenon. From these general considerations the article address the issue of peasant and worker resistance to forced labour during the Estado Novo and in the previous phase. More specifically, the Pidjiguiti strikes in Guiné-Bissau are analyzed, as well as those of the cotton growers Cassange Baixa, in Angola, and the longshoremen in Mozambique

Keywords: Forced Labuor. Colonies. Portugal. Worker Resistance. Peasant Resistance.

Recibido: 26 de octubre de 2012. Aceptado: 13 de diciembre de 2012

Origen y concepto del trabajo forzado

A principios del siglo XIX, se desarrolló una corriente de opinión contra la esclavitud en general y contra el tráfico de esclavos en particular. Este movimiento, a cuya cabeza se situó Inglaterra, con los navíos ingleses surcando los mares para poner fin a dicha actividad, fue el pretexto para aumentar la influencia británica y su control sobre el comercio.

Portugal, tras el Tratado de Viena, firmó un acuerdo con Inglaterra para disminuir su presencia en sus posesiones. El Marqués de Sá da Bandeira, jefe del gobierno constitucional, prohibió la importación y exportación de esclavos al sur del Ecuador. Sin embargo, los decretos del gobierno suscitaron descontento y resistencia entre los primeros colonos. Tan sólo la abolición total de la esclavitud en Brasil, a finales de la década de 1880, acabó con la venta de africanos en las colonias portuguesas.

Pero, pese al hecho de no haber ya esclavos, las autoridades portuguesas consideraron necesario encontrar un medio de satisfacer la necesidad creciente de mano de obra. Surgirá así el trabajo forzado, obligatorio u obligado, que la Organización Internacional del Trabajo definió, en la Convención 29 de 1930, como el *trabajo o servicio exigido a cualquier individuo bajo la amenaza de una sanción y, para el cual, dicho individuo no se haya ofrecido por propia voluntad*. El concepto contempla tres aspectos: primero la actividad exigida debía corresponder a un trabajo o servicio; segundo, debía existir la amenaza de una sanción; tercero, la víctima no quería desempeñar aquel trabajo o servicio.

Modalidades de trabajo forzado

El trabajo forzado asumió varias modalidades en las colonias. La primera modalidad histórica, el servicio de transporte de cargas, indispensable en las grandes exploraciones africanas del siglo XIX y en los tiempos de la ocupación y roturación de tierras, se justificaba con la insuficiencia de medios de comunicación y con las condiciones climáticas que, en épocas de grandes lluvias, provocaban inundaciones que cortaban carreteras y arrasaban puentes. El trabajo agrícola obligatorio, la segunda modalidad, se traducían en la imposición a los indígenas de la obligación de cultivar ciertos productos (algodón, té o arroz), bajo amenaza de sanciones para aquellos que no lo hicieran. Los llamados contratados, la tercera modalidad, dejaban sus

aldeas y sus cultivos, separándose de sus familias, para ir a trabajar a las plantaciones a cambio de salarios irrisorios, con frecuencia inferiores a los que ganaban trabajando sus propias tierras.

El trabajo en casos extraordinarios, la cuarta modalidad, contemplaba el trabajo en caso de incendio, inundaciones, temblores de tierra, epidemias violentas, plagas, guerra e, incluso, cualquier circunstancia que implicase peligro para las condiciones normales de existencia del conjunto o parte de la población. El trabajo militar, la quinta modalidad, se refería sobre todo a la actividad desempeñada en las filas por indígenas sujetos al servicio militar con objetivos puramente militares, como la construcción de fortificaciones y otras obras de defensa, la edificación o reparación de cuarteles, así como la construcción y reparación de vías de comunicación militares. El trabajo penal, la sexta modalidad, era impuesto no sólo a delincuentes, sino también a aquellos que no habían pagado el impuesto de capitación anual al que todos los hombres, desde los 16 a los 50 años, estaban obligados. En efecto, tras admitirse la facultad de lanzar un impuesto sobre las poblaciones coloniales, enseguida se admitió el trabajo obligatorio como medio de compensar la falta de pago en dinero de ese mismo impuesto.

La base legal del trabajo forzado

Pese a que, en teoría, hubiese dejado de haber esclavos, las autoridades consideraban necesario encontrar un medio de satisfacer la creciente necesidad de mano de obra. Se creará entonces la base legal que asegure la existencia del trabajo forzado. El Código de Trabajo Indígena de 1875 seguía el principio de que el trabajo *civilizaba*, de modo que, para educar a los indígenas había que acostumbrarlos a trabajar. Surgió así una forma atenuada de esclavitud, que variaba entre las diferentes regiones, pero a la que se acabó llamando trabajo forzado u obligatorio.

En 1898 se formó una comisión para el estudio de los medios más eficaces para obligar a los indígenas a ejercer un trabajo regular, empleando para ello todos los incentivos y todas las imposiciones. La comisión elaboró el Reglamento de 1899, donde se afirma que los indígenas de las colonias portuguesas estaban sujetos a la obligación, moral y legal, de buscar mediante el trabajo los medios necesarios para subsistir y mejorar su condición social. Tenían total libertad para escoger el modo de cumplir con esta imposición. En caso de no hacerlo, las autoridades públicas podían obligarles. De este modo se consagró el principio de coerción para el trabajo

de los indígenas que no buscasen, voluntariamente, ganarse los medios de subsistencia con su esfuerzo.

El Código de Trabajo de 1928, siguiendo la orientación general de un documento de 1926, no imponía ni permitía que se exigiese a los indígenas ninguna especie de trabajo obligatorio para fines particulares. Pero no los eximía de cumplir con el deber moral de buscarse los medios de subsistencia mediante el trabajo, para contribuir así al interés general de la humanidad. Esto significaba, en la práctica, que se les imponía un contrato sólo en apariencia voluntario. Y este Código pasó a ser la columna vertebral reguladora del régimen de trabajo en las colonias.

En 1962 se publica el llamado Código del Trabajo Rural, documento determinado por el inicio de la guerra colonial en Angola, en 1961, así como por las convicciones del colonialismo portugués, particularmente como resultado de las condiciones de trabajo de los africanos. No pasaba de ser una cobertura legal que permitía al régimen colonial defenderse ante las Naciones Unidas, en la Organización Internacional del Trabajo y ante la opinión pública internacional.

Por lo demás, era un documento discriminatorio, ya que sólo se aplicaba a los trabajadores no integrados en los sindicatos existentes. Es decir, a los indígenas (que no tenían sindicatos). Es un hecho que, en el artículo 69, el Código declaraba que a igual trabajo debía corresponder un salario igual. Y en el artículo 71 decía que los límites mínimos para la retribución del trabajo debían ser fijados por convenio colectivo de trabajo. Sin embargo, al no tener los trabajadores indígenas ningún tipo de organización sindical que discutiese y aprobase tal convenio, las escalas salariales acababan siendo fijadas por circulares clandestinas y no aprobadas por ninguna organización, sin ni siquiera ser publicadas en los boletines oficiales¹. De hecho, no era casual que, en el Preámbulo, el documento reafirmase *la justicia de los principios fundamentales* que habían orientado el Código de 1928.

Como hemos visto, el Código de 1962, al igual que los anteriores documentos legales, era un nuevo biombo destinado a encubrir la práctica del trabajo forzado. Aun así, colonos y empresas protestaron, por considerarlo demasiado liberal. Ya habían protestado en 1951, al fijarse en 6 meses el tiempo del llamado *contrato de trabajo*, argumentando que era un *plazo demasiado corto para civilizar*². Y habían

¹ CAPELA, José: *O Imposto de Palhota e a Introdução do Modo de Produção Capitalista nas Colónias*. Oporto, Afrontamento, 1977, pp. 270-272.

² *Diário de Notícias*, Lisboa, 28 mayo 1951.

vuelto a protestar en 1957, cuando una ordenanza, que buscaba demostrar el interés del Gobierno por los trabajadores de las colonias, estableció tablas nutricionales. Los colonos y las empresas afirmaron entonces que el contenido en calorías era *manifiestamente exagerado, en perjuicio del equilibrio dietético de los africanos*³. Y así, el análisis del *liberal* Código de 1962 demuestra que, hasta su último suspiro, el colonialismo portugués mantuvo el trabajo forzado.

Justificaciones para el trabajo forzado

Al llegar a las colonias, los portugueses impusieron su dominio en una sociedad estructurada y estabilizada, aunque en un estado de desarrollo diferente. En esta sociedad, el africano no necesitaba vender su fuerza de trabajo, pues disponía de un medio de producción para vivir: la tierra. Con sus necesidades económicas fácilmente satisfechas, desconocía la idea de lucro y no sentía ningún estímulo para el trabajo por cuenta ajena. De modo que, para obligar al trabajo en las plantaciones, por un salario inferior al rendimiento que (pese a su bajo nivel técnico) se obtenía con el cultivo, sólo existía un medio: la violencia. El uso de la fuerza fue resultado, por lo tanto, de la imposibilidad de separar al productor africano de sus medios de producción. De modo que la explotación colonial aparece, desde su inicio, históricamente asociada a la existencia del trabajo impuesto por la fuerza a las poblaciones dominadas.

Los colonialistas se sentían en la necesidad de justificar el trabajo forzado. Recurrieron así a un argumento ampliamente utilizado en Inglaterra, en el periodo de la acumulación primitiva del capital: el trabajo forzado sería una necesidad económica y un elemento civilizador, que luchaba contra la vagancia y la ociosidad.

Antonio Enes, comisario regio en Mozambique, escribió:

Convertir un esclavo en hombre libre era un beneficio para él y para la sociedad. Pero dejar que un trabajador se abandonara a la vagancia despreciaba ese beneficio.

³ *Jornal do Comércio*, Lisboa, 22 junio 1957.

⁴ ENES, António: *Moçambique*. Lisboa, Agência Geral das Colónia, 1946, pp. 24, 69 y 70.

Y resaltaba que:

Los negros de todas las partes de África consideran la ociosidad como el estado más perfecto de la beatitud⁴.

La falsedad de este argumento fue ampliamente demostrada por los más variados estudios antropológicos y etnográficos. En particular por el clásico *Usos y costumbres de los bantos*, donde el misionero Henrique Junod, que vivió en Mozambique en la misma época que Antonio Enes, demostró que el africano no era perezoso ni ocioso, sino que repartía con la mujer las tareas necesarias para el abrigo y sustento de la familia.

Pero el régimen colonial, además de dar una justificación general al trabajo forzado, buscó también justificar algunas de sus modalidades. Por eso, y con el pretexto de que la prisión no era un castigo, sino una recompensa, un premio para la ociosidad del africano, promovió el trabajo penal para obtener mano de obra barata y cuantiosa. Sólo que, el choque entre los objetivos del colonizador y los valores de las culturas africanas, llevaba al suicidio a los africanos presos, para los que el encarcelamiento en una prisión era una violencia insoportable. Se reconoció entonces que el aislamiento en celdas no convenía al indígena, pues lo llevaba a suicidarse. De modo que se empezó a decir que el trabajo forzado era un medio para salvar al preso, evitando que se matase.

La economía colonial y la persistencia del trabajo forzado

Para comprender las razones de la persistencia del trabajo forzado, es importante observar la economía colonial. El colonialismo es, por naturaleza, atraso y violencia. Y esa violencia aumenta cuando la potencia colonial es un país subdesarrollado, gobernado por un régimen autoritario. El atraso de Portugal, cuya industria se había mantenido en el tratamiento de materias primas, llevará a condicionar el desarrollo industrial, impidiendo la creación en las colonias de fábricas que compitieran con la industria de la metrópolis. Las inversiones se orientaban, por lo tanto, hacia la agricultura. Y el estado colonial asume un papel importante.

De hecho, el estado controlaba la actividad de los organismos de coordinación económica, el comercio exterior y el crédito bancario. Regulaba los precios y los cam-

bios, puesto que las colonias no tenían relaciones de cambio con el exterior, por lo que los pagos se realizaban siempre tras una conversión a la moneda de la metrópoli⁵. También definía las condiciones que habilitaban el capital en funciones a participar en nuevas actividades. Asimismo, dictaba los presupuestos para la admisión de nuevos capitales e influía decisivamente en la reproducción del capital. De 1953 a 1964, en Angola y Mozambique, se invirtieron más de 11.400 millones de escudos⁶. Apelando a la comparación, se debe señalar que las ayudas estatales norteamericanas para todos los países de África Tropical, entre 1946 y 1961 (en 15 años, por lo tanto) apenas superaban el 25-30 por ciento de las inversiones de Portugal en Angola y Mozambique en aquella docena de años⁷.

Es de resaltar que el estado colonial tenía una importante propiedad, resultado de su dominio sobre las infraestructuras, las comunicaciones y los transportes, así como de las muchas participaciones de capital en empresas coloniales. Así, en Angola, el estado poseía el 33 por ciento de *Petrangol*, el 20 por ciento de la *Cabinda Gulf Oil* y de la *Sociedad Algodonera de Fomento Colonial*, el 10 por ciento de la *Empresa del Cobre*, de la *Compañía de Manganês*, de la *Sociedad Minera de Lombige*, de la *Companhia de Betuminosos* y de los *Caminhos de Ferro de Benguela*. En Mozambique detentaba el 90 por ciento de *Trans-Zambezián Railways*, el 22,5 por ciento de la *Companhia da Zambézia* y de la *Companhia Carbonífera* y el 10 por ciento de la *Empresa Mineira do Alto Ligonha*⁸.

Las colonias tenían un importante papel en la formación de las reservas de oro y divisas de la metrópoli. En lo que respecta al oro, el 60 por ciento del salario de los mineros mozambiqueños *contratados* por empresas sudafricanas se pagaba en oro, una vez finalizado el contrato⁹. Sin embargo, ese oro permanecía en manos de las autoridades portuguesas, que entregaban a los trabajadores tan sólo papel moneda de la colonia. En cuanto a las reservas de divisas, hay que tener en cuenta que las colonias no se quedaban con las monedas fuertes resultantes de la venta de

⁵ NEWITT, Malyn: *História de Moçambique*. Mem Martins, Pub. Europa-América, 1997, p. 399.

⁶ En esos momentos, 30 escudos equivalían aproximadamente a 1 dólar norteamericano.

⁷ McKAY, Vernon: *Africa in the World Politics*. New York, Harper & Row, 1963, p. 143.

⁸ CONCP: *Angola e Moçambique* y SHEINIS, Viktor L.: *O Imperialismo Português em África após a Segunda Guerra Mundial*. Moscú, Moscovo Nauka, 1965, p. 231.

⁹ FIRST, Ruth: *Black Gold. The Mozambican Miner, Proletarian and Peasant*. Brighton, Harvest Press, 1983, p. 49.

productos coloniales. Las divisas pasaban a la metrópoli, que hacía de intermediario en los negocios de las colonias con el exterior.

Por lo demás, la metrópoli imponía a las colonias precios bajos para las mercancías que compraba y precios altos para las que vendía. Algunos sectores industriales vivían y prosperaban en base a los precios favorables de las materias primas coloniales, de los que dependían en gran medida. El 75 por ciento para el algodón, el 80 para el azúcar y la casi totalidad para las oleaginosas. Por otro lado, en el mercado de las colonias se imponía la compra a precios elevados de mercancías portuguesas que no se vendían en otro lado. Existiendo dificultades en la venta de vinos portugueses, se descubría que las colonias eran su mercado natural y se difundía el alcoholismo de tal modo que las exportaciones de vinos comunes llegaron a alcanzar una media de un millón de hectolitros; es decir, el 75 por ciento del total de las exportaciones de vino portuguesas. Además, se compraba algodón mucho más barato del precio existente en el mercado extranjero. Luego se vendían más caros que en el extranjero, los *tejidos pintados para indígenas* (como decía la pauta aduanera)¹⁰. La tendencia era, por tanto, de subir los precios de lo que se vendía a las colonias y bajar los de los artículos que se les compraban¹¹.

Todos los grupos económicos portugueses tenían sus intereses coloniales. Veamos algunos ejemplos.

El *grupo CUF*, y su banco Totta Aliança, dominaban la economía de la Guinea. Participaban en la creación de un nuevo banco en Angola y Mozambique (Standard-Totta) y tenían intereses en el cobre de Angola, los textiles y el yute de Mozambique, así como en la agricultura de Santo Tomé.

El *Banco Nacional Ultramarino*, emisor en todas las colonias excepto Angola, tenía intereses en los diamantes, el petróleo, el aluminio, el algodón y el azúcar de Angola, además de en la industria agropecuaria mozambiqueña y angoleña.

El *Banco de Angola*, emisor en esta colonia, tenía intereses en el petróleo, la extracción maderera y en el hierro.

El *Banco Portugués del Atlántico*, además de crear el *Banco Comercial de Angola*,

¹⁰ MATEUS, Dalila Cabrita y MATEUS, Álvaro: *Angola 61: Guerra Colonial, Causas e Consequências*. Alfragide, Texto, 2011, p. 40 y ss.

¹¹ Instituto Nacional de Estatística (INE): *Anuário Estatístico do Ultramar*. Varios años.

tenía intereses en las hidroeléctricas, el algodón, los tejidos, el azúcar, la carne, el cristal, la pesca y las bebidas.

El *Banco Espírito Santo y Comercial de Lisboa* tenía intereses en el café, el azúcar, el algodón, el petróleo, las bebidas y el papel.

De modo que puede decirse que, en Portugal, no había banquero o industrial de cierta importancia que no participase en la empresa colonial. La producción se concentraba en un número reducido de empresas:

La producción de café (el 54 por ciento de las exportaciones globales de Angola) era controlada por 12 grandes compañías, de las cuales una, la *Companhia Angolana de Agricultura (CADA)*, daba empleo al 10 por ciento de los africanos que trabajaban en este cultivo.

En el azúcar, la *Companhia de Açúcar de Angola* controlaba el 40 por ciento de la producción angoleña. La *Sena Sugar Estates* suministraba, en 1966, el 70 por ciento de las 164 mil toneladas que exportaba Mozambique¹².

Con respecto a la copra, de los 13 millones de cocoteros del palmeral de Quelimane (el mayor del mundo), cerca de 5 millones eran propiedad de 300 mil africanos, 1 millón era de colonos portugueses y los restantes 7 millones pertenecían a grandes empresas.

En la industria extractiva, la concentración era aún mayor. En Angola, una compañía controlaba la extracción de diamantes (DIAMANG), tres la de petróleo (PATRANGOL, GULF OIL e ALGOL) y dos la de hierro (Companhia Mineira do Lobito e Companhia do Manganês de Angola)¹³. En Mozambique, por ejemplo, la extracción de carbón estaba en gran medida en manos de una única empresa, la *Companhia Carbonífera de Moçambique*¹⁴.

La explotación comercial, basada en el trabajo forzado, era altamente lucrativa para los que participaban en ella. A pesar de los gastos capitalistas, de la acumulación en otras empresas y de los enormes depósitos en los bancos, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta el inicio de la insurrección en Angola (en 1961), 10

¹² *Primeiro de Janeiro*, 14 diciembre 1966.

¹³ Información de la Conferência das Organizações Nacionalistas das Colónias Portuguesas (CONCP): *Angola*.

¹⁴ CONCP: *Angola e Moçambique* y SHEINIS, V.L., *O Imperialismo Português...*, p. 236 y ss.

de las mayores empresas coloniales casi cuadruplicaron el capital nominal¹⁵. Pero el capital portugués no estaba solo en la explotación de los trabajadores africanos. También participaba el capital extranjero.

La penetración del capital extranjero en las colonias portuguesas fue un proceso antiguo. Sin embargo, con el inicio de las guerras coloniales, este proceso se amplió por motivos evidentes. En primer lugar, el traspaso de emigrantes a la agricultura colonial, a través de la experiencia de los colonatos, fue un fracaso (en Angola, en 1968, los portugueses en los colonatos no superaban los 3.787¹⁶). En segundo lugar, los gobernantes habían llegado a la conclusión de que era necesario atraer a más portugueses que pudieran sostener la política colonial. Tercero, la población blanca exigía el desarrollo acelerado de la industria y los empresarios portugueses no tenían el capital suficiente para lograrlo. Cuarto, la participación del capital extranjero en la empresa colonial podía ayudar a reforzar los apoyos internacionales al colonialismo portugués. De modo que aquellos mismos gobernantes que, durante años, habían insistido en que no participarían en los acuerdos de integración económica (si fuera exigida la presencia de las colonias junto a la metrópoli) pasaron a ofrecer esas mismas colonias al capital extranjero, incentivándolo con los bajos precios de las materias primas, los vastos mercados, los enormes beneficios y, naturalmente, con el trabajo abundante y barato. Es decir, con el trabajo forzado. Y, con el objetivo de dar garantías seguras y eficaces al capital extranjero, incluso se aprobaron leyes para eximirlo del pago de impuestos durante un largo periodo de tiempo y para garantizar la salida de los beneficios acumulados.

El III Plan de Fomento, para 1968-1973, preveía que el desarrollo económico de las colonias sería resultado, en buena medida, de las inversiones extranjeras. Así por ejemplo, en Angola el capital extranjero suponía el 44 por ciento de las inversiones totales¹⁷. De ese modo el capital extranjero se convirtió en propietario casi exclusivo de la industria extractiva, tenía intereses en las infraestructuras y penetró en la agricultura, la industria agropecuaria y la pesca, en la industria transforma-

¹⁵ INE: *Estatística das Sociedades*. Varios años.

¹⁶ CONCP, *Angola*, p. 22.

¹⁷ *III Plano de Fomento para 1968-1973*, volume IV.

¹⁸ ONU: *Conclusões do Subcomité e do Comité Especial encarregados de estudar as atividades dos interesses estrangeiros [...] que são obstáculo à aplicação da Declaração de Outorga da Independência aos Territórios Administrados por Portugal y MPLA: 1ª Conferência Nacional, 1962.*

dora, en el comercio de exportación e importación (que pasó a dominar), así como en las empresas de energía eléctrica y la banca¹⁸. El propio Salazar, en un momento de quejas de los aliados, diría: *Nuestro colonialismo son los extranjeros que se embolsan las ganancias y nosotros los que pagamos las mejoras*¹⁹. Este escenario ayuda a comprender los apoyos internacionales al colonialismo portugués y a la guerra colonial. Permite, además, desentrañar las razones de la persistencia del trabajo forzado.

Crítica y condena al trabajo forzado

Por extraño que pueda parecer, la crítica y condena al trabajo forzado partió inicialmente de figuras destacadas de la administración colonial portuguesa. Ya en la monarquía, pronunciándose contra el trabajo forzado, Paiva Couceiro, gobernador general de Angola, decía que *medio siglo después de la primera abolición* de la esclavitud, era el momento de acometer la segunda abolición²⁰. Durante la Primera República, el general Norton de Matos, también gobernador general de aquella colonia, publicó el Decreto n° 40, del 3 de agosto de 1921, que confería *a los habitantes de Angola el derecho incontestable de negarse a trabajar forzadamente*²¹.

Pero con la llegada del *Estado Novo* de Salazar, el trabajo forzado regresó incluso en Angola. Y fue, entonces, el capitán Henrique Galvão, diputado e inspector superior de la administración colonial, quien afirmó en 1947, en la Comisión de las Colonias de la Asamblea Nacional, que la situación existente era *más grave que la creada por la esclavitud pura*, pues en la época de ésta el dueño del esclavo tenía interés en *mantenerlo sano y en buenas condiciones*, igual que le interesaba mantener en buenas condiciones su caballo o su buey. Pero al dueño del trabajador forzado poco le interesa *que él enferme o muera, siempre que trabaje mientras viva*. Porque, en el momento en que el trabajador enferme o muera, *pedirá el suministro*

¹⁹ OLIVEIRA SALAZAR, Antonio: "Discurso aos representantes de Angola", *Jornal do Comércio*, 14 abril 1966.

²⁰ PAIVA COUCEIRO, Henrique de: *Angola, Dois Anos de Governo (1907-1909)*. Lisboa, Gama, 1951, pp. 281-282.

²¹ MATOS, Norton de: *Africa Nossa: o que queremos e o que não queremos nas nossas terras de África*. Oporto, Marânus, 1953, pp. 107-110.

*de otro*²². Galvão hablaba de una verdadera caza al trabajador. Y decía que, a pesar de las reglas escritas en circulares, cuando no aparecían hombres válidos para trabajar, los jefes y los policías africanos reunían a *débiles, enfermos, mujeres y niños*, a fuerza de látigo²³. La sesión de la Comisión de las Colonias de la Asamblea Nacional fue secreta. Y, pese a la condena de Galvão, todo siguió igual.

En 1961, en relación con la situación de los algodoneros de Baixa de Cassange, en Angola, el terrateniente Rebocho Vaz afirmaba que vivían en *condiciones de absoluta miseria moral y material*. Declaraba que eran los pueblos *más raquíticos de Angola* y que, a veces, no se podía saber *si era hombre o mujer, joven o viejo*²⁴.

El profesor Armando de Castro, director de la Facultad de Economía de la Universidad de Oporto, tras el 25 de abril de 1974 resaltaría que el grado de explotación de los algodoneros era idéntico en Angola y Mozambique, pues la simiente se pagaba al mismo bajo precio, quejándose los africanos de que les daban siempre lo mismo por lo que producían, aunque ellos después comprasen los tejidos de algodón cada vez más caro²⁵. Subrayaba que la superficie cultivada superaba los límites fijados por la ley, lo que no dejaba a los campesinos tiempo para cultivar los productos necesarios para su subsistencia, motivo por el que, de vez en cuando, aparecía el *hambre con su cortejo de muertes*²⁶.

En Guinea, en 1936-1937, el inspector administrativo José Salvação Barreto decía que el constante reclutamiento de hombres para trabajos de conservación de carreteras y puertos era *motivo de queja*, porque muchas veces lo hacían *en detrimento de sus siembras y cosechas*. Se quejaban, también, de que este trabajo era bastante duro y no se les pagaba²⁷.

²² GALVÃO, Henrique: *Relatório sobre o Trabalho dos Indígenas nas Colónias*, recogido en ALMEIDA, Pedro Ramos de: *História do Colonialismo Português (Cronologia do Século XX)*. Lisboa, Estampa, 1979, pp. 268-274.

²³ *Ibidem*.

²⁴ Camilo REBOCHO VAZ, citado en PIRES NUNES, António Lopes Pires: *Angola 61: da Baixa de Cassange a Nambuangongo*. Lisboa, Prefácio, 2005, p. 59.

²⁵ CASTRO, Armando: *O Sistema Colonial Português em África (meados do século XX)*. Lisboa: Caminho, 1980. pp. 284-285.

²⁶ *Ibidem*, p. 286.

²⁷ BARRETO, José Salvação: AHU, ISAU, 1665, citado en HAVIK, Philip J.: "Estradas em fim: o trabalho forçado e a política indígena na Guiné", CENTRO DE ESTUDOS AFRICANOS DO PORTO (coord.): *Trabalho Forçado Africano: Experiências Coloniais Comparadas*. Oporto, Campo de Letras, 2007, p. 242.

Las denuncias internas se suman a las condenas internacionales. Por ejemplo, el 24 de noviembre de 1953, en la reunión de la Comisión de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se discutió el Informe del Comité Especial sobre el Trabajo Forzado, que formula cuatro acusaciones contra Portugal: la primera, sobre el trabajo obligatorio en los territorios coloniales bajo su administración; la segunda, sobre el reclutamiento de trabajadores en Angola para las plantaciones de caña de azúcar; la tercera, sobre el reclutamiento de trabajadores mozambiqueños para las minas de Sudáfrica; la cuarta, sobre las condiciones de trabajo en la isla de Santo Tomé. Sin embargo, pese a las denuncias y condenas nacionales e internacionales, el trabajo forzado, pilar de la economía, persistió hasta el último sople de vida del colonialismo portugués.

La resistencia al trabajo forzado antes del Estado Novo

Hablemos ahora de la resistencia al trabajo forzado en Angola y Mozambique, antes del llamado *Estado Novo* de Salazar. Por un lado se trata de luchas campesinas, aun incorporando valores y creencias tradicionales, como el uso de hechizos. Por otro lado, nos referimos a luchas obreras, con los trabajadores dando los primeros pasos hacia la organización y adquisición de una conciencia de clase.

En cuanto a las luchas campesinas contra el trabajo forzado en Angola, en 1902, la gran revuelta del Bailundo fue el resultado de años de malos tratos. La rebelión, que se extendió a todo el interior de la colonia, hizo que la mayor parte de los distritos de Bié y Bailundo, en el centro-sur de Angola, cayeran *en manos de una rebelión africana razonablemente bien organizada e inspirada en la idea de que los portugueses eran militarmente muy débiles*, pudiendo ser expulsados del país²⁸. Habiéndose extendido a todo el interior de la colonia, la revuelta detuvo el reclutamiento de africanos en el planalto y paralizó el comercio. Tardaría un año en ser dominada²⁹.

²⁸ WHEELER, Douglas y PÉLISSIER, René: *História de Angola*. Lisboa, Tinta da China, 2009, p. 128.

²⁹ CENTRO DE ESTUDOS ANGOLANOS: *História de Angola*. Oporto, Afrontamento, s.d., p. 163.

En 1913, en la parte angoleña del Congo, se produjo la llamada revuelta de Tulante Álvaro Buta, un jefe católico menor de las inmediaciones de San Salvador. Cuando los campesinos se dieron cuenta de que el rey, designado por las autoridades portuguesas, no iba a hacer nada para impedir el reclutamiento para el trabajo forzado, *se levantaron en una rebelión generalizada que unió a católicos, protestantes y animistas, bajo el liderazgo de Buta*. Éste exigió que se pusiera fin al reclutamiento de trabajadores para empresas privadas y que ningún bacongo fuera obligado a trabajar fuera del área de lengua quicongo. Buta acabó encarcelado en una prisión de Luanda³⁰. Pero el envío de bacongos a Santo Tomé cesó por completo y sólo comenzó de nuevo durante el Estado Novo³¹.

En 1917 se produce la llamada revuelta de Amboim. Las rebeliones tribales, simultáneamente en las regiones de Amboim y de Seles, en el centro del país y en la costa, asustan a las autoridades de Luanda. En una serie de incidentes, llevarán *a una reacción extrema de los colonos, que llegan a incendiar aldeas africanas*³². La revuelta fue dominada gracias a las tropas utilizadas en Bailundo. Sin embargo, volvió a encenderse en 1924³³. Ya en 1925 se da la revuelta de Ambriz, en el litoral norte, contra el impuesto de capitación y contra el trabajo forzado³⁴.

En el centro de Mozambique y entre los campesinos del valle del Zambece, los abusos del colonialismo van a originar cinco grandes formas de oposición: la resistencia cotidiana, la fuga, el vagabundeo, el bandolerismo social y las revueltas armadas, generalmente localizadas y de corta duración. En la *resistencia cotidiana*, además de la evasión del impuesto de capitación, los campesinos intentaban minimizar los perjuicios del trabajo forzado, bajando el ritmo del trabajo, simulando enfermedades o destruyendo las propiedades de los europeos. En el *vagabundeo*, si bien no abandonaban el país, escapaban, en grupo, al control de los portugueses. En el *bandolerismo social*, con ataques por sorpresa y emboscadas, bloqueaban carreteras, cortaban líneas telegráficas y asaltaban a comerciantes y funcionarios. En la *fuga*, se retiraban más allá de las fronteras. Esta forma de resistencia persistió

³⁰ WHEELER, Douglas y PÉLISSIER, René: *História de Angola...*, p. 142.

³¹ CENTRO DE ESTUDOS ANGOLANOS: *História de Angola...*, p. 163.

³² WHEELER, Douglas y PÉLISSIER, René: *História de Angola...*, p. 184.

³³ CENTRO DE ESTUDOS ANGOLANOS: *História de Angola...*, p. 163.

³⁴ *Ibidem*.

a lo largo de los tiempos y en diversas colonias. El profesor Armando de Castro hace referencia a que, en Guinea, a finales de los años 50, las empresas coloniales se enfrentaban a dificultades a la hora de obtener trabajadores:

(...) porque la población se resiste al reclutamiento y sólo trabaja bajo coacción. La principal arma de los africanos ha consistido en cruzar la frontera. Es por esto que la mayor parte de los trabajadores se compone de niños y adolescentes de entre 12 y 18 años³⁵.

Finalmente, llegaban las *revueltas*, precipitadas por el aumento de los impuestos³⁶. Como, por ejemplo, la revuelta de Barué, que, iniciada en marzo de 1917, tuvo un apoyo masivo de casi todos los grupos étnicos del valle del Zambeze y cuyo objetivo principal era *capturar Sena y destruir las propiedades de la Compañía de Mozambique*³⁷. Seis meses después de comenzar, los insurrectos se encontraban sin suministros y se vieron forzados a confiscar alimentos a la población local. En octubre, las tropas coloniales asaltaban la base de los combatientes que, en su mayoría, huyeron a Rodesia, donde fueron desarmados. A pesar de la aplastante derrota, una pequeña fuerza de combatientes se reagrupó y, hasta 1924, atacó periódicamente posiciones portuguesas³⁸.

Por lo que se refiere a las luchas obreras, en mayo de 1919 se produjo una huelga de estibadores en el puerto de Lourenço Marques, la primera manifestación de este tipo en Mozambique. El periódico *O Africano* afirma que se trata de una huelga, bien dirigida y planeada, de los estibadores del puerto de Lourenço Marques, que reivindicaban un aumento salarial. La respuesta fue la represión, con el encarcelamiento de la mayoría de los huelguistas. Las autoridades y la patronal se movilizaron contra la protesta y muchos huelguistas, intimidados, se presentaron en

³⁵ CASTRO, Armando de: *O Sistema Colonial Português em África...*, p. 353.

³⁶ ISAACMAN, Allen: *A Tradição de Resistência em Moçambique: o Vale do Zambeze*. O Porto, Afrontamento, 1976, pp. 169 y ss.

³⁷ *Ibidem*, p. 273.

³⁸ RHODESIAN NATIONAL ARCHIVES (RNA), RC3/1/58, Adm. 1656:A.S, en ISAACMAN, Allen: *A Tradição de Resistência em Moçambique...*, p 282.

³⁹ El primer número de *O AFRICANO* fue publicado en marzo de 1909, siendo editado en portugués y en ronga. Denuncia el colonialismo y aparece ligado a los hermanos Albasini, precursores del nacionalismo mozambiqueño.

su puesto de trabajo. Entretanto, los patrones decidieron aumentar los salarios, pese a que dicho aumento sólo se hiciera efectivo más tarde para no incentivar otras huelgas planeadas³⁹.

El 15 de septiembre de 1925 tuvo lugar una nueva huelga de los estibadores del mismo puerto. Participaron cerca de mil trabajadores que reivindicaban el doble del salario, así como una comida. Se encuadraba en el clima de descontento de la población de la ciudad, al agudizarse la crisis económica. Las reivindicaciones fueron atendidas parcialmente, pero algunos trabajadores fueron encarcelados y condenados a trabajo penal. Otros tuvieron que huir. Desde entonces se volverá más frecuente la intervención policial e incluso militar, así como el recurso a los rompeshuelgas, para entorpecer la lucha e impedir su contagio.

La resistencia durante el Estado Novo

Por lo que respecta a la resistencia durante el *Estado Novo* salazarista, en Guinea, Angola y Mozambique, podemos comenzar refiriéndonos a la huelga de Pidjiguiti, en Guinea. La situación de los equipos de las lanchas y otras embarcaciones de las empresas coloniales era, en 1959, deplorable. Los salarios mensuales variaban entre los 150 y los 300 escudos; es decir, entre los 5 y los 10 dólares. Y, por cada viaje, el tripulante recibía por comida una cierta cantidad de arroz y unos centavos para el acompañamiento. En cuanto al transporte de cabotaje, garantizaba grandes beneficios a las empresas, ya que los costes por tonelada transportada estaban entre los más bajos.

Hacia meses que los marineros pedían mejorías en su situación. Es cierto que se les hacían promesas. Sin embargo nada cambiaba y los trabajadores no veían ninguna perspectiva de mejora. Animados por el descontento de los estibadores, los marineros hicieron saber a las empresas que estaban decididos a detener el trabajo si sus reivindicaciones no eran atendidas. Las empresas respondieron con nuevas promesas, sin garantías para concretarlas. Se produce así una huelga en Bissau, en el puerto de Pidjiguiti. De ella existen varias versiones, en buena medida coincidentes. Aquí haremos referencia a una de ellas.

El padre franciscano Pinto Rema, en base a los números 6, 20 y 21 de agosto de 1959 del periódico *O Arauto*, así como a las notas de un agente de la PSP (Policía de Segurança Pública), afirma que los huelguistas, los mismos de 1956, habían decidido descender una huelga el 3 de agosto de 1959 año. Ahora, sin embargo, se

encontraban más unidos y eran más numerosos que en 1956. No obstante, los comandos portugueses de 1959 ya no eran los mismos. Cuando la lucha comenzó en las oficinas generales y se extendió por toda la zona del muelle de Pidjiguiti, la policía acudió al lugar con las armas cargadas. Los huelguistas disponían de remos, palos, barras de hierro, piedras y arpones. Las dos partes en conflicto no cedían ni dialogaban.

En la primera confrontación, los dos jefes de la policía, Assunção y Dimas, resultaron agredidos tras haber disparado al aire. En la refriega 17 guardias fueron heridos. La policía perdió el autocontrol y disparó a matar, sin contemplaciones⁴⁰. Según la policía política (PIDE), el número de muertos fue de 12 y el de heridos de algunas decenas (entre ellos dos jefes de la PSP de Bissau). La propia policía publicó una lista identificando a 8 muertos. También identificó a 16 heridos (casi todos con menos de 30 años) y 23 presos.

Según el padre Pinto Rema, al final había entre 13 y 15 muertos extendidos por el muelle de Pidjiguiti. Otros cadáveres de marineros y estibadores habían sido arrastrados por las aguas del río Geba; no se sabe cuántos. Algunos moribundos o gravemente heridos fallecerían en el hospital⁴¹. De hecho, a medida que unos caían, muertos o heridos, otros intentaban por todos los medios alcanzar el extremo del muelle, donde se tiraban al río y nadaban desesperadamente para alcanzar los barcos. Militares y policías, así como algunos civiles, disparaban entonces sobre los que nadaban, matando e hiriendo a más⁴².

Las voces de la propaganda del entonces Partido Africano da Independência (PAI), aumentaron el número de muertos en el muelle, calculándolos en 50⁴³. Con todo, el dirigente nacionalista Amílcar Cabral, en una carta enviada al angoleño Lúcio Lara, hace referencia a 24 muertos y 35 heridos, algunos muy graves⁴⁴. También hubo numerosas detenciones, entre las que destacan las de militantes importantes de este partido.

⁴⁰ REMA, Henrique Pinto: *História das Missões Católicas da Guiné*. Braga, Ed. Franciscana, 1982, p. 856.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² CABRAL, Luís: *Crónica da Libertação*. Lisboa, Edição O Jornal, 1984, pp. 65-73.

⁴³ REMA, Henrique Pinto: *História das Missões...*, p. 856 y PEREIRA, Aristides: *Guiné-Bissau e Cabo Verde: Uma Luta, Um Partido, Dois Países*. Lisboa, Ed. Notícias, 2002, p. 117.

⁴⁴ LARA, Lúcio: *Um Amplo Movimento*. Luanda, ed. própria, 1998, volumen I, p. 104.

Por otro lado, debemos referirnos a la revuelta campesina en la Baixa de Cassage, en Angola. La huelga de los algodoneros comenzó a principios de enero y se prolongó hasta mediados de febrero de 1961. Las causas eran variadas: los agricultores se veían obligados a cultivar el algodón en detrimento de sus cosechas de subsistencia. Los campos podían situarse a decenas de kilómetros de sus aldeas. En los mercados, los funcionarios de la empresa algodonera clasificaban y pagaban como de 2ª o 3ª calidad el algodón de 1ª. Cunado existía retraso en la cosecha, ya no conseguían vender el producto. Y, no habiendo podido atender sus cultivos de subsistencia, llegaban la hambruna y la muerte.

En esta región, situada en el centro-norte del país, los agricultores se negaban a trabajar el algodón, a pagar el impuesto de capitación y a obedecer a las autoridades. El conflicto se propagó. A comienzos de enero, en la aldea de Quivota, a 10 kilómetros del centro administrativo de Milando, los agricultores africanos intentaron someter a los policías africanos y a los capataces de la Companhia dos Algodões de Angola (COTONANG), afirmando que estaban dispuestos a atacar a quien fuera a obligarlos a trabajar, fuera en el algodón o en servicios del Estado. Y que no obedecerían las órdenes del jefe del centro ni pagarían el impuesto de capitación⁴⁵.

El 11 de enero, en el puesto de Milando, distrito de Malange, los africanos se revelaron contra las autoridades administrativas. Aparecieron armados y se negaron a cultivar el algodón. Después se calmaron, aunque manteniendo su negativa a trabajar. Pronto apareció una patrulla militar y el lugar fue sobrevolado por aviones militares⁴⁶.

El 13 de enero llegó a Milando el administrador de la circunscripción de Gambo, Mário Henriques da Silva, que envió un emisario a la aldea de los sublevados para exigirles que se presentasen a su puesto de trabajo. Los sublevados, en una nota escrita por un catequista, respondieron que no iban a ir, que no iban a pagar el impuesto, que no suministrarían personal para efectuar trabajos públicos y que no iban a cultivar el algodón. Frente a esta respuesta, el administrador reunió una fuerza militar, que fue recibida en pie de guerra. Se les dio 24 horas para cambiar de actitud. Pero cuando, transcurrido el plazo volvieron a la aldea, la encontraron desierta⁴⁷.

⁴⁵ ARQUIVO NACIONAL DA TORRE DO TOMBO (ANTT). Lisboa: Arquivo de Salazar, AOS/CO/UL – 39, pasta 9, f. 498.

⁴⁶ *Ibidem*, 32 A, f. 291.

⁴⁷ *Ibidem* – 39, pasta 9, f. 500 e AOS/CO/UL, 32 A2, pasta 23, fls. 193 ss.

Entretanto, resultó muerto un capataz de la empresa COTONANG. A pesar de esto, las autoridades y los militares no hicieron nada, pues tenían órdenes del Delegado de Gobierno, a través del administrador, de abstenerse de ejercer una violencia que llevara al derramamiento de sangre. Al día siguiente, el 14 de enero, llegó el Delegado del Gobierno, enviado por el Gobernador General. Habló con varios africanos, intentando aplacarlos con promesas. Cuando el Delegado del Gobierno regresó a Malange, le dijeron que los habitantes de varias aldeas de la región de Quizenza se habían sublevado. El Delegado aconsejó al funcionario de la Junta del Algodón y al agente de la COTONANG que negociaran con los jefes de aquellas aldeas, llevándoles botellas de vino de Oporto; propuesta que ambos rechazaron, considerándola inapropiada y peligrosa.

El Delegado del Gobierno afirmó entonces que la causa del descontento era el cultivo del algodón. Y aconsejó que dejaran a los africanos decidir si querían o no cultivarlo. Poco tiempo después, acompañado por el comandante del destacamento militar, partió hacia Luanda. Llevaba una enorme cantidad de documentos que probaban que el cultivo del algodón era responsable de los incidentes. Mientras, la revuelta se extendió a otros puntos de la Baixa de Cassange.

El 24 de enero, el jefe del puesto de Tembo Aluma anunció que la situación empeoraba hora tras hora. De modo que el administrador, incluso sin autorización del gobierno del distrito, reunió un destacamento militar que pasaba por la circunscripción.

El administrador de Nova Gaia (Songo), al que el gobierno del distrito había encargado vigilar lo que sucedía en Marimbanguengo, fue con el destacamento militar. Fue recibido por entre 400 y 500 habitantes de la localidad, que enseguida declararon no tener buenas noticias, ya que tenían un gobierno dirigido por Kasavubu, presidente de la república del vecino Congo, bacongo como ellos⁴⁸. Al no ser fructífera la iniciativa, el administrador de Nova Gaia regresó a Malange acompañado por los militares. Informó que las diligencias administrativas estaban agotadas, por lo que debían tomarse medidas enérgicas para que la situación mejorara.

La rebelión continuó extendiéndose. En los alrededores de Cunda, región densamente poblada y más desarrollada, la rebelión alcanzó aspectos particularmente graves.

⁴⁸ Joseph Kasavubu, bacongo como las poblaciones de aquella región, se convirtió en Presidente de la República en el vecino Congo, cuya independencia era conocida y saludada por la población.

Así sucedió en Quinzenga, donde quisieron matar a los capataces y destruir sus bienes. En Cunda insultaron a los europeos y apedrearon y amenazaron de muerte a los comerciantes, que fueron a Malange para pedir que se tomaran medidas. Los algodoneros se unieron y se dirigieron hacia la población, donde insultaron a los militares y autoridades administrativas, amenazaron de muerte a los europeos y ofendieron a sus mujeres diciendo que las violarían. Convencidos de que una bebida que tomaban les hacía invulnerables, aseguraban que las armas de los blancos apenas tiraban agua. De modo que se acercaban y desafiaban a los soldados armados, así como al responsable de la administración y al agente de la empresa COTONANG.

El destacamento militar resolvió regresar a Cunda. Durante el viaje, fueron insultados y apedreados. Pero no respondieron. Llegaron a Cunda el día 3 de febrero, hacia las 10 de la mañana. Una hora después se aproximó un grupo de africanos, llegados de una población cercana. Habrían disparado dos tiros. En esta ocasión los militares respondieron. Tiraron una primera ráfaga al frente del grupo pero, como continuaban avanzando, abrieron fuego otra vez, alcanzando mortalmente a varios africanos. Uno de ellos, antes de morir, dijo que habían sido engañados en cuanto a la eficacia de las armas de los soldados.

El 6 de febrero la policía política (PIDE) informó que la situación en la Baixa de Cas-sange había empeorado considerablemente. Y afirmó, además, que 600 trabajadores de la *Companhia dos Diamantes de Angola* también se habían puesto en huelga⁴⁹.

El día 7 de febrero, la 4ª Compañía de Cazadores Especiales salió hacia Cunda-ria-Baza. Según el mayor Rebocho Vaz, su comandante, cuando los militares sobrepasaron Quela, aunque antes de llegar a Cunda, tras salir de una curva en la carretera, tuvieron que parar porque había árboles caídos. Los militares sufrieron la primera emboscada de la que se tenía recuerdo, con disparos procedentes de ambos lados de la carretera. La reacción fue inicialmente confusa y vacilante, debido a la sorpresa. Y también por ser la primera vez que afrontaban un enfrentamiento armado.

En términos de balance, cabe señalar que de la 4ª Compañía, un primer cabo resultó muerto instantáneamente de un tiro en el corazón. Otro primer cabo quedó herido gravemente y posteriormente también fallecería. Entre los africanos hubo 6 muertos, 21 heridos (5 de ellos graves) y 78 prisioneros⁵⁰.

⁴⁹ ANTT, Lisboa, Arquivo de Salazar, AOS/CO/UL 32 A 1, f.367.

⁵⁰ VAZ, Camilo Rebocho: *Norte de Angola 1961: a Verdade e os Mitos*. Coimbra, ed. propia, 1993, pp. 40-41.

La 4ª Compañía de Cazadores Especiales llegó, por fin, a la aldea de Cunda-ria-Baza, que estaba desierta. Instalaron armas en los tejados de las casas. Pasada una hora, un avión de la Fuerza Aérea los sobrevoló, tirando un mensaje en el que se decía que, a pocos centenares de metros, se acercaba otro gran grupo de africanos. Cuando éstos llegaron, el tiroteo abrió brechas en la masa de campesinos, que gritaban: *Maza! Maza! Maza!*⁵¹. Los disparos de los militares pasaron a apuntar a los que iban delante, dando saltos y gritos mezclados con palabras de incitación a la lucha. Abatidos éstos, el resto era una multitud sin iniciativa, pues se comprobaba que las balas no tenían agua, sino plomo. Y que éste hería e incluso mataba⁵². El tiempo de la revuelta coincidía con la época de lluvias, momento propicio para la siembra del algodón⁵³.

Entre las autoridades y los colonos se enfrentaban dos posiciones diferentes: la primera desaconsejaba el uso de la fuerza y proponía que se negociase, atribuyendo la revuelta a los excesos en el cultivo del algodón; la segunda, defendía el uso de la fuerza, creyendo que sólo así se resolvería el problema. Se impuso la segunda opción. Incapaces de negociar e insensibles a los matices, acabaron por recurrir a la violencia. Según su punto de vista, era preciso dar una lección que permaneciera en la memoria de las gentes. Se lanzaron, pues, a algo irreparable: ametrallaron y bombardearon sin piedad. La carnicería fue atroz, sobrepasando lo imaginable. La aviación y el *napalm* acabaron por ampliar el horror. Aldeas enteras fueron destruidas. Los campos quedaron empapados en sangre, manchando la blancura del algodón. Estimaciones basadas en datos dispersos y contradictorios calcularon las víctimas entre 5 y 10 mil muertos.

La revuelta de Baixa de Cassange acabaría por convertirse en un ensayo general de la guerra colonial. La represión brutal de la lucha de los algodoneiros contribuyó a larvar odios raciales que estallarían en actos de barbarie y matanzas, desencadenados en marzo y abril de 1961 en todo el norte de Angola.

⁵¹ *Água! Água! Água!*. El grito partía de la idea de que el hechizo, en realidad una bebida que habían ingerido, los hacía invulnerables a las balas, que se transformarían en agua al tocar los cuerpos. El hechizo era, pues, una *cuestión de fe*, una visión del mundo diferente, más allá de nuestra racionalidad.

⁵² VAZ, Camilo Rebocho: *Norte de Angola 1961.*, pp. 42-43.

⁵³ FREUDENTHAL, Aida: "A Baixa de Cassange, Algodão e Revolta", *Revista Internacional de Estudos Africanos* números 18/22, 1995/1999, p. 257.

Después de la lucha de los campesinos angoleños, se produjo el levantamiento de los estibadores de Mozambique. En 1929, la nacionalización de las operaciones portuarias en Lourenço Marques (hoy Maputo) llevó al uso generalizado de mano de obra *contratada*; es decir, al trabajo forzado, lo que vino a agravar la situación de los trabajadores y llevó al enfrentamiento.

En marzo de 1932 tuvieron lugar huelgas y manifestaciones en la ciudad de Beira. Y en agosto y septiembre de 1933, en Lourenço Marques. Tenían apoyo en la empresa. Pero el nivel de organización de los trabajadores seguía siendo rudimentario, por lo que la movilización no se generalizó⁵⁴. En 1947 y 1956, volvieron a registrarse huelgas en el puerto de Lourenço Marques, en las que resultaron muertos 49 huelguistas⁵⁵.

El inicio de la lucha de liberación nacional va a intensificar y ampliar la lucha de los trabajadores portuarios de Mozambique, de un modo más organizado y consciente. Ya en la primera mitad de los años sesenta y en una información de carácter general de los Servicios del Tanganica, obtenida por la policía política (PIDE), se señalaba que, tras la abolición del estatuto del indigenato, los mozambiqueños se habían vuelto menos tímidos, menos sumisos, más propensos a las reivindicaciones. Se quejaban frecuentemente del nuevo régimen tributario, de la supresión de la asistencia médica y hospitalaria gratuitas, de la falta de medios para educarse, de la discriminación en los salarios con respecto a los trabajadores europeos con idénticas funciones. La información concluía que el estado latente de subversión tendería a agravarse⁵⁶.

En 1963 se percibe alguna agitación en los puertos de Lourenço Marques, de Beira y de Nacala⁵⁷. No obstante, las movilizaciones se desarrollan especialmente a finales de la década. En mayo de 1969, un grupo de 26 estibadores, representados por tres de sus compañeros, escribe al Gobernador General, pidiendo la creación de una *Associação dos Estivadores Africanos de Moçambique*, con objetivos ambiciosos: el estudio y la defensa de los intereses profesionales de los trabajadores, su mentalización, valoración y promoción social, medidas contra el alcoholismo y los juegos

⁵⁴ HEDGES, David y ROCHA, Aurélio: “Moçambique face à crise económica mundial e o reforço do colonialismo português, 1930-1937”, *Cadernos de História* n° 4, Maputo, 1986.

⁵⁵ ROCHA, Ilídio: *A imprensa de Moçambique*, Lisboa, Livros do Brasil, 2000, pp.152 e 176.

⁵⁶ *Serviços do Tanganica*, ANTT, Arquivos da PIDE, Processo 592/61 SR, carpeta 1, fl. 336.

⁵⁷ ROCHA, Ilídio: *A imprensa de Moçambique...*, p. 201.

de azar, la asistencia social y médico-farmacéutica, la asistencia escolar y la concesión de becas de estudio, la creación de escuelas, oficinas de aprendizaje, parques infantiles y bibliotecas, la promoción de actividades deportivas, la seguridad social, la concesión de pensiones de invalidez y de reformas, la asistencia con vistas a la mejora de las condiciones de trabajo, la educación en la disciplina de trabajo, la contrucción de habitaciones para los asociados y de una sede propia. El grupo afirma querer, sobre todo, la dignificación de la clase. Y adjunta un proyecto de estatutos para la asociación⁵⁸.

Una clandestina *Caixa de Auxílio do Pessoal da Estiva do Porto de Lourenço Marques*, constituida sobre todo por estibadores que trabajaban para la empresa *The Lourenço Marques Forwarding*, comienza a preparar una huelga para junio⁵⁹. El día 12 de ese mes, en un restaurante africano, un grupo de estibadores se reúne y discute la exigencia a las empresas reclutadoras del pago de las horas extraordinarias por el trabajo de los sábados por la tarde, los domingos y los festivos. También consideran amenazar con recurrir a la huelga general, en caso de que las reivindicaciones no sean atendidas⁶⁰.

El 25 de junio los trabajadores del muelle Gorjão presentan a las empresas un amplio documento reivindicativo: paga doble por el trabajo de los sábados por la tarde; pago de la mitad del salario en caso de haber sido reclutados para trabajar en un barco determinado, si el trabajo no se hubiera efectuado; aumento del pago por la descarga de navíos, así como aumento de la paga por la carga y descarga de navíos frigoríficos⁶¹.

A principios de julio los estibadores africanos del muelle Gorjão se reúnen en el *Restaurante Africano* y en una casa de bebidas en la Avenida Craveiro Lopes y amenazan con la huelga, en caso de que no se les concedan las mismas condiciones de las que gozan los estibadores europeos. Éstos, por su parte, se mostraron favorables a las reivindicaciones de sus compañeros africanos, por considerarlas justas⁶².

⁵⁸ *Estivadores de Moçambique*, ANTT, Lisboa, Arquivos da PIDE, Processo SC 12.918 CI(2), fls. 48 ss.

⁵⁹ *Ibidem*, fls. 24-26.

⁶⁰ *Ibidem*, fl. 45.

⁶¹ *Estivadores de Moçambique*, ANTT, Lisboa, Arquivos da PIDE, Processo SC 12.918 CI(2), fl. 46.

⁶² *Idem*, fl. 41.

El día 4 de julio los estibadores africanos del muelle no acuden a la *Empresa Africana de Cargas e Descargas*. Protestan contra el hecho de que la compañía sólo emplea a 10 hombres por cada bodega, cuando las otras empresas empleaban a 16. Protestan también contra el hecho de que esta compañía no paga la remuneración especial estipulada para la carga del barco. La empresa acaba por ceder a las reivindicaciones de los trabajadores⁶³. En el mes de junio del año siguiente, se produce una manifestación de trabajadores africanos del ferrocarril de la ciudad de Beira, que amenazan con la huelga si no se contrata a más⁶⁴.

No obstante, la lucha de los estibadores mozambiqueños no se desarrolló tan sólo en las grandes ciudades de Mozambique, en Lourenço Marques (la capital) y en Beira (la segunda ciudad). Se extendió igualmente al puerto de Nacala, en el norte del país.

En abril de 1972, se produjo una concentración de un centenar de trabajadores *contratados* del ferrocarril (Caminhos de Ferro de Moçambique), junto al edificio de la policía del puerto. Protestaban contra el hecho de haber sido forzados a trabajar, ininterrumpidamente, durante 24 horas. Se dispersaron cuando tuvieron garantías de que se les pagarían todas las horas de trabajo⁶⁵.

Palabras finales

Hemos hablado aquí del trabajo forzado. Hemos visto cómo surgió para sustituir al trabajo esclavo, cómo fue justificado y legalizado, cómo a partir de él se erigió y desarrolló una economía colonial, cómo persistió hasta los últimos días del colonialismo a pesar de las denuncias y condenas nacionales e internacionales. Pero también hemos visto cómo los trabajadores angoleños, guineanos y mozambiqueños supieron resistir.

Aparentemente el trabajo forzado es algo pasado, tan sólo un recuerdo histórico. Y, sin embargo, por extraño que pueda parecer, continúa siendo un problema del presente, si bien de un modo diferente a la época colonial. Y no sólo en variantes modernas aso-

⁶³ *Estivadores de Moçambique*, ANTT, Lisboa, Arquivos da PIDE, Processo SC 12.918 CI(2), , fl. 44.

⁶⁴ *Idem*, fl. 35.

⁶⁵ *Ibidem*, fls. 24/26.

ciadas al tráfico de personas, como el tráfico para la explotación laboral (generalmente llamado tráfico de mano de obra) o el tráfico para la explotación sexual.

El 12^o *Relatorio Anual sobre Tráfico de Personas*, presentado a mediados de 2012 por Hillary Clinton, secretaria de estado norteamericana, afirmaba que algunos países de lengua oficial portuguesa no cumplían los criterios y no estaban haciendo progresos, pese a los aparentes esfuerzos por parte de las autoridades. Mozambique era fuente y destino de hombres, mujeres y niños sujetos a trabajos forzados en la agricultura y la explotación sexual. Angola era fuente y destino de hombres, mujeres y niños sujetos a trabajos forzados en la agricultura y la explotación sexual, en la construcción, en el trabajo doméstico o en la explotación de diamantes. Y en Guinea-Bisau existía tráfico de niños sujetos a trabajo forzado, explotación sexual y mendicidad⁶⁶.

También en las antiguas metrópolis podemos encontrar casos de trabajo forzado. Según el citado *Relatorio*, Portugal sería también país de destino, tránsito y fuente de adultos y niños sujetos al llamado tráfico de mano de obra y explotación sexual. Ésta es una situación más chocante. Aun así, otros casos tienen una afinidad evidente con el trabajo forzado, como por ejemplo el trabajo o servicio no remunerado, cuya aceptación es resultado de presiones y amenazas de despido. Casos que se engloban en una desregulación monstruosa del trabajo, mediante el vaciado de los contratos colectivos, desestructuración de carreras, flexibilizaciones y movilidades forzadas, recortes de derechos y facilidades para el despido, cada vez con menos apoyos sociales.

Pero, en sociedades que ya experimentaron otra realidad y con trabajadores más conscientes, tales situaciones pueden llevar a rupturas sociales de consecuencias imprevisibles. De hecho, tal como dice el saber popular, cuando soplan fuertes vientos, difícil será no coger una fuerte tempestad. Una cosa es cierta. Tal y como demostraron los trabajadores coloniales y se afirma en una canción portuguesa de la resistencia:

*incluso en la noche más triste
en tiempo de servidumbre
hay siempre alguien que resiste
hay siempre alguien que dice no*⁶⁷. ♦

⁶⁶ *Jornal de Notícias*, 19 junio 2012

⁶⁷ *Trova do Vento que Passa*, canción interpretada por Adriano Correia de Oliveira con versos de Manuel Alegre.

LA PRESENCIA ARGENTINA EN LA ESFERA DEL ANARQUISMO Y EL SINDICALISMO INTERNACIONAL: *LAS LUCHAS DE REPRESENTACIÓN*

María Migueláñez Martínez
Universidad Autónoma de Madrid

Resumen: Tras varios intentos fallidos, la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), heredera del ala libertaria de la vieja Internacional de 1864, renació en Berlín en diciembre de 1922. Un año antes se constituía en Moscú la Internacional Sindical Roja (ISR), que al principio de la década rivalizó con la AIT por convertirse en la internacional de los movimientos revolucionarios. Los anarquistas y sindicalistas argentinos participaron de ambas iniciativas, así como de las redes formales e informales que durante las décadas precedentes habían mantenido viva la llama del internacionalismo. La presente propuesta indaga en esa participación, volcando el análisis en varios aspectos: la capacidad que tuvieron los diferentes grupos argentinos de movilizar recursos (económicos, propagandísticos) e intervenir en esa esfera internacional; la configuración del espacio internacional como un lugar propicio para el traslado de las *luchas de representación* que estaban teniendo lugar en el interior de Argentina entre los distintos grupos que pugnaban por conseguir el liderazgo del movimiento y, como consecuencia de lo anterior, las lecturas identitarias que se desprenden del despliegue propagandístico de aquellos años.

Palabras clave: Anarquismo, sindicalismo, internacionalismo, Argentina, propaganda.

Recibido: 6 de abril de 2013. Aceptado: 12 de junio de 2013

Summary: After various failed attempts, the International Workingmen's Association (IWMA), heir to the libertarian wing of the International of 1864, was reborn in Berlin in December 1922. A year earlier, the Red International of Labor Unions (RILU) was born in Moscow. At the beginning of the decade it competed with the AIT to become the International of revolutionary movements. Argentinean anarchists and syndicalists participated in both initiatives as well as in the formal and informal networks that had kept alive the flame of internationalism in the preceding decades. This article seeks to analyze such participation in its several aspects: the capacity that each of these groups had for mobilizing resources (economic and propagandistic) and for playing a role on the international stage; the shaping of the international sphere as a favorable setting for the *battle for representation* that was taking place in Argentina between the different groups that were struggling to achieve leadership over the movement and, as a consequence of the above-mentioned dynamics, the identitarian interpretations emerging from all this propaganda.

Key words: Anarchism, syndicalism, internationalism, Argentina, propaganda.

Las conexiones internacionales: un espacio para las luchas de representación

El internacionalismo proletario fue uno de los principios ideológicos clave del movimiento obrero desde sus orígenes. Tuvo una primera concreción organizativa en 1864 con el nacimiento en Londres de la Primera Internacional. Allí se enfrentaron dos visiones del socialismo: la centralista y política de los seguidores de Marx y la federalista y antipolítica de los seguidores de Bakunin. Consumada la ruptura, cada una de las secciones procuró la construcción de sus propias internacionales. La Segunda Internacional, la Tercera, la Federación Sindical Internacional y la Internacional Sindical Roja (ISR) -estas dos últimas vinculadas, respectivamente, a las dos anteriores- fueron el legado más o menos directo del ala política de la Primera Internacional. El legado de la fracción antipolítica se concretó más tarde, en 1922, con la creación en Berlín de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), que reunía a anarquistas y sindicalistas revolucionarios a través del principio de acción directa. La internacional antipolítica tuvo una importancia limitada en los años de entreguerras, minada por la represión y la mengua de la mayoría de sus secciones afiliadas. Esto podría explicar que la AIT de Berlín fuera la gran olvidada de los estudios sobre el internacionalismo proletario, que vivieron su apogeo en los años sesenta y setenta del siglo XX, en torno a la celebración del centenario de la Primera Internacional¹.

Sin embargo, hoy en día, cuando se cumplen casi ciento cincuenta años de la fundación de la Primera Internacional, el panorama historiográfico es bastante diferente. Varios elementos han contribuido a aumentar nuestro conocimiento del internacionalismo anarquista y sindicalista revolucionario. En primer lugar, la

¹ THORPE, Wayne: *The Workers Themselves: Revolutionary Syndicalism and International Labour, 1913-1923*. Dordrecht, Kluwer Academic Publishers, 1989, pp. XIII-XIV. En los años sesenta y setenta aparecieron los principales análisis sobre la Primera, la Segunda y la Tercera Internacionales. Algunos títulos representativos son: DRACHKOVITCH, Milorad, M. (ed.): *The Revolutionary Internationals 1864-1943*. Stanford, Stanford University Press, 1966; JOLL, James: *The Second International, 1889-1914*. Londres, Weidenfeld y Nicolson, 1968; KRIEGLER, Annie: *Le pain et les roses: jalons pour une histoire des socialismes*. París, Presses Universitaires de France, 1968; NOLLAU, Günter: *International Communism and World Revolution*. Londres, Hollis y Carter, 1961. Sobre la Federación Sindical Internacional puede verse: LORWIN, Lewis L.: *Labor and Internationalism*. Nueva York, Mcmillan, 1929. También aparecieron estudios sobre la ISR, hoy rebasados gracias al análisis de TOSSTORFF, Reiner: *Profintern: die Rote Gewerkschaftsinternationale 1920-1937*. Padeborn, Schöningh, 2004.

aparición de los trabajos de Wayne Thorpe, sintetizados en su libro *The Workers Themselves: Revolutionary Syndicalism and International Labour, 1913-1923*². En segundo lugar, la adopción de un enfoque metodológico global o transnacional, atento a las conexiones transfronterizas y las transferencias sociales, políticas e ideológicas. Según este enfoque, el énfasis debe ponerse en aspectos menos estructurados de las relaciones internacionales del movimiento obrero, como son las migraciones, las olas internacionales de huelgas, los viajes, la circulación de periódicos y traducciones de libros o las redes de exiliados que se configuraron en ciudades cosmopolitas como París o Londres y que funcionaron como centros de germinación y transmisión de ideas. Se pretende así corregir el énfasis que la historiografía precedente había puesto en las relaciones internacionales formales, cuyo análisis resultaba poco eficiente a la hora de abordar el internacionalismo antipolítico, *un movimiento basado en los principios libertarios y anti-organizacionales, (...) en que el lema de la iniciativa individual espontánea tenía un gran atractivo*. Como consecuencia de todo ello, hoy en día tenemos la imagen de un universo revolucionario mucho más interconectado, que, previo al establecimiento de la AIT en 1922, habría puesto en práctica su viejo anhelo internacionalista a través de intrincadas redes informales de propaganda y de conocimiento mutuo³.

² THORPE, Wayne: *The Workers Themselves...* Algunos aportes previos: THORPE, Wayne: "Towards a Syndicalist International: The 1913 London Congress", *International Review of Social History*. 1979, 14, pp. 33-78 y LEHNING, Arthur: "Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo: nacimiento de la Asociación Internacional de Trabajadores", *Cuadernos de Ruedo Ibérico*. 1977, 60, pp. 55-75. Los trabajos mencionados centran su análisis en los esfuerzos previos al establecimiento de la AIT, por lo que apenas penetran en el desarrollo posterior de la misma. Para un análisis, aunque limitado, de los derroteros posteriores de la internacional antipolítica, véase: THORPE, Wayne: "Syndicalist Internationalism before World War II", en VAN DER LINDEN, M. y THORPE, W. (eds.): *Revolutionary Syndicalism: an International Perspective*. Aldershot, Scolar Press, 1990. Otras contribuciones interesantes de Wayne Thorpe, aparecidas con posterioridad a su libro de 1989, se citarán más adelante.

³ La cita en BANTMAN, Constance: "Internationalism without an international? Cross-channel anarchist networks, 1880-1914", *Revue belge de philologie et d'histoire*. 2006, 84, p. 969. La traducción es mía. Otros trabajos que preconizan este "giro" transnacional son: BANTMAN, Constance: "The Militant Go-between: Émile Pouget's Transnational Propaganda (1880-1914)", *Labour History Review*. 2009, 74, pp. 274-287; BANTMAN, Constance y BERRY, David (eds.): *New Perspectives on Anarchism, Labour and Syndicalism: The Individual, the National and the Transnational*. Londres, Cambridge, 2010; LEVY, Carl: "Anarchism, Internationalism and Nationalism in Europe, 1860-1939", *Australian Journal of Politics and History*. 2004, 50, pp. 330-342; TURCATO, Davide: "Italian Anarchism as a Transnational Movement, 1885-1915", *International Review of Social History*. 2007, 52, pp. 407-444.

Como se puede apreciar, el campo de investigación es muy amplio y queda mucho por hacer. Un primer reto es el de corregir el fuerte sesgo europeo o eurocéntrico de gran parte de las aportaciones. Esto es: ampliar el marco espacial de la historiografía del anarquismo y, para el caso que nos convoca, integrar a Buenos Aires, Sao Paulo, La Habana y otras ciudades americanas, sus militantes y sus aparatos propagandísticos, en los circuitos informales mencionados más arriba⁴. Este artículo quiere contribuir a esta ampliación analizando la participación de los anarquistas y sindicalistas argentinos en los sucesivos intentos por establecer formas más estables de cooperación internacional, que culminaron en la refundación de la AIT. A ello dedico el primero de los apartados.

Los siguientes epígrafes se centran en el periodo posterior, la década de 1920, para examinar otros aspectos del internacionalismo anarquista argentino. Como se tratará de analizar, la AIT funcionó en esos años como un lugar propicio para el traslado de las *luchas de representación* que estaban teniendo lugar en el interior de la izquierda rioplatense entre los distintos grupos que pugnaban por conseguir el liderazgo del movimiento. Uno de estos grupos, el representado por la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), desplegó una intensa actividad propagandística a nivel internacional, criticando las actitudes y prácticas de sus correligionarios europeos y polemizando con todos aquellos grupos que, según su opinión, se habían desviado del camino a seguir. Este texto sugiere que se puede hacer una lectura identitaria de esas polémicas: los *foristas* no sólo se percibían como el modelo a imitar, sino que también trataban de impedir que otros grupos rivales adquirieran personalidad en Europa. Con ello hacían frente a un contexto local de fuerte competencia y pérdida de influencia.

⁴ Esta ampliación espacio-temporal se promueve y practica en HIRSCH, Steven y DER WALT, Lucien van (eds.): *Anarchism and Syndicalism in the Colonial and Postcolonial World, 1870-1940*. Leiden, Brill, 2010. Aquí aparecen contribuciones sobre las conexiones transnacionales del anarquismo peruano (Steven Hirsch), caribeño (Kirwin Shaffer) o rioplatense (Geoffroy de Laforcade). Para otras aportaciones de estos y otros autores, véase el dossier “Transnational Anarchism in Latin America”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe*. 22:2, 2011 y LAFORCADE, Geoffroy y SHAFFER, Kirwin (eds.): *In Defiance of Boundaries: Anarchism in Latin American History*. Gainesville, University Press of Florida (en prensa). Otros aportes permiten concluir que el campo de investigación está muy vivo: MOYA, José: “The Anarchist Movement in Argentina in International Perspective” [Conferencia], *Institute of Historical Research, University of London*, 5 de marzo de 2013, en <http://historyspot.org.uk/podcasts/latin-american-history/anarchist-movement-argentina-international-perspective> y SÁNCHEZ COBOS, Amparo: *Sembrando Ideales. Anarquistas españoles en Cuba (1902-1925)*. Sevilla, CSIC, 2008.

Para este análisis se ha tomado prestado de la historia cultural y de Roger Chartier el concepto de *representaciones mentales, (...) contradictorias y enfrentadas, por las cuales los individuos y los grupos dan sentido al mundo que les es propio*. Esta noción, especialmente en su vertiente de *luchas de representación*, resulta interesante por su capacidad reflexiva en torno al estudio de las luchas sociales, concebidas éstas no sólo en términos económicos o políticos, sino también en términos simbólicos. Interesa por tanto reflexionar sobre el papel de la propaganda y de los propagandistas en el establecimiento de esas *representaciones* o –acudiendo a otros conceptos de la teoría de los movimientos sociales- *marcos de acción colectiva y campos de identidad*, y en el modo en que esos *esquemas interpretativos* trasvasaron los espacios locales y nacionales, especialmente a partir de la Primera Guerra Mundial y de la Revolución Rusa, que inauguraron un periodo de fuerte internacionalización de los debates y de las prácticas⁵. En definitiva, se aboga por que el estudio de los movimientos sociales adopte un enfoque que no ignore la esfera internacional; un enfoque que sea consciente de que los distintos niveles de la reflexión histórica (local, nacional, internacional, entre otros) no pueden considerarse como compartimentos estancos. Es este correlato entre la esfera local y la esfera internacional el que convierte a esta última en susceptible de un análisis más profundo sobre los usos propagandísticos que se hacen de ella y los resultados que se obtienen. Por último, una reflexión sobre estos resultados no puede ignorar el análisis de la capacidad que tuvieron los diferentes grupos para movilizar recursos (circulación de militantes o prensa) e intervenir en la esfera internacional.

El renacimiento de la AIT como internacional antipolítica: un largo camino

Desde 1872, año en que los anarquistas fueron expulsados de la primitiva AIT y celebraron su primer foro internacional propio, el de Saint-Imier, que dio lugar a una organización homónima, los intentos por establecer una internacional anarquista resultaron complejos e incluso conflictivos. La Internacional de Saint-Imier

⁵ CHARTIER, Roger: *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona, Gedisa, 1992, p. 49; HUNT, Scott; BENFORD, Robert y SNOW, David: “Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos”, en GUSFIELD, J. y LARAÑA, E. (eds.): *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, CIS, 1994, pp. 221-252.

se disolvió en 1877, un año después de que lo hiciera la propia AIT. En el Congreso Anarquista de Londres de 1881, Malatesta, Kropotkin, Michel y otros libertarios constituyeron la Internacional Negra, también efímera y de escasa repercusión. Interacciones formales tuvieron lugar durante los congresos de la II Internacional, donde anarquistas y socialistas cohabitaron desde su fundación en 1889 hasta la expulsión definitiva de los primeros en 1896. Nuevas tentativas de relaciones se sucedieron desde entonces hasta llegar al importante Congreso de Ámsterdam de 1907. Estas reuniones, cuando no eran prohibidas por la policía, como la de París de 1900, acababan en largas discusiones sobre quiénes podían asistir, qué elementos definían a un grupo libertario y cuál debía ser su estrategia, y sobre todo, qué forma debía adoptar la organización internacional resultante de los prolongados debates. Este breve relato de encuentros y desencuentros, no exhaustivo, manifiesta que *las trabas para establecer una internacional anarquista eran tanto externas como internas*. En el centro del problema se situaba la propia ideología libertaria y sus reparos en torno a la organización y las jerarquías⁶.

Aunque lejanos, los ecos de estos congresos alcanzaron también a Buenos Aires, donde la llegada de militantes europeos y las giras de propaganda de los italianos Malatesta y Gori (entre 1885-1889 y 1898-1902, respectivamente) estaban agitando un ambiente local ciertamente propicio para la forja del movimiento ácrata. En este contexto, *La Protesta Humana*, periódico anarquista nacido en Buenos Aires en 1897, de enorme influencia posterior (en 1903 pasó a denominarse simplemente *La Protesta* y de 1904 a 1930, con algunas intermitencias, salió diariamente), publicó la convocatoria de un congreso internacional a celebrarse en París en noviembre de 1900. Aunque la policía parisina, como ya se ha mencionado, impidió su realización, los preparativos del mismo generaron una gran polémica en el ambiente ácrata local entre los partidarios y los contrarios al envío de delegados. De nuevo, el temor a la centralización de la propaganda y de los debates teóricos se situaba en el meollo de la disputa. Formaba parte, al mismo tiempo, de un enconado debate general entre los libertarios *antiorganizadores* y los *organizadores*, donde finalmente se impusieron estos últimos, que informaron a París del inicio de la penetración ácrata en el movimiento obrero argentino, estrategia que, en su opinión, debía seguirse a nivel internacional. Poco después, en 1901, nació la Federación Obrera Argentina, con la participación plural de socialistas y anarquistas. En 1904,

⁶ BANTMAN, Constance: "Internationalism without an international?"..., pp. 961-969 (la cita en p. 967. La traducción es mía); THORPE, Wayne: *The Workers Themselves...*, pp. 1-21.

con la salida de los socialistas, adquirió el adjetivo de Regional, y en 1905 la FORA adoptó el comunismo anárquico como ideología inspiradora⁷.

La consolidación de la tendencia organizadora en Argentina no impidió la reapertura del debate en el momento en que se convocó a un nuevo Congreso anarquista internacional en Ámsterdam para agosto de 1907. Surgieron nuevos cuestionamientos sobre la utilidad de los encuentros internacionales, además del elevado coste que suponía para los movimientos libertarios de América el envío de delegados a Europa⁸. Finalmente acordaron una representación indirecta, a través del anarquista italiano Aristide Cecarelli⁹.

Cuando Cecarelli y los demás líderes ácratas se reunieron en Ámsterdam algo había cambiado. El anarquismo, como en Argentina, había empezado a permear el movimiento obrero de muchos países. Paralelamente, la Confederación General de Trabajadores francesa (CGT) había adoptado una formulación teórica próxima

⁷ El informe de los argentinos en *El Congreso Revolucionario Internacional de París, 1900*. Buenos Aires, Librería Sociológica, 1902, cit. por OVED, Isaacov: *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*. México, D.F., Siglo XXI, 1978, p. 148. Los ecos del proyectado congreso en *Ibidem*, pp. 143-148, e INGLÁN, Gregorio: "Sobre el Congreso Revolucionario de París", *La Protesta*. 10 de junio de 1900. Para el periodo clásico del anarquismo argentino, véase SURIANO, Juan: *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*. Buenos Aires, Manantial, 2001.

⁸ APELLANIZ, Francisco: "El delegado a Ámsterdam", *La Protesta*. 2 de abril de 1907.

⁹ ANTONIOLI, Maurizio y MIÉVILLE, Ariane: *Anarchisme et syndicalisme: le Congrès anarchiste international d'Amsterdam (1907)*. Rennes, Éditions du Monde Libertaire, 1997, pp. 204-205.

¹⁰ El término *sindicalismo revolucionario* es normalmente utilizado en un sentido amplio, comprendiendo a los movimientos que se definían por el principio de acción directa y que se consideraban los herederos del ala federalista y antipolítica de la Primera Internacional. Aunque, en este sentido, suele abarcar al "anarcosindicalismo" (rama del anarquismo que penetra en los sindicatos), no son términos intercambiables, pues la referencia ácrata no siempre estuvo presente y en cualquier caso generó tensiones. En algunos lugares, como en Argentina, se diferenciaron ambas corrientes, rivalizando por el control del movimiento obrero. La central obrera FORA, como se verá más adelante, rechazó incluso denominarse *anarcosindicalista* por considerarse una organización netamente "anarquista", aunque a efectos prácticos puede -y así se hace en este artículo- ser calificada como tal. Dos aportes clave para el análisis del sindicalismo revolucionario son: VAN DER LINDEN, Marcel y THORPE, Wayne: "The Rise and Fall of Revolutionary Syndicalism", en VAN DER LINDEN, M. y THORPE, W. (eds.): *Revolutionary Syndicalism...*, pp. 1-24 y VAN DER LINDEN, Marcel: "Second thoughts on Revolutionary Syndicalism", *Labour History Review*. 1998, 63, pp. 182-195.

al anarcosindicalismo: el sindicalismo revolucionario de su Carta de Amiens de 1906¹⁰. La necesidad de crear sindicatos revolucionarios fue defendida en el Congreso de Ámsterdam por el francés Pierre Monatte, en su sonada discusión con el viejo militante italiano Errico Malatesta. Desde entonces, el sindicalismo revolucionario se extendió por Europa y parte de América, al tiempo que sus lazos internacionales se reforzaron a través de las nuevas instancias de propaganda adoptadas en aquel foro, entre otras, el *Bulletin international du mouvement syndicaliste*, mensual publicado en París y dirigido por el holandés Christiaan Cornelissen.

La expansión del sindicalismo en los años previos a la Primera Guerra Mundial pareció resolver el problema de la organización dentro de la familia antipolítica internacional y convertir en inminente la creación de una entidad coordinadora. Pero no fue así, y la oposición de la CGT francesa tuvo mucho que ver en ello. Los *cegetistas* estaban vinculados al Secretariado Sindical Internacional, creado en 1903 (en 1913 pasó a denominarse Federación Sindical Internacional, FSI), asentado en Berlín y dominado por organizaciones socialdemócratas. La FSI sólo admitía una central obrera por país. La Confederación francesa pretendía revolucionar la ideología de la FSI desde dentro y consideraba que embarcarse en otro proyecto internacional sería contraproducente y divisionista. Boicoteó todas las convocatorias a congresos realizadas por el resto de organizaciones anarcosindicalistas y sindicalistas revolucionarias. Pero éstas, excluidas de la FSI por las centrales mayoritarias de sus respectivos países y necesitadas de una declaración de solidaridad internacional que les permitiera autoafirmarse y salir de su aislamiento, perseveraron en su cometido¹¹.

El Primer Congreso Sindicalista Internacional finalmente se celebró en Londres en septiembre de 1913. Estaban representadas organizaciones de doce países, entre

¹¹ THORPE, Wayne: "Uneasy Family: Revolutionary Syndicalism in Europe from the *Charte d'Amiens* to World War One", en BANTMAN, C. y BERRY, D. (eds.): *New Perspectives on Anarchism...*, pp. 16-42. Este artículo fue publicado anteriormente, en su versión francesa, en un dossier dedicado al centenario de la Carta de Amiens, en la revista *Mil neuf cent: Revue d'histoire intellectuelle*. 2006, 24, pp. 123-52.

¹² Las crónicas del Congreso aparecen en *La Protesta*. 29 de octubre y 5-8 de noviembre de 1913. Se deduce que Bernardo no era argentino por su uso del lenguaje y por algunos pasajes, entre otros, el relato de la discusión sobre el sistema de voto y de delegación. Se cuestionó que las organizaciones que no habían enviado representación directa pudieran ser reconocidas oficialmente. *Como notaréis* –afirmó Bernardo–, *esto pone en aprietos vuestra representación*. *Ibidem*. 29 de octubre de 1913.

ellos, tres americanos: Argentina, Cuba y Brasil, aunque ninguno de los tres pudo enviar representante directo. La FORA se hizo representar por Antonio Bernardo, probablemente de origen español¹². De nuevo, la ausencia de la CGT francesa dificultó un acuerdo entre las organizaciones allí reunidas, que finalmente se limitaron a establecer una Oficina Internacional de Información Sindicalista, en Ámsterdam, y a convocar un nuevo congreso para 1915, del que ya sí debería emerger la anhelada internacional.

En Buenos Aires se hizo un especial seguimiento de aquel congreso de 1913, que fue interpretado, pese a sus limitados resultados, como un éxito. En realidad, fue glosado como un éxito doméstico: el del triunfo de la ideología revolucionaria de la FORA sobre el reformismo de la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA), central que también estuvo representada en Londres. La CORA había sido creada en 1909 por un grupo de sindicalistas revolucionarios que se había escindido del Partido Socialista. Ambas, FORA y CORA, profesaban la acción directa y compartían el principio antiestatista y antiparlamentario. Pero tácticamente estaban muy alejadas. La CORA era partidaria del neutralismo ideológico dentro del sindicato, mientras que la FORA propugnaba el carácter libertario del mismo. El *forismo* defendía, por tanto, el purismo anarquista, un modelo que hasta 1910 había sido exitoso a la hora de liderar el movimiento obrero argentino. A partir de ese año, el pragmatismo del sindicalismo revolucionario de la CORA empezó a cuestionar ese liderazgo¹³.

El Congreso de Londres constituye un primer ejemplo de cómo las luchas entre anarcosindicalistas y sindicalistas revolucionarios argentinos se trasladaron a la esfera internacional. En dicho congreso, la CORA fue representada por el sindicalista italiano Alceste De Ambris, que, según todas las crónicas, fue el principal detractor de la formalización de una nueva estructura internacional. Y, según *La Protesta* de Buenos Aires, De Ambris, como la CORA, representó la opción más conservadora y reformista, muy próxima a la socialdemocracia. *Con el retiro de De Ambris del congreso y de la nueva Internacional, queda, en la Argentina, adherida a ésta la*

¹³ Los orígenes del sindicalismo revolucionario en BELKIN, Alejandro: "La 'revolución' radical de 1905 y los orígenes del sindicalismo revolucionario en Argentina", *Nuevo Topo* 2, 2006, pp. 99-125. Véase también BERTOLO, Mericel: *Una propuesta gremial alternativa: el sindicalismo revolucionario (1904-1916)*. Buenos Aires, CEAL, 1993 y DEL CAMPO, Hugo: *El "sindicalismo revolucionario" (1905-1945). Selección de textos*. Buenos Aires, CEAL, 1986. El purismo anarquista y su predominio en el movimiento obrero argentino hasta 1910 en SURIANO, Juan: *Anarquistas. Cultura y política libertaria...*

FORA únicamente, la que muy pronto no dejará Confederación [CORA] ni para remedio [sic]. Había quedado así -afirmaron- desenmascarada la verdadera ideología de la CORA¹⁴. Asimismo, a lo largo del encuentro, el delegado de la FORA, Antonio Bernardo, había dejado patente *lo importante de esta organización, la cual toda entera (...) se adherirá en masa a la nueva Internacional, siempre que ella tenga un carácter netamente revolucionario.* Se sumarán igualmente -pronosticó optimista- *las numerosas repúblicas sud-americanas, que se rigen por el sistema federalista de la FORA* y que aportarán *más que 600.000 obreros.* Por último, aludió al encuentro que, en Río de Janeiro, habían mantenido recientemente la FORA y la Confederación Obrera Brasileña (COB), también representada en Londres, en el que se había proyectado la creación de un comité de relaciones para la coordinación de los movimientos americanos. De este modo no se perdía oportunidad para subrayar la importancia internacional del *forismo*¹⁵.

El aludido encuentro entre los *foristas* y los anarcosindicalistas brasileños fue el primero de varios que tuvieron lugar en los años previos y durante la Primera Guerra Mundial. Fueron años complejos para un movimiento obrero dividido entre partidarios y detractores del conflicto. Fue sonada la firma, por parte de Kropotkin y otros líderes libertarios, de un manifiesto llamando a la cooperación con el esfuerzo bélico de los Aliados. Por su parte, la mayoría de las centrales anarcosindicalistas y sindicalistas revolucionarias, a diferencia de las socialdemócratas reunidas en la II Internacional y en la FSI, permanecieron fiel a su credo internacionalista oponiéndose a la guerra, aunque también aquí hubo excepciones –la CGT y una parte del sindicalismo italiano con De Ambris a la cabeza–¹⁶. Sin embargo, los intentos por coordinar las acciones antimilitaristas se tornaron difíciles en el con-

¹⁴ “Sobre el Congreso de Londres. Resultados y reflexiones”, *La Protesta*. 8 de noviembre de 1913. El papel de De Ambris, en THORPE, Wayne: *The Workers Themselves...*, pp. 59-86.

¹⁵ [BERNARDO, Antonio]: “En el Congreso Sindicalista Internacional”, *La Protesta*. 7 de noviembre de 1913. Sobre el Congreso de Río de Janeiro, véase ABAD DE SANTILLÁN, Diego: *La FORA, ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*. Buenos Aires, Anarres, 2005 (1ª ed.: Buenos Aires, Nervio, 1933), pp. 218-219.

¹⁶ THORPE, Wayne: “The European Syndicalists and War, 1914-1918”, *Contemporary European History*. 2001, 10, pp. 1-24. El siguiente trabajo matiza y completa algunas de las conclusiones de Thorpe sobre la oposición de los sindicalistas revolucionarios al conflicto: DARLINGTON, Ralph: “Revolutionary Syndicalist Opposition to the First World War: A Comparative Reassessment”, *Revue belge de philologie et d'histoire*. 2006, 84, pp. 983-1003.

texto bélico. La reunión prevista en Ámsterdam para mediados del año 1915 fue suspendida. Las nuevas convocatorias se desplazaron a una geografía diferente a la que había sido habitual hasta el momento: el sur de Europa y América Latina.

En abril de 1915 se celebró un Congreso Pro Paz en El Ferrol, promovido por el Ateneo Sindicalista de aquella ciudad. La cercanía al puerto de La Coruña, en el noroeste de la Península Ibérica, pretendía facilitar la llegada de delegados internacionales, pero, de nuevo, la tarea no resultó fácil. La FORA se hizo presente a través de delegación indirecta, al igual que otras organizaciones de Gran Bretaña, Francia e Italia. La mayoría de los asistentes pertenecía al país anfitrión, además de varios delegados portugueses, un delegado brasileño (Antonio Vieytes, por la COB) y un delegado cubano, que llegó tarde. En cualquier caso, los extranjeros fueron pronto deportados ante la prohibición que el gobierno español hizo del evento, obligando a celebrar las sesiones en la clandestinidad y demostrando que ni siquiera en los países neutrales sería fácil realizar este tipo de encuentros. En la clandestinidad se formó un Comité Permanente que, desde Lisboa, debería gestionar la propaganda contra la guerra a enviarse a los frentes de batalla. Y se acordó seguir trabajando por el establecimiento de la tantas veces postergada internacional¹⁷. La FORA se hizo especial eco del congreso, sus resoluciones y la injusta represión a que dio lugar¹⁸. En un mitin masivo celebrado en Buenos Aires el 30 de mayo de 1915 clamó por la necesidad de seguir reforzando los lazos internacionales para oponerse a la guerra e impedir la participación en la misma de los países de América del Sur. El siguiente encuentro internacional fue convocado en Río de Janeiro, para octubre de ese mismo año, por sus compañeros de la COB. *Sea la joven América la que hace el primer grito de rebelión*¹⁹.

¹⁷ THORPE, Wayne: “El Ferrol, Rio de Janeiro, Zimmerwald, and Beyond: Syndicalist Internationalism, 1914-1918”, *Revue belge de philologie et d’histoire*. 2006, 84, pp. 1005-1023.

¹⁸ En *La Protesta* se publicaron las crónicas del congreso, enviadas por el anarquista español Constancio Romeo: “Crónicas Internacionales. El Congreso Internacional de La Paz”, *La Protesta*. 2 y 3 de junio de 1915. Posteriormente se publicaron *dos viriles manifiestos* lanzados por la organización en contra de la represión (*Idem*. 4 de junio de 1915) y los estatutos y pedidos de adhesión a las entidades creadas (*Idem*. 13 y 14 de julio y 11 de agosto de 1915).

¹⁹ “El gran mitin del domingo. Afirmación anarquista contra la guerra”, *La Protesta*. 1 de junio de 1915. La cita pertenece a la convocatoria del Congreso de Río, enviada por Antonio Vieytes y Astrojildo Pereira y fechada en Río de Janeiro el 29 de junio de 1915: “Crónicas Internacionales. Confederación Obrera Brasileña Pro Paz”, *La Protesta*. 8 de agosto de 1915.

La comunidad anarquista argentina se volcó en la preparación de este congreso. Se organizaron colectas y reuniones para sufragar el envío de un delegado directo y decidir el programa que éste debía defender. La FORA y el grupo *A Prepararse*, que había sido creado *ex profeso*, designaron como delegado al veterano Apolinario Barrera, mandato al que se fueron sumando nuevas adhesiones. E incluso se reabrió un viejo debate sobre la utilidad de estos encuentros. Todo ello es prueba del interés que despertaban en la base del movimiento²⁰. Asimismo, el Congreso de Río merece ser reseñado porque supuso un nuevo capítulo en el enfrentamiento que anarcosindicalistas y sindicalistas revolucionarios argentinos estaban manteniendo por el liderazgo del movimiento obrero. Los primeros habían resistido varios intentos de fusión gremial realizados por la CORA, hasta que, en 1914, ésta cambió de táctica, decidió autodisolverse y afiliar a todos sus gremios a la FORA, que aceptó su ingreso. En el siguiente Congreso de la FORA, el IX, realizado en abril de 1915, los sindicalistas revolucionarios, ahora mayoría, lograron desplazar a los anarquistas de la dirección de la central y eliminaron la famosa adscripción del *forismo* al comunismo anarquista. Inmediatamente, los libertarios se retiraron del Congreso y desde entonces existieron dos FORAS: la del V Congreso (anarquista) y la del IX (sindicalista). Ambas enviaron delegado a Río de Janeiro; B. Mansilla representó a los sindicalistas. Las crónicas relatan que la organización carioca reconoció mayor legitimidad a la FORA *quintista*, tanto por su historial de luchas como por las credenciales físicas que presentó, pero, con el ánimo de no excluir a nadie, decidió que ambas mantuvieran representación²¹.

Las lecturas que pueden hacerse del Congreso Pro Paz de Río son variadas. Para los *foristas*, que acababan de vivir un varapalo interno, resultaba interesante retomar, junto con la COB, el espíritu del encuentro de El Ferrol y demostrar, como

²⁰ Véase, por ejemplo: “Pro delegado al Brasil”, “El Congreso Anarquista Sud-Americano. Necesidad de activar los trabajos”, “Congreso Pro Paz y Anarquista del Brasil”, *La Protesta*. 30 de septiembre, 2 y 12 de octubre de 1915, respectivamente. En contra de la utilidad de este tipo de encuentros se pronunció Teodoro Antillí: “De nuestra redacción en la cárcel. El Congreso de Río”, *Idem*. 21 de octubre de 1915. A favor, varios editoriales de *La Protesta*, entre otros, uno de Eduardo Gilimón: “El Congreso del Brasil. Su alcance y su significado”, *Idem*. 28 de septiembre de 1915.

²¹ [BARRERA, Apolinario]: “Congreso Pro Paz”, *La Protesta*, 30 y 31 de octubre de 1915. La crónica del delegado argentino coincide con la de uno de los brasileños: DE CARVALHO, Florentino: “Sobre el Congreso Internacional de la Paz. Crónica de la reunión preliminar”, *Idem*. 26 de octubre de 1915.

afirmaron en el mitin contra la guerra mencionado más arriba, *que la FORA resurge hoy más potente y con más bríos que nunca, que continúa siendo la institución obrera por excelencia, la más laboriosa y mejor orientada del país*²². Todo ello a pesar de la competencia que tuvieron que enfrentar y de los escasos resultados prácticos del encuentro: apenas asistieron organizaciones extranjeras, más allá de las argentinas, y el Comité de Relaciones resultante tuvo una actuación insuficiente que se dificultó más aún cuando Brasil entró en guerra con Alemania y declaró el estado de sitio²³. Por otro lado, resulta indudable que estos encuentros sirvieron para estrechar lazos en el continente americano y para mantener viva la llama del internacionalismo. Cuando sus compañeros europeos salieron del conflicto, la mayoría de ellos reforzados numéricamente²⁴, retomaron con energía el proyecto. Pero no estaban solos: en marzo de 1919 se había constituido la Internacional Comunista o *Comintern* y Lenin aspiraba a atraerse a los sindicalistas revolucionarios a través de ésta y de su filial, la Internacional Sindical Roja (ISR) o *Profintern*, que en estos momentos comenzaba a ser pergeñada.

En septiembre de 1920 la FORA se agregó el apellido *comunista* (FORAC) e incorporó en su sello la hoz y el martillo, símbolos que sin duda ejemplifican cómo, durante un tiempo, Moscú colmó las aspiraciones internacionalistas de la familia antipolítica. No obstante, los *foristas* habían pronosticado, años antes, que *en el caso probable de que la revolución sea un hecho antes que termine la guerra europea, desde aquí toda nuestra solidaridad debemos prestar al proletariado que se decida a ello*²⁵. Una aseveración en la que coincidían la mayoría de los anarquistas y anarcosindicalistas del mundo. Pero Moscú resultó ser un espejismo. A lo largo de 1921, según fueron llegando noticias del confinamiento de los anarquistas y los sindicalistas en Rusia, de la masacre de Kronstadt o de la represión a la machnovina, el apoyo del *forismo* y del *protestismo* a la Revolución rusa se desmoronó²⁶.

²² “El gran mitin del domingo”..., citado en nota 19.

²³ THORPE, Wayne: “El Ferrol, Rio de Janeiro”..., pp. 1013-1014

²⁴ Para el crecimiento de las centrales sindicalistas revolucionarias europeas durante la guerra, véase la bibliografía citada en nota 16.

²⁵ *Manifiesto del Consejo Federal de la FORA contra la guerra*. Buenos Aires, agosto de 1914, citado en ABAD DE SANTILLÁN, Diego: *La FORA. Ideología y trayectoria...*, p. 231.

²⁶ PITTALUGA, Roberto: *La recepción de la revolución rusa en el anarquismo argentino (1917-1924)*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Buenos Aires, 2000.

El panorama internacional siguió derroteros similares. Los anarcosindicalistas alemanes fueron los primeros en condenar la política comunista. Convocaron en Berlín un nuevo Congreso Sindicalista Internacional para junio de 1920. Sus numerosos asistentes, sin embargo, no se habían despegado aún de Moscú: si bien la mayoría se había convencido del carácter político de la *Comintern*, todavía conservaban la esperanza de que la futura *Profintern* asumiera un carácter sindical e independiente. Establecieron una nueva Oficina Internacional de Información Sindicalista, en Ámsterdam, y aprobaron una resolución por la que se recomendaba participar en el I Congreso de la ISR, a celebrarse en Moscú en julio de 1921. Allí se desplazaron la mayoría de los delegados de Berlín, incluido el de la FORAC: Tom Barker, un *wobbly* (como se denominaba a los *Trabajadores Industriales del Mundo* –IWW en sus siglas inglesas–) que había militado durante un tiempo en Argentina y Chile. Los anarcosindicalistas alemanes volvieron a la carga reuniendo a un nutrido grupo de internacionalistas en junio de 1922, ahora ya sí convencidos de la imposibilidad del entendimiento con Moscú y de la necesidad de crear una internacional propia. La AIT finalmente se constituyó en diciembre de 1922, en un nuevo encuentro berlinés²⁷. Por primera vez asistían dos representantes directos del anarquismo argentino: Diego Abad de Santillán y Orlando Ángel. Se destacaron, eso sí, por su actividad polemista, como tendré ocasión de señalar más adelante.

En síntesis, sólo fue posible la formalización de los nexos internacionales de la familia antipolítica una vez que se superaron numerosos escollos: el dilema de la organización, las trabas impuestas por la CGT francesa, la Primera Guerra Mundial y los intentos de cooptación por parte del internacionalismo comunista. En realidad, llegó *con retraso, cuando su fuerza colectiva de posguerra había conocido su apogeo y su declive*²⁸. Sin embargo, la actuación de la FORA en el seno de la AIT en los años veinte sigue revistiendo interés. Con sus características propias, los *foristas* profundizaron el hueco que se habían labrado en la esfera internacional durante el largo proceso de gestación de la misma.

²⁷ THORPE, Wayne: *The Workers Themselves...*, pp. 95-268.

²⁸ THORPE, Wayne: “Uneasy family”..., p. 42. La traducción es mía.

Grupos en disputa y movilización de recursos

En los años veinte, la actuación internacional del anarquismo rioplatense continuó reflejando objetivos similares a los de décadas precedentes. Uno de ellos fue impedir que otros grupos más o menos próximos al movimiento obrero en Argentina, con los que rivalizaban, consiguieran reconocimiento en Europa. Denunciaban que la AIT y algunos de los líderes del sindicalismo europeo -especialmente la CNT española- respondían constantemente a las *intrigas internacionales* que tejían la Unión Sindical Argentina (USA) y la Alianza Libertaria Argentina (ALA), que, *no pudiendo solidificarse en el interior, buscan por todos los medios una existencia internacional*²⁹. El peligro real estaba -argumentaban- en que realizaban esa propaganda *en nombre del anarquismo*³⁰ y en que blandían la mentira como su principal arma. Un ejemplo:

*Esos formidables revolucionarios de la 'Usa' y de la 'Ala' saben esgrimir jesuíticamente y con una constancia digna de mejor destino el arma favorita de Carlos Marx: la calumnia. Repiten sus infamias en todos los tonos (ahora comienzan a repetirlas en todos los idiomas). (...) La difamación sistemática de nuestro movimiento es la propaganda de los formidables y honestos revolucionarios de la 'Usa' y de la 'Ala', y no hay que negar que les produce esa táctica más resultado que si se dedicasen a una propaganda seria de sus supuestos principios*³¹.

Estas nuevas siglas, USA y ALA, no nos deben despistar. Existe una clara correlación con las pugnas internacionales que se habían mantenido hasta ahora con la CORA y con la FORA IX, organizaciones sindicalistas que, como se ha dicho, pretendían la fusión con la central anarquista. La USA fue su continuadora. Nació en marzo de 1922 de un congreso de fusión, donde se unieron la FORA IX, algunos

²⁹ ABAD DE SANTILLÁN, Diego: "Informe de la Argentina al Congreso de Insbruck", *La Protesta. Suplemento Semanal*, Buenos Aires, 4 de febrero de 1924.

³⁰ ABAD DE SANTILLÁN, Diego: "La unidad de clase y sus derivados", *La Protesta. Suplemento Semanal*, 2 de febrero de 1924.

³¹ ABAD DE SANTILLÁN, Diego: "Apostillas a la propaganda de los anarco-dictadores", *La Protesta*. 23 de febrero de 1924.

sindicatos autónomos, el grupo de los anarcobolcheviques y pequeños núcleos de socialistas y comunistas, lo que hizo de la nueva central un conglomerado de difícil equilibrio.

Los anarquistas de la FORAC nuevamente habían resistido ese intento de fusión, pero la nueva USA, sin embargo, presentaba una peligrosidad añadida: la presencia en ella de los mencionados anarcobolcheviques. Los integrantes de este grupo, que no se reconocían como tales, sino como *anarquistas nuevos* o *constructores*, apoyaron desde el principio la Revolución rusa y la dictadura del proletariado, y desde diciembre de 1919 algunos de sus líderes (Antonio Gonçalves, Sebastián Ferrer, José Vidal Mata) coparon el Consejo Federal de la FORAC, algo que no sorprende si recordamos el influjo que por entonces ejercía Moscú sobre todo el movimiento libertario. Pronto el sector purista retomó el control de la FORAC y los expulsó, esgrimiendo como excusa, por cierto, que hubieran delegado a Tom Barker al congreso fundacional de la ISR, entre otras cosas³². La peligrosidad de este grupo radicaba en que pertenecían a él personalidades muy prestigiosas, como Enrique García Thomas, Jesús Suárez, Julio Barcos, Juan Lazarte o Luis Di Filippo, que dieron lugar a importantes periódicos y revistas, como *Bandera Roja*, *El Comunista*, *El Trabajo*, *Cuasimodo*, *El Burro* o *Vía Libre*. Pero sobre todo en que habían conseguido imprimir a la USA un carácter revolucionario que rebasaba el de las centrales anteriores y que se reflejaba en su carta orgánica y en su violenta declaración anti-política. Precisamente para intentar mantener ese radicalismo, y orientarlo hacia sus objetivos, los anarcobolcheviques crearon en 1923 la ALA, una organización específica o federación de grupos de afinidad, opuesta a la FORA, que hasta 1930 publicaría *El Libertario*³³.

³² Los anarquistas desconocieron *a posteriori* esta delegación y sus gestiones, aunque cabe recordar que Tom Barker representó también a la FORAC en el Congreso Internacional Sindicalista de Berlín de junio de 1920. También se esgrimió como motivo de la expulsión la supuesta ocultación de una entrevista que los anarcobolcheviques realizaron en Buenos Aires y Montevideo con un agente moscovita. Véase: “Unificación y asunto internacional”, *La Organización Obrera* [Buenos Aires], 1 de mayo de 1922. “El ‘Secretariado’ y el delegado Tom Barker”, *La Protesta*, 4 de julio de 1922. Frente a los motivos aducidos, Doeswijk ha señalado como verdaderos motivos los siguientes: la ruptura de los anarquistas puros con Moscú y el final rechazo a la fusión obrera que promovían los anarcobolcheviques, que fracasó también por la falta de apoyo de los sindicalistas a las intensas huelgas de 1921. Véase su minucioso estudio: DOESWIJK, Andreas: *Entre camaleones y cristalizados: los anarco bolcheviques rioplatenses, 1917-1930*. Tesis Doctoral, Universidad de Campinas, Sao Paulo, 1998.

³³ *Ibidem*.

Por tanto, para el anarquismo, la situación de competencia se había agravado. No sólo se enfrentaban al sindicalismo en la esfera local e internacional, sino que debían hacer frente a un enemigo interno -los anarcobolcheviques- y, a partir de su expulsión, a la recuperación de la identidad perdida durante el proceso. Lo hicieron defendiendo el purismo anarquista, aquel que rechazaba todo concepto marxista y pretendía influir en los sindicatos determinando su carácter libertario. El congreso celebrado por la FORA en marzo-abril de 1923 es ilustrativo de esa re-acción identitaria. Se decidió que el encuentro se denominara IX, echando tierra sobre el anterior IX Congreso de 1915 que había consumado la división de la FORA en dos. Se eliminó el apellido *comunista* y se fijó por escrito el modelo de *trabazón* o enlace orgánico entre la central sindical y los grupos anarquistas. Esto es: *que los compañeros anarquistas que se encuentran al margen de la FORA tengan derecho a integrar los cuerpos de responsabilidad de la misma*³⁴.

Los *foristas* esgrimieron ese purismo en todas sus intervenciones en el exterior, al tiempo que trataron de blindar la esfera internacional para que no diera cabida a ninguno de sus grupos rivales. Los congresos de la AIT contaron con la presencia de un delegado directo: Diego Abad de Santillán, un joven anarquista de origen español que desde principios de la década de 1920 pertenecía al grupo editorial de *La Protesta*. Se desplazó a Berlín con el objetivo de estudiar medicina y permaneció allí durante cuatro años (1922-1926), tiempo en el que estuvo plenamente integrado en las actividades de la AIT y sus círculos cosmopolitas de militantes. Aprovechó estas circunstancias para conseguir colaboraciones de renombre para el diario porteño, su recién estrenado *Suplemento Semanal* y su editorial, así como para otras editoriales argentinas afines al movimiento libertario -Argonauta y Fuego-. Asimismo, Santillán, en su inagotable actividad propagandística, se convirtió en una figura clave para el estrechamiento de lazos entre los movimientos revolucionarios del continente europeo y americano³⁵.

³⁴ *Colaboración con los anarquistas*, resolución aprobada en el mencionado IX Congreso, cit. en ABAD DE SANTILLÁN, Diego: *La FORA: Ideología y trayectoria...*, p. 271.

³⁵ Su papel como mediador transatlántico ha sido recientemente señalado por NAVARRO COMAS, Rocío: *Propaganda y periodismo político en tiempos de guerra. Diego Abad de Santillán y la afinidad anarquista (1919-1939)*. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2007 y ROSA, María Fernanda de la: “La figura de Diego Abad de Santillán como nexo entre el anarquismo argentino, europeo y latinoamericano, 1920-1930”, *Iberoamericana. América Latina, España, Portugal*. 2012, 48, pp. 21-40. De la misma autora, véase también: “Las relaciones entre el anarquismo mexicano y el argentino”, *Temas de historia argentina y americana*. 2006, 9, pp. 52-75.

El propio prestigio de *La Protesta* ayudó a allanar el terreno internacional en favor de la FORA. Su periodicidad (diaria hasta 1930) y su duración en el tiempo (desde 1897) la convertían en una experiencia única en la historia del movimiento anarquista. En los años veinte llegaba a gran parte de Europa y de América, y gracias a su *Suplemento*, consagrado al adoctrinamiento teórico, se situaba en la primera línea de la propaganda mundial. Algunas claves del éxito de *La Protesta* apuntan a la adquisición de una imprenta propia en 1905, lo que les aseguraba la independencia, la recaudación de fondos a través de actividades editoriales y su posterior distribución para sustentar a otras pequeñas publicaciones, y lo que les abocaba al conflicto con otros grupos que no gozaban de una posición tal³⁶. No se puede olvidar, además, que desde muy pronto, *La Protesta* se vinculó con el sector organizador que dio lugar a la FORA, siendo ésta otra de las claves de su éxito. Aunque la central anarquista tenía su propio periódico, *La Organización Obrera*, desde el comienzo contó con *La Protesta* como portavoz permanente. En los años veinte, los *protestistas* controlaban los puestos de dirección de la FORA, especialmente Emilio López Arango, otro anarquista de origen español y panadero de oficio, que era conocido por ser el más combativo de los redactores de esta tribuna. Fue uno de los principales artífices de la expulsión de los anarcobolcheviques y de la contraofensiva purista, para lo que formó un perfecto tándem con Diego Abad de Santillán.

Por último, sobre la capacidad que tuvieron la FORA y *La Protesta* para movilizar recursos destinados a la esfera internacional, no sólo resulta representativo que consiguieran mantener a Santillán en Berlín, aunque su existencia a veces fuera un poco precaria. También que enviaran a un segundo delegado directo para que lo apoyara en la representación de las organizaciones americanas y en las controversias que mantuvo en cada uno de los congresos de la AIT: Orlando Ángel estuvo en el I Congreso (Berlín, 1922), Luis Juano Guerrero en el Extraordinario de Innsbruck (1923) y Julio Díaz en el II (Ámsterdam, 1925). Que la FORA no tuviera participación directa en el III Congreso (Lieja, 1928) es, a su vez, representativo de que a esas alturas se habían relajado tanto los intentos de *usistas* y *aliancistas* por llegar a la AIT, como las polémicas emprendidas por los *protestistas* en el exterior.

³⁶ Ese conflicto, que la historiadora Luciana Anapios ha identificado como el *problema de la prensa*, se agudizó en la década de 1920, cuando aumentaron las rivalidades por el control de los medios de propaganda, y, por ende, por el control del poder en el interior del movimiento anarquista. ANAPIOS, Luciana: *El movimiento anarquista en Buenos Aires durante el periodo de entreguerras*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2012.

Por lo pronto, cuando se abrió el I Congreso de la AIT, su Secretariado contaba con un memorándum enviado por la FORA en el que se prestigiaba su recorrido y su concepción puramente anárquica de la organización y se descalificaba el de las demás corrientes en pugna. La USA y sus antecesoras -afirmaban- eran protagonistas de una historia de traiciones a la clase obrera y de connivencias con el gobierno, aunque se sirvieran de la terminología antipolítica para ocultarla³⁷. Tras mucho polemizar, lograron arrancar una declaración de la AIT que advertía de estos peligros³⁸ y consiguieron que su II Congreso aprobara una resolución por la que el Secretariado se comprometía a mantener relaciones con una única organización en cada una de las regiones. Harían uso de esta resolución a lo largo del tiempo. La AIT, por su parte, nunca dejó de expresar la conveniencia de que los elementos próximos del proletariado argentino se reunieran en una única organización³⁹.

Ante este blindaje, los otros grupos tenían poco que hacer. Un sonado intento de penetrar en la AIT lo constituyó la gira propagandística europea que realizaron Luis di Filippo y Rolando Martell en los primeros meses de 1925. Tenían intención de visitar España, Francia, Holanda, Alemania y Rusia, para defender allí a la USA y la ALA⁴⁰. Su acogida por el grupo de los españoles y el Secretariado de la AIT en el II Congreso provocó una gran polémica que finalmente se saldó con la victoria *forista* y *protestista* y la declaración de exclusividad mencionada anteriormente. Este golpe y la falta de medios hizo que los dos delegados renunciaran al resto del viaje. El intento fue, en realidad, el último. A partir de aquí, la USA, donde finalmente se impuso la tendencia sindicalista, perdió interés, manteniéndose alejada de todas las internacionales existentes. Y la ALA se fragmentó, iniciando el camino de su disolución. Una fracción se fundió con el sindicalismo. Otra, a la que pertenecían di Filippo, Martell y el grupo que dirigía *El Libertario*,

³⁷ *Mémorandum de la FORA pour le Congrès syndicaliste et industrialiste de Berlin, décembre 1922*. [Buenos Aires], [1922]. INSTITUTO INTERNACIONAL DE HISTORIA SOCIAL, Ámsterdam (en adelante citado IIHS), Archivo de la AIT, legajo 3. Se conserva únicamente la versión francesa de este Memorándum.

³⁸ ABAD DE SANTILLÁN, Diego: *La Protesta. Suplemento Semanal. Ejemplar dedicado a la Conferencia de Insbruck*. 4 de febrero de 1924.

³⁹ Véase, por ejemplo: "Informe sobre las actividades del secretariado de la AIT para el tercer congreso en Lieja", *La Protesta*. 12 de agosto de 1928.

⁴⁰ "Nuestra delegación a Europa", *El Libertario* [Buenos Aires]. 1 de noviembre de 1924.

acabó renegando de la experiencia rusa y regresó a la senda del anarquismo y del anarcosindicalismo. Y la tercera fracción, la ortodoxia anarcobolchevique, fundó el periódico *La Rebelión* y perseveró en sus intentos de relacionarse con la ISR, algo que no consiguió hasta 1929, con el viaje de José Vidal Mata a Moscú. En parte, como ha señalado Doeswijk, aquí radica el drama de este grupo y de su final falta de arraigo en Argentina. Habían fracasado en la delimitación de una identidad propia. Para el común de la población eran *agitadores* o, peor, *anarquistas*; para los libertarios eran *bolcheviques*, y los propios bolcheviques simplemente no les hicieron demasiado caso⁴¹.

Disuelto el competidor anarcobolchevique, *foristas* y *protestistas* debieron respirar más tranquilos. Pero no bajaron la guardia. Paralelamente, otros grupos rivales argentinos estaban amenazando con ocupar el espacio internacional, o al menos esa era la lectura que ellos hacían. Durante estos años, fueron asiduas las denuncias contra el grupo de *La Antorcha* de Buenos Aires, que se aglutinaba en torno al diario homónimo y a figuras históricas del movimiento libertario como Rodolfo González Pacheco y Teodoro Antillí. De nuevo, se advertía que este grupo buscaba *un punto de apoyo internacional en el anarquismo europeo (...) para tentar un cambio de opinión en el movimiento anarquista de la Argentina*⁴². Y para conseguirlo se valían de similares recursos a los de la USA y la ALA: (...) *una propaganda de reflejo. (...) El 'bluff' revolucionario para dar una impresión de fuerza en el exterior, las mentiras y calumnias epistolares, la invasión del ambiente obrero de Europa y América con sus periódicos insidiosos*⁴³.

En definitiva, todas estas rivalidades confirman un panorama anarquista argentino de creciente complejidad, que no sólo se enfrentaba a una disminución de su influencia dentro del movimiento obrero, sino también a profundos conflictos internos. Los desacuerdos tácticos, la lucha por apropiarse de los recursos propagandísticos y las rivalidades personales estuvieron en el origen de una escisión profunda entre *protestistas* y *antorchistas* que acabó desangrando al movimiento, además

⁴¹ DOESWIJK, Andreas: *Entre camaleones y cristalizados...*, pp. 11, 189, 201-224.

⁴² *Carta de Emilio López Arango a Diego Abad de Santillán*. Buenos Aires, 14 de enero de 1924. IIHS, Archivo Diego Abad de Santillán (en adelante citado ADAS), carpeta 165.

⁴³ "Propaganda de reflejo". *La Protesta. Suplemento Semanal*, 5 de mayo de 1924.

⁴⁴ Sobre los conflictos internos, véase ANAPIOS, Luciana: *El movimiento anarquista en Buenos Aires...*, pp. 82-104, 141-167, 198-237.

literalmente, cuando en la segunda mitad de los años veinte se recurrió a la violencia para dirimir las diferencias entre ambos grupos⁴⁴. Que estas diferencias traspasaran las fronteras argentinas parece formar parte de una toma de conciencia de que el campo de la propaganda internacional estaba abierto a esas *luchas de representación*. Se hacía necesario conquistar una buena posición en el mismo. Y todo elemento simbólico que coadyuvara a esta tarea sería bienvenido. Durante estos años, *foristas* y *protestistas* emprendieron una serie de polémicas con los líderes de otros movimientos anarcosindicalistas europeos que se pueden interpretar como un complemento a esa toma de posición en el espacio internacional. El mensaje que se pretendía lanzar era claro: sólo su modelo *representaba* la autenticidad ácrata, tanto en Argentina como en el resto del mundo.

El modelo *forista*: definiendo la autenticidad ácrata⁴⁵

Las conflictivas relaciones de los argentinos con el resto de movimientos han sido objeto de atención por parte de la historiografía española. La influencia que las mismas ejercieron en el nacimiento de la Federación Anarquista Ibérica (FAI), a través de la penetración del modelo de *trabazón*, es bien conocida⁴⁶. Interesa retomarlas aquí para abordar otra de las facetas de la actuación argentina en el seno de la AIT: sus intentos por orientar la definición y las prácticas de esta organización y

⁴⁵ Este epígrafe supone una versión levemente modificada de las páginas dedicadas a los años veinte en: MIGUELAÑEZ MARTÍNEZ, María: “Diego Abad de Santillán (1897-1983): los viajes doctrinarios de un anarquista transnacional”, en PÉREZ LEDESMA, Manuel (ed.): *Trayectorias trasatlánticas: personajes y redes entre la Península Ibérica y el continente americano (1808-1978)*. Madrid, Polifemo, 2013 (en prensa).

⁴⁶ ELORZA, Antonio: “El anarcosindicalismo español bajo la dictadura (1923-1930). La génesis de la FAI”, *Revista de Trabajo*. 1972, 39-40, pp. 123-477 y, del mismo autor (comp.): *Diego Abad de Santillán. El anarquismo y la revolución en España. Escritos 1930/ 38*. Madrid, Ayuso, 1977; NAVARRO COMAS, Rocío: *Propaganda y periodismo político en tiempos de guerra...*; PANIAGUA, Javier: *La sociedad libertaria. Agrarismo e industrialización en el anarquismo español (1930-1939)*. Barcelona, Crítica, 1982, pp. 250-264; CASANOVA, Julián: “Diego Abad de Santillán, memoria y propaganda anarquista”, *Historia Social*. 2004, 48, pp. 129-147. También sobre Diego Abad de Santillán, véanse las biografías de DÍAZ, Carlos: *Diego Abad de Santillán. Semblanza de un leonés universal*. León, Unidad de Imagen, 1997 y PÉREZ DE BLAS, Fernando: *Diego Abad de Santillán*, Madrid, Kadmos, 2001.

acabar así con los derroteros equivocados que, en su opinión, estaban asumiendo los movimientos europeos. *Téngase en cuenta -afirmaban- que nuestra institución ocupa un lugar único en el mundo, por su definición ampliamente anárquica, y tiene interés en que ese principio se adopte como finalidad de todo movimiento reivindicador del proletariado universal*⁴⁷. Este análisis me permitirá aludir a los elementos subjetivos que subyacían en estas luchas ideológicas y a los usos propagandísticos que se hacía de las mismas.

La *representación* de la FORA como vanguardia del mundo libertario recayó, de nuevo, en el grupo editor de *La Protesta*. Había que combatir las desviaciones del sindicalismo europeo –le decía Emilio López Arango a Diego Abad de Santillán- *siendo tú el encargado de la batería gruesa... y yo de la de pequeño calibre*. Además del diario y el *Suplemento*, se sirvieron de otro instrumento de propaganda: *El anarquismo en el movimiento obrero*, libro que salió a la luz en el momento más álgido de las polémicas (1925). Su publicación en Barcelona, en una casa editorial próxima al movimiento libertario, respondía a la misma actitud beligerante. La edición –sostenían- *debe hacerse en París o Barcelona. (...) Es mejor que el bombazo parta de Europa, para que lo oigan los que se empeñan en cerrar los oídos a nuestras continuas advertencias*⁴⁸.

¿En qué consistían esas advertencias? En primer lugar, los anarquistas argentinos, otrora influenciados por Moscú, denunciaron la infiltración comunista en el movimiento obrero europeo a través de la penetración de la idea y la práctica del frente único del proletariado. Rechazaban, por tanto, la adhesión de las centrales antipolíticas a la ISR y reprochaban duramente la cláusula aprobada en el I Congreso de la AIT de diciembre de 1922, por la que se reconocían abiertas las conversaciones con Moscú para una posible unificación de las fuerzas revolucionarias. Aunque en general, a esas alturas, las organizaciones sindicalistas revolucionarias habían rechazado unirse a la ISR, la postura todavía favorable de los holandeses y los franceses había obligado a la aprobación de esa cláusula, en cuya votación sólo se abstuvieron los argentinos. Éstos consideraron inadmisibles que el Congreso Sindicalista

⁴⁷ “Federación Obrera Regional Argentina. Concurrencia al II Congreso de la AIT”, *La Protesta*, 24 de junio de 1923.

⁴⁸ ABAD DE SANTILLÁN, Diego y LÓPEZ ARANGO, Emilio: *El anarquismo en el movimiento obrero*. Barcelona, Cosmos, 1925. Las citas y el lenguaje beligerante en *Carta de Emilio López Arango a Diego Abad de Santillán*. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1924. IISG, ADAS, carpeta 165.

de Berlín se hubiera *dejado llevar por la aureola histórica de los trabajadores franceses*⁴⁹.

En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, se advertía del peligro de las desviaciones reformistas que, según ellos, ya habían penetrado en el sindicalismo de los compañeros europeos y en los *Trabajadores Industriales del Mundo* estadounidenses (IWW). Todo ello les abocaba a polemizar con los anarcosindicalistas italianos, franceses, portugueses y, fundamentalmente, con los cenetistas españoles - Ángel Pestaña, Joan Peiró, Eusebio E. Carbó-, los cuales se defendieron desde las páginas de *Solidaridad Obrera* (Barcelona, 1923-1924), *Solidaridad Proletaria* (Barcelona, 1924-1925) y el efímero *Vida Sindical* (Barcelona, 1926). A estos últimos se les criticaba, principalmente, por sus concesiones al sindicalismo neutro, pero también por su acaparamiento de los puestos rentados de responsabilidad sindical y por su colaboración con distintas instancias gubernamentales. Esta especial inquina hacia las desviaciones cenetistas la explicaban por la tradicional cercanía de los militantes argentinos y los españoles. La trayectoria de ambos ejemplificaba *la armonía del anarquismo con el movimiento de las grandes masas* y convertía en innecesario el adjetivo de *sindicalista* aplicado a sus sindicatos, puramente anarquistas. La inclinación de ciertos cenetistas hacia posiciones reformistas suponía, según esta interpretación, una traición a la historia de rebeldía del movimiento obrero de los países latinos⁵⁰.

Esta inclinación -afirmaban- se ponía aún más de manifiesto cuando los cenetista entablaban relaciones con los enemigos argentinos de la FORA. Así, el hecho de que *en el congreso de la AIT, Eusebio E. Carbó (...) tom[ara] a su cargo la defensa de la USA y de la ALA*, sólo podía representar el deseo del delegado *de justificar las transgresiones de los sindicalistas que politiquean en España en los flancos de los partidos de izquierda*⁵¹.

⁴⁹ ABAD DE SANTILLÁN, Diego: “El congreso sindicalista internacional de Berlín”, *La Protesta*. 22 de febrero de 1923. Véase también “Las Internacionales”, *Ibidem*. 24 y 27-29 de junio de 1922 y THORPE, Wayne: *The Workers Themselves...*, p. 252.

⁵⁰ ABAD DE SANTILLÁN, Diego y LÓPEZ ARANGO, Emilio: *El anarquismo en el movimiento obrero...* Las citas en pp. 77 y 158. La tradición rebelde de los países latinos en pp. 186-187. Las críticas a los “vicios y desviaciones burocráticas” de la CNT, en CASANOVA, Julián: “Diego Abad de Santillán”..., p. 137.

⁵¹ “En torno a una polémica internacional”, *La Protesta*. 7 de junio de 1925. Para más referencias a estas conexiones, véase: *Carta de Enrique Nido a Diego Abad de Santillán*. Rosario, 30 de mayo de 1924. IIHS, ADAS, carpeta 199; ABAD DE SANTILLÁN, Diego: “El primer padrino de la ALA”, *La Protesta*. 14 de junio de 1924; “El Pestañismo”, *Idem*. 19 de junio de 1924.

Las posturas pragmáticas que en torno al movimiento obrero estaban desarrollando Luigi Fabbri o Errico Malatesta también encontraron una ardua oposición de los argentinos, al tiempo que su publicación en las páginas *protestistas*, junto con el prestigio de los contendientes, pretendió dotar a sus críticas de mayor resonancia y eficacia propagandística. Reprocharon duramente que los italianos concibieran el movimiento obrero como ‘unitario’, *en el sentido más vasto de la palabra, apolítico, abierto a todos*⁵². No concordaron con la idea de que a los anarquistas, como minoría, no les era posible el aislamiento en el movimiento obrero, *y aun cuando lo fuese sería en detrimento de la misión que nos hemos dado y de nuestro bienestar personal. Es preciso, pues, encontrar el modo de vivir entre los no anarquistas de la manera más anarquista posible*⁵³.

Frente a todas estas desviaciones sindicalistas, los argentinos opusieron su modelo. Frente al neutralismo sindical, defendieron la *trabazón* y la profesión de fe en el comunismo libertario y en el finalismo anarquista, pues la emancipación integral del proletariado no llegaría con la supresión del capitalismo, sino que sería necesario prosperar en la finalidad de suprimir el estado y todo vestigio de autoridad. Frente a la idea de la unidad de clase y sus derivados, defendieron el divisionismo, la existencia de tantos movimientos obreros como ideologías tratasen de inspirarlos y la preferencia hacia una organización obrera puramente anarquista aun a riesgo de quedar en minoría. Frente a la fórmula de *todo el poder a los sindicatos* y la idea del predominio de los mismos después de una revolución victoriosa, sostuvieron el espontaneísmo y un anarquismo sin programa.

Años después, Diego Abad de Santillán lamentó la *beligerancia de trinchera* que había caracterizado su pensamiento de aquella década. Una beligerancia que no había tenido en cuenta las distintas circunstancias en que se hallaban los movimientos libertarios europeos y que había obligado a *los Fabbri, los Malatesta (...) y tantos otros* a tener con ellos *una paciencia digna de Job*⁵⁴. Pero esa beligerancia

⁵² Carta de Luigi Fabbri a Diego Abad de Santillán. Bolonia, 13 de febrero de 1924, IIHS, ADAS, carpeta 303.

⁵³ MALATESTA, Errico: “A propósito del revisionismo anarquista”, *La Protesta*. 12 de junio de 1924.

⁵⁴ ABAD DE SANTILLÁN, Diego: “Una mirada al pasado”, *Reconstruir*. 1971, 72, p. 4, citado por Carlos DÍAZ: *Diego Abad de Santillán...*, pp. 54-55 y “Beligerancia de trinchera”, en AA.VV.: *Vida, obra y trascendencia de Sebastián Marotta. Juicios, semblanzas y anecdotario de un precursor del sindicalismo*. Buenos Aires, Palomino, 1971, pp. 31-35.

se inscribía dentro de una serie de problemáticas que estaba encarando el movimiento anarquista argentino. Las polémicas constituyeron una faceta más de la propaganda de aquellos años y gracias a la labor de Santillán circularon ampliamente por Francia, México o España, por mencionar algunos de los lugares donde se publicaron con más asiduidad⁵⁵. La repetición constante de los mismos argumentos formó parte de una serie de mensajes que el grupo editor de *La Protesta* quería lanzar hacia dentro y hacia fuera de su movimiento.

Hacia dentro resultó atractivo poder presentar a los militantes un panorama internacional en el que se imponían las ideas que ellos preconizaban. La publicación del libro de Santillán y López Arango en el extranjero también debía servir a estos objetivos. Como afirmó el segundo: *sería 'más estratégico' que el libro apareciera en los medios obreros y anarquistas de Europa y que llegara aquí como si se tratara de una mercadería importada. Posiblemente nos dieran aquí más valor y hasta nos 'descubrieran' muchos de los que militan a nuestro lado*⁵⁶. Proliferaron, a su vez, artículos que mostraban cómo su divisionismo se imponía *como una necesidad ineludible en todos los países*⁵⁷. Un ejemplo fue el de los Países Bajos, donde los libertarios finalmente se decidieron a romper con su *vieja organización sometida a Moscú y crearon un organismo propio. (...) En la división estaba el verdadero camino. Y el ejemplo de la FORA sirvió así para orientar a los anarquistas de Holanda*⁵⁸. Otro ejemplo lo proporcionó Santillán al aludir al discurso de clausura del II Congreso de la AIT, pronunciado por Rudolf Rocker y referido a la ruptura con la Sindical Rusa, que, según él, podría ser considerado como *el 'primer discurso quintista'* -en referencia a la FORA del V Congreso- *pronunciado en*

⁵⁵ Algunos ejemplos: ABAD DE SANTILLÁN, Diego: "A propósito de una encuesta", *La Revista Internacional Anarquista* [París]. 15 de diciembre de 1924; "El anarquismo en el movimiento obrero", *Humanidad* [México, D.F.]. 30 de marzo de 1924; "Sobre la proletarización de la anarquía", *El Productor* [Barcelona]. 15 de enero de 1926.

⁵⁶ *Carta de Emilio López Arango a Diego Abad de Santillán...*, cit. en nota 48.

⁵⁷ ABAD DE SANTILLÁN, Diego y LÓPEZ ARANGO, Emilio: *El anarquismo en el movimiento obrero...*, p. 80.

⁵⁸ "Cuestiones internacionales, la independencia del anarquismo", *La Protesta*. 2 de febrero de 1923. Otros ejemplos en: ABAD DE SANTILLÁN, Diego: *La Protesta. Suplemento Semanal. Ejemplar dedicado a la Conferencia de Innsbruck*. 4 de febrero de 1924; "Apuntes para el X Congreso de la FORA", *La Protesta*. 27 de abril de 1928.

⁵⁹ ABAD DE SANTILLÁN, Diego, "¿Fuera del movimiento internacional?", *La Protesta*. 19 de enero de 1924.

*Europa. Todo esto (...) nos ha llenado de satisfacción; las circunstancias han obligado a reconocer espontáneamente nuestras ideas y líneas de conducta*⁵⁹.

Con la reivindicación de los logros del anarquismo argentino también se pretendió lanzar un mensaje hacia el exterior, con dos objetivos. El primero, ya aludido, fue evitar que las otras tendencias del movimiento obrero argentino fueran reconocidas por la AIT. El segundo perseguía que los compañeros europeos dejaran de ignorar y menospreciar lo que sucedía en América. *Obras son amores, y cuando se nos presente el balance de un movimiento anarquista que haya llegado a mejores resultados con otras tácticas de propaganda y de acción, cesaremos de presentar el ejemplo de la Argentina como digno de estudio y de imitación*⁶⁰. Los argentinos se lamentaban continuamente de que el *otro europeo* ninguneaba el importante papel de la FORA y *La Protesta: Sin duda, la mayoría de esos delegados creen que el proletariado de este país se chupa el dedo. No saben que nosotros, aún en el peor de los casos, nunca podemos fracasar: la FORA tiene medios para crear una Internacional Continental. Aún sola, triunfa*⁶¹. Reaccionaban así ante lo que consideraban un sentimiento de superioridad injustificado por parte del anarquismo europeo. Las quejas aquí recogidas son una muestra de las muchas que se publicaron en la prensa de aquellos años y un testimonio de cómo los elementos subjetivos subyacen en el comportamiento de los individuos y en las *representaciones* que se hacen de su papel en el mundo.

A modo de conclusión. Los usos de la propaganda internacional

En 1933, Diego Abad de Santillán publicó un balance sobre la historia de la FORA afirmando que *el periodo que va de 1920 a 1930* había sido *el menos interesante y, en parte, también, el más negativo*. Por aquel entonces, el autor se había alejado de las luchas de su país de acogida, decepcionado por la claudicación *forista* ante el golpe de estado de Uriburu (septiembre de 1930), al que sucumbió sin prestar resistencia, y derrotado por los conflictos intestinos que habían desgarrado al anar-

⁶⁰ ABAD DE SANTILLÁN, Diego y LÓPEZ ARANGO, Emilio: *El anarquismo en el movimiento obrero...*, p. 36.

⁶¹ *Carta de Jorge Rey a Diego Abad de Santillán*. Buenos Aires, 3 de febrero de 1923, IIHS, ADAS, carpeta 231.

quismo y que se saldaron con la vida de su gran amigo Emilio López Arango⁶². La frase reviste gran interés puesto que es un reconocimiento explícito del declive del movimiento obrero libertario durante esos años. Subyace, además, un reconocimiento implícito de que las polémicas emprendidas en el exterior formaban parte de una reacción identitaria ante esa pérdida de influencia, al tiempo que se convertían en una herramienta propagandística para tratar de atajarla.

La idea de *trabazón* entre el movimiento anarquista y la central sindical diferenció a la FORA de otros modelos organizacionales que sirvieron de referente a la familia antipolítica, como fueron la CGT francesa o la CNT española. Precisamente cuando el modelo *forista* inició su declive fue cuando más se hizo oír en el exterior, a partir de los congresos internacionales de Londres (1913) y Río de Janeiro (1915). La defensa de la ortodoxia anarquista formó parte, por tanto, de una serie de mensajes que se querían transmitir al interior y al exterior del movimiento libertario argentino y es una prueba del correlato existente entre los aspectos locales e internacionales de los movimientos sociales. En el exterior, el *representarse* como los únicos y verdaderos ácratas debía servir para obtener el reconocimiento de sus correligionarios europeos y para evitar el de sus enemigos ideológicos, los sindicalistas de la CORA, la FORA IX y la USA. Asimismo, estas *representaciones* quisieron servir, en el interior, para corregir errores pasados (el congreso de fusión con los sindicalistas en 1915 o la amplia acogida que le dieron a la Revolución rusa, por ejemplo) y reforzar la identidad libertaria.

La fructífera alianza que desde muy pronto se estableció entre la FORA y *La Protesta*, el decano de la prensa anarquista argentina, permitió que ambas tuvieran una presencia internacional destacada desde el principio. El diario circulaba ampliamente en Europa y América, y recogía información de los movimientos anarquistas y anarcosindicalistas de todo el mundo. También de sus encuentros internacionales, de los que realizaba un exhaustivo seguimiento y a los que envió representación directa tan pronto como le fue posible. Todo ello, a su vez, sirvió para blindar el terreno internacional a favor de la FORA, impidiendo que las otras centrales obreras de Argentina fueran acogidas en los foros internacionales. En los años veinte, el diario, su *Suplemento* y la editorial aneja se habían convertido en una empresa cultural, jugando un papel fundamental en el estrechamiento de lazos

⁶² López Arango murió asesinado en Buenos Aires en octubre de 1929, todo apunta que a manos de Severino Di Giovanni, un anarquista expropiador que había sido blanco de sus críticas editoriales. ABAD DE SANTILLÁN, Diego: *La FORA, ideología y trayectoria...*, p. 270.

entre el anarquismo de ambos continentes. Un ejemplo: en mayo de 1929 estaban presentes nueve organizaciones libertarias americanas cuando nació en Buenos Aires, por impulso de la FORA y *La Protesta*, la Asociación Continental Americana de Trabajadores (ACAT), que se adhirió como organización colectiva a la AIT⁶³.

Este fue otro de los efectos deseados del internacionalismo de aquellos años, y sólo fue posible una vez se produjo ese estrechamiento de lazos entre grupos y organizaciones ácratas. Si bien aquí me he referido sólo a las *luchas de representación* que emprendieron los propagandistas argentinos en la esfera internacional, no se debe olvidar que estas polémicas fueron acompañadas de una profusa circulación de correspondencia, prensa, folletos, militantes, ideas y símbolos libertarios. Las conexiones informales del anarquismo argentino fueron tanto o más importantes que las formales, y forman parte de un campo de investigación que permanece prácticamente inexplorado. ♦

⁶³ *Congreso Constituyente de la ACAT*. Buenos Aires, Ediciones ACAT, 1929.

LA FORMACIÓN EMOCIONAL DE LA CLASE OBRERA, A TRAVÉS DE JULIÁN ZUGAZAGOITIA¹

Mercedes Arbaiza

Universidad del País Vasco-EHU/UPV

Resumen: El artículo analiza las condiciones de la formación de la conciencia de clase en España en 1890. A partir de la narración que el escritor J. Zugazagoitia realiza en su novela *El Asalto* (1930), se analiza la construcción emocional de la clase obrera. Los acontecimientos de mayo de 1890 ocurridos en Bilbao, entre la manifestación del Primero de Mayo y la huelga de 1890, crearon una identidad obrera nueva, una subjetividad colectiva, la socialista, que deviene en sujeto político en el transcurrir del conflicto. La acción política es resultado de una experiencia emocional, primera y anterior a la narrativa que conforma la experiencia humana.

Palabras clave: Clase obrera. Socialismo. Emoción. Cuerpo. Identidad colectiva.

Summary: The article analyzes the making of the Spanish working class consciousness in 1890. The point of departure is Zugazagoitia's novel *El Asalto* (1890) that allow to analyze the emotional making of the working class. May 1890's events in Bilbao, mainly the First of May demonstration and strike, built a new working class identity, a new subjectivity which was socialist. The working class became a new political subject during the clash. Political action is the result of an emotional experience, previous to any narrative that shapes human experience.

Keywords: Working class, Socialism. Emotion. Body. Collective identity.

Recibido: 24 de abril de 2013. Aceptado: 27 de junio de 2013

El origen de la clase: la clase como acontecimiento

La Gran Huelga de 1890 constituye un acontecimiento, un hecho histórico que adquiere un significado político, es el hito fundacional de la clase obrera como sujeto político. Julián Zugazagoitia (1899-1940) contribuyó a fijar este hito a través de sus escritos y, sobre todo, a través de una de sus novelas históricas, *El Asalto*, escrita en 1930². En sus reflexiones de juventud como periodista y colaborador en la prensa de la época, Zugazagoitia subrayó la trascendencia política de aquellos sucesos que más tarde iba a novelar.

*Este triunfo conseguido por los mineros en 1890 ha venido siendo la piedra angular en que descansó y continúa descansando todo el edificio de esta organización que en otro tiempo, flotando en la nada los principios extremistas, pudo servir de modelo a la España obrera (...). Merced a esta agitación proletaria, Vizcaya fue para la Península, según frase que ha privado mucho, 'La Meca del societarismo y del socialismo'*³.

Se hacía así eco de una de las afirmaciones más conocidas de Ramiro de Maeztu sobre el Bilbao de 1899. Para un joven socialista de los años veinte no había duda, el movimiento obrero en España nace en las minas del Gran Bilbao y es la expresión de la conciencia de clase que emerge gracias al socialismo. Esta interpretación ha sido determinante en el relato de los historiadores sobre el tema de la política obrera y el socialismo en el País Vasco⁴. Es en este espacio, el Gran Bilbao, y en

¹ Este artículo se inscribe en el marco del Grupo Consolidado *La experiencia de la sociedad moderna en España (1870-1990)* financiado por la Universidad del País Vasco-UPV/EHU (GIU11-12: UFI 11/27) y por el MICINN (HAR2012-37959-Co2-01), así como en el Convenio de Colaboración de la Fundación Ramón Rubial con la UPV/EHU.

² He utilizado la edición prologada por José María VILLARÍAS, Madrid, Ed. Viamonte, 2004.

³ ZUGAZAGOITIA, Julián: "Triconomía obrera. Fábrica, Minas y Talleres", *El Liberal*, 20 agosto 1922.

⁴ Sobre esta misma fuente se construye el argumento de obras imprescindibles en la interpretación de la política obrera y del socialismo como la de FUSI, Juan Pablo: *Política obrera en el País Vasco, 1880-1923*. Madrid, Turner, 1975, p. 94; MIRALLES, Ricardo: "La Gran Huelga minera de 1890. En los orígenes del movimiento obrero en el País Vasco", *Historia Contemporánea*. 1990, nº 3, p.17. MONTERO, M. (ed.): *Historia de los montes de hierro (1840-1960)*. Bilbao, 1990, p.5.

este tiempo, 1885-1903, cuando el socialismo dejó de ser una doctrina con un puñado de seguidores, en su mayoría tipógrafos y trabajadores de oficio, para convertirse en un movimiento de masas, una propuesta política que movilizaba a los obreros⁵.

Años más tarde Zugazagoitia quiso explicar con un lenguaje literario cómo un grupo de mineros de la Arboleda (Vizcaya) a los que describe como hombres de carácter rudo, analfabetos, desafiantes, algo chulescos en sus formas, y que frecuentaban las tabernas, se constituyen en la representación de la clase obrera, en sujeto político. La novela *El Asalto* es una narración sobre la formación de la conciencia de clase en España, entre 1890 y 1903, a través de los orígenes del socialismo; una novela que se inscribe dentro del género de la novela social, que este escritor inaugura. Desde nuestro punto de vista, *El Asalto* es un texto apropiado para comprender las formas y condiciones según las cuales los individuos pueden reconocerse como sujetos dentro de la historia. Es una historia sobre las condiciones de aparición del sujeto y los fundamentos de la acción social.

A partir de la narración de los hechos que Zugazagoitia realiza y de las fuentes hemerográficas de la época, planteamos como primera tesis que los acontecimientos de mayo de 1890 crearon una identidad obrera nueva, una suerte de subjetividad colectiva, la socialista, que deviene en sujeto político en el transcurrir del conflicto. Sostenemos que la clase obrera se convierte en sujeto con pretensiones de universalización a partir de la experiencia de la primera gran manifestación del trabajo el 4 de mayo y de la huelga general que tuvo lugar los días siguientes. En este sentido, mostraremos que la clase obrera surge en el movimiento social. Desde nuestra posición postsocial, partimos de la radical historicidad de la constitución del sujeto y del objeto, que al no tomarlos como ya constituidos, devienen en históricos y, por lo tanto, en historiables.

La segunda tesis, siguiendo la propuesta epistemológica que nos hace Zugazagoitia, es que la acción política de cada tiempo histórico es resultado de una experiencia de carácter emocional y no racional. Efectivamente Zugazagoitia en sus reflexiones filosóficas llega a afirmar, contra la ortodoxia racionalista socialista: *¿Tiene cada época emociones específicas? Parece que sí; las mareas de los años ¿traen y*

⁵ Véanse los testimonios reproducidos por *El Porvenir Vascongado*, 20 mayo 1891; *El Socialista* aseguraba el 15 mayo de 1891 que *Vizcaya está ganada por completo a la causa socialista*. Kizkitza, el propagandista nacionalista dirá, en 191: *Vizcaya es del socialismo*.

*llevan, indiferentes al acarreo, emociones desemejantes, pero en su índole substancial idénticas?*⁶. Será éste un razonamiento que recorre su narración: la relación de los sujetos con el mundo se lleva a cabo a través de las emociones, como instancia primera y anterior a la narrativa que conforma la experiencia humana. Lo explica en una carta a Unamuno, su gran maestro, al que reconocerá que su primera adhesión al socialismo es emocional y que por fidelidad a la misma, se empeñará en enriquecerla con lecturas y formación de otras corrientes: *Malas y buenas traducciones, eso fue todo lo que pudo encontrar para ayudarse a salir de la pura emoción al encuentro de las ideas*⁷.

Se puede afirmar que la conciencia de clase que surge en el Gran Bilbao, y que impulsa el primer socialismo de masas en España, es el resultado de la politización de una emoción, la del triunfo de la Gran Huelga de 1890⁸. El autor narra cómo el socialismo articula emocionalmente a la clase obrera en aquel lustro, 1885-1890. Si bien utiliza un orden lógico de acontecimientos propio de quien sigue el canon marxista -los trabajadores necesariamente toman conciencia de su ser social a través del contacto con el líder, la recepción de las ideas socialistas y de la organización- lo cierto es que, de forma simultánea, reconstruye todo un mundo de referencias morales que nos va a servir para explicar, haciendo un ejercicio hermenéutico, la construcción emocional de la clase obrera en España.

Es por ello que se convierte en una fuente idónea para ahondar en la renovación teórico metodológica que está llevando a cabo la historiografía con el objeto de mitigar la deriva idealista inherente a los presupuestos teóricos del postestructuralismo, según el cual, parece que todo el significado se encuentra alojado en el lenguaje⁹. Me refiero a una corriente teórica que pretende superar la amenaza de convertir el lenguaje en una *jaula de hierro*, en palabras del historiador Díaz Freire¹⁰ o del determinismo lingüístico con el que se explica la formación de la

⁶ ZUGAZAGOITIA, Julián: *El Asalto...* p.55.

⁷ ZUGAZAGOTIA, Julián: “Glosa optimista. El sentido humanista del socialismo” I, Premisas necesarias”, *El Socialista*. 27 septiembre 1926.

⁸ DÍAZ FREIRE ha explicado el nacionalismo vasco también como la politización de una emoción. En “El cuerpo de Aitor. Cuerpo y emoción en la comunidad nacionalista”, *Historia Social*. 2001, n° 40.

⁹ SPIEGEL, G.: “La historia de la práctica: nuevas tendencias en historia tras el giro lingüístico”, *Ayer*. 2006, n° 62, pp.19-55.

¹⁰ DÍAZ FREIRE, José Javier: “Cuerpo a cuerpo con el giro lingüístico”, *Arenal*. 2007, vol. 14. n° 1, p.20.

conciencia de lo social. La clave está en ensanchar los espacios en los que se produce el significado de los fenómenos, sin volver a posiciones objetivistas. Como dice el historiador, se trata de producirle un cuerpo al lenguaje, tomando la propuesta de cuerpo que hace A. Damasio, según la cual la sede de nuestras facultades mentales está en el cuerpo, sede de la subjetividad y espacio de experiencia derivado de la raíz emocional y sensitiva de todos los procesos cognitivos¹¹.

El concepto de *emoción*, es un concepto dependiente de la propuesta spinozista de emoción, definida como *la capacidad de un cuerpo de ser afectado por su entorno y como el fundamento de la capacidad de ese cuerpo para afectar recíprocamente ese mismo entorno; el concepto de cuerpo no debe ser, en realidad, sino una extensión de esa primera idea de emoción*¹². Las emociones entretejen la experiencia humana del mundo y por ello la constitución del sujeto se produciría, según esta posición epistemológica, no tanto por una interpelación a la mente del sujeto sino a modo de incorporación. No son tomadas por su dimensión psicológica, en cuanto a una manera de sentir, sino que, debido a su carácter social y aprendido, transportan creencias y valores sociales que movilizan a los individuos¹³. Estas creencias podrán ser verdaderas o falsas, infundadas o ciertas, razonables o no, pero lo importante es que las emociones llevan asociada una valoración sobre lo que esta bien y lo que está mal¹⁴. En este sentido las emociones como la ira, la vergüenza o el miedo, modelan cuerpos y alinean a los sujetos con la comunidad a través de conexiones muy potentes. Son compartidas, aprendidas y forman parte de la experiencia colectiva. El estudio de las emociones explicaría, por lo tanto, la capacidad de persuasión que contiene una narrativa en un momento histórico dado. Por eso la recepción, la forma en que afecta o es incorporada una categoría, un relato, es

¹¹ LLONA, Miren: "Historia oral: la exploración de las identidades a través de la historia de vida", en LLONA, Miren (ed.): *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2011, p.11.

¹² DÍAZ FREIRE, José Javier: "Cuerpo a cuerpo...", p. 24 y ss.

¹³ AHMED, Sara: *The Cultural Politics of Emotion*. Edinburg, Edinburg University Press, 2004; NUSSBAUM, Martha C.: *El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, vergüenza y ley*. Buenos Aires, Katz, 2006; REDDY, William M.: "Historical Research of the Self and Emotions", *Emotion Review*. Octubre 2009, vol.1, n° 4, pp. 302-315. MATT, Susan J.: "Current Emotion Research in History: Or Doing History from Inside Out", *Emotion Review*. Enero 2011, vol.3, n°1, pp. 117-124; LABANYI, Jo: "Doing Things: Emotion, Affect and Materiality", *Journal of Spanish Cultural Studies*. 2010, vol. 11, n° 3-4, pp. 223-233.

¹⁴ GONZÁLEZ MANSO, Ana Isabel, "Cambios conceptuales y emociones: una propuesta integradora", *Historiografías*. julio-diciembre 2011, n°2, p.42.

emocional y este acto de afectación se convierte en un aspecto central en la producción de la diferencia de clase y la emergencia de nuevas subjetividades.

El primer socialismo encarnado por su líder, Perezagua, se constituyó como un intérprete eficaz de un código de valores morales que articularon una nueva *comunidad emocional*, la obrera. Dentro del *giro emocional* afirmamos que la aparición del sujeto obrero se llevará a cabo como resultado político de un conjunto de emociones fundacionales de esta primera etapa del socialismo español: la dignidad del cuerpo obrero en la superación de la vergüenza; la emancipación del cuerpo alienado o mercantilizado; la creación de una comunidad emocional en torno a la solidaridad¹⁵; la pérdida del miedo a través de la victoria de la huelga y, por último, la experiencia de la certeza, de la fe en un futuro, una esperanza de cambio inminente, derivada de la experiencia de la narrativa del progreso.

Zugazagoitia y la novela social

El Asalto como fuente histórica tiene un primer plano de interés: es un texto narrativo que contiene una pretensión de verdad; quiere ser un documento histórico. El autor muestra su afán por historiar lo que sucedió, por contar hechos reales sobre los que pretende instruir a las masas, por acercar a la opinión pública las grandes gestas de los obreros; pero, sobre todo, quiso explicar las causas del éxito del socialismo entre 1885 y 1903. No cabe duda de que la biografía del autor es una garantía desde la perspectiva de la exégesis de los hechos narrados¹⁶. Julián Zugazagoitia fue un brillante escritor, prolífico periodista, un apasionado militante socialista, intelectual comprometido, además de político moderado; un humanista de profundas convicciones morales. Nació en Bilbao en un barrio industrial, en 1899, y es hijo de Fermín, un moldeador socialista muy amigo de Facundo Perezagua, fundador de la Agrupación Socialista de Bilbao y uno de los primeros concejales

¹⁵ ROSENWEIN, Barbara, H.: "Problems and Methods in History of Emotions", *Passions in Context*. 2010, I, 1/2010, p. 11.

¹⁶ Sobre su biografía JULIÁ, Santos: "Prólogo" en Julián Zugazagoitia: *Guerra y vicisitudes de los españoles*. Barcelona, Busquets, 2001. FUSI, Juan Pablo: "Introducción" a Julián Zugazagoitia: *Pablo Iglesias: una vida heroica*. Madrid, Akal, 1976; ROBLES, Laureano: "Julián Zugazagoitia, Escritor socialista del 27", *Revista Internacional de Estudios Vascos*. 1993, año 41, pp.107-119.

elegidos en el ayuntamiento de Bilbao. Julián respiró desde pequeño el ambiente de aquel primer socialismo y, por ello, es depositario de la memoria de los protagonistas de la primera etapa del socialismo denominada por *La Lucha de Clases* como la de los *desarrapados*. Su primera novela social, *El Botín* (1929), da cuenta de la experiencia de los socialistas de la siguiente generación, los que protagonizaron la Huelga revolucionaria de 1917 y por la que será encarcelado a sus 18 años. Zugazagoitia destaca por su espíritu romántico y un sentido profundamente moral del socialismo. Sentía devoción por Tomás Meabe y era gran admirador de Unamuno. Su compromiso como periodista -dirigió *La Lucha de Clases* en 1921 y *El Socialista* entre 1933 y 1939- se reorientó hacia la actividad política en el gobierno de la República, ocupando el Ministerio de Gobernación en el primer gabinete de Negrín y luego secretario general del Ministerio de Defensa. Exiliado en París fue detenido por la Gestapo y fusilado en el cementerio del Este, en Madrid, el 9 de noviembre de 1940.

Zugazagoitia escribió desde su destierro, en Santoña entre 1929 y 1930, en un ambiente literario en el que se cuestionaba la *deshumanización del arte*. Su estilo se inscribe dentro del *nuevo romanticismo*; una corriente de escritores jóvenes, la generación del 1927, que introduce a las masas o al pueblo como tema o contenido. Zugazagoitia forma parte de este movimiento, sumando así a su faceta de periodista, la de novelista además de biógrafo¹⁷. Adopta el discurso narrativo, dejando de lado cualquier texto de carácter especulativo o filosófico. El ambiente cultural en el que se concibe esta novela está envuelto en una *vuelta a lo humano* frente a la deshumanización del *arte por el arte* precedente¹⁸. El libro está lleno de expresiones populares en las que se puede entrever cómo se perciben entre sí los trabajadores, cómo se definen, en un lenguaje siempre muy moral¹⁹.

La novela tiene un segundo plano de interés: busca fijar una identidad a través de lo que ocurrió en un tiempo que Zugazagoitia entiende como el de los orígenes y

¹⁷ Destacan sus biografías dedicadas a Pablo Iglesias (*Pablo Iglesias: una vida heroica*, 1925) y a Tomás Meabe (*Una vida humilde*, 1925), así como otra de carácter autobiográfico (*Una vida anónima*, 1927).

¹⁸ JULIÁ, Santos: “Prólogo”..., p.6. JULIÁ, Santos: “Ser intelectual y ser joven en Madrid, hacia 1930”, *Historia Contemporánea*. 2003, n^o 27, pp.749-775.

¹⁹ El vanguardismo de la novela fue ensalzado por el escritor José Díaz Fernández, un destacado miembro del nuevo romanticismo, en el periódico *El Sol* (8 junio 1930), aludiendo a la novela *El Asalto*.

que tiene un valor inaugural en relación a una historia, la de la clase obrera. Se vuelve hacia el pasado y toma la historia como espacio de experiencia de una nueva subjetividad colectiva. Por eso construye el relato fundacional que al ser evocado busca renovar aquella emoción obrera, la primera, la de su formación y la fidelidad a aquella causa. Contribuye a forjar una memoria colectiva que conforma la identidad obrera y la socialista, que para él coinciden en el mismo ser²⁰. El título alude simbólicamente al asalto de los mineros y trabajadores bilbaínos, agitados por la bandera socialista revolucionaria, al *paraíso* burgués. El paraíso es una metáfora del orden social imperante a finales del siglo XIX, un estado inicial, el de la inocencia o infancia. La serpiente, portadora del pecado, es el socialismo, que aparece a la vez como redentora de la humanidad a través de una inversión de la moral católica de la época.

Los orígenes del socialismo entroncan así con el mito de los orígenes de la humanidad; el tiempo histórico se convierte en sus comienzos en un tiempo primordial y, por lo tanto, fuera de la historia. El autor se dirige a una comunidad histórica ya constituida, la obrera. Desde una perspectiva hermenéutica podríamos considerarla como una comunidad de lectura o de interpretación de su texto, una comunidad que al recibir el texto se interpreta a sí misma. Habría una elección mutua entre este texto, que pretende contar una historia fundacional y la comunidad que deliberadamente se constituye en comunidad de interpretación. *El Socialismo*, afirma Zugazagoitia en un artículo filosófico dos años antes de escribir la novela en 1927, *es ya una Iglesia, una religión. Y necesita nutrirse de religiosidad y nutrir a sus secuaces. Darles no sólo norte político, sino también moral*²¹. La misión histórica del socialismo, según él, contiene una profunda emoción ética que le acerca a un sentimiento religioso de la existencia²².

²⁰ Así lo interpreta también la historiadora LLONA, Miren: “La prostitución y la identidad de la clase obrera en el tránsito del siglo XIX al XX. Un análisis de género a la obra literaria de Julián Zugazagoitia”, *Historia Contemporánea*. 2006, nº 33, pp.719-740.

²¹ ZUGAZAGOITIA, Julián: “Frente a la emoción religiosa”, *Cuadernos de Trabajo Socialistas*. 1927, nº 3, pp.69-70. Centro Documental de la Memoria Histórica. Salamanca.

²² ZUGAZAGOITIA expresa esta tesis: “¿La religión es el opio del pueblo? La religión no; la Iglesia, cualesquiera que sea su nombre (...). Caben en las tiendas socialistas el sentido religioso, la misma idea de Dios”, *Idem*. p.58.

‘Perder el miedo a Dios’, el desafío de la diferencia

Zugazagoitia muestra desde un comienzo que la formación de la conciencia de clase tiene un carácter relacional. Dibuja el terreno de confrontación de los dos grupos sociales con una escena de gran carga simbólica en la que se encuentran dos personajes, *el insurgente*, Facundo Perezagua, y *el sacerdote*, *personas educadas en el temor a Dios*, dirá el autor. Dos cuerpos enfrentados que protagonizan un diálogo en términos morales. Analiza el diálogo entre ellos a través de una experiencia que resume así: el desafío es *perder el miedo a Dios*, una emoción que lleva implícita una inversión de los valores morales y de las relaciones sociales. Utiliza un lenguaje metafórico, dentro de una narrativa de origen judeocristiano, con contenido emocional de primera magnitud. Las figuras e imágenes religiosas poseen un especial poder para determinar códigos inteligibles y muy interiorizados sobre el bien y el mal; el paraíso burgués, el estado de inocencia, y la serpiente, el socialismo, portador del pecado.

El relato identifica a través de sus personajes un discurso muy eficaz en la construcción de las subjetividades colectivas sobre el que vamos a establecer un primer campo emocional: la experiencia de un cuerpo (obrero) liberado del estigma de la vergüenza de ser portador del *pecado original*. El autor habla a través del líder, Facundo Perezagua, la serpiente: *Nos han engañado desde que nacimos y, en lo sucesivo, nuestros hijos empezarán a nacer sin él (Dios). Libres de su tutela, emancipados del miedo de nuestros padres* (p. 64). *Perder el miedo a Dios* es una emoción política subversiva que implicaba sacudirse la resignación a la pobreza como voluntad divina y, sobre todo, desafiar el enorme poder del *enemigo*, en este contexto histórico, la burguesía victoriosa de la Restauración en España, *el nuevo señor de Vizcaya* (p.52). Una burguesía con el poder de gestionar a Dios, de suministrar la dignidad y la respetabilidad social, de determinar lo científicamente verdadero y lo falso. Zugazagoitia expresa este poder con una imagen de fuerte contenido corporal. *En el trabajo –explica– un régimen de relaciones patriarcales en el que al trabajador correspondía obedecer y desalmarse en la labor, y al patrono, mostrarse solícito y palmear familiarmente las espaldas del obrero, que debía platicar descubierto y en tono de reverencia* (p.71).

La construcción de la diferencia y las formas de conciencia de lo social nacieron dentro de discursos que inscribieron los cuerpos, el cuerpo burgués y el cuerpo obrero como singulares²³. El terreno corporal fue un terreno de disputa en un proyecto burgués que atribuyó al sujeto político ciudadano un cuerpo moderno con

dos rasgos fundamentales, ético e higiénico. La propuesta burguesa de finales del siglo XIX será la de la creación y protección del cuerpo burgués frente a la amenaza del cuerpo obrero²⁴. De hecho, las clases medias españolas iniciaron un proceso de reforma social de integración del *cuarto estado*, la denominada *cuestión social*, sobre dos emociones muy poderosas, el temor y el asco. Sobre estas emociones que construyeron los campos de significado social tuvo que pronunciarse la clase obrera como sujeto emergente a lo largo del siglo XX.

El temor burgués, en esta ocasión hacia el cuerpo obrero, se delataba como una inquietud de que algo malo iba a ocurrir en el futuro y será manifestado como *un peligro para la paz social* (p.75). Así dirán los patronos de Altos Hornos de Vizcaya en el relato de Zugazagoitia:

La misma familia peligrará. Estos hombres, si les dejan, subvertirán todos los valores. Acabarán con las jerarquías, matarán la civilización, depondrán a Dios (...). Asusta pensar lo que puede ocurrir con esta tolerancia (...). Los perros acabarán mordiendo a sus amos (p.76).

Un miedo que no sólo era político, a la revolución o a los ataques a la propiedad, sino que se dirigía al cuerpo mismo de los trabajadores. Los personajes reales de la novela de Zugazagoitia no están muy alejados del sentir manifestado por los pro-hombres del Instituto Libre de Enseñanza ante la Comisión de Reformas Sociales en 1884:

La ignorancia casi absoluta de su patrimonio; y embotado el sentimiento y desarreglada su voluntad, ofrecen un conjunto de carácter semisalvaje y primitivo (...) su sistema nervioso dispuesto a todo exceso o un sentimiento de semiidiotismo que las incapacite para todas las relaciones individuales y sociales²⁵.

²³ FOUCAULT, Michael: *Historia de la sexualidad*. Madrid, Siglo XXI, 1989, tomo 1, pp. 151 y ss.

²⁴ DIAZ FREIRE, José Javier: "Cuerpos en conflicto. La construcción de la identidad y la diferencia en el País Vasco a finales del siglo XIX", en NASH M. y MARRE D., (eds.): *El desafío de la diferencia. Representaciones culturales e identidades de género, raza y clase*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2003, pp. 61-94.

²⁵ *Reformas Sociales. Información Oral y Escrita publicada de 1889 a 1893*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1985, tomo 1.

La clase médica, liberal y propulsora de un fuerte movimiento de higienización y regeneración social, fue la que mejor expresó aquella reacción física que se daba con el acercamiento al cuerpo obrero. *Cuando se casan y tiene hijos* –afirmará el médico de *El Asalto- ¡que hijos! (...). Batallones enteros de criaturas tuberculosas* (p.315). Un cuerpo mal alimentado, enfermo y, por lo tanto, peligroso, portador de infecciones; un cuerpo que *toda persona de conciencia honrada, rechaza con asco*, como afirmó el médico García Vergara en su topografía médica sobre San Salvador del Valle²⁶.

La redención del cuerpo obrero

El líder, el verbo que se hizo carne

La subversión del orden político se produjo como desafío al cuerpo burgués, a través de la figura del líder, Facundo Perezagua (1860-1935), una figura central en la construcción de la identidad del primer socialismo. Perezagua se presentó como una forma de resistencia del cuerpo obrero a una inscripción negativa. Encarnó una nueva subjetividad, un orgullo de pertenencia colectiva sobre la producción de un nuevo cuerpo, el cuerpo obrero. Zugazagoitia no ahorra adjetivos y expresiones de adhesión: *Ese acoplamiento de verbo y figura –explica- hacía que Perezagua subyugase a las masas, arrancándoles vigorosos asentimientos, que, al individualizarse, por el medio o por la sensata presión familiar, se perdían...* (p.73)²⁷. El autor lo describe como un personaje apasionado y a su vez le dota de una gran carga simbólica.

Este laborioso fundidor, trabajador desde los 11 años y líder precoz de las sociedades obreras, llegó a Bilbao en 1885, con 25 años. Miembro de la Agrupación Socialista

²⁶ VERGARA GARCÍA, Eugenio: *Datos para la topografía médica de San Salvador del Valle*. Baracaldo, Enc. y Lib. De Bonifacio Guzmán, 1904, p. 180.

²⁷ Cabe señalar que cuando escribió esta novela ya se había producido *la guerra civil* del socialismo (1912-1915). Perezagua fue expulsado del Partido Socialista en 1915. En 1921 formaba parte de los terceristas. Zugazagoitia sin embargo, socialista moderado y contrario a las tesis comunistas, trascendió las disputas internas socialistas en su afán por explicar la fuerza política y emocional que tuvo el líder, Perezagua, en esta primera fase del socialismo hasta 1910.

Madrileña, amigo de Pablo Iglesias, de García Quejido y de Jaime Vera, fue enviado a la ruta vascongada para hacer proselitismo y extender la organización socialista. Perezagua llegó a Vizcaya en un ambiente de *paz social* y en medio de una *Arcadia feliz*. Apenas había conflictos sociales en la nueva tierra de negocios industriales y sólo se habían creado algunas sociedades de socorro mutuo. El 11 de julio de 1886 constituyó la Agrupación Socialista de Bilbao; en abril de 1888 la de Sestao. Junto con un puñado de amigos y seguidores incondicionales impulsó las primeras actividades de agitación social. La estrategia era organizar huelgas puntuales y obtener algunas victorias parciales: la huelga de los tipógrafos (1887), la de canteros por una jornada excesiva (julio 1888), el paro de las cigarreras por abusos del administrador (1890). Partido político y sociedades obreras formaban parte del mismo movimiento, pero sin demasiado éxito en sus primeros años. Enseguida sufrió las represalias de las empresas emblemáticas del entorno, el veto y el despido; hasta que se instaló en la tabernita de Bailén, en el barrio de Bilbao La Vieja (San Francisco) desde donde dirigió la política socialista en esta primera etapa.

El interés de Perezagua, desde nuestra perspectiva de la construcción emocional de la identidad, radica en la adhesión incondicional que provocó, en el carisma que irradiaba. Zugazagoitia llega a afirmar en su relato que *se hubieran dejado matar por él* (p.106). Fue un líder de masas indiscutible, a pesar de su controvertida estrategia obrerista. Un hombre que, a nuestro juicio, encarnará el poder de la clase por su aspecto corporal, desafiante, y por sus gestos políticos de carácter subversivo. Su fisonomía, *talla normal, nariz acusada, color tostado, barba cubierta* (p.54). *Un semita, ¿moros? ¿judío?* (p.55) se pregunta Zugazagoitia. Así le describía el novelista cuando iba a negociar sus demandas: *Pasos fuertes. Al frente la figura morisca de Perezagua, llena de gallardía. Trajes en derrota. Maneras rudas. Incapacidad para la cortesía y facilidad para el sarcasmo. El grupo, oscuro, se apretaba* (p.258). Portador de un cuerpo oscuro, que se confunde con el cuerpo de cualquier minero o el del fundidor. Un obrero metalúrgico, afilador de cuchillos, que se empleó en los talleres como forjador y que encarnó bien la cultura obrera de la época. Un hombre al que las mujeres aplaudían entusiasmadas en las manifestaciones de Bilbao, desde sus balcones. *Debía serles grato por la austeridad de la que estaba rodeado* (p.89), explica Zugazagoitia. Materializaba de esta forma la experiencia de la dignidad de la pobreza.

Perezagua es subversivo en su gesto y también en los valores morales. Un recién llegado de Toledo, *de pasado oscuro*, dirán las clases medias bilbaínas. Perezagua redimió el estigma de la clase obrera e hizo posible la experiencia de un poder subversivo. *La taberna es su fortaleza* (p.55), dirá el narrador en varias ocasiones.

Este espacio, tan central en la vida obrera y tan simbólico en su estigma, espacio de juego, alcohol y acceso a las mujeres, se convirtió en un bastión de resistencia y de disidencia²⁸. De la taberna de Perezagua, en la calle Bailén saldrían las consignas, las pancartas y la agitación socialista, bastante antes de que las agrupaciones tuvieran locales propios, las Casas del Pueblo. Convierte así un espacio eminentemente obrero en las catacumbas del primer socialismo. Con Perezagua, la clase obrera encarna un nuevo lenguaje del cuerpo. Podríamos decir que el líder aparece como la encarnación del Proletariado, si se prefiere, compartiendo el lenguaje metafórico religioso en el que inscribe Zugazagoitia su relato, el verbo (*el Manifiesto*) hecho carne.

Decíamos que el escritor socialista interpreta al líder también como una figura simbólica. Facundo Perezagua es *la serpiente, la figura del enemigo soberbio, perfectamente recortada* (p.48). De nuevo adopta como recurso narrativo una hermenéutica del texto religioso. La serpiente en la teología judeocristiana es un ser sapiencial. Es la que se enrosca en el árbol del bien y del mal e introduce al ser humano en el conocimiento moral y en la mayoría de edad. Ahora bien, y esto es importante, el líder representa la sabiduría del conocimiento del mundo a través de la emoción en contraposición a la narrativa, a la razón. Perezagua se inscribe dentro de su propia cultura, la obrera, y toma distancia en este aspecto de la cultura socialista, abanderada de la instrucción y del acercamiento racional a la doctrina. *Toda disquisición doctrinal era omitida cuidadosamente. Importaba poner en pie de combate a los obreros. La educación sería el complemento* (p.73) dirá sobre el líder. La aproximación de los obreros al socialismo no se produjo precisamente como un movimiento de racionalización del mundo, tal y como lo planificaron los líderes fundadores, afectados por el *fetichismo de la cultura* (p.81) como llegará a afirmar en un momento dado Zugazagoitia.

La gran paradoja es que el movimiento socialista hizo del carácter *científico* de su doctrina y su vocación de superación teórica del capitalismo, el argumento de legi-

²⁸ La taberna como sede de sociabilidad obrera o como *la academia del pobre* en palabras de SERRANO, Carlos: "Cultura popular/cultura obrera en España alrededor de 1900", *Historia Social*. 1989, nº 4, pp.21-31; CAMPOS MARTÍN, R.: "El obrero abstemio. Salud moral y política en el discurso antialcohólico del socialismo español a principios de siglo", *Historia Social*. 1998, nº 32, pp.28-29; HIDALGO, Sara: "Taberna obrera y socialismo: vergüenza, odio y miedo en la construcción del cuerpo socialista vasco", comunicación presentada al XI Congreso de Historia Contemporánea. Granada, septiembre 2012.

timidad social ante las masas. Analizando esta primera fase del socialismo como movimiento social, se podría afirmar que la constitución del sujeto obrero en su origen no siguió el esquema previsto por los primeros socialistas, basado en una organización fuerte y en una confianza a través de la redención por la educación. Esta posición estuvo representada en Bilbao por Felipe Carretero, eterno rival de Facundo Perezagua. Carretero, tipógrafo y colaborador del *Noticiero Bilbaíno*, sensato y moderado, concejal socialista de Bilbao, de atildado aspecto corporal, con su corbata y chaqueta de oficial, depositaba su confianza en la alianza con las clases medias republicanas²⁹. Sin embargo, el éxito del liderazgo de Perezagua en los orígenes del movimiento socialista es que mostraba una relación con el mundo diferente: *A mi no me hacen falta libros. Tengo suficiente con la experiencia de la vida* (p.82) afirma Zugazagoitia que solía contestar a quien le recomendaba la necesidad de capacitarse. Esto era así porque la relación con el mundo no se produce de forma mental o racional, sino emocional y corporal.

Ésta fue una de las paradojas del socialismo en sus orígenes y es que se dirigían a sectores sociales que no apreciaban el valor social de leer y escribir, y que habían hecho del trabajo físico un medio de vida y una fuente de dignidad. Julián Zugazagoitia, socialista moderado y afin a las tesis prietistas, comprendió, sin embargo, que el éxito de este primer socialismo se debía al carácter emocional que contenía la propuesta del líder. Las ideas del socialismo tomaron cuerpo en Perezagua, que operaba como una mediación entre el texto y la experiencia de clase. *!Formulas simples! ¡Guerra a muerte a las ideas complicadas, de complicación enojosa! ¡Síntesis!* (p.58) proclamará Perezagua. Su oratoria era sarcástica y descarnada.

El cuerpo, reificado y emancipado

Zugazagoitia radicaliza en su novela la experiencia corporal del sujeto en su sentido más físico e irreflexivo. Los mineros aparecen como un personaje colectivo así definido: *brazos musculosos, obreros enérgicos, capaces de arrancar a puñetazos la riqueza que escondía la costra campesina -esa costra donde radica la poesía*

²⁹ La *guerra civil* del socialismo en 1915, entre prietistas y perezagüistas fue liderada en Bilbao por Carretero, partidario desde su origen de una conjunción socialista republicana, frente a la estrategia obrerista de Perezagua.

tradicional de la aldea (p.37). Si los primeros socialistas, los tipógrafos y trabajadores de oficio, depositaban su dignidad en el conocimiento del oficio, la experiencia que analizamos muestra cómo el sujeto emergente llevaba la marca de aquellos trabajadores expropiados de todo conocimiento y desheredados de cualquier patrimonio inmaterial. El autor crea para ello un personaje, Medinilla, protagonista de la novela, que nos conduce por los avatares de la comunidad de trabajadores que protagoniza el proceso de emancipación de la mano del socialismo. Con una vida, *como la de todos los mineros jóvenes, borrascosa y tabernaria* (p.83), este hombre, Medinilla, descubre su dignidad en el poder del enfrentamiento con la materia, y en este caso con la mina. El orgullo de ser obrero descansa sobre una virilidad ruda, pero activa, superior físicamente gracias a la resistencia en el trabajo, a la lucha en un medio hostil, a la fuerza muscular y al valor como rasgo genuinamente obrero³⁰.

La emancipación del cuerpo obrero se construyó sobre una masculinidad muy monolítica, definida como una relación de dominio sobre el mundo material, como expresión de la naturaleza. Este orgullo de ser obrero se expresará en el devenir de los acontecimientos, en la misma acción política. *¡Nuestros brazos nos pertenecen y no arrancarán ni una piedra más, ni cargarán la vagoneta!* será la proclama (p.278) en la huelga de 1903. La fuerza física contiene un grado de violencia que les daba ese tono amenazante y que hacía de ellos una masa compacta *¡Ya no pueden con nosotros!*

El narrador utilizará el recurso de la contraposición de arquetipos con el objetivo de engrandecer moralmente a los mineros socialistas según va mostrando su desprecio hacia los capataces de las minas, un personaje colectivo que encarna todas las cualidades corporales del *otro*, el enemigo odiado. Así les describe: *Parladé un avaricioso (...) Medrano, un jugador (...) en su vida había hecho otra cosa que comprar las caricias de las prostitutas (...) como buen chulo era cobarde con los fuertes y valiente con los débiles* (p.107). Los capataces, definidos por la chulapería, portan un cuerpo afeminado, blando y poco viril. *A Medrano, se le vio con ropas nuevas, pantalones bombachos y pañuelos de seda de muchos colores (...) hay quien dice que se perfumaba como un marica*. Lo que la novela demuestra es que

³⁰ He desarrollado este argumento sobre identidad obrera, cuerpo y trabajo físico en ARBAIZA, Mercedes: "Obreras, amas de casa y mujeres liberadas. Trabajo, género e identidad obrera en España" en NASH, N. (ed.): *Arquetipos de género y prácticas culturales*. Madrid, Alianza Editorial, 2013.

la categoría *Proletariado* contiene una identidad que, aun pretendiendo ser portadora de los valores de emancipación de toda la humanidad, encierra, como otros sujetos históricos, un modo particular e histórico de identidad social.

La fuerza emocional de la categoría Proletariado radica en la conciencia de la reificación del cuerpo que se convierte así en espacio de experiencia y, por lo tanto, de agencia. El Proletariado convierte el objeto económico *fuerza de trabajo*, es decir, el trabajo objetivado como mercancía y despojado de todo contenido espiritual o propiamente humano, en sujeto o agente emancipador, portador del cambio político. Esta autoconciencia está representada en la narración por el buen socialista, Bautista, instigador de las movilizaciones obreras, en su largo diálogo con don Carmelo, un viejo cura: *no pasamos de ser pobres bestias de carga, a quienes los capataces arrean como los caballistas a sus caballos* (p.150). Esta cosificación o mercantilización de las relaciones humanas llega a su máxima expresión en la relación entre hombres y mujeres, a las que el autor dedica una parte de la novela³¹. El final de la novela, y a modo de epílogo, una vez ganada la huelga de 1903 por parte de los mineros en el Gran Bilbao, se sitúa esta vez en los muelles de Barcelona. El narrador pinta un cuadro realista sobre la experiencia de enajenación corporal, una promesa de futuro todavía por llegar:

Él salía a la mañana e iba a ofrecer sus espaldas para la descarga de buques. Ella, de noche, en busca de amadores. A él rechazaban los capataces por débil. No servía para la descarga de sacos. A ella le rechazaban los hombres. Estaba avejentada. 'Estamos iguales, dos víctimas, dos despojos' (p.339).

El cuerpo femenino, vendido como mercancía, y experimentado como un fetiche, sin embargo, no formará parte del nuevo cuerpo obrero emancipado. Por el contrario, el cuerpo de las mujeres será extirpado del cuerpo obrero para obtener la dignidad y respetabilidad que luchaban por alcanzar. El Proletariado es un sujeto masculino.

³¹ Este aspecto de la novela ha sido analizado por LLONA, Miren: "La prostitución y la identidad de la clase..." p.719-740.

El 4 Mayo de 1890. El Internacionalismo y la comunidad emocional

Los acontecimientos que tuvieron lugar el día 4 de Mayo de 1890, la primera convocatoria internacional de la fiesta del trabajo, marcaron un umbral en la formación de la conciencia obrera. Como resultado de aquella experiencia se formó una comunidad emocional, la obrera socialista. Los hechos en *El Asalto* son narrados de forma bastante fidedigna y coinciden con la relación de acontecimientos que ofreció a sus lectores el periódico local *El Noticiero Bilbaíno* en los siguientes días de Mayo. Tanto el relato de la novela como el relato hemerográfico constituyen la base documental sobre la que se ha analizado por parte de la historiografía este hito en la formación de la conciencia obrera³².

El Congreso Internacional de París había propuesto la conveniencia de convocar por primera vez a todos los trabajadores para hacer una gran demostración obrera³³. Y así fue. Un ritual que tenía un esquema prefijado y bien organizado en todas las ciudades convocantes. En Bilbao, desde la mañana las masas desbordaron el espacio planificado, el teatro Romea, donde se había convocado el mitin. Con permiso de la autoridad se salió a la calle: primero en la Plaza de la Cantera, después en la Plaza Elíptica y por la tarde subieron a la zona minera, a la Arboleda. Ocupar el centro de la ciudad, el espacio de la burguesía de negocios; manifestarse por las calles entre cánticos, con 12 banderas rojas y una pancarta que demandaba 8 horas de trabajo; invocar la revolución social bajo el balcón del principal patrón minero (Víctor Chávarri) y proclamar la muerte de la burguesía en mitad de la Plaza Elíptica del ensanche de Bilbao fue un acontecimiento subversivo, que dotó a quienes lo protagonizaron de una fuerza moral y un poder desconocido hasta el momento. Por primera vez las masas obreras mostraron su fuerza públicamente entre

³² FUSI, Juan Pablo: *Política obrera...* pp. 65-130. OLÁBARRI, Ignacio: *Relaciones Laborales en Vizcaya, 1890-1936*. Durango, Ed. Leopoldo Zugaza, 1978; MIRALLES, Ricardo: "La Gran Huelga minera de 1890. En los orígenes del movimiento obrero en el País Vasco", *Historia Contemporánea*. 1990, n° 3, pp.20 y ss.; RUZAGA, Rafael: *Antes De La Clase: Los Trabajadores en Bilbao y la Margen Izquierda del Nervión, 1841-1891*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998. pp. 75-96; RUZAGA Rafael: *Artisanos (1854) y mineros (1890). Dos fases de la protesta obrera en el País Vasco*. Madrid, Asociación de Historia Social e Instituto Universitario Valentín de Foronda, 2006, pp. 82-112.

³³ Tomamos en este apartado como fuente el relato de los hechos que se expuso en la prensa de la época. *El Noticiero Bilbaíno*, 6 y 7 mayo 1890, así como *El Socialista*, 23 mayo 1890, n° 220.

vítore y aplausos de las personas asomadas de los balcones en los barrios altos de donde partían y el temor de las clases medias bilbaínas. Todo ello dentro de un ambiente perfectamente civilizado como se encargó de resaltar el cronista de *El Noticiero Bilbaíno* el 6 de Mayo de 1890.

Los trabajadores eran diferentes después de aquella movilización colectiva³⁴. Un poderoso sentimiento de pertenencia a una misma comunidad de destino compartido y de carácter universal se fue produciendo. Zugazagoitia, en su afán por explicar el sentido de aquellos sucesos insiste en que *Unión Unión* (p.75) sería el lema más repetido en esta movilización de masas³⁵. La consigna *Trabajadores de todos los países, ¡uníos!* (p.75) produjo en este contexto una emoción política basada en el sentir de la fuerza de la solidaridad de clase. *La Internacional* será la canción para el combate, según el escritor socialista, el desafío de un himno. Aquella experiencia del internacionalismo del 4 de mayo convirtió a aquellos trabajadores en una *comunitas*³⁶, una nueva autoconciencia en la que la distinción entre lo social y lo individual se borra, e incluso desaparece, convirtiéndose en un sentimiento general de unidad con uno mismo y con el todo. El historiador Rafael Ruzafa así lo interpreta en su análisis sobre el artesanado bilbaíno que también participó en aquellos sucesos³⁷. Las comunidades de obreros bilbaínos, papeleros y panaderos, y más tarde los canteros, empezaron a actuar juntos, organizando mítines, piquetes y procesiones conjuntas. Se rompieron las históricas barreras de oficio y, quizá, la experiencia más significativa fue la de recibir ayudas de otros lugares, como la de la Federación Tipográfica de Madrid a los primeros, o de la Unión General de Trabajadores a los segundos, superando por primera vez fronteras locales territoriales. Aquellos jóvenes obreros experimentaron la simultaneidad en el tiempo y en el espacio, así narrada por Zugazagoitia *que fuerzas poderosas trabajaban en todas las naciones del globo por asegurar el predominio de los trabajadores* (p.134).

³⁴ Así lo afirman también en sus respectivos análisis sobre estos hechos MIRALLES, Ricardo: “La Gran Huelga minera de 1890...” y RUZAFRA Rafael: *Artesanos (1854) y mineros (1890)*.

³⁵ El internacionalismo en España fue fundado por trabajadores dentro de la tradición radical republicana. La experiencia de la Republica en 1873 sin embargo supuso un corte o cesura con la hasta entonces hegemónica política liberal democrática, llevada a cabo por los sectores obreros entre 1848 y 1868 (véase PIQUERAS, José Antonio: “Cultura radical y socialismo en España, 1868-1914”, *Signos Históricos*. 2003, nº 9, pp.43-71.

³⁶ Concepto propuesto por R. A. Rappaport y utilizado por HIDALGO, Sara: “Rito y emoción en la formación del cuerpo socialista vasco. La Huelga de 1890”, comunicación presentada al *XII Congreso de Antropología. Lugares tiempo y memorias*. León, 6-9 septiembre 2011.

³⁷ RUZAFRA, Rafael: *Antes de la clase...* pp.80 y ss.

Aquellas masas se constituyen en una nueva unidad. Surge una nueva conciencia. Un sentimiento de solidaridad generó una identidad colectiva en torno a una nueva humanidad, cohesionada por lazos de fraternidad. Aquella misma manifestación se estaba llevando a cabo en multitud de ciudades fuera de sus fronteras locales. La sensación de internacionalismo, creó la ilusión del carácter universal de la igualdad a través de la clase³⁸. A nuestro juicio la fuerza de la clase se experimentó no tanto por una lectura razonada de la doctrina o de los documentos maestros, sino por la recepción emocional que hicieron de aquellas consignas. La proclamación del *Manifiesto Comunista* en la plaza pública frente al *enemigo a destruir*, y bajo la fuerza moral de internacionalismo fue el momento en el que la retórica del texto adquirió un significado nuevo. La recepción por parte de aquellos obreros del *Manifiesto*, entre multitudes, constituyó la experiencia de clase. Digamos que el lenguaje de clase politizó aquel estado emocional colectivo y le dotó de una fuerza que no tenía desde una posición estrictamente intelectual.

El *Manifiesto*, o más bien, la divulgación de sus consignas a través de sus líderes³⁹, contiene para Zugazagoitia un fuerte contenido emocional⁴⁰. En sus debates como periodista con el socialista e intelectual Fernando de los Ríos sobre la cuestión del materialismo, afirmará que el *Manifiesto es un cantar y sus cantores veían, en su entusiasmo, encenderse el sol de rayos plurales de la justicia social*. En sus reflexiones periodísticas reconocía que es un texto *de otro tiempo* sin aristas, algo seco; sin embargo, reivindica su capacidad movilizadora sobre los jóvenes obreros de la época. El secreto era la sencillez de la doctrina. *Una profecía. Ideas primarias*, le responde a Fernando de los Ríos a través de la narración sobre los orígenes del socialismo. Este sentido emocional del texto fundador del marxismo será traducido en la novela con expresiones como *palabras apocalípticas*, repetirá queriendo convencer a quienes cuestionaban la escasa sofisticación doctrinal del texto. Según Zugazagoitia toda la doctrina de su tiempo estaba contenida en aquel texto que era

³⁸ Véase *El Socialista* entre mayo y junio de 1891.

³⁹ IZQUIERDO MARTÍN, J., y SÁNCHEZ LEÓN, P.: “Apéndice. Lenguajes, ortodoxia, públicos: la recepción del *Manifiesto del partido comunista* en el mundo moderno”, en MARX, K. y ENGELS, F.: *El manifiesto comunista*. Edición y notas de STEDMAN JONES, G.. Madrid, Turner, 2007, pp. 214-228.

⁴⁰ ZUGAZAGOITIA, Julián: “Glosa optimista. El sentido humanista del socialismo. I, Premisas necesarias”, *El Socialista*. Septiembre-Octubre 1926, donde recoge sus respuestas a la obra de Fernando de los Ríos: *El sentido humanista del socialismo*. Edición de Jacobo Muñoz, Madrid, Biblioteca Nueva 2006 [1926], donde critica el materialismo marxista.

un himno, compuesto *por anónimo versificador*, para *enardecer a los iniciados y desollar sus gargantas* (p.58).

El *Manifiesto* parece, por su estilo asertivo, que *desvela* la clase, la naturaliza y al hacerlo, añadimos nosotros, produce la diferencia de clase, proletariado y burguesía, dos clases enfrentadas irreductiblemente. Ordena discursivamente, con una narrativa socialista o lenguaje de clase aquella *communitas*. De forma que las ideas que proclamaba parecían autoevidentes, claras y transparentes. Así nos describe Zugazagoitia en su estilo narrativo de *El Asalto: Todos le escuchaban* (a Facundo Perezagua) *como admirados de que nada de aquello, tan claro y tan sencillo, se les hubiera ocurrido a ellos* (p.73). El *Manifiesto* tenía la fuerza del antagonismo social⁴¹. En este sentido es un texto hijo de su tiempo metafísico, que define la realidad en términos de oposiciones binarias, en términos de contrarios. Contiene la certeza de la metafísica que, como afirma Vattimo, es una forma de estar en el mundo.

En los días siguientes a aquella gran manifestación, la novela de Zugazagoitia recrea una escena simbólicamente importante que dota de fuerza plástica el poder moral que les daba aquella primera demostración de unión de las masas. Una escena en la que por primera vez un minero, despedido por su participación en aquella gran manifestación obrera, desafiaba a los capataces. Bautista, buen socialista, contenido en sus formas, solidario y valiente en la batalla social, desafia por primera vez una orden:

Tengo orden de decirte que estás despedido, afirma el capataz. Repite lo que acabas de decir, le responde el socialista, Tú te irás por las buenas o por las malas insiste el capataz. Bautista alargó el brazo rápidamente, y sujetó a Parladé (el contratista) por la garganta con el pulgar y el índice. En esta postura le increpa de nuevo al capataz: Quieto o te estrangulo. Repite de nuevo lo de antes (p.92.)

⁴¹ PEREZ LEDESMA, Manuel: "El lenguaje de clase y las imágenes de la sociedad española del siglo XIX" en PÉREZ LEDESMA, M. (coord.): *Lenguajes de Modernidad, en la Península Ibérica*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2011. Es durante el Sexenio Revolucionario cuando se generaliza el empleo del término *clase* con el significado moderno de la palabra. La Federación Regional Española habla por primera vez en términos de *destruir las clases, el antagonismo de clases, la lucha de clases* y desplaza la emancipación de los trabajadores del terreno político de los derechos al terreno de la emancipación económica. En la *Comisión de Reformas Sociales*, en 1884, se utiliza ya de forma habitual la *clase obrera* en singular.

La huelga de 1890. La cólera obrera y su narrativa, el sujeto político

Entre la construcción de una identidad colectiva, la obrera, y la afirmación de la clase como sujeto político, media una experiencia fundamental, la del reconocimiento como interlocutor político a aquellos mineros por quienes dominan el marco institucional. La conciencia como sujeto político es dialógica, está inscrita en el terreno del reconocimiento cognoscitivo hacia el otro. Zugazagoitia explica bien el significado político de ese desafío para los mineros, algo que los socialistas de su tiempo no alcanzaron a entender bien⁴²:

¿Podía Altos Hornos entre cuyos consejeros y asesores figuraba lo más selecto del mundo político y económico, tratar de poder a poder con sus operarios, engañados por hombres de origen y antecedentes sospechosos? Sus obreros eran una especie inferior con lo que por fuerza tenían que estarle vedadas las discusiones (...) (p.70).

La constitución del sujeto político y de la clase como categoría histórica, se produce como resultado de la huelga general de 1890. Siguiendo el relato de la prensa contemporánea a los sucesos de mayo de 1890, se puede afirmar que la huelga declarada el día 13 de Mayo, y que duró hasta el día 20 de mayo, fue un estallido de cólera por el despido de aquellos socialistas que habían participado en la manifestación⁴³. Zugazagoitia contaba años más tarde con detalle los hechos en *El Asalto* de esta forma: *podemos volar las oficinas si no admiten a nuestros compañeros* (p. 95) dirán los mineros. Cerca de 1.000 obreros descendieron el día 14 de mayo por los montes, con dirección a Ortuella primero y hasta la margen izquierda de la Ría, precedidos de un bandera roja. Ese mismo día, y bajo lemas como *¡Mueran los cuarteles! ¡Viva la zona minera! ¡Viva la huelga! ¡Viva la unión obrera! ¡Ocho horas de trabajo! ¡Mueran los burgueses!*, cerca de 10.000 mineros consiguieron parar los tres grandes emporios de hierro, asaltando la fábrica de AHV y logrando la adhesión de sus operarios. La huelga que se declaró de forma espontánea por los mineros de la Arboleda,

⁴² Véanse las reflexiones de Pablo Iglesias sobre la necesidad de una organización perfecta al año siguiente, en *El Socialista*, 18 septiembre 1891 (citado por RALLE, Michel: “¿Divergencias socialistas? Madrid y Bilbao ante el conflicto minero de 1891”, en ELORZA, A. (ed.): *La formación del PSOE*. Madrid, Crítica, 1989, p.229.

⁴³ Seguimos la crónica de *El Noticiero Bilbaíno*, segunda quincena mayo 1890.

consiguió parar las minas y la industria del Gran Bilbao e implicar a cerca de 30.000 hombres⁴⁴. Fue un estallido de indignación animado por la fuerza moral de la acción de las masas unos días antes. Los mineros exhibieron todo el poder que habían acumulado, usando como presión la fuerza física, la amenaza de la masa, el miedo de las clases medias a que los mineros bajasen del monte a Bilbao. *Tenían la seguridad de vencer, a la vez que los patronos estaban persuadidos de que era un movimiento sin importancia* (p.98) reconocerá Zugazagoitia en la novela.

El movimiento socialista transformó aquella primera reacción emocional en una fuerza cognitiva. Zugazagoitia lo expresa de nuevo simbólicamente: la serpiente dio el primer mordisco a la manzana. Perezagua, *se encontró con ello* cuando subía hacia los barrios mineros y serenó los ánimos, introduciendo sensatez y orden en aquella expresión de cólera colectiva⁴⁵. El socialismo, a través del líder, aportó las categorías que ordenaban y daban sentido político a aquella movilización. Se enunciaron las demandas que tuvieron un contenido eminentemente social: la abolición de los barracones, la desaparición de las cantinas, la reducción de la jornada de trabajo a 10 horas al día y la admisión de los despedidos⁴⁶. Pero, más allá de las demandas, lo que estaba en juego era la legitimidad de la clase obrera como interlocutor político, su agencia y, en definitiva, su aparición como nuevo sujeto político. Los empresarios mineros como Mac-Lennan, dueño de La Orconera, ante la comisión de obreros, situaban a los trabajadores como menores de edad: *No es posible acceder a las pretensiones de los obreros (...). Ellos pueden desconocer lo que les conviene; pero en este caso convendrá tratarlos como a menores y seremos nosotros quienes ejerzamos la tutela que necesitan* (p.97). La actitud de los patronos como la del republicano Horacio Echevarrieta inscriben el conflicto social precisamente en este terreno, cuando en la primera reunión de patronos fabriles y mineros en 1890 afirmaba con gran lucidez que *la comisión no debe contribuir directa ni indirectamente a dar carácter oficial al comité socialista*⁴⁷. Se jugaban lo que en un lenguaje liberal se denomina *la mayoría de edad*.

La reacción del Estado sentenció el carácter de aquella movilización que ponía en jaque el poder de la burguesía industrial vizcaína. El General Loma, a través del

⁴⁴ *El Noticiero Bilbaíno*, 17 mayo 1890.

⁴⁵ *Idem*, 16 mayo 1890

⁴⁶ *Idem*, 17 de Mayo, 1890.

⁴⁷ RUZAFÁ, Rafael: *Antes de la clase...*, p.220.

bando de 20 de mayo de 1890, dio la razón a los mineros⁴⁸. Esta victoria obrera marcó un antes y un después. Así lo narra el escritor a través de un diálogo entre Loma y un subordinado: *Es una solución socialista mi general. Es verdad, contesta, pero alguna vez tienen que tener razón los socialistas* (p. 123). El eje civilización-barbarie se invertía, la indignación de las masas se convertía en demandas racionales para el progreso social. La imagen de Facundo Perezagua, subiendo por la Gran Vía de Bilbao y pasando por delante de la Diputación, desde donde era vigilado por los prohombres del país, para negociar con el gobernador civil, simboliza bien esta victoria política. Unos años más tarde, en la huelga de 1903, el general Zapino repitió la misma situación. Ambos generales del ejército, dos personajes bien tratados en la novela, representan a la clase media española, descendientes del viejo liberalismo progresista, que se movían entre un deseo de justicia social y la defensa del orden. *Muchos obreros, profundamente emocionados, daban vivas al general, al ejército, a España, a las autoridades y al trabajo* afirmará *El Noticiero Bilbaíno* el 20 de mayo de 1890.

Este acontecimiento, la aparición de la clase, se verifica, claro está, a posteriori, en el significado que adquieren los hechos en la conciencia política y en la relación que se establece entre los sujetos que dialogan en la esfera de lo político. Al año siguiente de la Gran Huelga de 1890 la progresión del socialismo fue rápida⁴⁹. *La primera victoria sobre los patronos había abierto los ojos a muchos trabajadores (...). Los obreros se asociaban y se hacían socialistas* (p.133) afirmará Zugazagoitia. Se abrió un periodo de enorme conflictividad social, *la guerra social* decían los contemporáneos; *el socialismo proletario* que diría Unamuno.

Para Zugazagoitia el significado político de 1890 está inscrito en la huelga de 1903, la gran huelga revolucionaria. El poder de la clase conquistado en 1890 se expresó entonces de muchas formas: el gobernador dirá de los obreros: *Si quieren nos ahogan, ¿y quien sabe si no tendrán razón?* (p.257); se mostró también en la forma perfectamente organizada y disciplinada con la que cada delegado de la

⁴⁸ *El Noticiero Bilbaíno*, 21 mayo 1890.

⁴⁹ En 1891 el Partido Socialista conseguía por primera vez en España representación institucional en las elecciones municipales: cinco concejales, cuatro en Bilbao y uno en el municipio minero. Entre 1890 y 1893 se registraron 23 huelgas; entre 1900 y 1903, otras 47 y 39 en el bienio 19010-1911. Pablo Iglesias tuvo que presentarse por Bilbao en las elecciones a Cortes en 1898 consiguiendo el 22 por ciento del electorado. Citado por IBAÑEZ, Norberto y PÉREZ PÉREZ, José Antonio: "Orígenes y desarrollo del socialismo en el País Vasco (1890-1936)", *Bilduma*. 2005, nº 19, p.39.

Agrupación Socialista votaba su adhesión a la huelga después de escuchar los informes de los compañeros y, por supuesto, en la victoria política de esta huelga. Consiguieron parar Bilbao y, de nuevo, el Estado, a través del general Zapino les dio la razón. Pero lo que más nos interesa señalar es que aquellos mineros se conciben ya como un sujeto político.

El narrador nos conduce por el conflicto de nuevo a través de su protagonista, Medinilla, el minero socialista, el *obrero consciente* que baja de las minas a Bilbao, una vez paralizada la Arboleda y se pone a las órdenes de Perezagua. Medinilla tenía muy claro el poder que tenían. *No hay más ley que la nuestra ¡Viva la huelga!* (p.246), afirmaba mientras esperaba entrar en Bilbao. El pulso de los obreros y mineros que bajaban de los montes no era social sino claramente político. Así lo cuenta Zugazagoitia: *Se quería no una concesión de gracia, sino un estado de derecho* (p.246). El poder mostrado por el socialismo era enorme. Una huelga que contó con la adhesión incondicional de las masas populares de los barrios altos. Había surgido efectivamente un nuevo sujeto. Los obreros se funden en una unidad superior, la experiencia de la clase en singular.

En Bilbao las imágenes y los ecos de la huelga de 1890 habían quedado grabados en la memoria y en todos los casos se evocaban de nuevo. Un mito cargado de emoción, de temor para unos, de poder para otros, que estuvo latente en las siguientes huelgas. Zugazagoitia evoca poderosas imágenes que según se repiten se van cargando de significado: *los mineros se pusieron en marcha sobre la villa. Era una masa de hombres imponente (...). Aquel avance de los mineros sobre la capital (...) temían la posibilidad de una lucha sangrienta. O aquellos hombres que enardecidos, persuadidos de la justicia de su causa, se descolgaban de los picachos del monte para entrar, como conquistadores en Bilbao* (p.273). También acude al recuerdo sonoro: *En Bilbao todo el vecindario oía, a aquellas horas, el ruido de las botas ferradas de los mineros de Triano* (p. 288). El recuerdo fue fijando así algunas imágenes llenas de contenido emocional que siguieron alimentando las pasiones políticas de las clases sociales.

La promesa de futuro ‘bajar el cielo a la tierra’

Quiero acabar apuntando un último estado emocional que configura la experiencia del origen de la clase obrera y su acción política. Se trata de una nueva vivencia del tiempo colectivo. El socialismo se convierte a partir de 1890 en una promesa de fu-

turo, reflejada en algunos de los diálogos del buen socialista Bautista y su amigo Fermín, un sacerdote de corte unamuniano:

Si Fermín, tu vacilas en tu fe, yo no. Yo me siento fuerte en ella. Tenemos por delante muchas amarguras, muchos sacrificios, pero al cabo, ganaremos la batalla a la crueldad de los hombres. Es una nueva fuerza que entra en juego en el mundo (p.147).

Zugazagoitia integra las enormes expectativas de cambio que se abrieron a partir de 1890, así como el periodo de conflictividad social que se inaugura, dentro de una percepción del futuro en términos apocalípticos. Se comprueba al acabar la huelga de 1890: *Creían que el mundo estaba en vísperas de un cambio radical (...). Había prisa por llegar al fin (...). Se esperaba una revolución (...) y esa esperanza es la que empujaba a la masa (p.134)*. La violencia social tan fuerte que protagonizó la clase obrera en el Gran Bilbao entre 1890 y 1910, sólo era posible dentro una expectativa compartida: que el advenimiento del socialismo era inminente. La conciencia del poder de la clase descansaba en la certidumbre del cambio social como un hecho inminente e inevitable.

El relato de Zugazagoitia constituye así una metanarrativa de la Modernidad; es decir, sobre la experiencia emocional de un sujeto colectivo con una conciencia autobiográfica dentro de un relato que da sentido a la acción política desde una experiencia de la historia, en la que el recuerdo del pasado, y las expectativas de un futuro emancipador, se ordenan y organizan según un *telos*. Es ésta una fuerza emocional trectora en la motivación de la clase obrera, que se autorrepresenta como la encarnación del presente liberado y del futuro emancipado. El futuro se acerca en el tiempo, aparece como inminente, abre un horizonte de plenitud alcanzable. Digamos que es un relato que contiene una experiencia lineal del tiempo. Esta promesa de emancipación está al final pero está dentro de la historia, lo que posibilita una experiencia del tiempo histórico. Quieren bajar el cielo a la tierra. Tiempo y espacio convergen en un punto. ♦

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

Documentos

MIGRACIONES Y SINDICALISMO

DOCUMENTOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS MIGRACIONES

La aguda crisis económica ha traído al primer plano el fenómeno de la emigración exterior en España. Se trata, como es bien conocido, de un fenómeno de tipo histórico. De hecho, las comparaciones con el pasado están latentes en cada titular de prensa, en cada nuevo dato que es publicado. De ese modo, la idea de que España había dejado de ser un país de emigración para convertirse en un país de acogida se ha disuelto como un puñado de sal en el agua. Y ello, a pesar de que continúa existiendo en nuestro país una colonia extranjera de grandes proporciones.

En este contexto nos ha parecido oportuno incluir un dossier documental en ‘Historia, Trabajo y Sociedad’ relativo a las migraciones. Como fenómeno sociohistórico, las migraciones presentan múltiples facetas. Ahora bien, el núcleo duro de ese fenómeno no es otro que el trabajo y, en el caso de la emigración moderna que ahora nos ocupa, el trabajo asalariado. Estrechamente asociado al trabajo de las personas migrantes se ha desarrollado históricamente el sindicalismo. El caso más extremo al respecto es la historia de las organizaciones sindicales en el Nuevo Mundo durante los siglos XIX y XX. También por lo que respecta a la emigración y a la inmigración en España, el sindicalismo ha jugado un papel muy relevante, tanto en la defensa de los derechos laborales como en la integración social y en la extensión de la ciudadanía.

Así ha sido en el caso de Comisiones Obreras durante los últimos cuarenta años. El trabajo de las Comisiones con los trabajadores españoles emigrados comenzó a principios de los años setenta, en pleno franquismo. Continuó posteriormente y, cuando los flujos de trabajadores extranjeros comenzaron a llegar a España, el sindicato articuló un dispositivo destinado a la información y el asesoramiento, como son los Centros de Información a Trabajadores Inmigrantes (CITE). Es, por lo tanto, un trabajo sindical de larga continuidad temporal. Un trabajo sindical que ha dejado un rastro documental de enorme magnitud y riqueza informativa.

DOCUMENTOS

En efecto, en el Centro de Documentación de las Migraciones (CDM) de la Fundación 1º de Mayo, los abundantísimos materiales relativos a Comisiones Obreras y a la emigración se hallan en el Fondo de la Delegación Exterior de CC.OO.; el Subfondo Documental de la Antigua Secretaría de Emigración de CC.OO. y el Subfondo Documental de la Secretaría Confederal de Migraciones de CC.OO. En total suman 252 cajas y 32'76 metros lineales. A ello deben añadirse los boletines y revistas que forman parte de la colección hemerográfica del CDM. Dadas estas magnitudes, a la selección de documentos incluida en estas páginas ni siquiera se le puede atribuir el carácter de antología. Se trata, más modestamente, de una simple muestra, pero suficiente para hacernos una idea de su extraordinaria riqueza documental.

XENOFOBIA O LUCHA DE CLASES

La iniciativa Schwazerbach ha suscitado una serie de contradicciones inherentes al desarrollo del capitalismo suizo, contradicciones que se han acentuado estos últimos años y que han encontrado una cobertura *legal* en la tan cacareada xenofobia. Esta xenofobia, creada y sabidamente mantenida por la burguesía suiza, es el arma principal que ésta emplea para dividir a la clase obrera y desviarla de la lucha de clases. El hecho de que la iniciativa de Schwazerbach haya sido presentada al pueblo suizo para su votación, permite al Consejo Federal:

a) Aglutinar todo el descontento popular en torno a una cuestión, para de esta forma frenar el desarrollo de la lucha de clases y reforzar la paz social, interés supremo de la burguesía.

b) Responsabilizar al pueblo suizo, para que encuentre una solución a los problemas que no le son propios, problemas que él no ha creado, problemas que han sido creados por la burguesía suiza, única responsable de la venida de los trabajadores extranjeros. Buen servicio descargar el muerto de las espaldas burguesas.

Para controlar la situación política y social, para iniciar una nueva estrategia económica, nada más eficaz que la iniciativa Schwazerbach, porque sirve para desarmar a los trabajadores de su poder combativo contra la patronal, mezclando los problemas, disimulando los conflictos de clase por la confusión de intereses, y centrando la atención, en un solo argumento: ¡El interés nacional está en juicio!

Además, paralelamente la iniciativa facilitará la adopción de las medidas federales concernientes al plan de estabilización de la mano de obra. Estas medidas, comparadas con el carácter xenófobo de la iniciativa, parecerán a la opinión pública suiza más suaves, *más democráticas* y *más humanistas*, y, como dice un miembro influyente de los medios gubernamentales: *Donnez á nos autorités des moyens plus decents, pour lutter contre les excés d'une politique qu'a trop duré* (dar a nuestras autoridades medios más decentes para luchar contra los excesos de una política que ya ha durado demasiado). De esta forma, todas las medidas tendentes a una racionalización del aparato de producción, se podrían tomar sin grandes dificultades.

Frente a los intereses de la patronal, contradictorios y no obstante comunes en lo que concierne a la iniciativa Schwazerbach, el interés de la clase obrera es de guardar la cabeza fría y apreciar la alternativa que le ha sido planteada, a través de

un análisis de clase, que por dos caminos distintos pero concurrentes, uno directo y brutal, la iniciativa Schwazerbach. y otro menos directo, más elaborado, pero no menos eficaz: la defensa de la *Economía Nacional*, tiende a desviar a la clase obrera de la lucha por sus reivindicaciones propias, a dividirla con el falso problema de las diferencias de nacionalidad y a aumentar el control efectivo que ejerce en todos los aspectos del mundo del trabajo.

La burguesía fue la primera en encabezar la unanimidad contra la iniciativa Schwazerbach, porque a pesar de que Schwazerbach va estratégicamente en el mismo sentido, dos puntos la separan:

1) El período de tiempo en que la racionalización debe llevarse a cabo. El ritmo de racionalización que la iniciativa intenta imponer; tiende a acelerar la concentración monopolista de los medios de producción, puesto que únicamente los grupos financieros económicamente fuertes podrían acusar sin grandes riesgos el coste de la operación, quedando gran número de pequeñas y medias empresas en manos de los antedichos grupos.

2) El derecho del control del mercado del trabajo según las necesidades del momento. La burguesía ha intentado siempre (y continúa haciéndolo), definir una política de beneficio a largo plazo, sin por ello tener que perder una parte de los beneficios inmediatos.

La patronal por comodidad y afán de lucro ha procedido hasta ahora importando la mano de obra extranjera en vez de racionalizar su aparato de producción, esto les ha permitido disponer de un excedente de mano de obra, y por lo tanto, disponer de una situación privilegiada en el mercado laboral de la oferta y la demanda, con las consecuencias que esta situación lleva consigo: estabilización de los salarios reales, desconfianza e incluso hostilidad entre trabajadores indígenas y emigrados (táctica corriente de la patronal).

La burguesía especula con la pretendida catástrofe económica que amenaza al país, es evidente (como ya hemos dicho antes que si la iniciativa pasara se operarían cambios cualitativos importantes; reforzamiento de los monopolios, control por los sectores más económicamente sólidos, de las ramas de la producción menos resistentes, etc...), pero esos problemas son los problemas de la burguesía, son las contradicciones inherentes a su desarrollo, NO SON NUESTROS PROBLEMAS.

Para nosotros, clase obrera, independientemente de los resultados del voto, se desprende una enseñanza capital: la racionalización preconizada por la iniciativa o la que quieren llevar a cabo otros sectores de la burguesía apoyada en el Consejo Fe-

deral, se hará sobre las espaldas de los trabajadores, que recibirán todo el peso de las medidas empleadas para llevar a cabo los fines por ellos perseguidos. Si es la iniciativa la que orienta la racionalización, sus mismos animadores han dejado ver en numerosas ocasiones la forma en que serían empleadas y sobre las cuales, por hartos sabidas, no queremos insistir. Si al contrario, la iniciativa no pasa y es el Consejo Federal el encargado de orquestar esa racionalización, el chantaje, el marasmo económico, las dificultades de la progresión social, el peligro de otras nuevas iniciativas que vengan a suceder a la actual, y de todos los argumentos empleados y desarrollados durante la presente campaña, serán las armas con que intentarán atar a la clase obrera y reducirla al silencio, y sin lucha aceptar todas las combinaciones de la clase dominante contra los intereses vitales de los trabajadores.

Ante esas perspectivas, un solo camino se impone, la unidad de la clase obrera sin distinción de nacionalidades y por los intereses que son comunes, unidad en los lugares de trabajo, unidad en la lucha a todos sus niveles, unidad para hacer frente a la burguesía sea cual sea la piel con que se cubra.

Coordinadora de Comisiones Obreras de Suiza
Acción, nº3, 1970

RESOLUCIÓN

Ante la permanente violación de nuestros derechos en tanto que emigrados y trabajadores por parte de las autoridades españolas y alemanas, sintiéndonos obligados a defender los intereses generales de nuestros compatriotas aquí y observando una coyuntura favorable en los círculos alemanes, la comisión de solidaridad de esta ciudad celebró un pleno extraordinario ampliado, del que se adoptó la siguiente resolución.

1º Consideramos que el Aufenthaltserlaubnis (permiso de policía) no está justificado su coste (20 DM por año), dándose además la circunstancia de que algunos se ven obligados por cambios de empresa, caducidad de pasaporte, caducidad del permiso de trabajo (Arbeitserlaubnis), etc., a pagar 30, 40, ó 50 DM según los casos, que multiplicado por un millón ochocientos mil trabajadores extranjeros existentes en la R.F.A. suponen un mínimo de 45 millones de DM de ingresos extraordinarios (tornando un promedio de 25 DM anuales por persona).

Un trabajador nativo desde que nace hasta que está en condiciones de producir, cuesta a su país unos gastos que no ocasiona el trabajador extranjero, el cual llega preparado -para producir con una o dos semanas de práctica-.

Los trabajadores extranjeros no estamos exentos de ninguna carga fiscal o social, cotizamos en el mismo plano que los alemanes y a veces más, debido a nuestro desconocimiento del idioma y la no comprensión de las nóminas salariales, exenciones fiscales por varios conceptos o también por no realizar la devolución de impuestos en orden, o debidamente documentada.

Teniendo en cuenta el carácter transitorio de los trabajadores extranjeros aquí, resulta que muchas de las cotizaciones las hacemos a fondo perdido, ¿cuántos de nosotros vamos a percibir las prestaciones por invalidez, paro, jubilación etc. etc. de las que hemos y estamos cotizando?

Teóricamente se nos equipara con los nativos, ¿cómo se justifican todos los abusos discriminatorios que padecemos tanto en los órdenes económicos como de viviendas, trato, etc. etc. por parte de las autoridades alemanas?

2º Observamos que a pesar de los años que llevamos de permanencia en este país (algunos diez o más años) no tenemos ninguna garantía oficial de permanencia, en cualquier momento se nos puede negar el permiso de trabajo o de residencia, sin

tener en cuenta para nada que aquí se están pasando los mejores años de nuestra juventud y nuestra productividad, el retorno al país de origen con 40 o más años sería para nosotros el paso al grupo de los sin trabajo, por eso reivindicamos *un permiso de estancia indefinido a partir de los dos años de estancia en el país.*

3º Los asesores laborales (dependientes de la agregaduría laboral de la embajada española) allí donde no cumplan con la labor de información y defensa de las continuas violaciones de los contratos, abusos de todo tipo y en definitiva de toda la ayuda laboral que les sea solicitada, renunciando además al miserable papel de servir a los intereses de los patronos alemanes, equivocando con falsas informaciones y causando graves daños económicos y morales a los trabajadores españoles, deben de ser desplazados de sus puestos por medio de documentos en los que se expliquen los motivos y respaldados por las firmas de los obreros, asambleas y encuestas realizadas al efecto, exigiendo la *ocupación del cargo de asesor laboral por las personas elegidas por los trabajadores democráticamente.*

4º *La anulación del convenio establecido entre la RFA y el régimen franquista sobre las prestaciones por desempleo* puesto en vigor en diciembre de 1967, en el que se especifica que los trabajadores que nos encontramos en la RFA en situación de desempleo si deseamos regresar a España podremos continuar percibiendo allí las prestaciones por la cuantía del 75 por ciento del salario base en España.

5º Acondicionamiento de residencias confortables, viviendas acondicionadas a las necesidades de los trabajadores y sus familias con rentas asequibles, con control amplio de los alquileres y condiciones de habitabilidad.

6º Guarderías infantiles y escuelas sin discriminación, así como las instalaciones escolares necesarias y el personal competente con los modernos métodos pedagógicos que permitan la educación de los niños españoles como tales.

(La anterior Resolución fue presentada a la Asamblea de la Coordinadora de Alemania por la Comisión de Solidaridad con CCOO de Nuremberg como un proyecto de actuación conjunta de todas las comisiones y una necesidad cara a la emigración española).

DELEGACIÓN EXTERIOR DE CC.OO.
Boletín de las comisiones obreras. Coordinadora alemana Frankfurt del Meno,
nº6, enero 1971

**EDITORIAL: RESPUESTA A CARTA DE ESPAÑA SOBRE
'LA SINDICACIÓN DE LOS EMIGRANTES'**

Señor. Director:

Tras leer en su revista el artículo sin firma 'La sindicación de los Emigrantes', del número de Noviembre, no nos queda más remedio que salir al paso de una serie de incorrecciones publicadas en él con respecto a Comisiones Obreras.

Quizá su comunicante, o por carencia de suficiente información sobre la posición de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras con respecto a su organización en la Emigración recientemente, o quizá sea que el artículo haya sido escrito hace bastante tiempo, lo cierto es que desde marzo de 1977 CCOO se están organizando como tales en la Emigración. Podemos afirmar que en Europa son ya 10.400 los Emigrantes españoles afiliados a Comisiones, y en Gran Bretaña esperamos llegar a ser pronto unos 500 miembros; somos ahora 350.

Nuestra posición sigue siendo la de sugerir e insistir a los emigrantes a afiliarse a los sindicatos del país donde están. Pero el hecho importante que queremos resaltar es que CC.OO. se organiza como tal central sindical en los países de la Emigración, con vistas a la vuelta de los emigrantes a España. Así, cuando volvamos no perteneceremos de manera simbólica a un sindicato, sino de manera real, aunque de hecho nuestra cuota sea más baja; decisión tomada por el Consejo Confederal de Comisiones debido a que también pagamos nuestra cuota a los sindicatos de los países en que trabajamos.

Además no creemos ser inoperantes por no estar en la lucha sindical en España. Aquí, organizamos actos de más de trescientas personas, contribuimos en piquetes apoyando a trabajadores en huelga, se dan charlas y se publican boletines entre otras actividades, con vistas a crear en los emigrantes conciencia de clase. Los emigrantes también sufrimos la explotación e incluso por partida doble.

En segundo lugar, al organizar Comisiones Obreras en la emigración no creemos ir en contra de nuestros principios fundamentales de unidad de la clase trabajadora. Crear conciencia de clase en los trabajadores no es, creemos, ningún elemento divisor. Muchos de los emigrantes afiliados a CC.OO. en los países de la Emigración, debido a esa conciencia adquirida, se han afiliado a los sindicatos existentes en sus centros de trabajo.

En tercer lugar, la actividad sindical en los sindicatos de los países en que vivimos, debido a la larga historia sindical en ellos, no sólo es útil sino fundamental para el emigrante a su vuelta a España; y en este sentido la aportación que podemos hacer al sindicalismo español es muy importante. De ello es consciente CC.OO. y ésta es una razón más, altamente válida para la afiliación de los emigrantes a Comisiones.

A esto tenemos que añadir un cuarto punto: cuantos más emigrantes seamos en CC.OO. en concreto, mayor será nuestra representatividad a la hora por ejemplo de un congreso; mejor se oirá nuestra voz, nuestros problemas y la reivindicación de nuestros derechos; mayor fuerza haremos al Secretariado General para que plantee ante los sindicatos de los países en que estamos, aquellos derechos nuestros no reconocidos por los patronos o por la legislación, y que directamente no podamos discutir.

Como dato fehaciente de que CC.OO. no está de una manera simbólica en la Emigración, está el hecho de que en casi todos los países visitados por el presidente Suárez recientemente, delegados de Comisiones Obreras en la Emigración, le hemos presentado nuestras reivindicaciones más apremiantes.

Sr. Director, para terminar nuestra carta, que pedimos sea publicada como contrapartida al artículo que comentamos, queremos afirmar que Comisiones se constituye en los países de la Emigración porque los emigrantes a nuestra vuelta a España, queremos poder defender nuestros derechos e intereses de trabajadores en un sindicato de masas y de clase, y participar al mismo tiempo de los beneficios que la sindicación pueda llevar consigo, como miembros de pleno derecho, y no sólo de manera simbólica o como afiliados de segunda clase.

Atentamente le saludan por Comisiones Obreras en Gran Bretaña: Antonio Gil; José García; Ricardo Santiago; Amadeo González; Humberto Hernández y José Miguel Arranz.

Londres, 10 de noviembre de 1977.

(*Unidad*. Boletín de las Comisiones Obreras de Gran Bretaña, enero 1978)

LA UNIDAD ES INDISPENSABLE PARA UNA BUENA CONTRATACIÓN DE LOS VENDIMIADORES

La campaña de la vendimia francesa de 1979, como las de años anteriores, se inserta en el marco de la crisis capitalista y de una de sus consecuencias más graves: el paro creciente en Europa. Paro en aumento en Francia, en España y en Portugal, países que aportan la mano de obra para la vendimia, fundamentalmente España.

El desempleo exige cada vez una mayor concertación entre los sindicatos de los países concernidos: CGT y CFDT por Francia; CC.OO. y UGT por España y la Intersindical por Portugal, a fin de establecer acuerdos unitarios que permitan conseguir la contratación que corresponde a este sector del campo, manteniendo los adquiridos de campañas anteriores y su adecuación a 1979, comprendiendo que los salarios se sitúen por encima de los mínimos para todas las respectivas categorías de trabajo, incrementados además con el aumento del coste de vida en Francia.

La concertación sindical es necesaria para evitar los intentos de las patronales francesas de presionar con los propios parados franceses (aunque no tengan el conocimiento profesional de los españoles) y con una mayor contratación de portugueses (prevista para 1979) para conseguir ventajas en la negociación, que son perjuicios para los trabajadores, sobre todo si éstos y sus organizaciones sindicales no impiden las maniobras e intentos de dividir y contraponer a los trabajadores por nacionalidades, para romper la unidad de clase.

La gran masa de los vendimiadores tiene un carácter esencialmente fijo y profesional, basada en los mismos trabajadores durante años sucesivos, integrándola mayoritariamente los españoles, existiendo una cierta rotación mínima que no cambia su contenido.

Dadas estas características escasamente rotatorias y a su vez el aumento del desempleo, cabe suponer la incidencia que en la negociación y en la realización de la campaña próxima tendrá el sector de trabajadores clandestinos.

Es urgente que el IEE y el ONI hagan una campaña de información a través de los medios de difusión (prensa, radio y TV), alertando del peligro de acudir a la vendimia sin contrato: los clandestinos carecerán de garantías y su destino será concentrarse en las estaciones de los ferrocarriles, recorrer los campos con escasos resul-

tados de trabajo y dormir en las carreteras y bajo los puentes. Para tener trabajo, los salarios de los vendimiadores y sus condiciones generales, para ser menos explotados, es necesario salir de España contratado a través de los cauces del IEE.

Con la concertación sindical tiene que corresponderse la información a los vendimiadores, en Francia a través de los sindicatos franceses, del ONI y de la Agregaduría Laboral de España y sus oficinas laborales y en España por medio del IEE y sus delegaciones provinciales y los sindicatos españoles CC.OO. y UGT.

Para que la unidad se desarrolle y se consolide en el campo, en las fincas, en el lugar de las relaciones de trabajo, y sea posible lograr el cumplimiento de lo contratado, que sin esa unidad los patronos en su inmensa mayoría no respetan, contribuirá en gran medida el grado de concertación sindical y la acción que los sindicatos sean capaces de impulsar entre el conjunto de los trabajadores, independientemente de su nacionalidad, en cuanto clase.

Madrid, 27 de Mayo de 1979

Leónides Montero, Secretario de Emigración. CS. de CC.OO.
(Fondo documental de la Secretaría de Migraciones de CC.OO.)

CRECE EL RACISMO Y LA XENOFOBIA EN BÉLGICA. AUMENTA LA PREOCUPACIÓN ENTRE LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES

Cerca de sesenta mil españoles, trabajadores y sus familias, viven y trabajan como emigrantes en Bélgica. Todos ellos están concernidos y afectados por la situación de aumento del racismo y de la xenofobia, por los recortes a los derechos adquiridos por la emigración en general, de la que son parte integrante.

La Ley de 15 de Diciembre de 1980 establece el acceso a Bélgica de los extranjeros, estancia de menos de tres meses, por una parte, y la residencia superior a este período de tiempo, así como el establecimiento o permanencia más estable, que puede convertirse en definitiva, por otra.

El acceso está subordinado a la disposición de medios de subsistencia suficientes (se pueden exigir a los turistas), o a la demostración de tener el permiso legal para el ejercicio de una actividad lucrativa, es decir el derecho para trabajar. La autorización de residencia en principio concede a los emigrantes el permiso de residir un año con posibilidades de renovaciones anuales. La de establecimiento puede concederse después de cinco años de estancia, previa la solicitud correspondiente.

A su vez la ley contempla y admite la reagrupación familiar. El conjunto de lo expuesto se inscribe en el derecho común para los extranjeros, teniendo una situación privilegiada respecto a éstos los ciudadanos de países comunitarios. Los rechazos a las entradas se motivan por carencia de medios de subsistencia suficientes, si se está considerado como indeseable y si presumiblemente se compromete el orden público. En el primer caso la apreciación y la decisión la asumen y aplican los agentes fronterizos, los otros dos casos corresponde decidirlos al Ministerio de Justicia.

El reenvío fuera de Bélgica y la expulsión sólo pueden realizarse probando que existe atentado al orden público y a la seguridad nacional. El reenvío se realiza con las personas autorizadas a residir más de tres meses. La expulsión se hace con el extranjero establecido. Esta última debe decidirse por decreto real u orden ministerial. Ambos casos deben ser sometidos a la Comisión Consultiva de Extranjeros antes de su ejecución.

La ley vigente da derecho de recurso ante el Ministro de Justicia y a tener en cuenta la opinión de la Comisión Consultiva de Extranjeros al respecto. Sin embargo el contenido de esta ley nacional, que tiene garantías generales válidas, no se está

respetando por muchos ayuntamientos, esencialmente, por bastantes de los que constituyen la aglomeración de Bruselas, especialmente por aquellos que tienen una mayor tasa de población extranjera.

Aunque realmente hay un incumplimiento de la ley, los ayuntamientos vulneradores se escudan en sus competencias municipales, queriendo introducir la primacía de las ordenanzas comunales sobre las leyes del estado. Esta es la cortina de humo que cubre el fondo político electoralista, cargado de racismo y xenofobia, que busca los votos de los ciudadanos belgas con el argumento de la superpoblación municipal extranjera.

Desde los últimos años los ayuntamientos están bloqueando en unos casos, rechazando en otros, el canje de la carta de inscripción (denominada blanca) por la de identidad (conocida como amarilla). La primera se concede a los emigrantes con menos de cinco años de residencia, al cabo de los cuales puede ser solicitada la segunda. La blanca supone la inscripción en el registro de extranjeros, dependiendo de la policía. Concede escasos derechos y no impide las expulsiones por vía administrativa, es decir por medios arbitrarios. La amarilla, para los que tienen más de cinco años de residencia, da derecho a la consideración de población en el municipio. Otorga más derechos, ya que las expulsiones tienen que acordarse por orden ministerial, tratándose los casos en el consejo de ministros.

Este canje de cartas es una de las batallas más enconadas. Existiendo muchos emigrantes con más de cinco años, y a veces con más de diez, sin haberlas solicitado, en unos casos quizás por ignorancia, en otros posiblemente por despreocupación, el hecho actual es que cuando lo solicitan, y los que residen más de cinco años deben ser atendidos, los ayuntamientos bloquean la solicitud o simplemente niegan el derecho.

En el ayuntamiento de Schaerbeek se rechaza sistemáticamente la inscripción a los extranjeros no ciudadanos de la CEE. Además se establece arbitrariamente un aumento de las tasas por servicios municipales que conciernen exclusivamente a los extranjeros no comunitarios. El 10 de febrero el alcalde ha anunciado la voluntad de cerrar diez escuelas, que evidentemente son en las que hay niños extranjeros. Esta es la primera vez en la historia que una medida tan draconiana está a punto de realizarse.

En la municipalidad de Anderlecht desde agosto de 1982 se rechaza la inscripción de los extranjeros, bajo decisión verbal de la autoridad municipal. En Saint Gilles se ha aplicado el método original de cerrar las ventanillas alegando motivos de desinfección.

DOCUMENTOS

En la villa de Bruselas se examina caso por caso y esto sucede en otros ayuntamientos, entre los que está Saint Josse-ten-Noode, que argumenta es preciso hacer previamente una encuesta sobre salubridad. La agravación es cierta en tanto que se generalizan los comportamientos y coordinan los ayuntamientos. El 26 de enero la conferencia de los alcaldes de la aglomeración de Bruselas ha tomado la decisión de ver caso por caso y oponerse a la reagrupación familiar.

Esta situación recientemente se ha extendido a los municipios de Molenbeek, Uccle y Woluwé Saint Pierre, lo que confirma su generalización. Si bien es cierto que la mayor ofensiva de los ayuntamientos contra los emigrantes se centra fundamentalmente en el área del Gran Bruselas, no es menos evidente que quieren extenderla a escala belga y darle el mismo grado de radicalización.

Madrid, 6 de Marzo de 1983

Leónides Montero,

Secretario de Emigración C.S. de CC.OO.

(Fondo Documental de la Antigua Secretaría Confederal de Emigración de CC.OO.)

INTERVENCIÓN DE LA C.S. DE COMISIONES OBRERAS EN LA IV CONFERENCIA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES EN EUROPA

Señoras, señores, compañeras, compañeros, amigos:

Trasmito a los delegados a la IV Conferencia de Asociaciones de Emigrantes en Europa el saludo solidario de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de España, saludo que hacemos extensivo a la Unión General de Trabajadores (LO) de Suecia, a la CGT de Francia y a la FGTB de Bélgica.

Saludamos también a la señora Anita Grandin, Ministra de Emigración y a las autoridades suecas, así como a los representantes de organismos internacionales, instituciones europeas, gobiernos, partidos políticos y a cuantas organizaciones de todo tipo están presentes en la Conferencia.

Asistimos a la Conferencia para manifestar nuestra solidaridad activa con las asociaciones de emigrantes, solidaridad que existe desde el coloquio de Amsterdam de 1971, que expresamos en la II Conferencia de Wageningen y en la III de Torino, en las que, como hoy, Comisiones Obreras estuvo presente.

Participamos en tanto que organización sindical española que reconoce a las asociaciones de emigrantes de todas las nacionalidades emigradas en los países de Europa Occidental, indudablemente a las asociaciones españolas, como organizaciones autónomas e independientes de los gobiernos, de los sindicatos, de las iglesias, de todo tipo de estructura que no sea la suya. Y por considerar que forman parte del Movimiento Obrero en el que tienen un lugar y un espacio propio, esencialmente porque la inmensa mayoría de sus asociados son trabajadores asalariados que trabajan por cuenta ajena.

Reconocimiento explicitado además en las legislaciones nacionales en los diferentes países en los que están constituidos. Bien es verdad que entre el contexto legislativo y el de hecho, existen desigualdades de derechos entre nativos y extranjeros en todas las naciones de inmigración, comprendida España. Evidentemente que en unos estados se avanza más decididamente hacia la igualdad relativa, como en Suecia, y en otros se mantienen desigualdades que permiten actuar insolidariamente a las fuerzas racistas y xenófobas, enfrentando a nacionales y extrajeros, intentando dividir a los trabajadores como clase entre nativos y emigrantes.

Valoramos positivamente esta Conferencia porque ha venido a restablecer la con-

tinuidad de Torino, después de ocho años de espera, y porque creemos marcará una continuidad de conferencias más regulares, necesarias para defender los derechos adquiridos del conjunto de los trabajadores en la crisis actual, particularmente de los emigrantes, que sin duda tienen una situación más difícil y discriminada.

En el contexto expuesto asistimos actualmente a un desarrollo científico-técnico acelerado, cuyas fuentes de investigación poseen y controlan los países europeos más desarrollados. Fuentes que conservarán sin compartir para mantener su hegemonía respecto a las naciones menos desarrolladas y a las subdesarrolladas.

Existe ya una práctica de las empresas multinacionales de instalar las fábricas en países que tienen mano de obra cualificada y abundante, es decir, los centros de producción se construyen hoy donde están estos trabajadores y no se traslada a éstos desde las regiones menos desarrolladas a las naciones en las que hasta ahora estaban las fábricas.

En el caso concreto de España, aproximadamente seiscientos mil trabajadores extranjeros (comprendidas sus familias) viven y trabajan en nuestro país, de ellos dos tercios son técnicos, profesionales y cuadros de confianza de las empresas multinacionales. Se trata de una nueva emigración selectiva, de élite, que al tiempo que se la promueve profesionalmente, trabaja para garantizar los beneficios de la neocolonización. Una situación parecida se manifiesta en Italia, Portugal y otros estados periféricos. Debido a esto desde hace un decenio asistimos a un cambio en las corrientes emigratorias. Antes se producían de la periferia al centro. Hoy se manifiestan del centro a la periferia.

Este análisis objetivo hace que Comisiones Obreras ligue esta nueva correlación poblacional entre el centro y la periferia en la perspectiva de hoy hacia el año 2000 y siguientes, en cuyo espacio de tiempo los emigrantes de la primera generación en gran medida serán ya jubilados, que en unos casos regresarán a sus países de origen y en otros continuarán en los de acogida, sobre todo obligados por los lazos familiares con la segunda generación.

Segunda generación que en unos casos se integrará en las naciones donde ha nacido y vivido y en otras quizás se vea obligada a emigrar a terceros estados, trasladada como fuerza de trabajo cualificada a países que carecen de mano de obra con cualificación. Esta es la perspectiva de la emigración triangular que están diseñando los monopolios de acuerdo con muchos gobiernos.

Ante esta situación pensamos que las centrales sindicales, Comisiones Obreras por supuesto, las asociaciones de emigrantes y el conjunto de las organizaciones políticas

de los trabajadores que forman el movimiento obrero, tienen que mantener más relaciones, una mayor unidad dentro de la independencia ya señalada, para ser actores en los cambios que se avecinan y así crear condiciones para defender unitariamente y más eficazmente los derechos de los trabajadores.

Finalmente deseamos a los delegados éxitos en sus trabajos en los países donde viven y trabajan, estando firmemente persuadidos de que el reforzamiento de los lazos entre las asociaciones de emigrantes y las organizaciones sindicales en cada nación de acogida y en cada país de origen, contribuirá a una mejor aplicación de las decisiones de esta IV Conferencia.

Estocolmo 9 de Marzo de 1985

Leónides Montero

Secretario de Relaciones Internacionales y de Emigración. CS de CC.OO.

(Fondo Documental de la Secretaría de Migraciones de CC.OO.)

LA ADHESIÓN Y LA SOLIDARIDAD DE LOS TRABAJADORES EMIGRANTES Y DE SUS FAMILIAS A LA C. S. DE CC.OO.

Las formas de presencia y de actividad de CC.OO. en el extranjero no son estructurales, es decir no existe sección sindical, organización federativa ni territorial. La estructura sindical múltiple funciona solamente en España.

La existencia de estructuras sindicales de CC.OO. en la emigración, en el extranjero, supondría crear el sindicato de los emigrantes españoles, organización no legal, que no se reconocería en la legislación en cada país y consiguientemente tampoco los gobiernos, las centrales sindicales y las patronales extranjeras. Además rompería la unidad sindical entre nativos y extranjeros y traspasaría el límite del ámbito de actividad sindical, que en todos los países se circunscribe a las fronteras de cada estado, exclusivamente legalizada y reconocida para las organizaciones sindicales nacionales. Tratamiento aparte merecen los funcionarios y empleados españoles en Embajadas, Consulados, Agregadurías laborales y sus oficinas, Cámaras de Comercio y Oficinas de Turismo, maestros, profesores, monitores y empleados de la enseñanza y de los funcionarios y asalariados de las casas de España, todos los cuales trabajan en un centro de trabajo español en el extranjero, en tanto que son dependencias de diferentes Ministerios españoles.

La C. S. de CC.OO. tiene un programa de emigración que abarca toda la problemática de los emigrantes y sus familias. Lo defienden esencialmente desde España, y a través de acuerdos con las centrales sindicales de los países de inmigración. Las formas de adhesión y de solidaridad de los trabajadores emigrantes con CC.OO. son extensivas a su familia. La adhesión y la solidaridad necesitan la coordinación a niveles que deben determinarse en cada país, para crear un movimiento vinculado a la C. S. de CC.OO. y a su programa de emigración. Movimiento que actuará para apoyar la labor y el trabajo de la Secretaría de Emigración Confederal en España y para que la Administración de España en el extranjero cumpla la legislación española y los acuerdos internacionales.

Este movimiento es necesario para reivindicar desde la emigración por los trabajadores emigrantes y sus familias a través de CC.OO. ante los órganos del Estado, de las nacionalidades y regiones autonómicas. Así la fuerza de CC.OO. en España en la temática de emigración se refuerza desde abajo hacia arriba. Este apoyo y presión en acción puede realizarse a través de recogida de firmas, asambleas públicas, delegaciones, concentraciones y manifestaciones ante Embajadas, Consulados, Agregadurías

Laborales y Culturales, Casas de España, etc. La firma de convenios de contratación, de seguridad social, formación y perfeccionamiento profesionales, culturales, etc., corresponde a los Estados, a los que representan los Gobiernos. Los Sindicatos representan a los emigrantes, a los trabajadores y deben intervenir en la negociación. Para ello deben ser informados, consultados y participar al menos como observadores en las negociaciones de España con los países de inmigración.

La negociación de convenios es una gama extensa de materias, muy compleja, que requiere tener comisiones de trabajo en cada país, sindicalistas activos y expertos en cuestiones de emigración. CC.OO. apoyará y defenderá las aspiraciones y reivindicaciones de los emigrantes en los convenios bilaterales de España con otros estados. Necesita para ello contar entre sus adheridos a sindicalistas activos, capaces, conocidos y respetados por su dedicación al trabajo a la causa de los trabajadores. Será mejor que sean sindicalistas activos y representativos en los sindicatos de cada país receptor de mano de obra, que conozcan la legislación y las conquistas de los trabajadores en cada nación de acogida para que, partiendo de ellas, se pueda negociar lo que es posible, lo que a veces ya se ha conseguido y todavía no se da a los emigrados. Podrán jugar en todos los casos un gran papel, tanto en la elaboración como en la participación y el asesoramiento a CC.OO.

Estos expertos o asesores en tanto que adherentes de CC.OO. pueden defender eficazmente los criterios y programa de emigración de CC.OO. Actuando de esta manera, a través de estas formas, lo hacen en el ámbito de representantes de la Secretaría de Emigración de CC.OO. La C. S. de CC.OO. defiende siempre, desde el ámbito territorial español, los derechos e intereses de los emigrantes, en tanto que organización de clase, actúa para que la clase obrera española asuma los problemas migratorios como propios. También defiende estos derechos y reivindicaciones en colaboración con los sindicatos europeos, fuera de España.

Decenas y decenas de miles de españoles están sindicados en las centrales sindicales europeas de los países de inmigración. La afiliación española a estas organizaciones no es menor que la de los trabajadores nacionales. Se trata del sector de trabajadores más concienciado que milita y lucha haciendo la unidad sindical entre nativos y extranjeros y practicando el internacionalismo, común a todos los trabajadores en el Movimiento Sindical Mundial. Si estos trabajadores desean relacionarse con CC.OO. en tanto que parte de la clase obrera española transitoriamente fuera de España, debemos facilitarles su aspiración aproximándolos en unos casos y adhiriéndolos en otros a la C. S. de CC.OO.

En tanto que los trabajadores emigrantes españoles son parte inserta en la clase obrera de cada país de inmigración mientras dure su residencia y trabajo en ellos, la C. S. de CC.OO. orienta y recomienda se afilien a las centrales sindicales que consi-

deren que mejor defienden sus derechos, intereses, reivindicaciones y aspiraciones. Afiliación que pensamos debe ser de activa militancia y representativa, realizando en esta práctica la unidad y el internacionalismo sindicales. Tanto los emigrantes sindicados como los que están sin sindicarse, en tanto que nacionales españoles, tienen derechos y aspiraciones comunes en relación a España y al Movimiento Sindical Español, por eso objetivamente existe un espacio en la emigración que CC.OO. reconoce y por ello trabaja para que se refuerce no sólo su adhesión, solidaridad y unidad en torno a CC.OO. en la emigración, sino también en España.

Para conseguir la defensa necesaria, eficaz, social, jurídica, legislativa y cultural tanto en España como en el país de residencia, hay que adecuar y actualizar las Agregadurías Laborales y los Consulados. Para ello es necesario desarrollar la participación representativa de las centrales sindicales españolas mayoritarias y de las asociaciones de los emigrantes a través de sus organizaciones coordinadoras de ámbito del país de inmigración. Sería conveniente ir estudiando cómo realizar la constitución de un patronato legal, patrocinado por CC.OO., para posibilitar la información y medios de defensa desde los países de inmigración hacia España y a la inversa: situación de empleo, seguro de paro, seguridad social en general, viviendas sociales, cuestiones legislativas, jurídicas y laborales, todo el conjunto de puntos programáticos de CC.OO. Las oficinas de este patronato estarían asistidas por trabajadores adheridos a CC.OO. y se asentarían en las localidades de mayor concentración de emigración española, teniendo colaboradores en otros lugares. El Patronato podría ser concebido como un servicio jurídico para cumplir una finalidad social, en conexión con los Sindicatos de las naciones de inmigración y con las instituciones sociales de estos países.

Los Sindicatos europeos no pueden estar en contra de que los emigrantes se batan por sus propios derechos fuera del marco de los lugares de trabajo y hacia España, adecuando las formas para su realización. Es una manera de concienciar a los trabajadores, tanto para que se afilien como para que militen representativamente. Será siempre una formación útil en el país de residencia y para cuando regresen definitivamente a España.

El funcionamiento y las actividades de cientos de centros culturales y recreativos, asociaciones de padres y alumnos en todos los países de emigración, determinan la existencia del Movimiento Asociativo Español, reconocido legalmente por las legislaciones e instancias gubernamentales a distintos niveles en todos los estados y también por el IEE. La C. S. de CC.OO. reconoce esta realidad, está relacionada con ella, con sus representantes, y actúa solidariamente en defensa de sus derechos y reivindicaciones, nacional e internacionalmente. Así mismo considera que el MAE es parte del Movimiento Obrero Español y parte inserta en el Movimiento Obrero de cada país de emigración y de Europa Occidental.

Existen convenios bilaterales de España con las naciones de inmigración en materia de seguridad social, cultural, doble imposición, faltan en los ámbitos de formación profesional y educación. La negociación de estos convenios y su ratificación y firma, corresponde a los gobiernos estatales. En todo el período de democracia las centrales sindicales, al menos CC.OO., no han participado en las negociaciones ni a nivel informativo, ni a escala consultiva. Participación que CC.OO. ha planteado a los Ministerios de Asuntos Exteriores y Trabajo y Seguridad Social, habiendo conseguido estar sólo en negociaciones de éste en lo que a algunos convenios de España con Suiza se refiere. Este es un antecedente que muestra por una parte que es posible y útil para los trabajadores, para todos, participar y por otra la incoherencia interministerial, gubernativa, al respecto.

Existe en este terreno una distorsión y desequilibrio, que se manifiesta en la contradicción entre la participación sindical en las instituciones a escala nacional y de nacionalidades y regiones autonómicas y una ausencia participativa en los convenios bilaterales interestatales. Los contenidos de los convenios son complejos, específicos de la temática emigratoria. Por eso requiere un cierto grado de especialización, de sindicalistas expertos en esta materia, concededores además de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Trabajo y Seguridad Social, de la legislación y de las realidades sociales en cada país receptor de mano de obra. Estos compañeros sindicalistas expertos en problemas de emigración en general son los asesores eficaces de CC.OO., capaces de ayudar en la propuesta y alternativas para mejorar los convenios en unos casos y en otros establecer nuevos.

Este entrelazamiento entre la Secretaría de Emigración Confederal y los representantes de ésta en cada país es un elemento importante para defender los derechos adquiridos y en vías de adquisición de los emigrantes y para reivindicar nuevos ámbitos de negociación y, consiguientemente, convenios nuevos sobre este tema, todavía sin ellos. De esta forma la C. S. de CC.OO. traslada a la sociedad y a los trabajadores españoles, a los afiliados de CC.OO. y a los órganos sindicales representativos a todos los niveles, la situación dada y concreta en cada momento, creándose así no sólo vías de información, sino también de solidaridad y de unidad en la doble dimensión negociación y presión para conseguir la participación.

Nota: Esta serie de elementos analíticos, y propuestas han sido tratados en reuniones y asambleas en la emigración desde el III Congreso y están entre las preocupaciones de los adherentes ante el IV Congreso.

Madrid, 2 Febrero 1987
Secretaría de Emigración C. S. de CC.OO.
(Fondo Documental de la Secretaría de Migraciones de CC.OO.)

SECRETARÍA DE EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN

En el I Congreso de nuestra Confederación, celebrado en Julio de 1978, se creó la Secretaría de Emigración, que tiene como misión la defensa de las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores españoles residentes en el extranjero, facilitar su retorno y la ayuda y asesoramiento social, sobre pensiones y jubilaciones, así como la defensa de los trabajadores extranjeros en España. Desde nuestro IV congreso, celebrado en noviembre 1987, nuestra Secretaría se denomina de Emigración e Inmigración.

En el curso de estos 11 años, hemos prestado asistencia y ayuda a contingentes importantes de trabajadores extranjeros, particularmente en Cataluña, con ciudadanos del Magreb y Norte de África y sobre todo en la zona del Maresme y la construcción.

En Asturias, León y Galicia, las organizaciones de CC.OO. y por consiguiente desde nuestra Secretaría, hemos prestado nuestra actividad a trabajadores originarios de Portugal, Cabo Verde y Paquistán, empleados en la minería y la construcción.

En las regiones turísticas de Baleares, Canarias, Cataluña, País Valenciano y Andalucía, nuestro esfuerzo de asistencia ha estado centrado en la hostelería, incluidos guías y traductores, con ciudadanos procedentes de los países europeos y asiáticos.

En Madrid, Cataluña, País Valenciano, Andalucía y Extremadura, nuestra Federación de la Construcción y Madera asesora y actúa entre los trabajadores de la rama, particularmente con portugueses, marroquíes y de otras nacionalidades.

En Madrid, Barcelona y otras grandes ciudades, nuestras organizaciones atienden y orientan a los trabajadores extranjeros que actúan de profesores e interpretes, procedentes de los más diversos y variados países.

La Secretaría de la Mujer de CC.OO. y nuestras organizaciones territoriales, con el asesoramiento de la Secretaría de Emigración e Inmigración, trabaja en Madrid, Cataluña y zonas turísticas con las trabajadoras del hogar, en defensa de sus derechos sociales y asistenciales.

En la Rioja, nuestra organización territorial defiende a extranjeros de origen gitano para mejorar sus condiciones de trabajo, alojamiento y educación durante los meses que trabajan como temporeros en la recogida de patata y la vendimia.

La actividad de la Secretaría de Emigración e Inmigración no limita su actuación hacia los trabajadores extranjeros a los problemas laborales, les ayuda igualmente para poder obtener los permisos de residencia y trabajo, así como para constituir asociaciones y desarrollar su propia cultura nacional.

Por orientación de esta Secretaría se ha constituido en Madrid una Oficina de Trabajadores Extranjeros y en Barcelona el Centro de Información para Trabajadores Extranjeros.

Ignacio Moyano
Secretario de Emigración e Inmigración. C.S. de CC.OO.
[Madrid, 1989]
(Fondo Documental de la Secretaría de Migraciones de CC.OO.)

BALANCE DE GESTIÓN CITE-CAMPO DE GIBRALTAR

Introducción

Fue en Barcelona y acogiéndose al Derecho de Asociación constitucionalmente consagrado, cuando por primera vez se puso en marcha el CITE, creado por afiliados a CC.OO. movilizadas por la problemática del inmigrante extranjero frente al conjunto de la sociedad española. Los CITE consideran necesario promover la inserción de los trabajadores extranjeros, previniendo la marginación de las minorías étnicas, fomentando su formación profesional, mejorando su calidad de vida durante su estancia en nuestro país e impulsando estudios e investigaciones que desde una perspectiva sociológica nos aproximen al conocimiento objetivo de la influencia del papel del trabajador extranjero en el conjunto de la sociedad española.

Se constituye esta Asociación en el marco legal actual con el nombre de *Asociación para la orientación formación e inserción de los trabajadores extranjeros*, también CITE (Centro de Información al Trabajador Extranjero). Los fines perseguidos son:

- Impulsar estudios e investigaciones sobre la presencia de trabajadores extranjeros en España.
- Promover la formación profesional de los trabajadores extranjeros a las necesidades potenciales de sus países de origen.
- Promover actividades y publicaciones con los trabajadores extranjeros y su inserción en la Sociedad Española.
- Asesorar y orientar a los trabajadores extranjeros sobre los procedimientos administrativos.
- Prevenir la marginación de las diferentes minorías étnicas presentes en la sociedad española.
- Divulgar la consecución de estos objetivos organizando *simpósiums*, jornadas, congresos y otras actividades.
- Cualquier otra actividad que conlleva una relación con la problemática de los trabajadores extranjeros.
- El ámbito territorial que ocupa un CITE en su Comunidad Autónoma, federándose después con los demás CITEs de España en la Federación CITE de España.

Proceso de regularización

El Consejo de Ministros del 7 de junio de 1991, decide poner en marcha el proceso de regularización de extranjeros, importante éxito de los inmigrantes y asociaciones sociales entre las cuales se encuentra CC.OO. y los CITEs, organizaciones estas que participaron en las movilizaciones para modificar la Ley de Extranjería. Este proceso se puso en marcha el 10 de junio de 1991 y finaliza el 10 de diciembre de 1991 y podrá acogerse todo extranjero que cumpla estas condiciones:

A- Ciudadanos extranjeros que trabajen de forma irregular, que demuestren su presencia en España antes del 24 de Julio de 1985 y permanencia habitual desde dicha fecha.

B.- Trabajadores extranjeros que demuestren su presencia en España antes del 15 de mayo de 1991 y permanencia habitual desde entonces, concurriendo alguna de las siguientes circunstancias:

1º.- Haber sido en el pasado titular de un Permiso de trabajo y Residencia.

2º.- Realizar o haber realizado en España una actividad lucrativa por cuenta propia o ajena de al menos nueve meses durante los últimos dos años.

3º.- Contar con ofertas firmes de empleo regular y estable de no menos de seis meses, formulada por empresario responsable.

4º.- Contar con proyecto de explotación o desarrollo de actividad por cuenta propia de carácter permanente y económicamente viable.

Algunas notas sobre el trabajo del CITE Campo de Gibraltar

La oficina del CITE en el Campo de Gibraltar comenzó a funcionar el 8 de Julio de 1991 en los locales de la Unión Comarcal de CC.OO. en Algeciras, sita en la Avenida de las Fuerzas Armadas nº2, 2ª, contando con el material técnico imprescindible y con la dedicación profesional de un administrativo, J.J.S.

La difusión del proceso de Regularización y de la existencia del propio Centro de Información junto con los contactos con otras asociaciones y personas que trabajan el tema de inmigración en esta comarca, constituyen el primer paso de CITE Campo de Gibraltar.

El miedo a la deportación y la desconfianza propia de su situación, han sido los escollos fundamentales a superar por el CITE, toda vez que el acudir con su documentación a centros oficiales produce incertidumbre y provoca rechazo. En este sentido el CITE ha intentado jugar el papel de mediador, y en honor a la verdad, hay que decir que se ha conseguido en buena parte.

En otro orden de cosas, resultará interesante reseñar las dificultades encontradas por los trabajadores extranjeros dedicados a la venta ambulante, cuando al solicitar su regularización se le reclamaba como documentación adicional el permiso municipal de venta ambulante, lo que el Ayuntamiento les negaba por no disponer de permisos de trabajo y residencia.

El proceso de regularización. Conclusiones

En el apartado anterior hemos anotado algunas de las carencias del proceso de regularización. Ahora intentaremos hacer una valoración general del mismo. En principio, nos resulta obvio el hecho de que el proceso, con los números en la mano, ha quedado cojo, toda vez que el grupo de trabajadores acogido a este proceso resulta [*sic*] en el conjunto de los que realmente existen en nuestra Comarca.

CITE Campo de Gibraltar entiende que en el futuro la explotación de trabajadores extranjeros seguirá existiendo, mientras no exista un proceso permanente de regularización y mientras desde las instituciones públicas y privadas no se desarrolle una política permanente de información, seguimiento y denuncia de las situaciones de explotación.

Por otra parte, no nos es posible hacer una conclusión sobre los expedientes tramitados, cuando del número de éstos, a 5 de diciembre de 1991, sólo se ha resuelto el 22%, quedando pendiente el 78% que aún no se han resuelto.

Dificultad especial ha planteado la regularización de trabajadores y trabajadoras extranjeros dedicados al servicio doméstico, fundamentalmente filipinos cuyos empleadores son ciudadanos igualmente extranjeros que carecen de capacidad legal de contratación, al ser ésta su segunda residencia para períodos de vacaciones.

Por último, resulta necesario reseñar la importancia de hacer un seguimiento permanente a este colectivo de trabajadores, cumpliendo las expectativas en ellos creadas de contar con un lugar de asesoramiento como el CITE de forma permanente.

Los espaldas mojadas

Especial importancia alcanza en la zona del Campo de Gibraltar, el paso de inmigrantes ilegales, conocidos como *espaldas mojadas* que en pequeñas embarcaciones cruzan el Estrecho, con la esperanza de poder compartir las migajas de la gran Europa.

Muchos de ellos dejan su vida en la *fosa silenciosa* en la que se está convirtiendo el Estrecho de Gibraltar. Mientras muchos otros entran en el juego de mafias organi-

zadas que los distribuyen al conjunto del estado. Los que tienen la desgracia de ser apresados por las Fuerzas de Orden Público son hacinados en los calabozos de la comisaría mientras se resuelve su expediente de expulsión.

En otro orden de cosas, existen mafias policiales, como la recientemente [sic] desarticulada, que obtienen importantes impresos, bien falsificando visados o bien haciendo la vista gorda en el paso ilegal que llevan a cabo las mafias. Por último, otro punto importante de paso de ilegales utilizado por las mafias es el puerto pesquero.

Unión Comarcal de Comisiones Obreras Campo de Gibraltar
Algeciras, diciembre 1991
(Fondo documental de la Secretaría de Migraciones de CC.OO.)

RESOLUCIÓN GENERAL

El Consejo Confederal de CC.OO. se ha reunido en Madrid, los días 17 y 18 de marzo de 1998, para afrontar un profundo debate acerca de uno de los fenómenos más trascendentes que, en los últimos años, viene tomando fuerza en nuestro entorno social y laboral: *la afluencia de personas inmigrantes que, como consecuencia de los graves desequilibrios entre el Norte y el Sur y de la injusta distribución de los recursos del planeta, llegan a nuestro país en busca de un empleo y de unas condiciones de vida mejores.*

Las experiencias puestas en marcha por CC.OO. para atender a estos colectivos nos han permitido conocer de cerca una compleja realidad, a partir de la cual el Sindicato, como agente social, interviene activamente ante la definición de las políticas migratorias, y sobre todo en la regulación del mercado laboral, desde una perspectiva más abierta a los cambios experimentados en la sociedad y en el mundo del trabajo.

Hemos acometido un proceso de reflexión y discusión colectiva, con la participación de toda la estructura sindical, para determinar los criterios que deben orientar la acción sindical y sociopolítica de futuro. Somos conscientes de que no se trata de un fenómeno coyuntural y de que el hecho de haber nacido en otro país, tener un color de piel distinto o hablar un idioma diferente, no puede justificar el tratamiento discriminatorio a que se somete a los trabajadores y trabajadoras inmigrantes.

Es responsabilidad del Sindicato la defensa de los intereses de todos los trabajadores, pero, especialmente, de aquellos en condiciones de empleo más precarias y privados del acceso a derechos y servicios elementales. En definitiva, ejercer el papel que le corresponde en la regulación del mundo laboral e intervenir en los espacios de acción social que redunden en la igualdad y en la integración de las personas inmigrantes en nuestra sociedad.

Concretamos las medidas necesarias y la propuesta de CC.OO. para su acción reivindicativa y negociadora en los siguientes aspectos:

La exigencia de medidas eficaces de cooperación internacional, para favorecer el desarrollo de los países en que se originan los movimientos migratorios: eliminar progresivamente la necesidad de emigrar.

En el ámbito europeo, avanzar hacia una nueva comprensión de la libre circulación

de personas y de las políticas de inmigración, ampliando el concepto de ciudadanía europea a todas las personas que residen en ella y no sólo a los nacionales de los estados miembros.

El desarrollo de una política activa de regularización que solucione la problemática de miles de trabajadores inmigrantes que se encuentran indocumentados y en situación irregular en nuestro país, pudiendo demostrar arraigo y relación laboral.

Después de doce años de vigencia de la Ley de Extranjería, reclamamos su reforma en profundidad para dar lugar a un nuevo marco jurídico, que reconozca la igualdad de trato y de derechos de acceso al empleo y prestaciones sociales de toda índole, y garantice la legalidad, la estabilidad laboral y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes.

Asimismo, una política de regulación de los flujos de entrada de inmigración a nuestro país, desde perspectivas integradoras, corrigiendo la actual primacía del concepto policial y de control de fronteras, y que sirva realmente para canalizar la entrada, atendiendo a las necesidades y capacidad de absorción de mano de obra del mercado laboral.

Implicar al conjunto de las administraciones públicas en la integración social y laboral de los/as inmigrantes, a la hora de regular aspectos de vivienda, sanidad, educación y otras prestaciones sociales.

La progresiva eliminación de cláusulas de preferencia para el acceso al primer empleo y la restricción de sectores y actividades profesionales que pueden incorporar a estos trabajadores y trabajadoras, con las consecuencias de segmentación del mercado laboral por el origen de las personas.

La intervención de todas las estructuras del Sindicato, activando el compromiso de las federaciones de rama en la prevención de los riesgos de desregulación del mercado, mejorando la incidencia y el control sindical en los sectores que concentran el empleo de los/as inmigrantes (servicio doméstico, sector agrario, construcción, hostelería...), de modo que, preservando las condiciones laborales de los/as inmigrantes, se aseguren las del conjunto de trabajadores/as.

Combatir falsos discursos de competitividad en el empleo y concepciones xenófobas incipientes en el mundo laboral, desde la defensa de los derechos colectivos en pie de igualdad.

La intervención del Sindicato en materia de empleo, contratación y negociación colectiva, como instrumento eficaz para combatir el empleo irregular y el incum-

DOCUMENTOS

plimiento de las condiciones mínimas de trabajo determinadas por la normativa y la negociación. Acciones preventivas contra la discriminación en la empresa y utilización de los mecanismos de vigilancia y control de actuaciones empresariales susceptibles de denuncia.

El desarrollo y gestión de programas de formación profesional y ocupacional que contemplen la presencia de estos colectivos de trabajadores/as.

La organización de los/as inmigrantes, promoviendo medidas específicas para el crecimiento afiliativo y del nivel de participación en el interno del Sindicato: su integración en la vida sindical favorecerá la efectiva integración en la estructura social y laboral de nuestro país, de la que CCOO es parte activa y en la que compromete, a partir de ahora con más fuerza, la protección de los derechos e intereses de todos los trabajadores y trabajadoras.

Documento de CC.OO. sobre migraciones
Conferencia del Consejo Confederal sobre Migraciones
Madrid 17 y 18 de marzo de 1998.
(Fondo Documental de la Secretaría de Migraciones de CC.OO.)

LOS CITE

Origen de los CITE

Los CITE surgen en Cataluña en 1986 a iniciativa de CC.OO., para dar respuesta a los problemas que tienen los inmigrantes y su desamparo ante las instituciones y la sociedad de acogida. La apuesta confederal por el trabajo hacia este colectivo, en forma de mandato congresual, permite la extensión y creación de los CITE, de forma progresiva, en el conjunto del territorio. Desde sus orígenes y hasta 1993, se ha discutido sobre la entidad y características de los CITE, adoptando éstos diversas formas, en razón a las circunstancias organizativas, jurídicas e instituciones de cada región o nacionalidad. En la actualidad, aún encontrándonos con diferentes denominaciones o modelos jurídicos, se mantiene cohesionado su carácter sustancialmente de servicios, constituyendo un punto de referencia indiscutible para los/as trabajadores/as migrantes.

Los CITE y el VI Congreso de la C.S. de CC.OO

En enero de 1996, el VI Congreso de la C.S. de CC.OO. objetivó su apertura a nuevos colectivos, arbitrando medidas concretas que posibilitasen la identificación con nuestras propuestas sindicales. Estos colectivos eran, entre otros, técnicos, pensionistas, mujeres, discapacitados, jóvenes e inmigrantes. Los acuerdos congresuales establecían dos ejes de actuación; uno en igualdad de condiciones a las de cualquier trabajador/a, sin ignorar la situación singular, laboral y social y otro, la prestación de determinados servicios especializados a través de los CITE, que se reafirmaron como estructura adecuada para la información, el asesoramiento y la integración social, laboral y sindical del inmigrante.

Sin menoscabo del trabajo realizado por otras organizaciones, podemos afirmar que el conjunto de las actuaciones de CC.OO. respecto a la inmigración en España son las de mayor amplitud y globalidad:

Los CITE cuentan con más de 100 oficinas y puntos de información, atendidos por más de 150 trabajadores/as, al servicio de la problemática de los/as inmigrantes.

Se dispersan por la totalidad de comunidades autónomas, aglutinándose en las provincias y comarcas de mayor presencia migratoria.

El crecimiento sostenido de su actividad (consultas atendidas y expedientes gestionados), la calidad del servicio que se presta (resultado de sus actuaciones y recursos presentados) y la incorporación activa de inmigrantes al Sindicato (crecimiento afiliativo), corroboran la confianza del colectivo en CC.OO., y mejoran nuestra capacidad de interlocución institucional, el reconocimiento de las administraciones (participación en programas y convenios de colaboración de ámbito europeo, estatal, autonómico y municipal).

A principios de 1998, desde la certeza del análisis y de la propuesta, nos encontramos en situación privilegiada para profundizar en la reflexión congresual y adaptar los instrumentos sindicales a las nuevas necesidades del entorno sociolaboral.

Los CITE y su naturaleza sindical

El fenómeno migratorio ha generado en estos últimos años un amplio tejido asociativo, ONG's de acogida, asociaciones de inmigrantes, etc., que compiten en el espacio de servicios prestados por los CITE o los complementan, atendiendo facetas tradicionalmente ajenas a una organización sindical.

Abordar la problemática que tienen los/as trabajadores/as inmigrantes y sus familiares, es posible desde diferentes disciplinas y con proyectos diferenciados, desde el más puro asistencialismo hasta la proclama más utópica del mundo sin fronteras. CC.OO. debe concebir que otras entidades y ONG's tienen un espacio propio en el tratamiento migratorio, bien de carácter asistencial, bien de atención a nivel cultural, de salud, de apoyo a la familia o de carácter religioso. Reconocer y respetar el pluralismo asociativo no debe restar importancia a nuestro trabajo ni confundirnos o equivocarnos en nuestra labor sindical.

Desarrollar una correcta política sindical requiere reconocer el espacio propio de las asociaciones de inmigrantes y el derecho a ser dotadas de los medios necesarios para sus actividades. Debemos desterrar políticas proteccionistas y lenguajes clientelares que eviten percibir erróneamente la competitividad con otras ONG's. Es más, debemos establecer lazos de colaboración con estas ONG's en todos aquellos espacios en los que dicha colaboración redunde en una atención completa y precisa que propicie soluciones a las diversas problemáticas que nos presenten los/as inmigrantes.

Nosotros abordamos la inmigración desde el mundo del trabajo y desde el entorno sociolaboral. Es por ello que, sin perder de vista el trabajo específico que requiere la estabilidad jurídica de los/as inmigrantes, deberíamos profundizar más en la normalización de su convivencia en la empresa, en el desarrollo de la negociación

colectiva, superando discriminaciones en derechos laborales; en proyectar la aportación a la renta per-cápita del trabajo de los inmigrantes a los sistemas de protección social, promoción y cualificación profesional; en combatir actitudes xenófobas y racistas en las empresas; en avanzar en la afiliación y formación sindical; en un mayor control y regulación del trabajo de temporada o de servicio doméstico, etc.

El trabajo sindical implica también organizar debates, conferencias, asambleas para concienciar a los trabajadores y trabajadoras inmigrantes sobre el concepto y significado del sindicalismo (sobre todo, como instrumento de defensa de los trabajadores y trabajadoras para la mejora de las condiciones de vida colectiva, basándose en los valores de solidaridad y justicia social), y concienciar de que la integración social pasa por la participación activa en la sociedad civil y en los componentes vivos de esta sociedad, entre otros, el sindicato. En definitiva, responder a la naturaleza sindical de CC.OO., propiciando la dignificación del trabajo, sin la cual será muy difícil la estabilidad y el bienestar de los/as inmigrantes.

El CITE debe facilitar que CC.OO. sea el referente organizativo de los/as trabajadores/as inmigrantes, adecuando su ámbito de intervención y su función, a diferencia de otras ONG's, de fines diversos. Para ello, los CITE están encuadrados en la estructura territorial y son la instancia mediadora entre el/la inmigrante y el sindicato de rama. CC.OO. constituye la organización como tal, y el CITE un servicio especializado de ésta, para posibilitar la incorporación al mundo laboral y sindical en las mejores condiciones.

Un sindicato que represente al conjunto de los/as inmigrantes, que asuma la diversidad cultural, que combata la explotación por el simple hecho de la nacionalidad, del color o la raza, que combata actitudes xenófobas, insolidarias y racistas en los centros de trabajo, es el reto al que debemos responder.

Los CITE como instrumentos de información, orientación y asesoramiento

Por regla general, los/as inmigrantes recién llegados a nuestro país desconocen la estructura y el funcionamiento de las instituciones, los usos y costumbres, y tienen grandes dificultades de comunicación, por desconocimiento o escaso dominio del idioma. Gran parte de ellos no saben qué es y para qué sirve un sindicato, y sus referencias están más orientadas hacia las ONG's de ayuda o de acogida. Por consiguiente, una de las funciones primeras de los CITE es orientar a los/as inmigrantes sobre las instituciones a que dirigirse y los procedimientos de resolución de sus problemas; pero también, hacia el interno de CC.OO., abordar sindical y jurídicamente sus problemas laborales.

Para realizar reclamaciones o demandas profesionales, los CITE deben acercar al/a la inmigrante al sindicato de rama o servicio correspondiente, favoreciendo la comunicación entre ambos y facilitando que los/as trabajadores/as inmigrantes se encuentren atendidos, arropados y defendidos por la estructura de CC.OO.

Los CITE son, pues, instrumentos básicos para informar, orientar y asesorar al inmigrante, procurando salvar las distancias lingüísticas y culturales con los medios especializados de que dispone, y a los que, en todo caso, corresponde intervenir directamente en lo referente a la problemática específica del inmigrante: visados, permisos de trabajo y residencia, reagrupaciones familiares, obtención de nacionalidad, procedimientos sancionadores, etc. Esto es, materias que se desprenden de la legislación de extranjería reguladora de la estancia y los derechos, y que no se encuentran integradas en otro tipo de servicios ni atendidas por otros niveles de la estructura sindical.

Los CITE y los servicios de CC.OO.

Es evidente que la fuerza principal de los CITE radica en el propio Sindicato y en el reconocimiento de su capacidad por parte de los/as inmigrantes. Posiblemente, los CITE realicen su actividad desde un enfoque excesivamente externo a la organización, y ello nos conduce con frecuencia a constatar que la insuficiente sensibilidad del Sindicato al respecto es un elemento distorsionador a la hora de promover un buen nivel de seguimiento de convocatorias específicas o movilizaciones de importancia. Esta desviación imposibilita obtener la mayor rentabilidad de algunos recursos sindicales, en el caso de los/as trabajadores/as inmigrantes.

Hemos avanzado, a partir de la reforma del Reglamento de Extranjería, en la ampliación de los permisos de trabajo y residencia, y la superación de discriminaciones en el acceso a determinados servicios. Pero, sin embargo, persiste la discriminación y la inferioridad de derechos, a lo que se añaden las dificultades que muchos inmigrantes tienen en el dominio del idioma y la falta, en algunos, de instrucción básica, formación profesional, etc.

La carencia de formación ocupacional puede ser una forma más de exclusión del mercado laboral, condenándolos a trabajar en los sectores de menor cualificación, como ya sucede a su llegada a nuestro país. Por consiguiente, es básica la conexión entre los CITE y el FOREM, para defender las necesidades formativas desde un mejor conocimiento social y profesional de los diversos colectivos, estableciendo programas de formación que mejoren la cualificación profesional de inmigrantes con mayor dificultad para acceder al mercado de trabajo, así como la elaboración de materiales didácticos bilingües que contribuyan a mejorar el aprendizaje y los

conocimientos. Es igualmente necesario que en toda la red de oficinas de los CITE pueda informarse de las diferentes programaciones formativas que anualmente desarrolla el FOREM.

La inmigración no sólo presenta a menudo un nivel de cualificación profesional bajo, sino que una parte de ella se encuentra subempleada o en paro, con implicaciones más graves, si cabe, que para el resto de trabajadores/as, pues de ello depende su estancia legal en nuestro país, así como poder cubrir sus necesidades básicas, al carecer de posible protección en el entorno familiar. En este sentido, los CITE deben trabajar estrechamente con los SIPE de CC.OO. para que éstos puedan facilitar a colectivos desempleados de inmigrantes un tratamiento personalizado, que posibilite una formación básica profesional y que ayude a la inserción laboral. Sería importante, por ejemplo, insertar a ciertos colectivos que están sobre-representados (como la venta ambulante) en otras actividades profesionales del mercado laboral.

Por otra parte, los/as inmigrantes precisan también del asesoramiento y defensa de CC.OO., en idénticos términos que otros trabajadores/as, cuando sean objeto de abusos o irregularidades en el uso de sus derechos laborales (clasificación profesional, despidos, etc.). Los CITE deben facilitar la habitual prestación de servicios jurídicos por parte de los gabinetes de la estructura sindical, aun cuando jueguen un importante papel de mediación para facilitar el contacto y especialización de sus responsables y profesionales, de forma que se impliquen en el seguimiento y solución de sus problemas (contenciosos administrativos, exenciones de visado, recursos, reagrupaciones familiares).

Igualmente debemos explicar a los/as trabajadores/as inmigrantes las ventajas que puede reportarles su afiliación a CC.OO. en otros órdenes, a través de nuestras redes de servicios diversos (atención a parados, turismo social, Confisegur, Atlantis, VITRA...). Además, como sindicato de clase que mayor número de inmigrantes afilia, debemos incorporarles a los programas básicos de formación y promoción de cuadros sindicales, contribuyendo a su mayor integración en el seno de la organización, de manera que redunde también en el fortalecimiento del carácter plural y democrático de CC.OO.

Los CITE y su mediación intercultural en CC.OO.

Estamos acostumbrados a abordar el fenómeno migratorio desde la estadística o desde globalidades (llámense regularizaciones o contingentes), y descubrir la existencia de contrastes culturales que, a veces, provocan un sentimiento de cierta distancia con estas realidades. Una parte de los/as inmigrantes viven aislados o en

grupos homogéneos entre sí. La sociedad española les resulta impenetrable y, con frecuencia, sólo cuenta con ellos/as durante la jornada de trabajo. Desde ese aislamiento, el/la inmigrante genera estigmas, prejuicios y, en casos, el rechazo social que experimenta el sentimiento de amenaza ante lo desconocido.

Si CC.OO. apuesta por un proceso de verdadera integración y por la convivencia intercultural, con el enriquecimiento personal y social que ello implica, tendrá que contribuir activamente también, impregnando de sus valores y su cultura a este sector de la clase trabajadora. CC.OO. debe superar la constatación indiscutible de la diversidad cultural existente, apostando por el diálogo y manteniendo una actitud permanentemente abierta al intercambio cultural: facilitar y sensibilizar al conjunto de cuadros sindicales sobre la cultura, las costumbres y valores de los/as inmigrantes; y a éstos/as para que conozcan la sociedad de acogida. La multiculturalidad es un hecho. La interculturalidad es una necesidad, un gran reto. Y para hacer posible el acercamiento y la comunicación, el papel impulsor de los CITE es innegable, como privilegiados conocedores de la diversidad, y extremadamente familiarizados con su convivencia.

Documento de CC.OO. sobre migraciones
Conferencia del Consejo Confederal sobre Migraciones
Madrid 17 y 18 de marzo de 1998.
(Fondo Documental de la Secretaría de Migraciones de CC.OO.)

MIGRACIONES INTERIORES Y TEMPORERISMO EN EL SECTOR AGRÍCOLA

Introducción

Ahora que el estudio y situación actual de las inmigraciones vuelve a ser en lo científico y en lo social un tema de gran importancia, desde la FECAMPO-CC.OO. es la hora de buscar soluciones y de reflexionar acerca del papel que tenemos que jugar dentro del enorme movimiento de flujos humanos de trabajadores agrícolas y temporeros dentro y fuera de nuestro país.

Aunque la emigración española de temporada es una tradición cuyos orígenes podemos encontrar en los años posteriores a la I Guerra Mundial, ésta se convierte en un fenómeno masivo desde mediados de los años sesenta e inicia su disminución en volumen en la década de los ochenta, pero vuelve de nuevo a incrementarse en los años noventa.

Aunque las migraciones son un acontecimiento bien conocido pero escasamente estudiado, aun cuando los movimientos migratorios llenan páginas de prensa donde se relatan los hacinamientos que se producen en los puntos de destino de personas, familias enteras y de reiteradas denuncias que se realizan por las condiciones de trabajo, contrato, transporte, vivienda, etc. que se repiten constantemente.

El estudio de los trabajadores que se desplazan a las distintas campañas agrícolas dentro de nuestras fronteras y los que se desplazan a Francia, Bélgica, Holanda, no sólo representa un fenómeno social, salario de uno o varios meses que ayuda a mantener la economía doméstica de los temporeros, sino que constituye por sí mismo un elemento de análisis de la realidad social española.

Desde Comisiones Obreras del Campo tenemos que conocer y dar soluciones y alternativas a través del conocimiento del origen geográfico de los temporeros, su ocupación durante los meses que permanecen en sus lugares de origen y su perfil (sexo, edad, estado civil, estudios) para, de esta forma, poder configurar un mapa de flujos y características de los inmigrantes.

Pero a través de este acercamiento nos tenemos que proponer llegar más lejos, encontrar las motivaciones, las causas que provocan las migraciones anuales de los temporeros.

De esta manera, el conocimiento minucioso de una manifestación nos tiene que llevar al conocimiento de una realidad más compleja: condiciones del agro en la segunda década de este siglo, modernización de la agricultura, sequía, acuerdos de la PAC y del GATT, origen social de los agricultores y temporeros y otros elementos nos facilitarán la comprensión de estas actitudes.

Conociendo y desarrollando estas características procederemos al análisis del estado actual de las migraciones temporales que persisten y aumentan de nuevo en nuestro país. Para ello, empezaremos por delimitar el origen y composición de los flujos, donde encontramos la existencia de puntos geográficos que representan los mayores núcleos de partida de los temporeros, que son las comunidades de Andalucía, Extremadura, Murcia, Valencia y Castilla-La Mancha. Los trabajadores de estas comunidades que participan en las distintas campañas agrícolas, tanto dentro como fuera del país, forman un grupo constante pero junto a ellos existe un número variable de individuos de características heterogéneas (estudiantes, desempleados, ilegales) que se prestan a realizar estos trabajos sin ser ésta su ocupación habitual.

Desde CC.OO. tenemos la obligación de descubrir y establecer una continuidad entre la emigración de las décadas pasadas y la que hoy encontramos, no sólo en su origen sino en las motivaciones que la explican, como también en las condiciones y realización en las tareas agrícolas. Esto nos permitirá conocer las transformaciones que se han producido en la agricultura y entender un poco más el complejo mundo rural.

Consecuencias de las migraciones

Existe inexcusablemente una tendencia bastante reciente a destacar las consecuencias negativas de las migraciones antes que los aspectos positivos. Por parte de las zonas de acogida, especialmente, en un período como éste de un gran índice de paro agravado (...) por el ciclo de sequía y el desequilibrio de la agricultura en nuestro país. Las negociaciones del GATT, la reforma de la PAC y la puesta en marcha del Mercado Único Europeo constituyen también cambios radicales en nuestra agricultura.

Ante esta situación, la opinión pública tiende a poner de relieve la competencia de los inmigrantes con los nacionales en los empleos que escasean; se inquieta por las dificultades de integración de los grupos cuya identidad cultural es muy diferente a la del país o región de recepción; se preocupa por las cargas que constituyen para la colectividad la vivienda, la educación, la prestación sanitaria y social de los inmigrantes. En síntesis, se toma en consideración, exclusivamente, el aspecto negativo del balance y aún más desde que la integración tiende a aumentar considerablemente. Frente a estas apreciaciones -a menudo demasiado emotivas- es esencial

conservar la serenidad y también es necesario que se hagan enfoques a los problemas con objetividad.

El tema de la inmigración y su aspecto complementario, a saber, el desarrollo y el crecimiento del empleo a un nivel insuficiente ya no puede ser considerado como un problema de orden interno. Los movimientos de población en la actualidad provocan un replanteamiento de ciertos conceptos fundamentales del Estado.

Las naciones ya no pueden comportarse como *guarda-fronteras empecinadas en construir murallas cada vez más altas*. La limitación del espacio nos obliga a considerar la inmigración, así como el trabajo en la agricultura en movimiento de capitales, la reconstrucción económica, la implantación de sistemas económicos globales y las empresas multinacionales como un elemento indisoluble del desarrollo que exija una cooperación a todos los niveles.

Desde la FECAMPO-CC.OO. tenemos que ver y conocer la realidad de los diversos factores que constituyen en la actualidad la demanda de los movimientos migratorios de los trabajadores del campo en España y, especialmente, en los países europeos que representan algunas características comunes: persistencia del paro, situación de la agricultura, continuada afluencia de emigrantes, creciente importancia de los movimientos migratorios clandestinos, aparición de diferentes culturas que provocan, en muchos casos, tensiones sociales.

También nos encontramos una profunda diferencia entre los que vemos a los emigrantes como un elemento importante en la sociedad y los que los consideran como una fuente de problemas.

En la actualidad, nos encontramos con graves problemas para buscar fórmulas políticas y sindicales a las migraciones. Es demasiado fácil intensificar las medidas restrictivas para intentar contener las crecientes presiones que se ejercen en las fronteras. Ahora bien, debería de ser evidente para cada uno de nosotros que los problemas subyacentes no serán resueltos fácilmente. Los problemas que empujan a las gentes a abandonar su hogar, su pueblo, sus familias y su país de origen. Solamente atenuando los desequilibrios actuales y asegurando un reparto más equitativo de los recursos estaremos en condiciones de hacer de las migraciones un elemento positivo para el futuro y el de nuestros hijos.

Campañas agrícolas y temporerismo

La realización de una política social destinada al tratamiento de las migraciones en el mundo rural, al tratamiento de los rápidos y profundos cambios que están teniendo lugar en las sociedades actuales, obligadas a recapacitar acerca de las si-

tuaciones a las que aquella política social debe dirigirse más intensamente: las que atañen a los colectivos más necesitados.

Aunque las consecuencias de las migraciones son de origen fundamentalmente económico, las adversas situaciones de los temporeros/as han evolucionado hacia conceptos más amplios, en los que se incluye no solamente la carencia de recursos materiales que permitan cubrir adecuadamente las necesidades biológicas básicas de estas personas, sino la posibilidad de satisfacer las necesidades de tipo social, psicológico y cultural, propias del modo de vida que se considera aceptable en la sociedad.

La complejidad de los fenómenos que se engloban bajo el término temporero/a impide que éstos puedan definirse sociológicamente. La complejidad conceptual de este fenómeno obliga a definir claramente los planteamientos y conceptos que se deben contemplar en cualquier informe para evitar confusiones y delimitar el campo de análisis en las migraciones del mundo rural.

La exigencia de la modernización para aumentar las producciones en la agricultura y hacer competitivas las explotaciones están cerrando las puertas a muchos campesinos y jornaleros, obligándoles a salir de sus pueblos, de sus comarcas para buscar un jornal *donde sea*.

Durante el año, familias enteras se ven expulsadas por el paro y las tierras mal repartidas, convirtiéndose en nómadas sin estabilidad alguna, sujetos a mil abusos y arbitrariedades. El temporerismo es y ha sido el único medio que tiene el mundo rural para hacer frente a la miseria de su propio entorno.

La causa fundamental de la emigración temporera es la existencia de zonas y regiones pobres y de zonas y regiones ricas. Aquéllas con bajos medios económicos y mucha mano de obra que ofrecer a cualquier precio para poder subsistir. Y las otras para enriquecer con el menor costo, ofreciendo unos trabajos ocasionales y duros que, en la mayoría de los casos, no aceptan los propios del lugar.

La migración temporera es importada o exportada como cualquier otra mercancía, mientras interese y sea dócil. Actualmente, durante todo el año, se movilizan más de 175.000 temporeros/s españoles entre las distintas campañas agrícolas que se dan en nuestro país y más de 20.000 que se desplazan también cada año a las campañas agrícolas fuera de nuestras fronteras. A este colectivo de temporeros/as españoles tendremos que incluir en torno a 40.000 trabajadores extranjeros, especialmente magrebíes, que suelen también dedicarse a las campañas agrícolas que se realizan dentro de nuestro país.

De estas campañas de recolección destacaríamos como las más importantes, dentro de nuestras fronteras, la aceituna en las provincias de Jaén y Córdoba, que en una campaña normal da entre 30.000 y 35.000 puestos de trabajo durante los meses de diciembre a febrero; la fresa en Huelva también con 40.000 y 45.000 trabajadores durante los meses de febrero a mayo. Además de espárragos en Navarra, cerezas, tomate y tabaco en Extremadura; tomate en Murcia; cítricos en Castellón y Valencia; frutas en Aragón y Cataluña; patatas, frutas y vendimia en La Rioja, más las vendimias en Castilla-La Mancha, Cariñena en Zaragoza, Penedés en Barcelona, además de las campañas en los países de la Comunidad Europea, como la vendimia en Francia que, a pesar del gran descenso en los últimos 10-12 años, pasando de una contratación de más de 80.000 españoles a poco más de 10.000 en la actualidad, sigue siendo la que, con diferencia a las de otros países, acoge a más trabajadores/as españoles. Fresas en Bélgica, Noruega, Dinamarca, espárrago en Holanda, frutas en Bélgica y otras en algunos países como Alemania o Suecia que, de momento, son poco importantes pero que están en vías de desarrollo.

Desde la Federación Estatal del Campo de CC.OO. (FECAMPO) tenemos que reconocer que, en los últimos años, se han dado grandes avances en las regulaciones de las campañas agrícolas y se han conseguido unas mayores y mejores condiciones sociolaborales para los emigrantes y sus familias.

Desde CC.OO. hemos y seguimos intentando, en el día a día, seguir las distintas condiciones sociolaborales y de integración para estos miles de temporeros/as españoles e inmigrantes.

A pesar de las mejoras ostensibles en la mayoría de las campañas, nuestra mayor preocupación sigue siendo poder adecuar a los colectivos de inmigrantes en las campañas agrícolas.

Seguir profundizando en la necesidad de conocer a fondo la realidad de los temporeros/as españoles y las características específicas de cada campaña agrícola.

Saber, conocer y extender las condiciones económicas, sociales, sanitarias, laborales y de relación en las que se desenvuelven los trabajadores en los lugares de destino, que no son siempre las más idóneas; frecuentemente, suelen presentarse importantes dificultades de cumplimiento en los acuerdos sociolaborales y, además, de forma importante, surgen dificultades y rasgos de total discriminación y marginación de los temporeros.

Desde CC.OO. seguimos prestando una especial atención a las competencias laborales, económicas y de servicios sociales que han ido creciendo en la sociedad y

que nos obligan a un replanteamiento de nuestras actuaciones en las distintas campañas agrícolas.

Las condiciones de vida y de trabajo de este colectivo se atenúan, en gran parte, en el mundo llamado clandestino, la precariedad en el empleo y el paro afectan de manera especial, lo que les hace estar en permanente tránsito entre la economía legal y la economía sumergida. Esta situación los expone, en mayor medida, a la carencia o violación de los derechos laborales, como el contrato, el salario, la vivienda, la seguridad social, la formación laboral o las mínimas medidas de seguridad y salud laboral.

En la actualidad nos encontramos en una situación compleja, difícil y con ciertas dosis de riesgo pero, a la vez, importante y atractiva siempre que, aunque de forma lenta e irregular, vayan mejorando las condiciones de este gran e importante colectivo y, en cierta manera, desconocido mundo de los llamados temporeros.

Alternativas a la problemática temporera

Algunos temporeros, ante las posibles alternativas a su situación, han considerado que en primer lugar será preciso crear puestos de trabajo en sus pueblos para que no tengan que emigrar. Otros entienden que es imprescindible una mayor formación profesional y cultural del temporero. Muchos creen también en la necesidad de la organización del colectivo y la potenciación de las organizaciones sindicales para debatir y afrontar sus problemas.

Aunque estas son las perspectivas que se consideran posibles, no hay que olvidar la realidad, pero un amplio porcentaje no tiene ningún tipo de interés en ellos por el momento.

Otros entienden que la organización de los temporeros sería un factor decisivo para dar una alternativa, pero es cierto que la mayor parte de ellos no pertenecen a ningún tipo de asociación.

En esta línea, desde CC.OO. proponemos algunas alternativas para iniciar este trabajo:

- Procesos de armonización y dinamización de las poblaciones temporeras durante todo el año; sensibilizando y concienciando a los colectivos afectados sobre la problemática y respuestas a ella.
- Formación integral a la comunidad temporera: educación de adultos, creación de guarderías, promoción de la mujer temporera, formación profesional de los jóvenes.

- Información acerca de las campañas, condiciones de trabajo, contratos, salidas, servicios, etc.
- Coordinación con los centros de destino.
- Organizar a los temporeros en su lugar de origen.
- Reforzar la puesta de asesores sindicales que se desplazan a las zonas de campañas para que informen y ayuden en el conocimiento de sus derechos a los temporeros.
- Favorecer un foro de discusión sobre este fenómeno al que asistan los temporeros o asociaciones y personal que trabajan en el tema.
- Crear grupos de acogida y ayuda en los lugares de llegada que los asesore en todos los problemas que surjan.
- Hacer trabajos previos en lugares de origen, tales como asambleas, actos informativos, campañas, etc., con el objetivo de que el temporero conozca sus derechos.
- Que se promulgue una ley de temporero que pueda contemplar los siguientes aspectos, entre otros: contrato de trabajo. Control de las inspecciones de trabajo. Contratos realizados en origen con la supervisión de los sindicatos. Que la ley incorpore todos los avances en materia laboral y los convenios del campo. Contratos individuales o por grupos, pero con finiquitos individuales. Prohibición del trabajo a menores. Prohibición del trabajo a destajo y respeto a la jornada laboral. Facilidad y simplificación en los trámites legales para los extranjeros temporeros. El temporero gozará de Seguridad Social desde el primer día de trabajo. Los empleadores tendrán la obligación de dar una vivienda digna a los temporeros y a sus familias. Que todos los servicios a exigir consten en el contrato y se inspeccionen regularmente por la Inspección de Trabajo, sin necesidad de denuncia previa por parte de los trabajadores y sindicatos. Que la Administración establezca subvenciones y créditos para habilitar viviendas con la obligación de que su dueño las destine a los temporeros. Que los temporeros reciban una atención adecuada. Creación de guarderías para los hijos de los temporeros y transporte escolar. Aumento en la ayuda para los billetes de viaje.

Aportación complementaria de la Federación Estatal del Campo
a la Conferencia del Consejo Confederal de CC.OO. sobre Migraciones.
Madrid, 17 y 18 de marzo de 1998
(Fondo documental de la Secretaría de Migraciones de CC.OO.).

APORTACIÓN DE LA C.S. DE CC.OO AL DEBATE DEL FORO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO A DAR A LOS INMIGRANTES EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA IRREGULAR

Desde el comienzo del desarrollo de la actuación de la Administración española en el ámbito de la inmigración, en torno a 1985 con la Ley 7/1985, la presencia de población extranjera en condiciones de irregularidad documental, y en consecuencia en situación de estancia ilegal, ha venido distorsionando cualquier previsión para normalizar el fenómeno migratorio, para encauzar legal y efectivamente la gestión de los flujos migratorios.

Dicha situación genera efectos negativos en ámbitos muy diversos, tanto en la propia situación individual de las personas afectadas por esta situación excluidas del reconocimiento de una serie de derechos fundamentales (extremo ya advertido por CC.OO. en nuestro dictamen presentado ante el Defensor del Pueblo), con dificultades para acceder a servicios básicos, y en situaciones de extrema necesidad que les hace ser vulnerables a situaciones de subempleo, sobre explotación, discriminación laboral etc., como en el ámbito económico ya que el empleo en situación irregular introduce importantes efectos de dumping, fraude fiscal, etc., introduciendo factores de desregulación en sectores laborales ya de por sí desregulados.

CC.OO. ha manifestado en reiteradas ocasiones su opción por una gestión ordenada de los procesos migratorios, que permita que las personas que vienen a nuestro país se incorporen con reconocimiento de derechos y con mecanismos de garantía de los mismos.

Corresponde a los poderes públicos, especialmente al Gobierno, promover la gestión adecuada de los flujos migratorios e incentivar precisamente los procesos de inmigración regular. Esa es su responsabilidad, en la que deberá contar con la colaboración de los interlocutores sociales y la sociedad civil.

La Ley 7/1985 fue sustituida, tras un largo periodo de vigencia, por la Ley 4/2000, elaborada con un amplio consenso político y social. Esta ley de efímera vida, fue sustituida por la ley 8/2000, que la reformó en aspectos sustanciales por iniciativa del Gobierno tras las elecciones del año 2000.

Esta reforma se preconizaba como necesaria para corregir la irregularidad. A los

dos años de la aprobación de la Ley Orgánica 8/2000, nos encontramos con la existencia de una importante bolsa de personas en situación irregular en nuestro país. No se ha conseguido evitar que sigan viniendo inmigrantes por muy diversos medios con intención de incorporarse al mercado de trabajo en España y que, una vez en nuestro país, se muevan en el ámbito de la economía sumergida y del empleo irregular.

La ley no ha estado acompañada de la dotación de medios materiales y humanos en el conjunto de los ámbitos de la administración relacionados con la inmigración, tanto desde el punto de vista territorial (centrales, autonómicos y locales) como competencial (asuntos exteriores, trabajo, justicia e interior). También se ha producido un importante déficit en la voluntad de producir implicaciones sociales en este ámbito.

El trabajo de encauzar la inmigración por vías regulares debe estar necesariamente complementado con una importante labor preventiva para reducir la inmigración irregular.

No se trata sólo del control de fronteras, que debe producirse de manera más eficaz y siempre con el respeto a las garantías que recoge la ley. Se trata también de cooperar con los países menos desarrollados, emisores de emigración, para que a partir de la ayuda a su propio desarrollo su población tenga menos necesidades de buscarse la vida en otro país extraño.

Los efectos de esta cooperación, de producirse, no se van a dar en el corto plazo, ni van a evitar por sí mismos la actuación de mafias que generan expectativas falsas para enriquecerse con el tráfico de personas.

La información ágil y rigurosa en el exterior, así como la colaboración con las autoridades de los países de origen, son elementos imprescindibles para evitar la construcción de expectativas irreales y combatir esas mafias.

El desmantelamiento de las redes mafiosas que promueven la emigración irregular, ligadas casi siempre a redes de trabajo ilegal y a la trata de personas... es un componente necesario de la actuación de los poderes públicos.

No podemos dejar de mencionar la necesidad de establecer políticas comunes en el marco de la Unión Europea, en materia de inmigración, no sólo en policía de fronteras, sino también en el tratamiento global del fenómeno migratorio y en sus diversos aspectos, incluidas las políticas de integración.

No obstante, el objeto de este trabajo es la existencia de una importante bolsa de

personas en situación de irregularidad administrativa y la obligación de construir líneas de trabajo para resolverlo, sin que las soluciones incentiven un “efecto llamada”, que reproduciría, ampliándolas, las mismas situaciones que se pretenden resolver.

Para ello consideramos necesario conocer las causas, características, perfiles, etc. de los diferentes grupos que componen este colectivo y definir líneas de actuación singularizadas que, desde el marco de la ley, puedan dar respuesta a situaciones diferentes.

En este sentido detectamos cuatro líneas generadoras de irregularidad en España. Cada una de las cuales deriva de una situación diferenciada y plantea unas cuestiones y consecuencias específicas sobre las que, con una voluntad política realista y constructiva, se podrían hallar tratamientos en el vigente marco legal y reglamentario, sin generar procesos atrayentes o expectativas fuera de nuestras fronteras: de lo que se trata es -definitivamente- de eliminar la bolsa de irregularidad existente en la actualidad y, con vocación de estabilidad, evitar la aparición de nuevas bolsas, reduciendo los niveles de irregularidad -posiblemente inevitables en todo sistema formal administrativo- a unos mínimos que no presionen sobre el marco social ni laboral.

Estas cuatro líneas serían las siguientes:

Extranjeros cuya entrada se realizó para otra finalidad (en calidad de turistas, estudiantes, etc.) y fue regular, bien con visado, bien sin visado, bien por frontera española, bien por otro país Schengen y que han permanecido con posterioridad a la vigencia de su autorización de estancia.

Extranjeros cuya entrada se ha producido de manera irregular y su estancia es *ab initio* irregular (p.e. pateras).

Extranjeros que, si bien han podido disfrutar de un permiso de residencia con o sin trabajo, lo han perdido por diversas causas (falta de requisitos, fuera de plazo, desplazamientos fuera de España, etc.)

Extranjeros cuya solicitud de regularización en los últimos procesos (Ley 4/2000, proceso de reexamen, proceso de arraigo y proceso específico para los ciudadanos ecuatorianos) ha sido denegada.

Ante esto, el bagaje normativo para afrontar situaciones de irregularidad vendría dado por la propia Ley 8/2000 y el RD 864/2001, siempre valoradas a la luz de las Conclusiones del Consejo Europeo de Tampere, sobre creación de un espacio de seguridad y libertad en Europa. Así se dan los siguientes ejes:

1.- Arraigo de personas que ya se hallan en España y que hayan permanecido, en sus tres categorías de 5 años sin requisitos, 3 años con inserción laboral y vínculos familiares ó 2 años para aquellos que hayan disfrutado de un permiso previo (art.31.3 Ley 8/2000 y art.41.2.b, c y d Reglamento).

2.- Permisos por circunstancias excepcionales de colaboración con la administración o con la justicia y por motivos humanitarios o de interés nacional (art. 31.4 Ley 8/2000 y art. 41.3.c y d Reglamento).

3.- Permisos para aquellas personas con situaciones de salida forzosa de su país bien por desplazamiento, bien por situaciones convulsas, que no sean merecedoras del asilo (art. 41.3.a y b Reglamento).

4.- Personas que ya se hallen en nuestro país y a las que pueda eximirse de la obligatoriedad del visado por los motivos tasados, con especial hincapié en el de *interés público*, cuya interpretación flexible podría dar resultados interesantes (art. 31.7 Ley 8/2000 y art. 49 Reglamento).

5.- Permisos de trabajo, complementarios a los contingentes, en los términos que propongan los servicios públicos de empleo en los términos planteados por el art. 71,1,3 del Reglamento.

Líneas de actuación

1.- Deberían situarse en la perspectiva de tratamiento sistemático, con carácter estable y permanente de las bolsas de irregularidad para su reducción. Para ello es necesario abundar en el conocimiento de la realidad migratoria de nuestro país, en particular, a estos efectos en:

- las causas -colectivas y/o particulares- de la inmigración que llega a nuestro país;
- de qué países provienen mayoritariamente y dentro de éstos de qué zonas y por qué;
- perfil sociológico riguroso de cada colectivo inmigrante: aun partiendo de la base de que cada persona es un mundo, establecer unos parámetros básicos sobre pautas laborales, formativas, familiares, etc.
- problemas para la inserción sociolaboral en España.

Aspectos necesarios para realizar políticas preventivas, ya mencionadas, en el terreno informativo y de cooperación con los países de origen.

2.- Por otro lado, es necesario desactivar un elemento que fomenta ciertas tendencias de irregularidad: como es la lentitud administrativa que se traduce en proce-

dimientos burocratizados, lentos y farragosos en ámbitos administrativos carentes de medios técnicos y humanos, con plantillas escasas y con carencia de especialización en muchos casos. Con retrasos inaceptables en un estado de derecho y con actuaciones carentes de homogeneidad, que generan inseguridad jurídica e incluso discrecionalidad. Ello ha de resolverse con un funcionamiento adecuado de la administración, para lo que es imprescindible la dotación de medios materiales y humanos, la especialización del personal, etc.

Ejemplos de ello son:

El retraso en las tramitaciones de reagrupación familiar y la incertidumbre, en algunos casos, respecto al resultado final, generan tendencias a la reagrupación de hecho por vías no regulares.

Con el reforzamiento necesario de los consulados de los países con mayor concentración de inmigrantes, se puede plantear un desarrollo adecuado de los procesos de reagrupación, para que pudiesen desarrollarse en plazos aceptables.

El retraso en la tramitación de los permisos de residencia origina dificultades en el acceso a contratos de trabajo legales y, en consecuencia, dificulta la siguiente tramitación.

Es necesario dotar a las oficinas de los medios suficientes para cumplir los plazos legales en la emisión de la documentación y evitar situaciones de irregularidad sobrevenida por esta causa.

Existe un amplio sector de economía sumergida en el que se producen situaciones de empleo sin contrato legal. Dentro de este sector nos encontramos con actuaciones empresariales sin escrúpulos que se aprovechan y fomentan la irregularidad, promoviendo situaciones de economía sumergida con fenómenos de sobreexplotación laboral.

Para la erradicación de estas situaciones se requiere la existencia de mecanismos ágiles, eficaces de la inspección de trabajo, con actuaciones contundentes y disuasorias. Consideramos así mismo necesario un marco de colaboración con los agentes sociales en el que se incluya la documentación de los trabajadores afectados por la emergencia de estas situaciones de sobreexplotación. Existen casos en los que se producen situaciones de empleo con la irregularidad básica de no tener contrato de trabajo normalizado sin los elementos añadidos mencionados. De cara a la normalización de los contratos de trabajo, se podría estudiar una línea de actuación para la aplicación del art 70.1.3 con el control de los interlocutores económicos y sociales.

3.- Desarrollo de los procesos de arraigo previstos en el RD 86472001 en tiempo aceptable y con una interpretación flexible de los requisitos.

4.- Existe un importante volumen de extranjeros que se acogieron a los procesos de regularización y cuyos datos ya obran en poder de la administración, que es previsible vayan cumpliendo los requisitos del arraigo del art.41.2 c y d del Reglamento. Siempre que acrediten su presencia actual en España, podrían ser documentados por un procedimiento ágil -siempre a instancia de parte- en el cual, siempre que acrediten los requisitos del mencionado artículo

5.- En lo relativo a aquellos que han disfrutado de un permiso ya en España, cuyos datos también obran en poder de la administración, agilizar al máximo los mecanismos de renovación o, en su caso, de obtención de permiso por el arraigo de 2 años (art.41.2.b) o incluso de exención de visado (art.49).

6.- Sobre los otros dos colectivos, las soluciones son más complejas y afectan -previsiblemente- a un colectivo mucho mayor que los dos anteriores, especialmente en aquellos supuestos de extranjeros con menos del periodo mínimo de arraigo.

Los extranjeros que no pueden ser expulsados por carecer de documentación, están abocados inexorablemente a la pequeña delincuencia, para sobrevivir, desde la práctica actual de dejarles en medio de la calle indocumentados.

Una posible línea de trabajo podría ser dotarles de cédula de inscripción, de forma automática, y facilitar su acceso a permisos temporales de residencia y trabajo siempre que previamente hayan pasado por itinerarios de inserción que garanticen su adecuada integración.

Madrid, Enero 2003
(Fondo documental de la Secretaría de Migraciones de CC.OO.)

ANÁLISIS DEL SINDICATO COMISIONES OBRERAS DE LA LEY ORGÁNICA 2/2009, DE 11 DE DICIEMBRE, DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 4/2000, SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL, MODIFICADA POR LAS LEYES ORGÁNICAS 8/2000, 11/2003 Y 14/2003

El texto de la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, sobre derechos y libertades de los extranjeros y su integración social merece para CC.OO. una *valoración crítica en la forma y en el fondo*.

Respecto a la forma, la ley puede ser considerada como *inoportuna*, por el hecho de reformar la ley que regula precisamente los derechos de los extranjeros que viven en España en un momento de grave crisis económica y destrucción de empleo, lo que está generando cierta alarma social respecto del papel de los inmigrantes en nuestra sociedad y en nuestro mercado de trabajo, o sobre su acceso a los derechos sociales (sanidad, educación...). Nos *parece* arriesgado y socialmente peligroso, máxime al tiempo que se emiten mensajes institucionales confusos y claramente antipedagógicos sobre los trabajadores y trabajadoras extranjeros (por ejemplo, el programa de retorno voluntario, sobre las nuevas obligaciones para la integración de los extranjeros que pueden afectar a sus autorizaciones de residencia en España, etc.) que parecen *querer* enlazar cierta vinculación entre la inmigración con la crisis económica.

Dicho lo anterior y, constatado el proceso de reforma, la ley puede calificarse como *insuficiente*, dado que se debería haber optado por la elaboración de un nuevo texto legal que superase el marco del actualmente vigente y no se limitase sólo a su reforma. Ello viene en línea con el debate socioeconómico abierto sobre la necesidad de cambiar el modelo económico de crecimiento español en base al cambio de modelo productivo: si partimos de la efectiva constatación del modelo migratorio español como un modelo de carácter eminentemente laboral -al menos, hasta ahora-, el cambio del referido modelo productivo (nuevas tecnologías, inversión productiva, aportación de valor añadido, etc.) necesariamente afectará al modelo de mercado de trabajo y con ello se verá afectado el modelo migratorio.

Por otro lado, la nueva ley insiste en tratar de regular las llegadas a España de los nuevos migrantes, cuando -según el C.I.S.¹- casi el 62 % de los inmigrantes lleva residiendo en España más de cinco años. Luego de acuerdo con el cambio de ciclo

económico y la entrada en crisis, más la supuesta evolución hacia un nuevo modelo económico con las consecuencias antes referidas, es previsible que la llegada de inmigrantes se ralentice notoriamente y se debería entonces buscar unas mejores condiciones de acomodamiento de los que ya están aquí y de sus familias para facilitar los adecuados mecanismos de integración social.

Respecto al fondo, hemos de distinguir distintos planos de análisis con diversos claroscuros:

PRIMERO.- Inicialmente, saludar como positiva la incorporación plena de los *derechos fundamentales para todos los extranjeros* en cuanto personas y en términos de equiparación -en líneas generales- con los españoles, independientemente de su condición de extranjeros y -por supuesto- independientemente de su nivel de documentación en España, tal y como CC. OO. manifestó en el Dictamen de inconstitucionalidad elevado al Defensor del Pueblo al respecto de la reforma introducida por la L O. 8/2000.

1.- Especial referencia a la libertad de sindicación, dado que se establece que la titularidad de tal derecho es de *todos* los trabajadores en su caracterización material, esto es, en cuanto trabajadores, y no jurídico-formal, esto es, en función de que se les reconozca legalmente como trabajadores, y por ello no resulta admisible la exigencia de situación de legalidad en España para el ejercicio de tal derecho por parte de los trabajadores extranjeros aunque lo sea para la celebración válida de su contrato de trabajo, resaltando la cobertura internacional de tal derecho y tal interpretación, a través del Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, cuyo artículo 11 declara que “los trabajadores deben gozar de adecuada protección contra todo acto de discriminación tendente a menoscabar la libertad sindical en relación con su empleo”.

2.- Con relación al derecho de huelga se define el mismo como la cesación o paro en el trabajo como derecho subjetivo del trabajador, que simultáneamente se configura como un derecho fundamental reconocido constitucionalmente, en coherencia con la idea de Estado social y democrático de Derecho y cuya significación es legitimar medios de defensa para los grupos y estratos de la población socialmente dependientes y como medio de presión necesario para la afirmación de los intereses de los trabajadores en los conflictos socioeconómicos, presentando -obviamente- una relación directa con el derecho a la libertad sindical. El Tribunal Constitucional reiteró que trabajador es todo aquel que presta sus servicios por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección de otra persona, siendo así que no resulta admisible la exigencia de situación de legalidad para el ejercicio del derecho

de huelga por parte de trabajadores extranjeros, entendiendo la huelga como medio legítimo para la defensa de los intereses de los trabajadores y vinculando tal derecho de huelga no al español ni al extranjero -en situación regular o irregular- sino al trabajador.

3.- La reagrupación familiar se ha considerado como un derecho crucial y básico en la articulación de las políticas migratorias y en las más concretas políticas de integración social: cualquier proceso migratorio comienza por la llegada y el asentamiento de individuos, los cuales -y en función del cumplimiento de una serie de requisitos- reagruparán a sus familiares constituyendo núcleos familiares, los cuales finalmente conformarán comunidades, sean éstas nacionales, étnicas, etc. Por tanto, en el tratamiento correspondiente a la reagrupación entran en juego elementos que trascienden la mera gestión de flujos migratorios.

En el derecho español, cabe entender la reagrupación familiar como un derecho en función de su articulación con el artículo 39 de la Constitución de 1978, el cual prevé que: *Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia.*

Tal redacción merece un doble comentario: en primer lugar que la familia objeto de protección es una familia genérica y, por lo tanto, no se restringe esa protección a ninguna clase de familia ni tampoco exclusivamente para la familia española. Por otro lado el artículo 39 se ubica entre los principios rectores de la política social y económica y, por lo tanto, no se halla entre los derechos reconocidos del Título Primero, Capítulo Segundo del texto constitucional: sin embargo cabe interpretar dicho artículo en conexión con el artículo 18, el cual sí es un derecho, a fin de proteger la intimidad personal y familiar. Entendiendo la intimidad familiar como el derecho a vivir en familia cabe configurar pues la reagrupación familiar como un derecho -de reconocimiento genérico en tanto el texto constitucional no discrimina - y cuya protección corresponde a los poderes públicos.

En esta línea cabe valorar la redacción adoptada en su momento por la Ley Orgánica 4/2000 que, pese a incluir la reagrupación familiar en el Capítulo Primero relativo a los derechos y libertades de los extranjeros, le otorga un capítulo propio -el segundo- a los obvios efectos de remarcar y significar la importancia de la reagrupación familiar como derecho.

El enunciado *de* la nueva ley, aunque sin mencionarlo, parece trasponer formalmente la Directiva 2003/86 de la U. E. que nunca fue transpuesta como tal, si bien sus previsiones ya estaban contempladas como tales en nuestro ordenamiento. El texto plantea una mejora favorable al considerar como familia -equiparándolas-

otras formas de convivencia que no se limiten al matrimonio, como son las uniones libres o parejas de hecho siempre que se hallen debidamente acreditadas, por lo que habremos de esperar al reglamento para saber cómo se debe entender dicha acreditación (registros públicos, etc.).

Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2009 plantea una inaceptable restricción respecto a la reagrupación de ascendientes en un doble ámbito (artículos 17.1 d) y 18.1): por un lado, se exige que los ascendientes sean mayores de 65 años para que puedan ser reagrupados y por otro se exige al reagrupante la disponibilidad del estatuto de residente de larga duración para poder *ejercer* dicha reagrupación.

Es necesario en este punto realizar dos comentarios: por un lado, resaltar las cifras pírricas de reagrupaciones de ascendientes realizadas en los últimos años, realmente insignificantes respecto a otros colectivos de reagrupados y mucho más respecto a otras vías de entrada en territorio español. Por otro lado, la tremenda dificultad actualmente en la práctica cotidiana para *ejercer* dicha reagrupación, debido a la existencia de conceptos jurídicos indeterminados entre los requisitos exigibles, por ejemplo, la exigencia de estar a cargo del reagrupante sin que se haya definido normativamente un módulo cuantitativo (¿cuánto?) o temporal (¿cada cuánto?) que permita descifrar tal exigencia, o el requisito de acreditar *razones que justifiquen la necesidad de autorizar* la residencia del reagrupado ascendiente en España, lo cual ha dejado la concreción de dicha reagrupación en manos de la interpretación, casi siempre restrictiva, de las autoridades consulares.

En el texto final de la ley se ha incorporado una referencia a la excepcionalidad de poder reagrupar a menores de esa edad “si concurren razones de carácter humanitario” si bien hubiese sido deseable una cláusula humanitaria de *cierre* para casos justificados en los que no se puedan cumplir uno o ambos requisitos, como la contemplada en el artículo 4.2.a) de la Directiva 2003/86 y cuyo texto refiere (...) *y carezcan del apoyo familiar adecuado en el país de origen*.

Respecto a la exigencia de que el reagrupante disponga de un estatuto de larga duración, esto es, de más de cinco años de residencia legal en España, dicha previsión choca con el periodo exigible en el artículo 8 de la referida Directiva 2003/86, el cual prevé un plazo general de residencia legal previa para reagrupar de dos años, ampliable excepcionalmente a tres años: en el proyecto informado se está exigiendo un plazo -injustificado- de cinco años, lo que no concuerda con la normativa comunitaria.

En relación a la exigencia de que los ascendientes reagrupables sean mayores de 65 años, la justificación de tal medida parece venir en el sentido de que no vengan

dichos familiares como personas que potencialmente se puedan incorporar al mercado de trabajo, viniendo por tanto en un segmento fuera de la edad laboral: tal cuestión puede significar una contradicción, toda vez que -hipotéticamente- tales personas -teóricamente más vulnerables- serían potenciales usuarios de sistemas sanitarios o asistenciales de carácter público.

Entre las cuestiones positivas cabe referir que se prevé una aspiración largamente solicitada como es el hecho de que la autorización de residencia por motivos de reagrupación familiar vaya acompañada también de la correspondiente autorización para trabajar sin limitación sectorial o geográfica si el reagrupado se halla en edad laboral, lo cual facilitará sin duda la adecuada inserción laboral y viabilizará su integración social.

Cabe señalar que respecto a la flagrante discriminación introducida por el Real Decreto 240/2007 en relación con la reagrupación familiar de ascendientes de españoles -contemplada en la Disposición Adicional vigésima del RD. 2393/2004- se introduce un atisbo de solución a desarrollar en la Disposición Adicional Segunda: dado el tremendo drama personal y humano que se está generando a miles de compatriotas a los cuales se dificulta *de facto* la posibilidad de vivir con su familia (concretamente sus ascendientes) entendemos que se debe dar una solución inmediata.

4.- Resulta preocupante la aparición del factor *tiempo de residencia legal en España* como elemento modulador para el acceso a determinados derechos de carácter social (por ejemplo, el artículo 13 y el *derecho a ayudas en materia de vivienda*), toda vez que resulta preocupante que un derecho de marcado carácter social vea condicionado su alcance en función del periodo de residencia legal previa del extranjero en España: cabe reseñar que la equiparación en su disfrute con respecto a los ciudadanos españoles sólo se produce si se dispone de un estatuto de residente de larga duración y es difícilmente justificable desde la perspectiva de un residente extranjero legal, que cotiza a la Seguridad Social, tributa ante la Agencia Tributaria y se encuentre debidamente empadronado y se vea impedido para poder acceder a dichas ayudas por llevar residiendo en España menos de cinco años.

Esta exigencia chocaría con el contenido del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración adoptado en 2007 desde la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y con vigencia hasta el año 2010, el cual tiene un área específica sobre la vivienda y que además establece como uno de sus objetivos generales en el número 3

Garantizar el acceso de los inmigrantes a los servicios públicos, especialmente la educación, el empleo, los servicios sociales, la salud y la vivienda, en igualdad de condiciones con la población autóctona.

SECUNDO.- También resulta positiva la plena incorporación con rango de ley de la *normativa comunitaria* sobre reagrupación familiar y sobre residentes de larga duración e investigadores, así como sobre trabajadores de alta cualificación (tarjeta azul), si bien entendemos que las ventajas otorgadas a éstos deben servir de acicate y ejemplo para ir mejorando la situación (jurídica, documental, familiar...) del resto de trabajadores extranjeros tanto en España como en la Unión Europea.

TERCERO.- El tratamiento de la situación del *menor extranjero en situación de desamparo* se aborda en un nuevo y más extenso artículo 35 del texto legal, el cual -en su apartado 1- comienza con una reiteración de lo ya previsto en el nuevo artículo 2 bis.i).

Como cuestión general cabe señalar que las competencias en materia de menores en situación de desamparo son competencias de carácter autonómico y asumidas por las distintas instancias. Pero ello no debe suponer merma en los derechos de los menores y cabe decir que siempre ha de operar el principio de *favor minoris*, esto es, cualquier cuestión dudosa ha de interpretarse en beneficio del sujeto digno de la máxima protección, esto es, el menor; ello se plantea como elemento preocupante a la vista de la dispersión que se plantea en la nueva ley (artículo 35.9. 11 y 12) respecto a la posibilidad de *externalización* de la tutela a los niños extranjeros, tanto a otras comunidades autónomas como a ONG's.

Ha de resaltarse que existe una laguna toda vez que se prevé que una vez determinada la minoría de edad se dé traslado a los servicios de protección de menores, cuando objetivamente y de forma indubitada desde el punto de vista de nuestro ordenamiento, ya se ha constatado una situación de desamparo, la cual deberá ser declarada mediante la correspondiente resolución administrativa y resolviendo sobre la tutela.

En relación con los informes a solicitar tanto al Consulado de su país de origen como a los servicios de protección de menores y el Ministerio Fiscal, existe una notoria laguna respecto al plazo de emisión de dichos informes y sobre en cuánto tiempo se han de emitir: ¿se habrá de esperar *sine die* su recepción? La respuesta a dichas preguntas es crucial toda vez que condiciona la *decisión sobre la iniciación del procedimiento sobre repatriación* (artículo 35.4 proyecto) y puede prolongar indefinidamente la situación del menor.

Por otro lado existe una chocante contradicción en el literal del apartado 7 del artículo 35 toda vez que si se considera regular a todos los efectos la residencia de menores que sean tutelados por una administración pública, no parece coherente sostener en el último párrafo de dicho artículo que *La ausencia de autorización de*

residencia no impedirá el reconocimiento y disfrute de todos los derechos que le correspondan por su condición de menor. Esta incongruencia tiene una clara y sencilla solución que además dotaría de mayores garantías al niño extranjero en situación de desamparo en España, como es establecer la obligatoriedad de documentarle una vez establecida y acordada la tutela por institución pública española competente, esto es, proporcionarle la documentación adecuada -la autorización de residencia- desde el mismo momento en que se constituya la tutela.

En el reglamento se deben -a nuestro juicio- mencionar dos plazos concretos a fin de garantizar la seguridad jurídica del menor: por un lado se debe hacer constar expresamente el plazo de que dispone la administración para acreditar la imposibilidad de retorno del menor con su familia o al país de origen a fin de que los trámites en dicha línea no se puedan prolongar *sine die* en perjuicio de la estabilidad documental y jurídica del niño; y -por otro lado- cabe exigir que se exprese concretamente el plazo en que la administración deberá documentar al menor ante la imposibilidad de repatriación, si bien consideramos excesivo el plazo actual de nueve meses y el mismo se debería reducir a tres meses.

CUARTO.- El *procedimiento sancionador* en materia de extranjería sufre una profunda modificación en el proyecto, exacerbando la respuesta sancionadora en muchos supuestos, incluyendo una notoria elevación de las multas. Así cabe referir la configuración de actuaciones hasta ahora ajenas al ámbito estricto de la extranjería como comportamientos sancionables, al tiempo que parecen deslindarse las infracciones en espacios distintos, dependiendo de si el sujeto activo es propiamente el extranjero o si lo es el empleador o empresario o aquel que facilite conductas irregulares de extranjeros en España, independientemente de su nacionalidad.

Así, por ejemplo, entre los primeros el empadronamiento ficticio (art. 53.1.c) o *so-breempadronamiento* (art. 53.2.d) son sancionables al igual que trabajar en una ocupación o sector de actividad o ámbito geográfico para el que se carece de la correspondiente autorización (art. 52.1.d), mientras que ejemplos de los segundos son simular una relación laboral (art.54.1.f) o no dar de alta al trabajador en la Seguridad Social o no respetar las condiciones del contrato que justificó la concesión de la autorización correspondiente (art.53.2.a) y también permitir el empadronamiento ficticio.

Cabe considerar negativo el hecho de que se sancione el denominado matrimonio de complacencia o de conveniencia, cuya prueba es harto difícil y que genera numerosas actuaciones arbitrarias sólo sobre matrimonios de extranjeros o matrimonios mixtos de español o española y extranjero/a, las cuales afectan a la intimidad

de las personas y sus familias e, incluso, a la obligación de los poderes públicos de proteger a las familias.

El artículo 62 del nuevo texto legal permite que las autoridades policiales soliciten el *internamiento* del extranjero que se halle incurso en proceso de expulsión *en tanto se realiza la tramitación del expediente sancionador*, elevando el periodo máximo de internamiento de los 40 días actuales a 60 días: la nueva redacción propuesta *diferiría de la interpretación que el Tribunal Constitucional ha establecido para considerar ajustada a nuestra Constitución la figura del internamiento*, toda vez que el plazo de tiempo del internamiento -más extenso que el considerado por el Tribunal Constitucional como bastante, esto es, los 40 días- se prolonga hasta los 60 días, si bien todavía muy lejos de la previsión de la Directiva de Retorno referida cuyo plazo es de hasta los 18 meses.

Se parte de una idea no ajustada a la realidad como es que la ampliación del periodo de internamiento va a facilitar la ejecución efectiva de las expulsiones acordadas, lo cual no es automáticamente cierto puesto que la efectividad de las expulsiones depende de otros muchos factores como son el nivel de documentación del extranjero sancionado (por ejemplo, si cuenta con pasaporte), de la disponibilidad de medios materiales y humanos de la Policía para llevar a cabo las expulsiones acordadas, de la capacidad económica para ejecutar dichas expulsiones, etc. Sin embargo se opta por un endurecimiento en línea con un claro discurso de *mano dura* para con los extranjeros en situación irregular que satisfaga determinado discurso político en esa línea, más bien de cara a la galería que con eficacia real.

QUINTO.- En el *ámbito laboral* entendemos que dentro del enunciado del nuevo artículo 2.bis que fija los objetivos de la política migratoria, el principio de lucha contra la inmigración irregular debería haberse incluido en el marco de la lucha global contra la economía sumergida. Desde el ámbito sociolaboral, resulta no sólo necesario sino imprescindible intervenir en el ámbito migratorio, dado que el inmigrante es básicamente trabajador y como trabajador debe cumplir sus obligaciones pero también disponer de todos sus derechos en plenitud de condiciones y sin ningún tipo de restricciones ni discriminaciones con respecto al resto de trabajadores. Pero también es cierto que el trabajador migrante es un trabajador condicionado por su situación subjetiva como extranjero y es -por tanto- más vulnerable frente a situaciones de explotación, abusos y malas prácticas empresariales. Si a ello le sumamos su precariedad jurídica derivada de su situación documental (permisos, autorizaciones, cotizaciones mínimas, etc.), resulta una situación que requiere de una especial vigilancia y atención desde un punto de vista social.

Así resulta obvio referir que el ámbito más clamoroso en este sentido es el de los trabajadores extranjeros en situación de irregularidad documental, al no disponer de autorización administrativa para trabajar, habitualmente se ven sometidos a situaciones de sobreexplotación laboral y, en muchas ocasiones, sin posibilidad de respuesta reivindicativa dada su situación².

El fenómeno de la irregularidad alimenta una vieja y conocida realidad de la economía española como es la economía sumergida o economía informal. Resulta cínico responsabilizar a los inmigrantes en situación irregular de la existencia de economía informal cuando la misma era -como es bien sabido- preexistente a la llegada de inmigración a nuestro país. Pero por sus propias características, la economía sumergida se nutre de los trabajadores extranjeros en situación irregular, en tanto trabajadores más vulnerables que, en condiciones de clandestinidad, *ofrecen* mejores condiciones para la sobreexplotación laboral. Es en definitiva, un círculo vicioso, dado que la economía informal se nutre de mano de obra en condiciones de irregularidad pero al mismo tiempo los trabajadores irregulares engrasan las filas de la economía irregular.

Por tanto, el mayor factor de atracción para la llegada de trabajadores extranjeros en condiciones de irregularidad es saber que, pese a todo, van a poder trabajar, aunque sea en condiciones clandestinas. En base a lo anterior, en tanto no se ataje la economía sumergida no se podrá desincentivar la llegada irregular de trabajadores extranjeros. Por otro lado, la economía sumergida *genera* su propia lógica, de manera que se generan dependencias dentro de su ámbito y una de ellas es el nutrir su necesidad de mano de obra sólo con trabajadores extranjeros en situación irregular, lo que permite una mayor sobreexplotación de los mismos que engloba no sólo salarios más bajos, jornadas más largas, pésimas condiciones laborales, hipreflexibilidad de las plantillas, etc., sino también fraude a la Seguridad Social con el no abono (y consiguiente ahorro empresarial) de las cotizaciones sociales e irregularidades fiscales por los flujos de salarios no declarados (*dinero negro o dinero b*) lo que a su vez produce una mayor competitividad de los productos o servicios al generar economías de escala con todo lo anterior y abaratamiento final (*dumping social*).

De lo que se trata es, por tanto, de luchar contra la economía sumergida también en el segmento del mercado donde prima la fuerza de trabajo de origen extranjero, permitiendo el afloramiento de las situaciones de sobreexplotación laboral. Para ello los poderes públicos deben incentivar la denuncia, fomentar la intervención de la Inspección de Trabajo -dimensionado y formando adecuadamente a la misma-, sancionar convenientemente, etc. En el ámbito de los propios trabajadores extran-

jeros afectados se deberán ofrecer y facilitar en estas situaciones posibilidades de regularización individualizada que faciliten su posterior incorporación normalizada al mercado de trabajo, a fin de fomentar la detección y eliminación de bolsas de empleo sumergido. En esta línea surge la figura del *arraigo laboral* contemplada en el artículo 45.1.a del Reglamento actual, como mecanismo normalizador de situaciones sostenidas de contratación irregular de trabajadores extranjeros.

Por otro lado, entendemos como negativa la *pérdida de ciertos derechos laborales del trabajador extranjero en situación irregular* consolidados en línea jurisprudencial, especialmente en su caso respecto a las prestaciones por desempleo y la contradicción que puede suponer percibir una prestación (por ejemplo, una pensión por incapacidad) y permanecer irregular en España. En esta línea cabe mencionar la referencia explícita realizada por la Recomendación nº 151 de la O.I.T., de junio de 1975, sobre trabajadores migrantes, la cual aconseja aplicar a los trabajadores en situación administrativa irregular el principio de igualdad de trato en los derechos derivados del empleo -aun siendo éste irregular- y también en lo que se refiere a seguridad social y a las hipotéticas prestaciones por desempleo³.

También hemos de criticar la carencia de respuesta para el trabajador llegado a España legalmente con visado y con un contrato de trabajo, el cual decae y no se *prevén* compensaciones o abono de gastos por parte del empresario correspondiente, siendo el trabajador el único perjudicado y siendo precisamente la parte más débil y vulnerable.

En todo caso, resulta positiva la plena incorporación del contrato de trabajo del trabajador extranjero y su correspondiente alta en Seguridad Social como clave del sistema de migración laboral (artículo 36.2 y 4).

Asimismo consideramos positiva la aparición del *silencio administrativo positivo* contemplada en la modificación de la Disposición Adicional Primera en el plazo de un mes respecto a las solicitudes de modificación de la limitación territorial o de ocupación de las autorizaciones iniciales para trabajar que -en línea con lo anteriormente expuesto- ha de permitir cierta agilidad y flexibilidad en casos concretos.

Saludamos la *compensación sancionadora* -referida anteriormente- produce con respecto a los empresarios y empleadores irregulares que serán sancionados conforme a la nueva ley no sólo por emplear trabajadores extranjeros en situación de irregularidad, sino también si no dan de alta en seguridad social o contratan trabajadores con autorizaciones no aptas para el sector o ámbito geográfico. Con ello esperamos que se *empiece* a traslucir una nueva *cultura de la legalidad*, es decir, si

existen trabajadores extranjeros en situación de irregularidad en España es porque existen empresarios o empleadores *ilegales* que les facilitan -en beneficio propio- la ocupación en ámbitos de economía sumergida y en malas condiciones laborales.

Resaltar la elevación a rango legal orgánico del proceso de determinación de la situación nacional de empleo así como la elaboración del catálogo de ocupaciones de difícil cobertura.

También valoramos como positivo el hecho de elevar a rango de ley la *Comisión Laboral Tripartita de Inmigración*, así como el procedimiento de determinación de la situación nacional de empleo y elaboración del catálogo, introducidos en el reglamento de 2004 a la espera de su mejora en el consiguiente nuevo reglamento, si bien exigimos una mayor concreción en las competencias de dicha comisión y su intervención en los procesos concretos como la elaboración del catálogo de ocupaciones de difícil cobertura (artículo 38), la elaboración, seguimiento y ejecución de la gestión colectiva de contrataciones en origen (antiguo contingente y actual artículo 39) así como en los procesos de determinación, contratación y ejecución de autorizaciones para trabajadores de temporada.

Una novedad que merece ser mencionada es el hecho de que se imponga al empleador ilegal de extranjeros en situación irregular o al que no les dé de alta en la Seguridad Social cuando tal obligación le fuese exigible (art. 64.3), los costes de la repatriación de dicho extranjero, si bien cabe añadir que debería contemplarse -por un principio mínimo de equidad- el resarcimiento por cuenta de dicho empleador de los daños y perjuicios ocasionados al trabajador que hubiera llegado -con los consiguientes desembolsos económicos por su parte- en virtud de un contrato de trabajo cuya resolución fuese incumplida por el empresario, así como la previsión expresa de que ese trabajador pueda permanecer en España con posibilidad de buscar otro trabajo en la misma provincia y sector de actividad.

SEXTO.- En lo referente a las mujeres extranjeras víctimas de maltrato machista (art. 31 bis) se introducen notorias mejoras respecto al régimen actual y se proporcionan más garantías (por ejemplo otorgando autorizaciones de residencia con trabajo con carácter provisional desde la orden de protección o por informe del Ministerio Fiscal o la concesión automática de la autorización definitiva a la finalización del procedimiento penal). Si bien se podían haber cerrado algunos espacios de indefinición legal que pueden generar problemas, como por ejemplo la necesidad de sentencia condenatoria si se expulsa al agresor o se archiva el procedimiento por diversos motivos, etc.

SÉPTIMO.- Resulta preocupante, debido a la más que posible dispersión interpre-

tativa además de por la exigencia de varios conceptos jurídicos indeterminados y pese a las *buenas intenciones* del artículo 68.1 y 2, la aparición de hasta cuatro informes autonómicos para la concreción de determinados procesos derivados de la nueva ley: informe sobre vivienda para la reagrupación familiar (art. 18.2), para la renovación de autorizaciones (art. 31.7), en cuestiones de menores extranjeros no acompañados (art. 35.5), concesión de autorizaciones de residencia excepcionales por motivos de arraigo (art.68.3), autorizaciones de residencia y renovaciones de las mismas (art.68.4) en -incluso en la concesión de la nacionalidad- (Disposición Adicional Quinta).

OCTAVO.- Resulta positiva la incorporación del tratamiento a las víctimas de redes de trata de seres humanos (art. 59 bis) que traspone la normativa del Consejo de Europa así como la incorporación de la explotación laboral como causa de apreciación de la colaboración contra redes organizadas, ampliando el abanico de autoridades ante las cuales se puede denunciar o cooperar o colaborar.

Secretaría de Empleo y Migraciones. C.S. CC.OO.
Madrid, 22 de diciembre de 2009
(Fondo documental de la Secretaría de Migraciones de CC.OO.)

NOTAS:

¹ Encuesta sobre situación de los inmigrantes y sus hijos en el mercado laboral GIS 15 de julio de 2009.

² Un extranjero que se halle trabajando sin autorización es susceptible de ser expulsado si es detectado (artículo 53.b LOEx).

³ Artículo 8.3 *Los trabajadores migrantes cuya situación no sea regular o no haya podido regularizarse deberían disfrutar de la igualdad de trato, tanto para ellos como para sus familias, en lo concerniente a los derechos derivados de su empleo o empleos anteriores en materia de remuneración, seguridad social y otros beneficios, así como en los que se refieren a su sindicación y al ejercicio de los derechos sindicales.*

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

Notas

EDWARD P. THOMPSON Y LA FORMACIÓN DE LA CLASE OBRERA EN INGLATERRA

Josep Fontana i Lázaro
Universitat Pompeu Fabra

Escritor, historiador, teórico de una izquierda no dogmática, luchador por la paz,... Edward P. Thompson fue todo esto conjuntamente, de modo que ninguna de estas actividades se explica si se prescinde de las otras. Su obra de historiador, por ejemplo, sólo puede entenderse a la luz de su vida y de sus ideas políticas.

En cuanto a su vida, me limitaré a reproducir algunas de las cosas que nos dijo en ocasión de una entrevista que le hicimos en Barcelona.

Procedo de una familia que se mantenía alerta en el campo de la política internacional. Mi padre tenía conexiones con Nehru y otros dirigentes del Congreso Nacional Indio; mi madre las tenía con el Líbano, de modo que me eduqué en medio de un ambiente que tenía plena conciencia del imperialismo. Era demasiado joven para tener una actividad política en la época de la Guerra civil española, pero mis amigos mayores, y los amigos de mi hermano, estaban profundamente preocupados por ella, de modo que al empezar la Segunda guerra mundial, cuando tenía alrededor de quince años, era ya por disposición un antifascista convencido, y fueron estas convicciones las que me llevaron uno o dos años más tarde al partido comunista.

La influencia familiar más importante fue la de su hermano mayor, Frank, sobre quien se ha publicado este mismo año una nueva biografía, *A very English hero*. Ingresado a los 19 años en el Partido Comunista, por la influencia de Iris Murdoch, Frank participó en la Segunda guerra mundial en el Servicio de Operaciones Especiales británico, y murió en extrañas circunstancias en Bulgaria en junio de 1944, a los 24 años de edad. Edward heredó de Frank un ideal de democracia social antifascista que pretendía construir un mundo nuevo en la Europa de posguerra, que so-

brevivió por breve tiempo antes de que la guerra fría lo liquidase. Era algo parecido en espíritu a lo que había sido el Frente Popular español, reforzado por la experiencia de la resistencia contra el fascismo. *Pienso*, decía Edward, *que en 1945 había otra alternativa a la degeneración en dos bandos que produjo la guerra fría.*

Tras haber combatido en Italia, regresó a Inglaterra para dedicarse a la enseñanza de adultos:

Fui a enseñar al Yorkshire, al norte, en Halifax. Donde no sólo enseñé, sino que aprendí mucho. Este fue un proceso absolutamente necesario, el de aprender de mis clases: aprender actividad política y una cierta humildad que el intelectual necesita siempre.

Me comprometí con el movimiento de la paz de aquel tiempo, sobre todo durante la guerra de Corea (...), y mantuve mucha actividad en el Partido Comunista hasta 1956. En 1956 Dorothy –su esposa- y yo, con otros historiadores y un grupo de amigos creamos un periódico de discusión en el seno del Partido Comunista británico. Después de la insurrección de Hungría decidimos que no tenía sentido continuar, y fuimos empujados a marchar por los propios dirigentes.

No pensaba por entonces dedicarse a la historia. Hijo y hermano de poetas, se proponía desarrollar una carrera literaria. Hasta que en 1955 publicó *William Morris: de romántico a revolucionario*, un libro todavía primario, que reescribiría por completo años después, y descubrió accidentalmente que quería convertirse en un historiador.

Comenzó a trabajar en la Universidad de Leeds, en los *extramurals*, los cursos de extensión universitaria abiertos al público ajeno a la universidad, y pasó más adelante al Centro para el Estudio de la Historia Social de la Universidad de Warwick. De hecho nunca pretendió hacer carrera académica y no llegó a tener una plaza fija de funcionario universitario.

Cuando recibió el encargo de escribir un libro sobre los orígenes del movimiento obrero británico, que se publicaría en 1963 con el título de *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, decidió incorporarle las experiencias vividas en el Yorkshire, a la vez que lo que había aprendido en las conversaciones con los trabajadores que le explicaban los recuerdos de sus padres. Supo, por ejemplo, que aunque las leyes dijeran que estaba prohibido que trabajasen en las fábricas los niños de menos de siete años, seguían haciéndolo, de modo que, cuando llegaba a la fábrica un inspector, ponían a los niños en grandes cestas y los subían al techo.

La formación de la clase obrera en Inglaterra resultó ser un libro profundamente innovador en su planteamiento de la noción de clase como una relación, y en su interés por los mecanismos de formación de una conciencia colectiva, así como por el rechazo explícito de entender el marxismo como *un cuerpo autosuficiente de doctrina, completo e internamente consistente, que se concreta en un conjunto de escritos*: una doctrina que da todas las respuestas y nos ahorra adentrarnos en las complejidades del pasado.

Sus trabajos en el terreno de la investigación histórica se interrumpieron después de 1975, cuando inició un largo compromiso con el movimiento por la paz, ligado sobre todo a las campañas antinucleares, a las que dedicó, entre 1980 y 1985, una serie de libros (*Opción cero, Nuestras libertades y nuestras vidas, La guerra de las galaxias...*).

Mientras permanecía entregado a estas actividades se estaba gestando en la universidad un cambio político y cultural de la mayor importancia. Contribuyeron a ello la frustración de los movimientos izquierdistas del 68 y el desengaño ante el aplastamiento de la llamada *primavera de Praga*, a lo que pronto se iban a sumar los efectos de una crisis económica, iniciada con el alza de los precios del petróleo, y la subida al poder de gobiernos de una derecha dura, como los de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, empeñados en liquidar la fuerza de los sindicatos y del movimiento obrero.

Esta campaña contrarrevolucionaria, que se proponía combatir las ideas avanzadas que habían inspirado los movimientos de los años sesenta, inspiró en Gran Bretaña los esfuerzos por transformar la enseñanza de la historia, eliminando cualquier rastro de la espléndida tradición de una historia social progresista. La propia señora Thatcher no dudó en expresar sus objetivos ante la Cámara de los Comunes: *En lugar de enseñar generalidades y grandes temas, ¿por qué no volvemos a los buenos tiempos de antaño en que se aprendían de memoria los nombres de los reyes y las reinas de Inglaterra, las batallas, los hechos y todos los gloriosos acontecimientos de nuestro pasado?*

Como ha escrito Geoff Eley, el cambio que se produjo en el instrumental teórico y metodológico de los historiadores fue paralelo al agotamiento de las esperanzas políticas de la izquierda. Lo primero que se hundió fue una amalgama de fórmulas que pasaban fraudulentamente por marxismo, aunque tenían poco que ver con lo que escribió realmente Marx, reducido aquí a unas cuantas citas de textos canónicos que se utilizaban para deducir todas las respuestas, sin necesidad de investigar la realidad.

El giro metodológico de estos años había llevado a que se olvidara al Thompson historiador, que quedaba como el representante de una vieja forma de escribir historia, socialmente comprometida. Su reaparición con *Costumbres en común* (1991) inquietó al mundo académico, sobre todo por la firmeza con que reafirmaba sus puntos de vista, a la vez que dejaba en evidencia a aquellos viejos compañeros que habían abandonado los principios para acomodarse a los nuevos tiempos.

Combatía, por ejemplo, la pretensión de reemplazar el viejo léxico derivado del conflicto social, con términos como ‘feudal’, ‘capitalista’ o ‘burgués’, para sustituirlos por otros como ‘preindustrial’, ‘tradicional’ o ‘modernización’, que eran tan ambiguos como los anteriores, pero que servían para describir un supuesto “orden sociológico autorregulado”, eliminando la idea misma del conflicto.

El fallecimiento de Thompson en 1993 se produjo cuando aún no se habían sedimentado las reacciones ante *Costumbres en común*, sin dar tiempo al inicio de la campaña que se intuía que iba a desencadenarse contra el libro. Eso explica el generoso alivio del mundo académico, que se apresuró a convertirle en un gran historiador que habría brillado en los años sesenta y en los primeros setenta, como representante de unas tendencias historiográficas y unos proyectos políticos de “socialismo humanista”, que habrían caducado por completo. Despedían así a un testigo incómodo de su pasado, que hubiera podido echarles en cara su acomodamiento.

Tan sólo uno de los pocos que no había renunciado a sus viejas ideas ni había hecho penitencia por su pasado, como era Eric Hobsbawm, supo reconocer la grandeza de un historiador que *tenía la capacidad de producir cosas que eran cualitativamente diferentes de las que escribíamos los demás y que es imposible medir con la misma escala. Llamémoslo simplemente genio.*

Regresar hoy a *La formación de la clase obrera en Inglaterra* debe servir para recordarnos, a partir de los orígenes del movimiento sindical, hasta qué punto éste fue, y debe seguir siendo, necesario para transformar las condiciones de vida de los trabajadores. ♦

CINCUENTA AÑOS DE RECEPCIÓN EN ESPAÑA DE *LA FORMACIÓN DE LA CLASE OBRERA EN INGLATERRA*: EL EMPUJE DE LA HISTORIA SOCIAL

Rafael Ruzafa Ortega
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

Pocos autores más citados que Edward Palmer Thompson (1924-1993) y pocos libros más prestigiosos, desde luego entre los historiadores del mundo del trabajo, que *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Se cumple este año su cincuentenario, que se celebra en España con la reedición por Capitán Swing, tras la de Crítica (1989) y la pionera de Laia (1977). Según Thompson, entre 1790 y 1830 se había formado la clase sobre bagajes en torno a las tradiciones medievales del inglés nacido libre reelaborados por el radicalismo político. Se apoyaba por una parte en la experiencia compartida de resistencia a agresiones políticas y laborales, que en ese período habían frugado una conciencia de clase entre grupos diversos de población trabajadora. Por otra, en el desarrollo de formas de organización. *Hacia 1832 había instituciones obreras (sindicatos, sociedades de socorro mutuo, movimientos educativos y religiosos, organizaciones políticas, publicaciones periódicas) sólidamente arraigadas, tradiciones intelectuales obreras, pautas obreras de comportamiento colectivo y una concepción obrera de la sensibilidad*, apuntó.

Los procesos que acompañaron la industrialización en Inglaterra, y singularmente en su zona septentrional, transformaron el país. Las fábricas centralizaron distintas fases de la producción. Se asentaron con unos ritmos y unas exigencias descomunales para su mano de obra, singularmente en la hilatura y el tejido. Thompson partió de los aspectos económicos asumidos por los fabricantes en cuanto a baratura, carrera tecnológica y competitividad. Sin embargo él y después otros autores salie-

ron al paso de la famosa ecuación según la cual energía de vapor más fábrica de algodón dieron como resultado la clase obrera. Otros sectores de población, otras formas despreciadas de producción (a domicilio, en pequeños talleres, con técnicas manuales) convivieron a largo plazo con la fábrica y las máquinas. Las mujeres cumplieron un papel fundamental, *rellenaron los intersticios de todos estos centros de actividad*, en palabras de Maxine Berg.

La explicación de la formación de la clase obrera inglesa aportó otros elementos más novedosos, a los cuales debe su gran éxito, no se olvide que en el seno de un colectivo de historiadores más o menos homogéneo. Thompson denunció la teleología inaceptable de la noción de clase como categoría estática capaz de alumbrar relaciones sociales dicotómicas desde el mundo antiguo hasta la gran liberación obrera por venir. Por el contrario explicó aquella clase como fruto de un proceso histórico concreto, en el cual las experiencias colectivas, frente al individualismo de la clase media, trenzaron un sentimiento de solidaridad. Los aspectos culturales e ideológicos, y sus plasmaciones (educativas, periodísticas, religiosas), resultaron tan importantes como los económicos. En obras posteriores a *La formación*, pero que llegaron a España¹ simultáneamente desde finales de la década de 1970, agudizó su crítica al determinismo económico bebiendo directamente de los originales de Marx. Asimismo, inició un viraje que aún no se ha detenido en la historiografía española, el de la recuperación del sujeto, y por ende el de la ebullición de las identidades como objeto principal de investigación.

A otros planteamientos thompsonianos muy valorados les ocurrió lo mismo, que llegaron tarde y según sus comentaristas más cualificados (Josep Fontana, Manuel Pérez Ledesma, Jesús Millán...) fueron aceptados irreflexivamente. Por ejemplo, cuando abogó por un aprovechamiento de metodologías de otras ciencias sociales, singularmente la antropología, para abordar las persistencias del charivari o el disciplinamiento de la fuerza de trabajo en el capitalismo industrial. En sentido semejante, cuando retrasó su investigación hacia las formas plebeyas preindustriales de protesta y resistencia ante la privatización del campo. A la postre desembocaron en el proceso de formación de la clase. Descolla el planteamiento de la economía

¹ La recopilación *Tradicón, revuelta y consciencia de clase*, Barcelona, Crítica, 1979; el ensayo antiestructuralista *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica, 1981; varios artículos en las revistas *Debats* e *Historia Social* y la nueva recopilación revisada *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995; entre otras obras. Una bibliografía completa en *Historia Social* nº 18, 1994.

moral de la multitud, con condiciones de vida y trabajo que debían ser repuestas si se había vulnerado ilegítimamente la costumbre. Thompson había destacado en *La formación* la racionalidad de los luditas, portadores de *una economía política y una moral alternativas a las del 'laissez faire'*. Después cargó contra el *homo oeconomicus* como único modelo para la vida social de la época contemporánea, incidiendo en la importancia de las elecciones morales en cada momento.

En su artículo de 1982 requiriendo una segunda ruptura para los estudios históricos sobre el movimiento obrero en España, José Álvarez Junco y Manuel Pérez Ledesma tomaban como modelo a E.P. Thompson. Proponían sacar a la historiografía de la historia militante antifranquista. Ambos reclamaban huir de la crónica, someter a crítica a las fuentes, evitar la colocación de un proletariado arquetípico como principal agente del cambio social, insertar la vida obrera en relaciones sociales más amplias. En definitiva, dar el salto de una historia de las organizaciones (incorporando a las que no encajaban en el molde de lo obrero-militante-revolucionario) a una historia de la compleja clase obrera, prefiriendo la base a los líderes, la experiencia general a los programas. La búsqueda de precursores cercenaba otros procesos, otros actores, otros sujetos.

Álvarez Junco y Pérez Ledesma insistían en abrir la investigación a sectores sociales abrumadoramente más numerosos que los obreros fabriles, sin que el requisito del trabajo por cuenta ajena se convirtiera en dique. Merecían atención los pequeños propietarios, las clases medias, los artesanos, el campesinado. La conciencia, al no estar determinada, no tenía que acercarse obligatoriamente a la clase, ni mucho menos aspirar a la revolución. Su gran apuesta era integrar el estudio del movimiento obrero en el más ancho de los movimientos sociales. Ellos mismos se pusieron a la tarea buscando motivaciones políticas, deteniéndose en la formación de identidades (incluida la de clase) como procesos culturales y aplicando teorías como la de movilización de recursos (materiales y psíquicos). Inevitablemente la influencia genérica de Thompson se ha combinado con otros planteamientos y métodos, singularmente los procedentes de la sociología histórica de los Charles Tilly y Sidney Tarrow, con la distinción entre movilización reactiva (para reponer situaciones previas) y proactiva (para cambiar situaciones).

Al cabo de treinta años buena parte de aquellas reclamaciones se han atendido. Deben reseñarse los esfuerzos de contrastación empírica y de extensión por el conjunto del territorio. No tenemos espacio para comentar los estudios locales o regionales, muy valiosos. Han surgido nuevas preocupaciones que, muchas veces, parten de los postulados renovadores de Thompson. Los portadores de la historia postsocial, singularmente Jesús de Felipe, han considerado insuficiente la expe-

riencia como factor configurador de las identidades obreras. Según ellos en la noción de formación persiste una teleología por la cual la identidad obrera tiende ahistóricamente hacia la clase. Lo consideran un rescoldo del paradigma objetivista de base socio-económica. Plantean la revisión, en una tercera ruptura, de la causalidad social por la que movimiento e identidades obreras se explican al alimón y de la mano del ascenso del capitalismo y la industrialización. Nos detendremos, por nuestra parte, en algunos campos fructíferos de investigación histórica.

Advertiremos que la comparación con la mayor parte de Europa es imposible en la cronología. Los fenómenos estudiados por Thompson se plantearon en España entre las décadas de 1830 y 1880, y desigualmente. Llamativamente en Cataluña la industria textil conoció cambios tecnológico-productivos al poco que los condados de York y Lancaster. Allí se asistió a un proceso semejante al investigado por Thompson en Inglaterra. En Cataluña se concentró y se reconvirtió una importante población trabajadora de todos los segmentos ya mencionados. En lo político y social contamos con estudios clásicos (Josep Benet, Casimir Martí, Miquel Izard, Jaume Torras) y recientes (Genís Barnosell, Carles Enrech, Albert García Balañà). Estos últimos participan, cada cual a su manera, de sensibilidades de lo thompsoniano. Apuntan hacia las experiencias organizativas que revelaron una percepción común de su posición por parte de las clases populares y trabajadoras, arrancaron en la década de 1830, al menos en la Cataluña urbana, y se manifestaron muy consolidadas en la coyuntura del Sexenio Democrático 1868-1874, cuando las Tres Clases de Vapor federó a la mayoría de los trabajadores del textil catalán. El sindicalismo no revolucionario fue cortocircuitado por los fabricantes entre el final de la primera guerra carlista y la huelga general de 1902 en Barcelona. Sus actuaciones políticas y empresariales torpedearon cualquier atisbo de reforma que tendiera a acuerdos entre representaciones patronales y obreras.

Además de a los tejedores que sufrieron el drama de la mecanización de su oficio, en *La formación* Thompson destacó a los artesanos o trabajadores cualificados de los oficios tradicionales. Eran numerosísimos, repartidos por el territorio y con vastas tradiciones a sus espaldas. Las industrias de la alimentación, del mobiliario, del calzado y de la construcción dependieron de sus habilidades, adquiridas en aprendizajes controlados en el seno de los oficios. Salvo en Cataluña, donde también conservaron peso, los sectores industriales no fabriles fueron hegemónicos y crecieron en España hasta la por otro lado muy desigual segunda industrialización de la década de 1880. Hasta entonces la minería y la metalurgia también fueron industrias manufactureras, y nuevas artes emergieron en la imprenta y la reparación de máquinas. Las fronteras entre vida urbano-industrial y agraria no se dibujaron

nítidamente para buena parte de la población española hasta entrado el siglo XX. Han interesado mucho esas mixtificaciones.

La historiografía española ha recuperado a los artesanos y/o cualificados en la vida social. Varios volúmenes coordinados por José Antonio Piqueras y Vicent Sanz les han dedicado espacio. Por más que zonas o industrias vivieron al margen, en la época moderna el gremio, en sus jerarquías, institucionalizó la producción y comercialización de muchas artes. El ámbito local y el orden corporativo, de privilegios, resultan básicos para su comprensión. Los estudios de Fernando Díez, José Antonio Nieto y Antonio Peiró, entre otros, han profundizado en la rica vida social de las artes, a la que cofradías y hermandades añadían aspectos comunitarios no sólo económicos. Las tensiones internas entre maestros y oficiales y la competencia extralocal, británica principalmente, sacudieron las comunidades de oficio desde antes del asentamiento de las libertades económicas en el ordenamiento legal español.

Desaparecidos los gremios, en el tercio central del siglo XIX permanecieron las cofradías como garantes de la vida interior de los oficios, y sobre todo permanecieron estos mismos, con sus mecanismos de reproducción. Francesc Andreu Martínez Gallego y Genís Barnosell aludieron en los casos valenciano y barcelonés a la reconversión de antiguos gremios, con sus patrimonios, en tempranas instancias patronales. Contra ellas actuaron los sectores proletarizados de los respectivos oficios, coincidiendo con la disolución de cierto igualitarismo artesano en la nueva sociedad liberal. La historiografía viene detectando continuidades entre las organizaciones gremiales y el primer sindicalismo, en ocasiones con fachadas benéficas o mutualistas legales o toleradas.

Los trabajadores cualificados vivieron la centuria amenazados ante su posible sustitución por máquinas, mujeres, niños o inmigrantes rurales. Las partes deshonrosas de los oficios que abordó Thompson. A la par los patronos, salidos también del mundo de los oficios, sazonaron su práctica económica con fórmulas de intensificación de los esfuerzos. Dentro de la cultura del oficio que ha desarrollado Juanjo Romero, el común de las mujeres fue rechazado por los artesanos como competencia indeseable. Si procedían de los linajes artesanos, sin duda mamaron bagajes y participaron de su endogamia. Pero se les impidió el aprendizaje formal que permitía crecer y abrir taller propio. Las viudas pudieron mantenerlo, pero con oficiales varones al cargo. Las artes y oficios echaron de esta manera otra paletada a la masculinización del trabajo industrial, equiparando feminidad con trabajo no cualificado. A nuestro juicio la de la cualificación es la gran división en el mundo del trabajo, para la que hace falta tejer el proceso histórico. Thompson lo había constatado con Henry Mayhew y su *London Labour and The London Poor* (1862).

En los no cualificados se encarnaron exigencia física, bajas retribuciones y precariedad. Las implicaciones extralaborales en cuanto a salud, imagen o residencia son obvias. Los nuevos modelos productivos permitieron trampolines de recualificación tanto como deterioraron posiciones. Las mujeres jugaron de antemano con desventaja, como vienen revelando los volúmenes colectivos coordinados por Cristina Borderías. En los peonajes quedaron arrinconadas en los más duros, temporales y pagados por debajo de la subsistencia. Las ocupaciones que se les abrieron, por ejemplo el feminizado servicio doméstico (Carmen Sarasúa), quedaron estigmatizadas como no cualificadas al margen de que requiriesen destrezas. Todo las empujaba hacia el hogar y la maternidad, dejando a los varones el papel social de ganador de pan incluso cuando su aportación a la economía doméstica fuera decisiva, por ejemplo a través del pupilaje. Desde esa subalternidad se sumaron a la clase, o vivieron en sus márgenes. En esa premisa les perjudicó la mecanización, por ejemplo en las fábricas de tabaco (Paloma Candela), o les benefició el auge de los talleres de confección que arruinaron en toda Europa el oficio tradicional de la sastrería.

Los artesanos venían de un reconocimiento respetable y una gran diferenciación social respecto de los no cualificados, e intentaron mantenerla. Su progresiva degradación, que les acercó al grueso de la población trabajadora masculina, hizo posible que calara el discurso del antagonismo de clases. Ya está asentada a escala europea la existencia de una fase artesana del movimiento obrero. No está claro, y se reprochó a Thompson (Patrick Joyce, Gareth Steadman Jones), si a partir de 1832 la clase que daba por formada mantuvo los niveles de cohesión que él planteó. Indiscutiblemente el sindicalismo general británico, incluyendo al viejo y al nuevo, tardó en asentarse. Los trabajadores de oficio vivieron de espaldas a los sectores socio-laborales no cualificados hasta finales del siglo. Sin embargo en el tercio central del siglo XIX se rompieron barreras entre oficios de viejo o nuevo sesgo. Así se facilitaron posibilidades de actuación.

Un elemento procedente del repertorio liberal, la asociación, se utilizó con profusión. En el mundo atlántico español se repitieron desde la década de 1840 el goteo de deserciones de las viejas instancias corporativas y el auge de sociedades de socorros mutuos no exclusiva pero sí mayoritariamente artesanas. Casi nunca se dedicaron a la resistencia al capital. La fase artesana culminó con la I Internacional, en que asomaron los proyectos de emancipación y se intentaron organizaciones por oficios de ámbito “regional” español (FRE). Entonces se promovieron las primeras y limitadas huelgas fuera de Cataluña. Las comunidades de oficio actuaron hasta donde sabemos en bloque, como cabe esperar de todo tipo de comunidad, presididas por

obligaciones morales. Superado y aprovechado el tratamiento de pugna ideológica entre bakuninistas y marxistas (Josep Termes) luego perseguidos, se ha sumado a mazzinianos y federales, sus únicos anfitriones posibles en la España de 1868. Pere Gabriel, Carmen Pérez Roldán y Antonio López Estudillo han incidido en esas relaciones más allá de lo doctrinal-político.

La noción de movimiento social plebeyo ha permitido sacar a marxismo, anarquismo y republicanismo decimonónicos de ese marco restringido, explicar sus lazos y desbordar las áreas clásicas de Cataluña y Andalucía. La investigación se ha ampliado al conjunto de la vida social, incorporando aspectos de convivencia (alfabetizador, residencial, callejero, festivo, de culto, de ocio) que de nuevo remiten a las pautas de Thompson. Las investigaciones sobre vida cotidiana, sociabilidad y cultura popular se han emprendido desde el proceso histórico (Jorge Uría) aprovechando bagajes antropológicos y etnológicos que insistían en la importancia de los rituales, los símbolos, los calendarios, las transgresiones, los ciclos vitales... Las clases populares, ente del que no formaron parte los más acomodados ni los marginales (Clara E. Lida), reclamaron y obtuvieron una presencia que hasta pasado el ecuador del siglo XIX no habían disfrutado en muchos lugares.

Retornadas las organizaciones de resistencia a la clandestinidad desde 1874, aunque los artesanos ya no eran sus únicos integrantes, en la década de 1880 persistieron su liderazgo y las estructuras organizativas por oficios, tanto en la FTRE como en la UGT. De la población agraria hablaremos a continuación. Obreros fabriles, dependientes de comercio y no cualificados se sumaron con dificultad, sobre todo estos últimos, al nuevo sindicalismo de masas. Las oleadas de afiliación empezaron con el siglo XX. La organización por federaciones de industria tuvo que esperar a la segunda década. El resto de sectores asalariados, que podemos envolver en la noción de cuello blanco, empezó a vincularse entonces. El movimiento obrero, dos a muchos efectos, ya era a escala española un factor decisivo de la asentada clase obrera. Consideramos que alrededor de esos sectores de cuello blanco se asentó un punto de fractura social en cuanto a identificación y aspiraciones colectivas de unas clases medias refractarias a los mensajes de clase obrera. Menos en lo político, en la configuración de las izquierdas. Pero nos alejamos del objeto de este artículo.

La historiografía ha tomado en serio la advertencia de Thompson sobre lo equivocado de *suponer que el sentimiento paternalista debe ser distante y lleno de superioridad. Puede ser apasionado y comprometido*. Iniciativas históricas que no sólo se alejaban del ideal combativo asignado a los trabajadores sino que lo combatían han sido incorporadas a la investigación. El paternalismo industrial, con sus estrategias y sus agentes patronales que jugaron antes del taylorismo (cuanto

más después) a construir una identidad obrera supeditada a las necesidades de la producción, ha merecido atención creciente en España desde los estudios de José Sierra. Otras sensibilidades tachadas de *amarillas* por el obrerismo clasista, y singularmente las de inspiración católica, se han incorporado al magma de lo obrero. En sí, como ha abordado Feliciano Montero entre otros, el catolicismo conforma un movimiento de largo recorrido e incómoda reducción institucional.

Algo similar ocurrió con el campesinado, apartado de los análisis históricos del cambio social en España, para el cual al parecer no estaba llamado. A mediados de la década de 1970 Jaume Torras aludió a la incomprensión de universos mentales forjados en referencias de Antiguo Régimen que requerirían de métodos antropológicos para su desentrañamiento. Torras se centró en los comportamientos contrarrevolucionarios campesinos de la primera mitad del siglo XIX y desechó el seguidismo ciego a clérigos y notables. Más bien se produjo un autorreconocimiento de los valores, económicos y extraeconómicos, que cohesionaban la vida comunitaria, amenazados por el liberalismo urbano. La privatización de los aprovechamientos comunales, con sus diferencias regionales, ha sido desde luego el gran foco histórico de conflictos en el mundo rural.

La historia agraria ha roto en lo económico con los planteamientos de atraso permanente y ha sustituido la tesis clásica de la proletarización del campo por la de la campesinización (Manuel González de Molina). Según ésta, al menos en el sur de España lo crucial es la permanencia de las comunidades agrarias con independencia de la propiedad de la tierra y del destino de las producciones. En sus estudios sobre las provincias castellano-manchegas Óscar Bascuñán ha desarrollado la deferencia simulada del grueso de la población hacia los notables, siempre que éstos cumplieran con su papel de defensores de la comunidad. La delincuencia social, con sus gradaciones y sus tipologías (bandolerismo, furtivismo), compaginó una vertiente de supervivencia con otra de desobediencia ritualizada.

Dos modelos de protesta, con sus respectivos repertorios, se solaparon en las décadas de entresiglos XIX-XX (Carlos Gil Andrés, Víctor Lucea, Francisco Sánchez Pérez). Uno de ellos, el del motín y la cencerrada, venía de atrás, de las expresiones populares de descontento que requerían la reposición de la costumbre. La influencia thompsoniana es palpable. Venía de ser utilizado contra los impuestos, las situaciones de carestía o el reclutamiento, y se siguieron utilizando con esos objetivos. Alcanzaron intensidad en Jerez de la Frontera y Calahorra en 1892. Su violencia intimidatoria fue cada vez más simbólica. Fue tachado de espontáneo e irracional por los portadores de la modernidad y sus métodos organizados y científicos, la huelga y la manifestación principalmente. Pero los movimientos obrero y/o republicano lo rentabilizaron, acaso a

su pesar, para cohesionar a su base social mientras daban el salto a la actuación a escala nacional. Mencionaremos el denominado motín de los alquileres de 1905 protagonizado por mujeres en los barrios fabriles de Baracaldo.

Para el proceso inglés Thompson vinculó jacobinismo y *trades unions* clandestinas o toleradas, que promovieron campañas de derechos. También las clases dirigentes y el Estado las vincularon para la represión. Esa relación entre lo político y lo socio-laboral, ya enunciada más arriba, ha dado frutos apreciados en la historiografía española. Consideramos superado, acaso no cicatrizado, el debate entre Revolución Burguesa (centralidad socio-económica del antagonismo entre clases dominantes de los modos de producción feudal y capitalista) y Revolución Liberal (centralidad de los lenguajes y prácticas políticas, con diferencias internas en el seno del liberalismo). Desde la historia cultural se ha destacado la importancia de las culturas políticas, el conjunto de representaciones que vinculan un grupo humano para una visión compartida del mundo. Asimismo viene insistiéndose en la construcción de identidades y lenguajes obreros complementarios al de clase, como los de pueblo y ciudadanía.

La vida pública de buena parte de las clases populares del arco mediterráneo se movió dentro de las corrientes liberales que abrieron vías de colaboración entre patricios y plebeyos (Anna M^a García Rovira, Florencia Peyrou). Se pone de manifiesto en la recuperación de algunas personalidades (Ramón Xauradó, Ramón de Cala, Rafael Pérez del Álamo, Fernando Garrido...) como parte del nuevo género biográfico o dentro de estudios generales. Sectores de corte republicano-socialista se dejaron sentir en la prensa y utilizaron las herramientas del primer liberalismo. Las manifestaciones más clásicas son las insurrecciones, de amplísima base popular, de El Arahal (1857) y Loja-Antequera (1861), promovidas por sociedades secretas. Una de las cuatro culturas políticas republicanas estudiadas por Román Miguel en los años del Sexenio, la jacobino-socialista, mantuvo esa pauta. Las otras tres compartieron una concepción pluralista, democrática, frustrada en lo institucional desde 1874 pero persistente en cuanto movimiento reivindicativo.

Las equivalencias en el arco atlántico español son mucho menores o, dicho de otra manera, las vinculaciones entre población popular y proyectos liberales, más silenciosas. Con todo, Antonio Míguez ha explicado la aportación fundamental del movimiento obrero a la conformación de la sociedad civil y la cultura cívica en Galicia desde finales del siglo XIX. Tres décadas antes Juan Pablo Fusi había acometido tarea semejante para el País Vasco. Luis Castells desarrolló los contrastes de dos colectivos socialistas vascos tan diferentes como los armeros eibarreses y los mineros vizcaínos. Sobre el componente popular del tradicionalismo antes de la sociedad de masas emergente sabemos, como queda dicho, bastante menos.

Las aportaciones de la historia cultural resultan refrescantes en el panorama historiográfico. Pero otras constantes, no necesariamente inmanentes, siguen siendo útiles para el conocimiento. Las condiciones materiales, nunca olvidadas por Thompson, han pasado a un segundo plano en la historia obrera y/o popular, también en España. Sin embargo, aunque exageradas y uniformizadas en términos de carencias sin cuento, formaron parte de las vivencias de amplias capas de población. El mercado de trabajo, su organización, las jornadas y ritmos, el reclutamiento, las retribuciones, la vivienda, los desplazamientos, la calidad de ropa y calzado, la alimentación, las enfermedades, la crianza, etcétera, no pueden dejar de ser investigadas. Tampoco las relaciones interpersonales, las expectativas, las emociones, los temores, las capacidades de decisión, los comportamientos. Queda por hacer. ♦

Bibliografía mínima:

ÁLVAREZ JUNCO, José y PÉREZ LEDESMA, Manuel: “Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?”, *Revista de Occidente* n° 12, Madrid, 1982. También en Pablo Sánchez León y Jesús Izquierdo (comps.), *Clásicos de historia social de España. Una selección crítica*, Valencia, Biblioteca Historia Social, 2000.

BURDIEL, Isabel y ROMEO, M^a Cruz: “La formació de la classe obrera inglesa: d’E.P. Thompson al gir lingüístic” en Manuel Martí (coord.), *D’Història Contemporània: debats i estudis. Un homenatge casolà a E.P. Thompson*, Castelló de la Plana, Societat Castellonenca de Cultura, 1996, pp. 33-55.

CABRERA, Miguel Angel; DIVASSÓN, Blanca y FELIPE, Jesús de: “Historia del movimiento obrero ¿Una nueva ruptura?” en Mónica Burguera y Christopher Schmidt-Nowara (eds.), *Historias de España contemporánea: cambio social y giro cultural*, Valencia, Universitat de València 2008, pp. 45-80.

CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997.

FELIPE REDONDO, Jesús de: *Trabajadores. Lenguaje y experiencia en la formación del movimiento obrero español*, Oviedo, Genuve, 2012.

FONTANA, Josep: “E.P. Thompson, hoy y mañana”, *Historia Social*. 1994, n°18.

MILLÁN, Jesús: “La formación de las clases después de Thompson: algunos debates actuales”, *Historia Contemporánea*. 1996, n°12-13.

ORTIZ de Orruño, José M^a; UGARTE, Javier y RIVERA, Antonio (coords): *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Madrid, Abada, 2008.

SANZ ROZALÉN, Vicent y PIQUERAS Arenas, José A. (eds.): *En el nombre del oficio. El trabajador especializado: corporativismo, adaptación y protesta*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

Lecturas

JULIÁ, Santos: *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*. Barcelona, RBA, 2010, 375 pp.

JULIÁ, Santos: *Elogio de Historia en tiempo de Memoria*. Madrid, Marcial Pons Historia-Fundación Alfonso Martín Escudero, 2011, 238 pp.

Como ha quedado de manifiesto en el libro de homenaje a Santos Juliá, con motivo de su jubilación (*La mirada del historiador*, editado por José Álvarez Junco y Mercedes Cabrera, y publicado por la editorial Taurus, en 2011), nuestro autor ha sido uno de los historiadores más productivos entre quienes nos dedicamos a la historia contemporánea de España. Los dos libros que ahora nos ofrece son el mejor testimonio de su pasión por el pasado, pero también de su capacidad para el ensayo y el análisis de su propia trayectoria intelectual. Su más que considerable producción y un estilo de escritura más brillante que el del resto de los historiadores de su generación, quizá sólo equiparable al del ya fallecido José María Jover, son, al menos a mi juicio, los rasgos más destacados de su figura como historiador.

Un repaso por la historia a modo de ensayo

Su última preocupación, de la que dan prueba ambos libros, tiene que ver con la defensa de la historia en tiempos en los que lo que está de moda, al menos a su juicio, es la memoria. En especial, el principal tema de preocupación es defender la transición frente a los ataques de quienes consideran que fue un periodo de silencio y olvido. En el prólogo de *Hoy no es ayer...* aparece la preocupación por *la memoria hoy hegemónica, con su relato de la transición como pasividad, renuncia y amnesia* (p. 9). Mientras que el segundo de los libros que vamos a comentar refleja esta misma preocupación desde el título, *Elogio de Historia en tiempo de Memoria*.

El primer libro incluye un amplio y plural conjunto de ensayos. El más conocido entre ellos, al menos para los historiadores, recoge su intervención en la Conferencia Anual de la *Society for Spanish and Portuguese Historical Studies*, de 1996. Esa

conferencia inaugural fue el punto de partida de una nueva imagen de la historia de nuestro país: según su texto, tan polémico como sugerente, la *buena noticia* que quería transmitir en el discurso era que *parece haber sonado el fin de la representación desdichada de nuestro pasado, que se acabó el fracaso de España como paradigma de nuestra historia*. De hecho, en la historiografía reciente va implícito a veces, pero explícito en otras ocasiones, *un giro radical a la representación que los liberales hicieron de la historia de España como una anomalía, los noventa-yochistas como un dolor y los historiadores que trabajaron en los años cuarenta y cincuenta como un fracaso* (p. 25). Una nueva generación de historiadores ha dado al traste con esas imágenes que recoge su título: *Anomalía, dolor y fracaso de España*. Liberales como Martínez Marina o Juan Valera, regeneracionistas como Lucas Mallada o Joaquín Costa, miembros de la generación del 98 como Unamuno o Baroja, autores de la siguiente generación como Ortega o Azaña, o historiadores de mediados de siglo como Vilar, Vicens o Nadal, corroboran la descripción de Juliá. Frente a ellas, los nuevos historiadores marcan un cambio radical de perspectiva. La pregunta no es ahora *por qué había fracasado España, sino por qué había tenido éxito*. En todo caso, el autor introduce al final de su texto una cláusula restrictiva, que de algún modo amortigua la radicalidad precedente: *Queda por ver qué nos depara el futuro, porque de todo este viaje sólo una cosa parece segura: que la representación del pasado cambia a medida que se transforma la experiencia del presente* (p. 52).

No hace falta estar del todo de acuerdo con sus conclusiones para reconocer la ambición de su propuesta; de una propuesta que ha tenido seguidores que han escrito sobre el *milagro español* (Ringrose) o sobre la normalidad de la historia de España (Fusi-Palafox).

De todas formas, aun siendo éste el texto más conocido e influyente, en el primer libro hay otros capítulos igualmente representativos de la forma de hacer historia de su autor. Me referiré únicamente a dos de ellos: el análisis sobre *La sociedad*, que Juliá publicó en el libro *Franquismo. El juicio de la historia*, cuyo editor fue José Luis García Delgado (pp. 173-231); y *Echar al olvido: memoria y amnistía en la transición a la democracia*, un nuevo escrito notablemente polémico (pp. 303-333).

El primero es un claro reflejo de la capacidad de su autor para remover las aguas de la historiografía. Antes de ese texto se consideraba que la sociedad española del primer tercio del siglo había estado escindida entre una oligarquía agraria y financiera de raíz aristocrática y una gran masa de campesinos y peones de la construcción, sin que las demás clases jugaran un papel relevante. De hecho, la burguesía

industrial era débil y no formaba una auténtica clase nacional, la clase media era más antigua que moderna, de forma que predominaba la pequeña burguesía sobre las capas profesionales, el proletariado urbano estaba escasamente especializado... En cambio, lo que viene a decir Juliá, es, primero, *que la sociedad española no era hacia 1930 tan arcaica como a veces se pretende*, y segundo, *que la dictadura arrasó no sólo una forma de Estado republicano, sino unas formas de sociabilidad para construir sobre sus ruinas una sociedad que sirviera de cimiento estable a un orden regimentado por el ejército, la iglesia y el partido único* (pp. 177-178). El profundo cambio social de los años sesenta no se dirigió hacia la construcción de una democracia, sino al reforzamiento de un Estado dirigido por una burocracia autoritaria.

Prueba de lo cual es el hecho de que después de la Gran Guerra, en concreto en 1920, bajó 12 puntos el número de quienes trabajaban en la agricultura y la pesca frente al periodo anterior al conflicto. Mientras aumentaba la productividad media por hectárea y crecía la producción industrial, en especial de la mediana industria. A su vez, durante los años treinta incrementaron su peso industrias como la electricidad, la industria química, la construcción naval o las obras públicas. A este crecimiento le correspondió igualmente un esplendor cultural que ha llevado a que se hable de la Edad de Plata: no sólo entre los escritores o los dedicados a las humanidades, sino también entre profesionales de muy diversos campos, como médicos, ingenieros o técnicos.

Tras el triunfo de Franco en la guerra civil y el establecimiento del nuevo régimen, la Iglesia Católica y el ejército se adueñaron del aparato del Estado: la Iglesia consiguió el control total de la educación y la recatolización del país, mientras el ejército ocupó todo el aparato del Estado, se encargó de la economía y la represión, utilizó las nuevas leyes y desempeñó los puestos que los exiliados habían dejado vacantes. La política de autarquía tuvo consecuencias pavorosas, reflejadas en la escasez, el mercado negro y la corrupción. Los salarios reales cayeron de forma que sólo veinte años después alcanzaron el nivel de 1930. Cuando cambió la política económica, fue gracias a la llegada de una nueva élite de altos burócratas vinculados al Opus Dei, que impulsaron la liberalización económica y el desarrollo capitalista. Por su parte, la democracia vino gracias al desarrollo de la clase obrera, consecuencia del desarrollo industrial, pero también en función del crecimiento de unas nuevas clases medias de profesionales que pronto acabaron como asalariados. Unos y otros reivindicaron *una democracia compatible con el orden*. Dicho de otro modo, *que España fuese en el futuro como en el presente era ya Europa* (pp. 223-224).

En otro polémico artículo, quizá el más polémico que ha salido de su pluma, *Echar*

al olvido: memoria y amnistía en la transición a la democracia, Juliá reaccionaba contra la imagen de que el pacto entre las élites había llevado a *un tiempo de ocultamiento y al silencio, de desmemoria y amnesia, de renuncia y claudicación* (p. 273). La fórmula más precisa, y que ha hecho fortuna, pero que también ha sido objeto de muchas críticas, a veces innecesariamente agrias, aparece en el título del escrito. *Echar al olvido*, una expresión de rancia tradición castellana que no significa amnesia, ni pacto de silencio. Aunque los diccionarios más recientes (por ejemplo, el Casares o el de María Moliner) lo presentan como equivalente a *olvidar*, el primer Diccionario de la Real Academia Española, de 1737, lo definió de forma bastante distinta: *Echar al olvido, ú en olvido. Frase que vale olvidarse voluntariamente de alguna cosa. Lat. 'oblitione mandar'*.

Esta actitud tuvo su origen en la resolución del Partido Comunista de España sobre la *reconciliación*, aprobada en 1956: era un intento de borrar las diferencias entre los vencedores y los vencidos para construir un frente común que permitiera el triunfo de la democracia en España. Diversos sectores de la sociedad española apoyaron esta actitud: curas que dejaban sus locales para las reuniones de CCOO, hijos de vencedores que militaban en partidos derrotados y clandestinos. A la misma actitud responden, sobre todo, las normas de amnistía del Gobierno Suárez: la primera en julio de 1976, de la que quedaron excluidos los delitos de sangre, y la segunda y definitiva en octubre de 1977, que los incluyó, al tiempo que liberaba de responsabilidad a las autoridades, funcionarios y agentes de orden público que *con motivo u ocasión de los actos incluidos en la ley* hubieran actuado *contra el ejercicio de los derechos de las personas* (art. 2).

Cuando se cumplieron los cincuenta años del comienzo de la guerra civil, el gobierno presidido por Felipe González publicó una declaración con ese mismo espíritu. Se honraba en ella *la memoria de todos los que, en todo tiempo, contribuyeron con su esfuerzo, y muchos de ellos con su vida, a la defensa de la libertad y de la democracia en España*. A la vez, la declaración se refería *con respeto a quienes, desde posiciones distintas a las de la España democrática, lucharon por una sociedad diferente a la que también muchos sacrificaron su propia existencia*. Lo relevante de esa declaración era, según Juliá, que la guerra *no tiene ya –ni debe tenerla– presencia viva en la realidad de un país cuya conciencia moral última se basa en los principios de la libertad y la tolerancia*. El rechazo a utilizar en el debate político la guerra y la dictadura respondía a lo que el politólogo americano Stephen Holmes llamó *reglas mordaza*, propias de todas las transiciones.

Ahora bien, de esa política de omisión *no se derivó ninguna amnesia social ni un silencio colectivo del que sólo ahora nos estaríamos librando* (p. 324). Como lo

que hay que explicar en este caso es el malestar de las nuevas promociones, el autor concluye señalando cuáles son, a su juicio, las razones de su descontento: *primero, la aparición en la escena pública de una nueva generación que no guarda recuerdos personales del régimen de Franco, y segundo, pero no menos importante, la llegada de la derecha al poder* (p. 335). La llegada del PP al gobierno marcó el fin de la vigencia de una regla no escrita, según la cual no se debía utilizar el pasado en las luchas políticas del presente. Una nueva generación, la de los nietos, se vio reflejada en varias proposiciones no de ley que reclamaban al PP la condena de la rebelión militar. Propuestas a las que se resistió el Partido Popular hasta que en noviembre de 2002 aceptó por fin una enmienda transaccional.

Y un elogio de la Historia frente a la Memoria

En el último de los textos del libro *Hoy no es ayer...* se anunciaba lo que vendría en la siguiente obra. Los *Tres apuntes sobre memoria e historia*, que tienen mucho que ver con un debate en el número 7 de la revista digital *Hispania Nova*, recogen uno de los ejes fundamentales de *Elogio de Historia en tiempo de Memoria*. En concreto, el rechazo a la existencia de una *memoria colectiva* de la que tanto se ha hablado y escrito, desde al menos la publicación póstuma del libro de Maurice Halbwachs con ese mismo título, hasta el último libro de Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, pasando por otros muchos autores (como Traverso, Rousso o Todorov). No hay, se dice en esos apuntes, algo que podamos llamar memoria colectiva: “*lo que hacemos con los hechos del pasado en los que todavía encontramos algún sentido para el presente y que, movidos por esa búsqueda de sentido, re/memoramos o con/memoramos para su ‘recuerdo o gloria’, es reconstruir en otro u otros relatos los relatos recibidos, que modificarán sus contenidos (...) según lo aconsejen las presentes circunstancias, lo demanden nuestros actuales intereses o lo exijan nuestras estrategias o proyectos de futuro* (p. 336). La memoria es sólo individual, sólo se refiere a lo ocurrido en la propia vida; por eso, no hay más que memoria autobiográfica. El resto son relatos impuestos, al modo de la interpretación franquista de la guerra civil: una memoria codificada y sacralizada, en la que los componentes militares y eclesiásticos superaron en intensidad al relato fascista.

El origen inmediato de este nuevo libro fue una conferencia pronunciada por Santos Juliá, con el mismo título el 16 de septiembre de 2010, en el X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea celebrado en Santander. El texto está publicado en las Actas del mencionado Congreso [Ángeles Barrio, Jorge de Hoyos Puente, Rebeca Saavedra Arias (eds.): *Nuevos horizontes del pasado: culturas po-*

líticas, identidades y formas de representación. Santander, Universidad de Cantabria, 2011, pp. 21-50], de forma que el lector interesado descubrirá que las novedades del libro no alteran el argumento central de la conferencia. Con una excepción, bien que fundamental: en la conferencia no aparecen tan destacados los tonos pesimistas que en cambio se encuentran desde la *Presentación* de este segundo libro: a la pregunta por los trabajos de sus días, su respuesta *se ha vuelto más punzante cuando compruebo que un mundo que me resultaba familiar, y parecía sólido, se ha disuelto en el aire, que se ha producido como una especie de quiebra entre aquel ayer, cuando me inicié en el oficio de la historia, y este hoy, que es de otras generaciones, de otras gentes con otras preguntas, con diferentes preocupaciones y respuestas y en el que yo también siento, como Tony Judt, que algo va mal* (p. 9). El resto del ensayo, al margen de los capítulos 1, 3, 7 y 8, dedicados a su trayectoria como historiador, está destinado a justificar ese malestar.

La desazón ante la evolución de la historia es, por tanto, el gran tema del presente libro. Su punto de partida es una descripción llena de nostalgia del *mejor momento de la historia social*, tanto en el Reino Unido como en los países continentales o en USA, cuando tal historia aparecía como una alternativa de éxito frente a las otras ramas de la historiografía, y contaba con un programa dedicado al análisis de las sociedades como totalidades en transformación, al estudio de las estructuras y los procesos sociales y a la investigación de grupos amplios, como clases o estamentos durante largos periodos de tiempo. En tal historia, los individuos no desempeñaban un papel destacado.

Pues bien, del momento de plenitud se pasó a una crisis, que a juicio del autor se caracteriza por cuatro procesos complementarios: primero, la vuelta del individuo, y con él de la narrativa, algo a lo que Stone dio carta de naturaleza en un famoso artículo de fines de los años setenta; segundo, ligeramente posterior, la crisis política e ideológica del marxismo; tercero, al menos en el caso español, el desplazamiento de la historia y el triunfo de la memoria, en especial de la *memoria colectiva*; y cuarto, ese magma confuso en el que entran el giro lingüístico, el predominio de las explicaciones culturales y el posmodernismo. Veremos en especial este último componente, aunque por supuesto hay una profunda relación entre todos ellos.

En un libro del que fue editora (*The New Cultural History*), Lynn Hunt alteró sustancialmente un famoso *dictum* de Edward Hallet Carr sobre la vinculación entre la sociología y la historia: *mientras más sociológica se vuelva la historia, y más histórica se vuelva la sociología, mejor para ambas*. Cuando apareció esta frase, era el momento en que la sociología, bajo la influencia del primer Parsons se pre-

sentaba como profundamente ahistórica, el momento en el que no habían llegado a la historiografía los ecos de las críticas de Wright Mills, primero, y de Alvin Gouldner después. Pues bien, alterando sustancialmente el deseo de Carr, Lynn Hunt escribió en su *Introducción* a ese libro que pronto llegaría el momento en el que un nuevo Carr anunciaría que *mientras más culturales se hicieran los estudios de historia y más históricos se volvieran los estudios culturales, sería mejor para ambos* (cit. p. 83). Era el signo de un nuevo tiempo, en el que los *Cultural Studies*, desde el Centro de Estudios Culturales Contemporáneos de la Universidad de Birmingham, cuyo primer director fue Richard Hoggart, al que sucedió quien parece el responsable máximo del éxito de la expresión, Stuart Hall, estaban en su mayor apogeo. En la medida en que la historia no es ajena a los cambios en otras disciplinas -no lo fue a los cambios en la sociología o la economía, y tampoco lo ha sido a las transformaciones de la antropología, como señaló Keith Thomas, o a la propia evolución de la lingüística o la literatura, a las que se refirió Paul Veyne y que también apareció en el artículo de Laurence Stone-, la influencia de esos cambios llegó hasta California, donde la recogió Lynn Hunt. Aparecía así una nueva *historia cultural*, alimentada por muy diversas influencias (Foucault, Bourdieu, pero también E. P. Thomson). Y con ella cambiaron los análisis de los historiadores, para quienes la cultura sustituyó a la economía o a la sociedad como el primer factor a considerar a la hora de interpretar los acontecimientos.

Algo que molestó profundamente a Josep Fontana, que en *La historia después del fin de la historia* escribía: *Lo que resulta inaceptable es que ese movimiento general que se esfuerza por recuperar para la ciencia histórica el campo de las ideas, los sentimientos y la cultura –por investigar la formación de esa ‘conciencia’ que explica las razones que han llevado a los hombres a obrar de una u otra forma- conduzca a algunos a sostener que lo que conviene hacer ahora es invertir la vieja explicación: a hacer de las representaciones mentales el motor fundamental de la historia, lo que equivale a repetir los mismos errores de enfoque mecanicista del pasado* (p. 105). Pero también algo que, por razones muy similares, molesta a Santos Juliá. A él tampoco le gusta que la historia se llene de discursos, y mucho menos que hayan desaparecido, gracias a la posmodernidad, los grandes relatos que la articulaban. Es verdad que en alguna página de este libro explica que lo último que le interesó de los giros recientes de la historiografía fue lo relativo a la nueva historia cultural, y que ya no se ocupó en serio de novedades como el giro lingüístico o el posmodernismo. Pero su consideración de que la historia ha perdido su sentido tiene el complemento de que si se trata de que los hechos son construcciones del historiador, no tiene sentido el esfuerzo por investigarlos. La historia había vivido hasta hace no mucho tiempo bajo la consideración de que sus practi-

cantes podían tener también una visión como oráculos, o como interpretes del futuro. Vivían bajo la esperanza de que las *leyes, susceptibles de ser científicamente conocidas si se les aplicaba el pertinente método de investigación, actuaban en la dirección de una sociedad más libre y más igualitaria*. Por eso, el viejo paradigma historiográfico tenía mucho de teleológico. En cambio, ahora, tras el hundimiento del socialismo real, el triunfo de la economía de mercado y la proclamación de la democracia como el horizonte irrebalsable de la política, han desaparecido las expectativas de un cambio sustancial. En la medida en que *el conocimiento científico del pasado no servía ya para arrojar luz sobre los caminos del futuro, sencillamente porque ya no había futuro, ¿para qué perder el tiempo averiguando cómo ocurrieron en realidad las cosas en un tiempo que ya no es?* (p. 87).

Las consideraciones sobre la memoria y sus diferencias con la historia completan este segundo libro. Ya en el capítulo 2, *La transición, o cuando la memoria llevó a la amnistía* había hecho su aparición la memoria, pero sólo en relación con el proceso de cambio político. La memoria, se decía en ese capítulo, estuvo presente durante toda la transición, a través de semanarios como *Interviú*, que dedicaron páginas y páginas a hablar de las fosas, con testimonios de familiares y fotografías de los lugares donde los rebeldes enterraban a sus víctimas. También las nuevas revistas de historia, como *Historia-16* o *Tiempo de Historia*, o las revistas de información general, se ocuparon de estos asuntos, además de un gran número de libros y folletos, que han hecho decir a un protagonista del periodo que aquél fue un momento de *voracidad lectora*. En todo caso, el olvido era un acto voluntario, un triunfo de la memoria, bien lejos de la amnesia a la que se han referido los críticos de la transición; era *el primer pacto de la transición, un pacto sobre el pasado que, en definitiva, impedía utilizarlo como un instrumento de las luchas políticas del presente* (p. 39).

A partir del capítulo 9, *La memoria cotiza al alza*, ésta y sus diferencias con la historia se convierten en el centro de las preocupaciones del autor. *El alza de cotización de la memoria, su liderazgo en continua expansión de los estudios culturales y, de rechazo, la industria de ella derivada pueden atribuirse a la confluencia en un corto periodo de tiempo del auge de la nueva historia cultural, con sus giros hacia el sujeto y hacia el lenguaje; de la proliferación de políticas de construcción de identidades colectivas, con la activa participación de los Estados; de la creciente judicialización del pasado por la declaración como imprescriptibles de los crímenes contra la humanidad de los que tan repleto aparece el siglo XX; de la conciencia del derrumbe de proyectos colectivos de futuro que ha acompañado el hundimiento de los sistemas de socialismo real y a la proclamación de la democracia como ho-*

rizonte irrebachable de la política; y, en fin, del pensamiento posmoderno, con su réquiem por los grandes relatos y su visión del pasado como un repertorio del que extraer su fragmento preferido para resignificarlo según lo exijan los intereses del presente, sin consideración alguna hacia lo que tal fragmento significó en su tiempo (p. 132).

Frente a la memoria, la historia y el trabajo de los historiadores. *La historia, sin embargo, a diferencia de la memoria está obligada a dar cuenta de todo (...) La historia como conocimiento científico del pasado, con su exigencia crítica, ha recorrido en la segunda mitad del siglo XX el largo camino de su autonomía respecto de la memoria (...). La historia no puede renunciar a su naturaleza como saber crítico, conquistado a lo largo de décadas de trabajo científico...* (pp. 140-141).

Es cierto que frente a esta exaltación de la historia como ciencia, en el capítulo 13, *El historiador, artesano en su taller* la historia aparece más bien como un oficio. Un oficio para gente curiosa que quiere saber cosas que la experiencia de cada día no le ofrece, un oficio para quienes al igual que los niños no paran de hacer preguntas, un oficio, en fin, para quienes sienten la pasión del pasado. Sin duda ésta es la mejor definición de la disciplina, al menos a juicio de este comentarista. ♦

Manuel Pérez Ledesma
Universidad Autónoma de Madrid

ANTONIOLI, Maurizio (ed.): *Per una storia del sindacato in Europa*, Milán, Bruno Mondadori, 2012, 256 pp.

Empezamos diciendo que *Per una storia del sindacato in Europa* era un libro necesario y que lo estábamos esperando hace tiempo. Esta es la principal virtud de esta publicación. De hecho, aunque la historia sindical ha estado en el centro de los intereses de los historiadores por mucho tiempo, y sobre todo entre finales de los años sesenta y mediados de los años noventa del siglo pasado, son pocas las publicaciones existentes que van más allá de un análisis limitado a un solo contexto nacional y que intentan trazar una panorámica a nivel europeo. Hasta ahora teníamos las referencias al movimiento sindical contenidas en las historias del socia-

lismo de Jacques Droz y de Donald Sassoon y los tres primeros intentos comparativos producidos por la historiografía italiana. Hablamos del primer estudio de Sergio Turone *Storia del sindacato dal dopoguerra a oggi. Italia, Europa, Stati Uniti* (Roma-Bari, Laterza, 1984, 3 vol.), del volumen coordinado por Luigi Ganapini y Maurizio Antonioli (*I sindacati occidentali dall'800 ad oggi in una prospettiva storica comparata*, Pisa, BFS, 1995) y del más reciente trabajo de Adele Maiello (*Sindacati in Europa. Storia, modelli, culture a confronto*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 2002). Y poco más. *Per una storia del sindacato in Europa* es un primer paso para superar esta situación y ofrecer claves para un estudio de la historia del sindicato en Europa.

Coordinado por Maurizio Antonioli, que ha escrito páginas imprescindibles sobre la historia del sindicato en Italia –sobre todo acerca del sindicalismo revolucionario de principios de siglo, de la FIOM y de la realidad milanesa–, el volumen es el resultado de un curso de formación sindical dirigido a cuadros y a los estudiantes de la Universidad de Milán, organizado en otoño de 2011 por la Camera del Lavoro de la capital lombarda. Un ensayo del mismo Antonioli (*Nascita e sviluppo dei sindacati europei. Modelli ed esperienze tra Otto e Novecento*, pp. 5-29) se ocupa de enmarcar los modelos organizativos que se desarrollaron en Europa a lo largo de más de un siglo y medio y de introducir los siete estudios presentes en el libro. El caso italiano es el más representado con tres contribuciones. Fiorella Imprenti (*Le associazioni dei lavoratori dal mutuo soccorso alla grande guerra*, pp. 31-50) se ocupa del nacimiento de las primeras asociaciones de trabajadores a mediados del siglo XIX y de la constitución y el desarrollo de las Camere del Lavoro, de las federaciones y de la CGIL entre 1891 y el estallido de la primera contienda mundial. Ivano Granata (*Dal "biennio rosso" al regime fascista. Il sindacato italiano fra le due guerre*, pp. 51-67) describe el extraordinario crecimiento de las organizaciones del movimiento obrero en la primera posguerra y, a partir de 1922, el rápido avance de los sindicatos fascistas, la ilegalización de los sindicatos democráticos y la evolución de las estructuras sindicales del régimen fascista hasta el 25 de julio de 1943 y los últimos intentos *socializadores* de la República de Saló. Finalmente, Jorge Torre Santos (*I sindacati italiani nel secondo dopoguerra*, pp. 69-88) presenta un resumen de la historia del sindicato en la Italia republicana, desde el resurgimiento de la CGIL en 1944 y el periodo unitario de los primeros años de la posguerra hasta la crisis de los años ochenta, pasando por el nacimiento de las otras centrales sindicales (UIL, CISL, CISNAL) y los años del pansindicalismo posteriores al otoño caliente de 1969.

Las otras contribuciones se ciñen en los cuatro casos nacionales más importantes

en Europa, más allá del italiano. Los ensayos de Ignazio Masulli (*Classi lavoratrici e sindacati in Gran Bretagna, 1811-1996*, pp. 89-133), Eva Civolani (*Il sindacato francese*, pp. 135-175), Adele Maiello (*Il caso tedesco*, pp. 177-210) y Jorge Torre Santos (*I sindacati in Spagna*, pp. 211-246) permiten tener una panorámica sobre la historia del sindicato en Gran Bretaña, Francia, Alemania y España, respectivamente, desde los orígenes a principios y mediados del siglo XIX hasta los años ochenta y noventa del siglo pasado.

Como se subraya en la presentación del volumen, *Per una storia del sindacato in Europa es un instrumento agil, pero al mismo tiempo científicamente sólido y sin simplificaciones inútiles* (p. 2) que presta atención a las transformaciones ocurridas en los cinco principales estados europeos durante la época contemporánea y a las respuestas que los trabajadores dieron a estas transformaciones, tanto desde el punto de vista organizativo como desde los puntos de vista de la conflictualidad y la negociación. Y ello sin dejar de lado la pluralidad de los sujetos que en el contexto político, social y económico se relacionaron con el sindicato. Un buen punto de partida, en suma, para una línea de investigación que esperemos pueda dar nuevos frutos en los próximos años. ♦

Steven Forti
(CEFID-Universitat Autònoma de Barcelona)

TREGLIA, Emanuele: *Fuera de las Catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*. Madrid, Eneida, 2012, 406 pp.

Nos encontramos ante un libro importante, extenso e intenso en aquello que se refiere a sus planteamientos. Como el mismo autor señala en el inicio, su intención no es otra que llenar un vacío historiográfico. Entre las obras más importantes de los años setenta y principios de los ochenta sobre la historia del PCE bajo el franquismo, los valiosos trabajos territoriales y las perspectivas desde la historia social posteriores, quedan aún muchos vacíos: tanto en aquello que se refiere a campos inexplorados, como a las perspectivas adoptadas. Vacíos que en los últimos años se han ido cubriendo, pero entre los que el trabajo de Treglia señala uno central: la relación entre el PCE y el movimiento obrero a lo largo de la dictadura y los primeros años del cambio político. *Fuera de las catacumbas* tiene en este sentido

una o dos apuestas claras. La primera de ellas sitúa la relación del PCE con CCOO como la clave que le permite analizar las dinámicas del antifranquismo en relación al cambio sociopolítico en la dictadura franquista y la transición. Marco en el que su apuesta inicial parece bascular claramente hacia una visión donde el papel central del cambio político correspondió a los sujetos sociales que, con su acción, hicieron inviable la continuidad de la dictadura más allá de Franco. Pero esto se matiza, por la segunda gran apuesta interpretativa de Treglia. En ella ve complementarias las perspectivas centradas en la movilización social para comprender el fin de la dictadura, con aquellas que lo han situado en el juego de las elites. En la medida que ambos procesos interaccionaron, según el autor, también ambas líneas interpretativas lo deben hacer. Camino en el que para él la historia del PCE ofrece un observatorio privilegiado de ambas perspectivas, que en la realidad no serían sino una y la misma en el proceso histórico. Apuesta que conlleva alguna problemática, pero que también es innegablemente fecunda.

Cierto es que, en el campo interpretativo, aquellas explicaciones que han desarrollado una historia cuyo centro gravitatorio residía en los sujetos sociales no han negado que exista un *arriba*. En este sentido, para ellas, es en la interacción entre los procesos de *abajo* y los de *arriba* donde se encuentra el nudo de la dinámica política. Tampoco aquellas explicaciones que se han centrado en la dinámica política de las elites han negado que exista un *abajo*, aunque muestran una cierta tendencia a ver ese *abajo* como un espejo que ilustra y confirma el proceso político, más que en la génesis de ese proceso. Pero, objeciones a parte, es fecunda la propuesta, ya que efectivamente el PCE integra en su seno las contradicciones de un proceso que va de lo social a lo político y de lo político a lo social en un campo que el PCE intenta integrar *in toto* desde una posición de partido. Observatorio a partir del que el libro de Treglia aporta mucho y bueno en la explicación de una dinámica extremadamente compleja desarrollada entre la promesa de la ruptura con el franquismo y la necesidad de integrarse en el nuevo sistema democrático que se está configurando. Aportaría en este sentido también una pieza más a la articulación de una explicación que dé cabida tanto a los extraordinarios índices de movilización social a favor de la democracia, que se dieron sobre todo durante el primer semestre de 1976, como a la moderación y el consenso que presidió el proceso de pacto entre las elites del franquismo y las de una parte del antifranquismo.

Donde otros han apostado por la idea de un radicalismo moderado de los sujetos que protagonizaban la protesta, él veía el papel de la principal organización política del antifranquismo como la clave explicativa de la dualidad movilización versus moderación. El PCE ante la percepción de una moderación social dominante, lo

que en otros momentos se ha venido a llamar “mayoría silenciosa”, el recuerdo traumático de la Guerra Civil y las consecuencias sangrantes de la radicalización de la conflictividad, como las vividas en marzo de 1976 en Vitoria, habría apostado claramente ya desde la misma muerte de Franco por una reformulación hispana del *pragmatismo coraggioso* practicado por el PCI en la postguerra mundial. Esto habría llevado al control del partido sobre una movilización social, que a su vez habría sido la principal carta de presentación para conseguir la integración del comunismo español en el juego político, culminada con la legalización del PCE en abril de 1977. La movilización era su carta principal, la capacidad de contención de la misma su presentación ante el resto de jugadores como un poder autocontenido. En este sentido, hay un buen análisis de este proceso en las páginas que el libro le dedica. Aunque para este lector, si esto se hubiera ampliado al papel jugado por los militares como la constricción principal a cualquier posibilidad de ruptura total con el régimen, más allá de la tan traída “moderación” de la sociedad española, el cuadro habría estado más completo para comprender el marco de juego de los actores en el proceso de cambio político. A su vez, genera dudas llevar al abandono de la posibilidad de la realización de la Acción Democrática Nacional (AND), como acción que llevaría a la caída del régimen, a unas fechas tan tempranas como enero de 1976. Esto permite explicar, como hace el autor, la caída de Arias Navarro en julio de 1976 y la elección de un nuevo gobierno bajo el mando de Adolfo Suárez, que iniciaría la fase democratizadora desde una parte del régimen, a partir del binomio movilización por abajo versus moderación por arriba. La presión de la calle que habría paralizado prácticamente a los principales centros industriales y económicos del país y la capacidad de moderación del PCE garantizaría a la monarquía la posibilidad de un cambio pactado. Pero si es cierto que con la ampliación de la unidad antifranquista, a partir de la creación el marzo de 1976 de Coordinación Democrática, el eje político se movía hacia la derecha y desaparecía la referencia a la AND; también lo es que el PCE seguía defendiendo la posibilidad y necesidad de ir hacia una acción en la calle que propiciase la caída del franquismo. Otra cosa es que a partir de julio de 1976 se viese claro por parte de la monarquía que el país era ingobernable si seguía por los raíles de una mera reforma del régimen, a la vez que el principal partido de la oposición percibiera que no era posible un asalto a un régimen que mantenía la fidelidad de sus cuerpos represivos intacta.

No obstante, como defiende Treglia, para que el PCE llegase a esta situación hizo falta la construcción de una legitimidad a través de la lucha que le permitió salir de las catacumbas donde el franquismo y el anticomunismo lo habían condenado a partir de 1939. En esta parte el libro es excelente en la incorporación de un análisis amplio que permite observar adecuadamente su papel fundamental en la formación

de las Comisiones Obreras, cómo a partir de ellas estableció alianzas con sectores diversos del antifranquismo o cómo sobrevivió al fenómeno represivo, entre muchas otras cosas. En este sentido el autor otorga un papel fundamental en este proceso a dos giros producidos entre finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta. El primero, afectaría a la táctica del *entrismo* dentro de la Organización Sindical Española del régimen, y el segundo a la definición de la política de Reconciliación Nacional. Dos políticas que habrían eclosionado con toda su fuerza en los años sesenta, con la aparición del movimiento obrero organizado en la forma de Comisiones Obreras. En este marco es absolutamente esclarecedor su análisis sobre la emergencia de las Comisiones Obreras de la década de los sesenta como algo cualitativamente diferente a las formulas organizativas anteriores y el papel que jugó el PCE en este paso. A veces, de todas formas, la linealidad del planteamiento del *círculo virtuoso* en el que inscribe la relación entre la organización comunista y el movimiento obrero puede llevar a algunas incongruencias. Así la táctica del *entrismo* y la comprensión de que hacía falta un acercamiento a la clase obrera a partir de la principal organización de masas del régimen y de las necesidades económicas de la misma, deviene en elemento central de la estrategia comunista mucho antes de que probablemente fuera así. Análisis que conlleva a interpretar la realización de la Jornada de Reconciliación Nacional y la Huelga Nacional Pacífica (HNP) de 1958 y 1959 como una ruptura y un paréntesis incongruente con el viraje anterior. Probablemente la HNP, como acción demostrativa de la unidad antifranquista y de la soledad del régimen, era la estrategia principal y el *entrismo* una táctica de acumulación de fuerzas dentro del campo obrero para su uso político posterior. De hecho, el *entrismo*, es decir la presentación de candidatos comunistas a las elecciones sindicales, se coronó como una táctica en un marco estratégico diferente ya en los sesenta, cuando: A) Los cambios acaecidos en la realidad laboral llevaron, no sólo al PCE, sino a una parte significativa de los trabajadores industriales a verlo como una necesidad; y B) El despliegue de la protesta social, conjuntamente con el fracaso de la estrategia de la HNP de los cincuenta, llevó a una reformulación estratégica donde la acción política se subordinaba a la acción en el marco de los movimientos sociales, ya que se creyó que de ellos provendría el colapso del régimen. Era la idea de la *mancha de aceite*, es decir de una acumulación progresiva de protestas que se irían extendiendo hasta producir de facto la Huelga General Política (en ese momento ya no pacífica) que llevaría a la Huelga Nacional o, posteriormente, a la Acción Nacional Democrática. Una formulación que se realiza ya a finales de la oleada de conflictos obreros de 1962, aunque Treglia la sitúa en 1968, y que hace prioritaria la acción social para el comunismo tal como nos explica el mismo autor. Por eso en 1963 se busca y se impulsa un intento de

producir la HGP, después de la oleada de protestas de 1962, pero ya no se *convoca* directamente como se había hecho en 1958 ó 1959. De hecho el PCE deviene en ese momento no sólo en el principal partido de la protesta social, sino en el partido de los movimientos sociales, en la medida que todas sus bazas finalmente se juegan en ellos. Para Treglia esto llega hasta el punto de una relación que, siendo simbiótica, es también dominante de arriba abajo, del partido al movimiento. Surge alguna duda en esta interpretación, pero son dudas que emergen ante la lectura de un buen libro. ♦

Xavier Doménech
Universitat Autònoma de Barcelona

ANDRADE BLANCO, Juan Antonio: *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*. Madrid, Siglo XXI, 2012, 443 pp.

Poco a poco, la historiografía sobre la transición de la dictadura franquista a la democracia parlamentaria va creciendo, aunque desde luego es mucho lo que todavía queda por hacer. Juan Antonio Andrade Blanco se ocupa en el libro objeto de esta reseña de un tema relevante y hasta ahora insuficientemente estudiado: el papel de la izquierda en el proceso de cambio político; de forma más precisa estudia la evolución ideológica de sus dos formaciones más importantes, el PCE y el PSOE y, en particular, los debates en torno a la supresión de la definición leninista del primero y de la marxista del segundo.

En los tres capítulos centrales del volumen se profundiza en el análisis de dicha evolución ideológica a partir del papel de tres actores: los intelectuales, los militantes de base y la prensa. Respecto al primer actor, tras constatar las acusadas diferencias existentes entre el PCE y el PSOE en los años finales de la dictadura en cuanto a la presencia de intelectuales y profesionales en sus filas y a su influencia en el mundo de la cultura, el estudio de Andrade se centra en los debates que se desarrollaron en torno al IX Congreso del PCE de abril de 1978, en concreto los propiciados por la revistas *Nous Hortitzons* y *Nuestra Bandera*, en los que participaron, entre

otros, Paco Fernández Buey, Valeriano Bozal, Julio Segura, Juan Trias Vejarano, Antoni Domènech y Manuel Azcárate, así como los textos publicados en *Mientras Tanto* por Manuel Sacristán y Daniel Lacalle. El debate socialista entre el XXVIII Congreso de mayo de 1979 y el Congreso extraordinario de septiembre de ese mismo año se observa a partir de los artículos publicados en *Sistema* y *Zona Abierta* por destacados intelectuales militantes del PSOE, como Ludolfo Paramio, José María Maravall, Ignacio Sotelo y Luis Gómez Llorente. Por otra parte, Andrade destaca lo poco que el PCE aprovechó internamente su valioso capital intelectual, probablemente, tal como afirma, porque *la dirección se creyó con frecuencia autosuficiente desde el punto un vista teórico*, una realidad distante de la del PSOE.

La aproximación a los militantes de base la efectúa el autor a partir de los programas de formación de ambos partidos, que permiten comprobar las notables diferencias entre el carácter muy doctrinal de los cursos socialistas, al menos hasta 1977, y la orientación fundamentalmente dirigida a fortalecer el activismo de los militantes en los movimientos sociales en el PCE. En cuanto a las actitudes de los militantes ante los debates sobre el marxismo y el leninismo, la fuente utilizada ha sido los escritos enviados a las *tribunas abiertas* de *El Socialista* y de *Mundo Obrero*. En el caso socialista, el autor ha analizado las cartas publicadas en tanto que para el PCE ha tenido la posibilidad de acceder también a las cartas no publicadas. En ambos casos, además de la intervención de las direcciones de los partidos para que las opiniones publicadas se inclinaran mayormente a favor de las tesis oficiales, dichos textos permiten apreciar el peso y la consistencia de las opiniones críticas, así como la diversidad interna de posiciones tanto en el PCE como en el PSOE. En relación al primero, me parece relevante la conclusión sobre los valores democráticos sólidamente instalados en la militancia comunista, en contraste con la negación de su condición de demócrata o con el cuestionamiento de su sinceridad, tan presente en esos años en distintos ámbitos, en especial y paradójicamente en una parte notable de la opinión conservadora muy benevolente con la dictadura franquista.

Focalizado igualmente en el abandono de las definiciones leninista y marxista, Andrade nos expone cómo dichos debates y decisiones fueron presentados en la prensa diaria. En el caso del PCE, la principal conclusión es simplemente la hostilidad hacia dicho partido, desde el anticomunismo militante de *ABC* hasta la mirada distante y muy crítica de *El País*. En cuanto al PSOE, el autor destaca el apoyo prácticamente unánime en los medios estudiados a la dirección encabezada por Felipe González y el ataque, a veces muy agresivo y descalificador, a los denominados críticos, aunque creo exagerada su conclusión cuando afirma que *los periódicos*

concebieron la crisis del PSOE como un desafío a la viabilidad del modelo de Transición que se estaba consolidando. Por otra parte, la selección de periódicos puede cuestionarse parcialmente; se supone que obedece a que eran medios de difusión en toda España, aunque algunos tenían su principal mercado en Madrid; ello excluye, por ejemplo, el periódico catalán de mayor proximidad a la izquierda y de amplia difusión, *Mundo Diario*, mucho más influyente en la opinión progresista que *La Vanguardia*, periódico que se identifica como *procedente de la dictadura* -a pesar de ser fundado en 1881- frente a un *ABC* que se identifica, en cambio, como un *periódico de dilatada trayectoria*, creado en 1905. La inclusión de otras publicaciones periódicas como *Triunfo*, *La Calle*, *Cuadernos para el Diálogo* o *Cambio 16* matizaría notablemente la visión ofrecida.

Estos tres capítulos centrales están precedidos por un capítulo de carácter más general sobre la trayectoria del PCE y del PSOE en los años finales de la dictadura hasta lo que el autor denomina el *cambio ideológico*, y seguidos de otro capítulo sobre la crisis del PCE y la victoria electoral del PSOE y su acceso al gobierno con un programa de *modernización* que rápidamente dejó en el olvido la *transición al socialismo* elaborada apenas seis años antes. Pero ambos capítulos, y especial el primero, están en buena medida condicionados por una implícita interpretación de la transición que, en síntesis, afirma el éxito de una operación política, de la *ley a la ley*, conducida por Adolfo Suárez y los reformistas que le apoyaron, convertidos en los artífices de la democracia en España. En tal marco interpretativo, la trayectoria de comunistas y socialistas se convierte en una retahíla de derrotas, fracasos, renunciaciones y desnaturalizaciones. El problema de dicha interpretación es que difícilmente se puede sostener desde el análisis minucioso del proceso y sin ideas preconcebidas. Y sin dicha interpretación implícita, resulta notablemente distinto el papel de la izquierda en el proceso de cambio político.

Si, como afirma Andrade, el PCE hizo reiteradamente de la *necesidad virtud*, qué debería decirse de unos reformistas que inicialmente querían precisamente eso, una *reforma* del régimen político y no un *cambio* de régimen, que, sin embargo, tuvieron que acabar aceptando -aunque no todos- por la movilización social, desde luego insuficiente para lograr la ruptura en los términos que la había imaginado y deseado el antifranquismo más activo, y por la unidad relativa de la oposición. Necesidad convertida también en virtud cuando dichos reformistas se vieron abocados a la elaboración de una Constitución con la izquierda, la única opción viable tras la expresión de la voluntad popular en junio de 1977. Una Constitución que, por otra parte, resiste muy bien la comparación, en términos de la aportación de la izquierda, con buena parte de las constituciones europeas en vigor. Recuérdese la base del

programa de la Izquierda Unida dirigida por Julio Anguita en los años noventa, fundamentada precisamente en el cumplimiento de los preceptos constitucionales.

Aunque en las conclusiones finales se introducen referencias más allá del escenario español, en la explicación de la trayectoria de socialistas y comunistas se dedica muy poca atención a la situación internacional en la década de los años setenta y primeros ochenta, y a los acontecimientos, análisis y debates que afectaron a la izquierda europea, sin los cuales difícilmente se puede explicar satisfactoriamente la evolución de la izquierda española: desde el derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular en Chile y los golpes militares en otros países latinoamericanos hasta la trayectoria de la revolución portuguesa y las propuestas de las izquierdas en países como Italia –el *compromiso histórico*- o Francia –el *programa común*-. Y aunque es claro que no era objeto de estudio, alguna referencia a la trayectoria de la izquierda radical, la que no hizo *renuncias* ni se *desnaturalizó*, podría aportar también alguna luz para comprender mejor el trayecto del PSOE y del PCE y el proceso de cambio político en su conjunto.

En definitiva, el libro de Juan Antonio Andrade, además de realizar una aportación muy valiosa al estudio de la izquierda en la transición y a su propia transición, tiene el mérito de propiciar el debate historiográfico y, además, de alentar el desarrollo de nuevas investigaciones. ♦

Pere Ysàs

Universitat Autònoma de Barcelona-CEFID

HARVEY, David: *Rebel Cities: From the Right to the City to the Urban Revolution*. Londres. Verso, 2012, 187 pp.

Retomando argumentos de su anterior libro, *The Enigma of Capital* (2010), David Harvey disecciona el *modus operandi* de la acumulación capitalista en su perpetua búsqueda del beneficio, en la que las finanzas actúan al servicio de su propia e incesante expansión. El libro se compone de una recopilación de ensayos que contienen muchas ideas formuladas en sus anteriores trabajos. Ahora bien, en esta ocasión, aparecen desarrolladas como una narrativa sobre los efectos del fenómeno,

especialmente de las respuestas ante él, a partir de una perspectiva histórica de larga duración y con una visión sobre sus múltiples focos.

A través del análisis de diferentes crisis, desde la Comuna de París de 1871 hasta la crisis económica iniciada en 2008, el autor nos muestra cómo el urbanismo ha sido a menudo una herramienta para transferir y revertir el beneficio de la especulación del propio sistema. También se nos ofrece un repaso de los modelos de ciudad social que pretenden recrear la urbe como un cuerpo social y político, y que trata de poner fin a algunos de los males endémicos de las ciudades propias del capitalismo tardío, como la contaminación o la urbanización desbocada. Harvey hace una aproximación a estas cuestiones analizando desde los casos de Brasil y China a los de India y Estados Unidos. También reserva algunas reflexiones sobre la burbuja inmobiliaria española, donde el *bombazo urbanístico* en forma de racimo ha tenido y tiene tintes tan dramáticos.

A partir de analizar los efectos del proceso de urbanización, este estudio es un ejemplo del examen de las herramientas que emplea el capitalismo para subsistir y revertir en su beneficio los procesos que desata. El urbanismo se convierte en el lugar donde colocar el excedente que produce el capitalismo. Harvey dedica el espacio central del libro al análisis de la crisis económica que estalló mundialmente en 2008, estrechamente ligada en Estados Unidos a la especulación bancaria con las *hipotecas basura* contraídas por la *clase media* norteamericana. *América se recupera de sus recesiones construyendo más casas y llenándolas de cosas* es una idea lanzada por el reportero del *The New York Times*, Binyamin Appelbaum, retomada a su vez por Harvey para subrayar que, después de 1960, este crecimiento en EE.UU. de la construcción de viviendas se convirtió en un proceso insostenible, geográfica y ecológicamente. Aunque el autor también dedica una especial atención al fenómeno en China. En su vívida presentación de este caso, establece una oposición entre la ciudad de Shenzhen, que se mueve hacia un liberalismo extremo de *libre mercado*, y la de Chongqing, que obliga a pagar impuestos al capital privado con el fin de sufragar la vivienda municipal y los programas sociales. Aunque, tal como subraya Harvey, esto reproduce una *elección polarizada entre el Estado y el mercado*, en el que ninguno de ellos, por supuesto, es *democrático*.

Pero al autor le interesa, de manera especial, plantear sus análisis desde el punto de vista de aquellos que intentan ganar su sustento y continuar sus vidas en medio del proceso de desarrollo urbano. La crisis que se vive actualmente, de forma particular en España, es más urbana de lo que han sido nunca las crisis anteriores. La ciudad propia, aquella que puede ser cambiada por sus habitantes en función de sus necesidades y deseos comunes, es probablemente una quimera, pero ineludi-

blemente su propia posibilidad requiere un tipo de respuesta no sólo local sino también global, ya que la urbanización constituye uno de los fenómenos y problemas más extendidos a nivel mundial. La ciudad, además, va más allá del medio donde se relaciona y desenvuelve la vida de sus habitantes. La urbe se convierte en un espacio de relación humana. Es contenedor y modelador de las relaciones sociales que en ella se expresan.

La visión de Henry Lefebvre sobre los espacios urbanos es central en los propios argumentos que nos propone David Harvey. En 1967 en Francia, Lefebvre planteaba el derecho a la ciudad; es decir, el derecho de sus habitantes a gestionar la ciudad desde la sociedad, a través de métodos participativos. En el libro de Harvey encontramos una relectura de estas tesis, en un momento en el que la prefiguración de los fenómenos ya indicados por el autor francés han erupcionado en el contexto de una crisis globalizada que afecta al propio centro del sistema capitalista. Es en el contexto de esta crisis donde se inscribirían los estallidos de movimientos ciudadanos como el *15M* en España o el *Occupy Wall Street* en EE.UU. Ambos movimientos de protesta demandan una ciudad imaginada que refleje nuevos sistemas de relación entre los individuos, que proyecte nuevos valores con los que relacionarse, donde la participación y la toma de decisiones por parte de los ciudadanos sea el eje central del desarrollo de su espacio urbano. Casos como los de la Plaza Syntagma de Atenas o la egipcia plaza Tahrir son, según Harvey, una muestra de cómo los movimientos sociales urbanos han construido y construyen espacios comunes creativos de debate que contrarresten el poder y la organización del capitalismo.

Así mismo, Harvey utiliza, entre otros ejemplos, el de la evolución de Barcelona, desde las Olimpiadas de 1992 hasta nuestros días, para referirse –en la línea del sociólogo Pierre Bourdieu– al *capital simbólico* de la ciudad y a la acumulación de *marcas de distinción*. Y sostiene que si bien la transformación de la imagen de la ciudad supuso inicialmente un beneficio económico en la atracción de turistas, el riesgo de *Disneyficarla*, de convertirla en un parque de atracciones para los turistas, resta poder a sus ciudadanos y la aleja de ser su propia ciudad. Algo que crea una grave contradicción que puede, y debe, ser cuestionada y resuelta.

Lo que nos ofrece David Harvey es una visión, desde un punto de vista marxista, sobre las causas y consecuencias de la crisis que vivimos. Nos asegura que históricamente si después de cada *crack* económico hay una reforma urbanística, también se da siempre una respuesta social, articulada en movimientos que incluyen entre sus demandas el derecho a la ciudad. En este contexto, el autor nos habla de cómo los movimientos, ya sea *Occupy Wall Street* o bien nuestro *15M*, son una respuesta ciudadana que aspira a la gestión democrática, de cara a tener una capacidad de

transformación del entorno urbano desde la sociedad.

Las fuerzas del capital deben luchar en las ciudades para imponer su control aunque éste nunca se da totalmente. Frente a ello, ¿cómo deben organizarse las ciudades para combatir este control? Y ¿cómo se han organizado anteriormente? Hay algo en el proceso urbano y su experiencia bajo el capitalismo que tiene, en sí mismo, el potencial para servir de base en las luchas anticapitalistas actuales. El autor reconoce que no hay una fórmula general que resuelva esta cuestión. Cualquier propuesta requiere estar sustentada en una reflexión profunda a partir de un sistemático análisis histórico de las rebeldías urbanas y del conocimiento de los experimentos prácticos que se han dado en la historia contemporánea. Algunos de sus ejemplos serían el socialismo municipal de la *Bolonia roja* de los años setenta del pasado siglo XX o los consejos municipales británicos de 1920. Pero también revestiría un especial interés el caso de El Alto, en la Cochabamba boliviana, donde en 2003 se desarrolló un movimiento relacionado con la protesta contra el uso de los recursos naturales por parte de una elite local, sumada a la larga lucha contra la represión de los indígenas. David Harvey ve en la organización de la ciudad posterior a aquellas protestas, con una federación de vecindarios y una estructura asamblearia, un ejemplo de cómo la ciudad puede ser reclamada por sus ciudadanos y organizada según sus necesidades y su propio punto de vista.

En conclusión, para superar esta crisis es necesario un cambio del sistema. Al igual que para que esta ruptura pueda darse es necesaria la unión de las izquierdas, en el ámbito de las protestas ciudadanas hace falta un movimiento que una todas las corrientes de protesta por una *ciudad propia*, en la que es de importancia vital la sostenibilidad geográfica y medioambiental para transformar las ciudades. Se plantea como necesaria la unión de estos movimientos urbanos a la izquierda plural que existe hoy en día para efectuar un cambio real que incluya las necesidades y deseos de toda la población. Para ello, se apostilla críticamente que esa izquierda plural debe prestar más atención a las estructuras geográficas y a las organizaciones de barrio, más allá de su tradicional lucha en el mundo del trabajo. Enarbolar la bandera del derecho a la ciudad es reivindicar un derecho que puede resultar equívoco, poco concreto; de ahí que el potencial de esta reivindicación resida en quién llene de significado esa demanda, y ésta debe ser comprendida, para el autor, en términos de *revolución*. Este es un libro con la ambición de contribuir a desarrollar alternativas locales frente al neoliberalismo rampante o, tal vez, semi-rampante bajo el que hoy vivimos.

Laura Rozalén Piñero
Universitat de Barcelona

LLONA, Miren (Coord./Ed.): *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2012, 244 pp.

Miren Llona coordina a un grupo de especialistas en Historia, Antropología y Sociología que, con diferentes artículos y desde su propia experiencia profesional, ponen de manifiesto la interdisciplinariedad de estas tres áreas de conocimiento en el uso de las fuentes orales, ya sea como método de investigación o como documentos de estudio en sí mismos. En cada capítulo los diferentes especialistas ofrecen su propia experiencia en el uso de los relatos de vida para demostrar cómo la memoria y el recuerdo puede ser objeto de investigación.

En el primer capítulo, Miren Llona intenta dar una serie de recomendaciones de orden teórico y práctico en relación con el funcionamiento de la memoria. Igualmente, ofrece una serie de orientaciones metodológicas sobre cómo llevar a cabo las entrevistas, dando pautas a la hora de acercarse al entrevistado/narrador y la actitud que debe seguir el entrevistador/investigador en tanto que oyente. Estas pautas van desde cómo preparar la entrevista (conociendo al personaje de antemano, documentándose, estudiando el estilo que se debe adoptar, etcétera), proporcionar un ambiente y espacio cómodos para el entrevistado, hacer copias de seguridad de la entrevista y preparar las colecciones de los testimonios.

Se insiste en el lenguaje utilizado por los interlocutores, afirmando que el investigador debe usar un lenguaje analítico, siendo su papel activo dentro de la sesión. Así, ha de estar atento a qué es lo que se omite, qué palabras se utilizan o en qué orden se narra, ya que debe estimular y conducir el relato hacia las áreas de interés para la investigación que se está acometiendo. Se debe procurar que el narrador, no dé en exceso rienda suelta a sus recuerdos y se aleje del objeto del estudio. Llona recuerda que el lenguaje utilizado por el entrevistado es un lenguaje narrativo donde se suele seguir un criterio cronológico a la hora de contar los hechos y en donde la subjetividad del individuo tiene una gran participación.

Rosa García Orellán traza una panorámica histórica de la utilización de las historias de vida como método de trabajo para la investigación en las ciencias sociales. Aporta la perspectiva biográfica, donde el investigador debe aplicar una actitud metodológica para entrar o no en una relación de intersubjetividad con la persona que narra su historia de vida. El entrevistador debe inspirar confianza para que se le narre el relato. Además se debe registrar el testimonio, grabarlo, ya que un relato se pueden utilizar en diferentes ocasiones dependiendo de los diferentes temas de estudio. Termina con la necesidad de reflexionar hasta el cierre del texto final, ya

que sin la reflexión de la información recibida y la búsqueda de la intertextualidad no es posible sacar adelante una investigación.

Jordi Roca i Girona y Lydia Martínez Flores abordan los elementos que influyen en la elaboración de relatos de vida y los contextos vivenciales de los narradores. Se afirma que aunque el relato de vida es algo subjetivo y propio de cada individuo, el hecho de que se sitúe en un determinado contexto histórico con unas experiencias comunes, produce narraciones biográficas similares, lo que se puede considerar como la expresión social del informante. Así, la historia presenta una estructura narrativa que en la mayoría de los casos sigue un eje cronológico. Se pasa por todas las etapas de la vida hasta llegar a la actualidad. No obstante, también puede seguir un eje temático. De ese modo se construye un relato focalizado en una parcela de la vida, o a partir de un acontecimiento central, un hecho puntual que se convierte en el pivote de la vida. Pero además en esta estructura narrativa hay que tener en cuenta el modo cómo se cuenta: las formas de inicio y final del relato, los hechos cruciales, lo no narrado o el uso que se hace del tiempo y de la utilización de los pronombres personales.

Mercedes Vilanova presenta un texto a partir de su amplia experiencia con entrevistas realizadas a republicanos españoles deportados en el campo de concentración de Mauthausen. Su trabajo pone de manifiesto la importancia de los relatos en la búsqueda de la verdad histórica a partir de relatos de vida traumáticos para el narrador, con hechos vivenciales que le pusieron al límite de la supervivencia. Vilanova se refiere asimismo a la capacidad del historiador para reflexionar acerca de lo que pasó y llegar a la verdad de los hechos.

Pilar Domínguez Prats nos acerca a los relatos de vida a partir de una perspectiva de género, a través de narraciones de españolas refugiadas en México y su papel en el exilio. Se tiene en cuenta el punto de vista de las entrevistadas, por considerarlo primordial para el análisis del conjunto del exilio. En sus relatos se mezclan los recuerdos con las reflexiones de lo que ocurrió y se pone de manifiesto las diferencias que existen entre ellas y las mujeres que quedaron en España, donde se silencian muchas situaciones por el temor que en algunas persiste a contarlas. Se insiste en la combinación de los documentos orales y otro tipo de documentos para construir la historia social de las mujeres en el exilio. Afirma que aunque son vivencias personales, éstas han permitido el desarrollo de una comunidad de memoria del exilio.

Pilar Díaz Sánchez pone de manifiesto la importancia de las entrevistas biográficas, las autobiografías, construidas entre el entrevistado y el entrevistador para el estudio de género y la historia de las mujeres, centrándose en una serie de relatos

realizados a mujeres trabajadoras en fábricas durante el franquismo y los primeros años de la Transición. En estos relatos guiados, es fundamental la memoria, con la subjetividad que ella supone. De ahí la importancia del científico social que deberá *historiar la memoria y objetivar el relato* para no perder el rigor académico. El objetivo de las biografías de mujeres es buscar la representatividad al ser los testimonios fruto de condiciones determinadas.

Carlos Sandoval García aporta su visión desde el campo de las migraciones en Costa Rica. Señala que las ciencias sociales pueden incidir en las políticas públicas sobre migraciones a través de diversos aspectos. De este modo, el análisis de ciertos aspectos legales puede ayudar a subsanar la irregularidad en los procesos migratorios. Igualmente, los análisis procedentes de las ciencias sociales incidirán para que no se criminalice a las minorías de inmigrantes por el debilitamiento de los servicios públicos y el aumento de la inseguridad. Asimismo constituyen una herramienta en el trabajo con las comunidades migrantes para comprender su posición en esos contextos y que puedan convertirse en voces autorizadas demandantes de cambios.

En resumen, el libro tiene un doble interés, tanto por los ejemplos utilizados como por el objetivo del libro que no es otro que ofrecer una serie de pautas metodológicas a la hora de realizar las entrevistas y emprender el uso de los testimonios orales, con rigor y método, como fuente y recurso de investigación en ciencias sociales. ♦

Susana Alba

Centro de Documentación de las Migraciones (CDM). Fundación 1º de Mayo

MARCO, Jorge: *Guerrilleros y vecinos en armas: identidades y culturas de la resistencia antifranquista*. Granada, Comares, 2012.

El profesor del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid nos presenta, con esta nueva obra, el fruto de la investigación de su tesis doctoral, defendida en junio de 2011. Con ella, no sólo se ha obtenido un avance en cuanto al conocimiento de la lucha armada posterior a la Guerra Civil. Además ha conseguido demostrar que el futuro de la historia social contem-

poránea no sólo estará centrado en los procesos políticos y su derivación en la sociedad. Por el contrario, la adaptación de formas de análisis provenientes de diferentes ciencias que estudian el comportamiento social, serán las que marquen un nuevo horizonte dentro del estudio de este tipo de historia. Y ello porque permiten observar el proceso social de cambio desde una perspectiva más amplia y con nuevas formas de interpretar las formas y actitudes de la sociedad del momento.

Esta obra, fruto de más de un lustro de investigación, se nos presenta en dos partes de diferente recorrido. En ellas se desgranar y comparan las dos formas de resistencia armada: la *guerrilla social* y la *política*. Por un lado, bajo el título de *Identidades guerrilleras*, el autor estudia los procesos de formación de la guerrilla organizada en Andalucía Oriental, donde nos muestra que factores como la experiencia de guerra, los repertorios de acción previos a la contienda bélica o la juventud se presentan como determinantes dentro de ese proceso de creación. Sin embargo, también nos demuestra cómo en el caso de esta zona del estado, la influencia de los cuadros y de la política de control y revitalización de la lucha armada por parte del PCE fue también un factor central para entender el desarrollo de la misma. Así, las disputas por el control de la guerrilla y las diferentes formas de desarrollo de la lucha armada, tanto por los grupos de *vecinos en armas* como de la *guerrilla política*, son analizadas en profundidad dentro de esta primera parte. Ésta, concluye con un más que justificado análisis antropológico sobre los posibles motivos de estos conflictos, donde la mezcla de diferentes identidades marcará en gran medida este proceso de asimilación de nuevas formas y actitudes de resistencia. Tal como afirma Marco: *el choque de mentalidades entre la 'guerrilla social', más apegada a lo local, y la 'guerrilla política' fue constante, llegando incluso a los enfrentamientos armados.*

Por otro lado, como comentábamos, el libro contiene un segundo nivel analítico, en el que el autor continúa con el análisis diferenciador de lo que considera *guerrilla social* y *guerrilla política*, y donde se van desarrollando aspectos capitales para comprender el proceso de construcción de las organizaciones guerrilleras. El desarrollo estructural de las mismas y la importancia fundamental de la disciplina en este desarrollo, las consecuencias que éstas tendrán para la supervivencia de los grupos o el estudio de la violencia interna son algunas de las cuestiones abordadas dentro del pormenorizado análisis del proceso de militarización sufrido por los grupos guerrilleros. De este modo demuestra al mismo tiempo la incapacidad real que las organizaciones tuvieron para controlar la desmovilización y la independencia de los grupos locales. No menos importante se presenta el estudio de los diferentes repertorios de acción guerrillera de esas dos formas de resistencia, en el que se

analizan no sólo las acciones armadas – sabotajes, homicidios, secuestros, golpes económicos, combates con fuerzas armadas, etcétera – sino que también lo son las no armadas, centradas en cuestiones de propaganda –en el caso de la *política*– y comunicación social directa –en el caso de la *social*–. Por último, otro tema de especial repercusión y que hasta ahora poco o nada había sido abordado por la historiografía, como es la difícil tarea de analizar la relación entre la resistencia y la delincuencia. En este punto llega a la conclusión de que las condiciones sociales, políticas y económicas de los años cuarenta marcaron la existencia de formas cotidianas de resistencia entre el campesinado y los grupos subalternos, que en muchos casos derivaron en delincuencia que el régimen dictatorial generalizó y utilizó para criminalizar y banalizar cualquier acción guerrillera.

Otra de las novedades que nos presenta la obra de Marco, además de las nuevas formas de análisis utilizadas, reside en la particular importancia aplicada a la documentación militar. El estudio de la resistencia armada, hasta hace menos de una década ha estado marcado por la historia oral y la *oficial* de la propia resistencia. Ahora podrá ganar en profundidad y conocimiento toda vez que las diferentes investigaciones empleen de forma constante este material militar de naturaleza jurídica. Material que podríamos llegar a considerar, en ocasiones, como libros de testimonios realizados en el mismo momento histórico en el que se producen, con lo que el valor testimonial de las mismas aumenta de forma poderosa. Pero no es el único material presentado en *Guerrilleros y vecinos en armas*, sino que se complementa con otra documentación pública procedente de organismos estatales –AGA, AHN, CEHGC, etcétera–, la propia del Comité Central del PCE o, como no podía ser de otro modo, los testimonios orales conservados en diferentes instituciones o recogidos por el propio autor, nos dan buen detalle del grado de profundidad y rigurosidad planteado en una tesis doctoral que, sin duda, se convertirá a partir de ahora en referencia para quienes aborden estudios sobre la resistencia armada de posguerra en cualquier parte del estado. ♦

Alejandro Rodríguez Gutiérrez
Universidade de Santiago de Compostela

MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*. Barcelona, RBA, 2012, 500 pp. Prólogo de Ángel Viñas.

En este su primer libro, el historiador Antonio Muñoz Sánchez reconstruye un cuarto de siglo de relaciones entre el principal partido socialdemócrata europeo, el poderoso SPD alemán, y el PSOE, un partido clandestino, fraccionado y marginal en el conjunto de la oposición española durante buena parte de la dictadura franquista. Unas relaciones lógicamente asimétricas que resultarían determinantes, según la documentada argumentación del autor, en la fulgurante, aunque muy tardía y azarosa, resurrección del partido español y su elevación a la categoría de principal interlocutor del reformismo postfranquista en la delicada operación de recuperación de las libertades democráticas en España desde 1975.

Contra la tendencia imperante a explicar el decurso de la transición española a la democracia a partir de claves explicativas exclusivamente internas, el autor apuesta por insertar el cambio político español en un contexto internacional definido, en lo que al punto de vista de los socialdemócratas alemanes se refiere, por la política de Guerra Fría y las oportunidades abiertas en Europa con la *distensión* entre los bloques. Según su tesis, la misma lógica de la *Ostpolitik* de Willy Brandt habría inspirado la preferencia del SPD por fomentar, mediante la aproximación de España a la CEE, una apertura interna, gradual y controlada desde arriba en la dictadura franquista.

Esta política *desideologizada* hacia España, que contravenía frontalmente la estrategia del PSOE en el exilio de aislar al régimen, generó fuertes fricciones con la dirección del partido en Toulouse. Los desencuentros se multiplicaron cuando una parte de la socialdemocracia alemana –en especial la Fundación Ebert y el sindicato IG Metall– apostaron por la reconstrucción del socialismo español, extendiendo la conciencia sindical y democrática entre los emigrantes en Alemania y fortaleciendo a los núcleos del interior, también en oposición frontal a la línea marcada por Rodolfo Llopi. Para el autor, la dirección de Toulouse desaprovechó durante década y media la oportunidad que significaba la mano tendida de los socialistas alemanes. Este hecho conduciría a las relaciones SPD-PSOE al callejón sin salida en que todavía se encontraban el comenzar 1975.

De nuevo el contexto internacional, ahora bajo la forma del inesperado *25 de Abril* portugués, determinaría la reorientación de la política del SPD hacia España. La investigación de Muñoz refuerza la idea de que la deriva radical del proceso revo-

lucionario luso desde 1974 habría servido de advertencia y contraejemplo para lo que podría ocurrir en España a la muerte de Franco. La incapacidad demostrada por el propio régimen franquista para evolucionar desde dentro, pese a las esperanzas suscitadas inicialmente por Arias Navarro, hizo el resto. La combinación de ambas condiciones decidiría, según esta investigación, a los socialdemócratas alemanes a contribuir al fortalecimiento de una opción de izquierda moderada en España que contrarrestara al PCE entre las fuerzas de oposición y que estuviera dispuesta a colaborar constructivamente con el rey Juan Carlos en la democratización pactada del país. Únicamente el PSOE de Felipe González, entre los distintos grupos de izquierda, se amoldaba como un guante a estos requisitos.

Ello explicaría la importantísima ayuda financiera y organizativa que el SPD y la Fundación Ebert volcaron en el partido español y en la UGT desde la primavera de 1975 (pero, y esto es importante, no antes), y contribuiría a explicar –aunque no determinarían ni excluirían otros factores de peso– el rápido despliegue del PSOE como fuerza hegemónica de la izquierda en el postfranquismo. Muñoz documenta ampliamente las modalidades de la ayuda canalizada al PSOE y la UGT por la fundación Ebert mediante Dieter Koniecki, su hombre en España, sin olvidar la acción política y diplomática que paralelamente desplegó el gabinete de Helmut Schmidt desde Bonn sobre el gobierno y la oposición española para promover una salida gradual y pactada hacia la democracia. Estamos ante un caso ejemplar y pionero de influencia externa, por parte de la RFA, desde distintos niveles, –partido, gobierno, fundación y sindicato–, en distintos ámbitos –bilateral y multilateral– y con distintos instrumentos–políticos, diplomáticos, económicos– sobre un proceso de cambio político sembrado de incertidumbres como fue el español y, antes que él, el portugués.

Por el camino quedan derribados varios mitos –como el de la ideología como base de la solidaridad del SPD hacia el PSOE, o el del significado de Suresnes para las relaciones entre el socialismo español y el europeo– y se abren diversos interrogantes –como el de la ponderación de la importancia relativa de la ayuda alemana en comparación con otros factores tales como la tradición militante o el peso de las siglas históricas socialistas; la cuestión de hasta qué punto la ayuda condicionó la adopción de determinadas posiciones ideológicas en el seno del PSOE; qué grado de responsabilidad cabe atribuir a esa ayuda (que, no lo olvidemos, fue paralela y simultánea a la que recibieron otros grupos y partidos españoles por parte de correligionarios extranjeros de toda especie) en la configuración del mapa político que surgió de las elecciones democráticas de 1977; qué papel desempeñaron las relaciones entre el PS portugués de Mario Soares y el PSOE durante los años decisivos

de construcción democrática en ambos países; o qué valoración comparativa cabe hacer de la fuerza de los comunistas portugueses y españoles en relación con otros grupos de oposición, y de sus estrategias políticas como detonantes de la acción alemana, por citar sólo algunos-. La argumentación de Muñoz, rica en interpretaciones y construida sobre una sólida documentación depositada principalmente en archivos alemanes, queda explícitamente abierta a futuras investigaciones que se beneficiarán -cabe esperar- de la posibilidad de ir accediendo a fuentes españolas hasta ahora no accesibles a los historiadores. Entre tanto, este libro constituye un enorme avance en nuestro conocimiento en la incidencia del *factor internacional* sobre la transición española y plantea estimulantes retos a quienes quieran adentrarse por esta senda que apenas ahora estamos comenzando a explorar sobre el terreno firme de la documentación primaria de la época. ♦

Carlos Sanz Díaz

Universidad Complutense de Madrid

MOTA MUÑOZ, José Fernando y TÉBAR HURTADO, Javier: *La muerte del espía con bragas. Falangistas, policías, militares y agentes secretos en la Barcelona de posguerra*, Barcelona, Flor del Viento ediciones, 2013, 367 pp.

A pesar de su título y su formato, la obra de Mota y Tébar es una monografía de Historia Contemporánea de Cataluña, en concreto basada en los servicios de espionaje y policiales franquistas actuantes en la Barcelona de la primera mitad de los años cuarenta. Sustentado en el trabajo de archivo, el libro se articula alrededor del asesinato de un doble agente británico y franquista en 1943 a manos de un grupo de escuadristas falangistas. Su gran singularidad reside en el tipo de redacción, a caballo entre la monografía, el *report* periodístico y en la inclusión de elementos de novela del género negro. De ahí su novedad e interés, a lo que no es ajena la voluntad, presente cada vez más entre profesionales de la Historia, de presentar sus trabajos de manera atractiva, literariamente hablando. Con capacidad para captar lectores pero sin caer en la ficción ni en la llamada *novela histórica*.

El suceso que centra la investigación en que se basa la obra es la muerte, horas después de haber sido abandonado, malherido, en un descampado de la barriada del Cros, en la localidad barcelonesa de Argentona, de Joaquín Gastón Sanvicente, un emisario transfronterizo y espía doble cuyo cadáver aparece vistiendo, bajo la ropa de calle, unas bragas, además de presentar el pecho completamente depilado. Y lo que podría parecer –o lo que se habría querido hacer parecer- como un crimen pasional de tipo homosexual acaba convirtiéndose en un asunto de Estado en el que aparecen implicados no sólo los diferentes cuerpos policiales y los servicios secretos franquistas, sino también los británicos y alemanes y, aun la FET y de las JONS provincial, con su responsable y gobernador civil Correa Veglison al frente. Un hombre a quien sectores de la Vieja Guardia de la ciudad condal venían tratando de descabalar reputándolo –creo que de manera infundada- de invertido.

Pero no es Correa el personaje central de la obra sino, y junto a los escuadristas falangistas responsables directos del secuestro, agresión y muerte de Gastón (capitaneados por un jefe de Distrito del partido), el comandante de la Guardia Civil Manuel Brabo Montero, personaje siniestro de la represión franquista –y aun anterior- en Asturias y Barcelona. Y personaje que precisamente a raíz de este *affaire* inició su declive. Declive al que no es ajeno su rival y antagonista de esos años en la ciudad, el comisario Quintela, responsable de la Brigada Social y también reputado torturador. La muerte de Gastón se sitúa precisamente en un cruce de rivalidades y de actuaciones muy poco o nada conexas entre servicios de información militares, policiales y de la Guardia Civil.

Los interrogantes del asesinato son muchos y tras el exhaustivo rastreo de fuentes que realizan Mota y Tébar en archivos judiciales castrenses, de seguridad, del partido único, así como de los servicios secretos ingleses no quedan todos resueltos. Pero en el camino queda desvelado buena parte del intrincado mundo de los servicios de información civiles y militares franquistas, lo que no es poco. Y si no llegan más lejos es, en parte, por la absurda negativa de permiso por las autoridades archivísticas militares a permitir el acceso a los archivos de la Segunda Sección Bis del Estado Mayor de la Capitanía General de la Cuarta Región Militar (Cataluña)... setenta años después de los hechos. Lo que, sin duda, lleva a reflexionar sobre las insuficiencias de la apertura de archivos de Defensa efectuada en los últimos años, por otra parte bien loable y de altísima relevancia para los investigadores.

Otro de los activos del libro es la reconstrucción de las actividades de pasos de frontera con una Francia ya completamente ocupada por los alemanes desde el noviembre de 1942 de *Torch*. Pasos que protagonizaban –o intentaban protagonizar- evadidos de toda la Europa ocupada y también elementos antifranquistas, de

la mano de unos *passeurs* que con frecuencia eran también contrabandistas.

El retrato general que nos es ofrecido en la obra es el de unos servicios de información y policiales en competencia, con frecuencia sobornados por ingleses y alemanes, algunos de cuyos responsables, como el citado Brabo, están también imbricados en el mundo de los contrabandistas más importantes del momento y se aprovechan de ello. También queda retratado todo un sector de la Falange barcelonesa, en pie de guerra contra el gobernador Correa, que está creando el *partido nacional* tras años de pugnas internas. Un sector que concibe la organización destacadamente en tanto que *modus vivendi*, y que amplifica el escuadrismo de preguerra –escaso e irrelevante en una Cataluña donde FE de las JONS había sido también escasa e irrelevante- con acciones punitivas que suelen quedar impunes... hasta llegarse el caso que centra el libro.

Y es que el caso Gastón acabará en consejo de guerra. La interferencia producida por esta muerte daña el flujo de información que proporcionaba, lo que llevará al ejército a intervenir, irritado por las interferencias de Brabo y de los elementos falangistas. Y al hacerlo, incoarse sumario, investigarse y juzgarse se generará el conjunto de información básica que constituye uno de los hilos principales del libro.

Pero no es todo una cuestión de competencia ni de análisis de servicios de información o policiales. A través de la obra los autores nos desvelan el nivel de corrupción en que se movían determinados elementos actuantes en los mismos, así como otros aspirantes a serlo. Y de hecho, todos los imputados, una vez cumplidas sus -cortas- condenas, volverán a delinquir, siempre buscando beneficios económicos. Esto queda claro en el utilísimo Epílogo con que se cierra el libro, que lleva el expresivo título de ¿Qué fue de...?

Los asesinos provienen del minúsculo mundo barcelonés de la Falange de José Antonio, prisioneros durante la guerra, *excautivos* premiados el 1939 con cargos de segundo o tercer nivel en la organización local. Una Falange, la de Barcelona, que junto a profesionales liberales y elementos de clase media había agrupado entre 1933 y 1936 a buscavidas e incluso elementos del *lumpen* de la ciudad. Personas agresivas, a las que atraía tanto la violencia como el españolismo exaltado. Los asesinos provienen de estos últimos sectores, que vivirán siempre -escalando en algunos casos incluso hasta cargos de responsabilidad provincial- esgrimiendo reales o supuestos méritos en tanto que camisas viejas, pero de hecho constituyendo un nido de conspiraciones que, supuestamente en nombre de los intereses del partido, buscan medrar en cargos y prebendas. Un subsector que probablemente podemos encontrar en otras organizaciones provinciales del partido único.

Y si bien no todo el falangismo barcelonés de preguerra tuvo estas características sí compartió -y compartía en 1943- la cultura de la violencia contra los *enemigos del Régimen* representados no sólo por los opositores políticos activos -fuesen anarcosindicalistas, comunistas, socialistas o simplemente republicanos- sino, en los años de la Segunda Guerra Mundial, también por los aliados y sus simpatizantes locales. Y contarán con la tolerancia, si no la instigación, del gobernador Correa. Una violencia política, como reflexionan los autores, al orden del día en medio de un clima de guerra contra el enemigo antifranquista y los aliados. Violencia también, no lo olvidemos, contra otros del propio bando, como los carlistas, muy viva también en aquella Barcelona. De esta manera, y esto es seguramente generalizable al conjunto del Estado español, a partir de 1943 rebrotan las acciones punitivas fascistas. Un rebrote al que no son ajenas sino todo lo contrarios las órdenes de los responsables provinciales. Otra cosa son los trapicheos y negocios realizados por falangistas, que aparecen en la obra y también se dan en otras muchas provincias.

Sin embargo, y aunque el asesinato de Gastón se da en este doble mundo de violencia y corrupción, tiene gran singularidad y su estudio, reconstrucción, análisis y explicación resulta de gran interés para el historiador. El libro de Mota y Tébar, una nueva muestra de su competencia profesional, explora nuevas formas de presentar la investigación histórica y representa una notable contribución al estudio de la represión franquista. Y si en los últimos años hemos asistido a un saludable cuestionamiento de los paradigmas dominantes en este campo desde la muerte de Franco, ellos abren un camino casi sin desbrozar aún, el del estudio de los organismos represivos del Régimen por dentro. Su actuación, métodos y rivalidades. Y lo hacen para el segundo de los dos períodos más importantes de la historia de la represión franquista, el de los años 1939-1945. Bienvenido sea. ♦

Joan Maria Thomàs
Universitat Rovira i Virgili

BIBLIOGRAFÍA

Trabajo/Movimiento obrero

TRENTÍN, Bruno: *La ciudad del trabajo. Izquierda y crisis del fordismo*. Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2012, 287 pp.

Un cuarto de siglo después de que viese la luz –editado en Milán por Feltrinelli, en 1997– aparece esta primera edición española del libro clásico de Bruno Trentín. Ha sido traducido, y no por casualidad, por José Luís López Bulla, el principal divulgador de la obra de Trentín en castellano. *La ciudad del trabajo* presenta una doble virtualidad. Por una parte constituye un documento de primera mano del pensamiento de uno de los más significativos dirigentes de la izquierda italiana, tras la caída del muro. En efecto, pues Trentín, jurista de formación, militó en el PCI, dirigió la CGIL y fue consejero municipal, diputado nacional y diputado europeo. Por otro lado, el valor del libro reside en las reflexiones sobre el modo en que la izquierda ha tomado la cuestión del trabajo como un asunto periférico en su pensamiento y acción.

DE FELIPE REDONDO, Jesús: *Trabajadores. Lenguaje y experiencia en la formación del movimiento obrero español*. Oviedo, Genuve Ediciones, 2012, 416 pp.

En lo que es una versión revisada de su tesis doctoral, de Felipe ofrece una explicación del surgimiento y de los primeros pasos del movimiento obrero en España basada en el denominado *giro lingüístico* y en la *Historia postsocial*. Dicho de otro modo, nos encontramos ante una gran contrastación empírica de las teorías defendidas y difundidas desde hace ya tiempo por el grupo de historiadores de la Universidad de La Laguna que dirige Miguel Ángel Cabrera. De Felipe otorga una importancia capital a la concepción del mundo y a la conducta de aquellos que participaron en el movimiento obrero. Precisamente porque, según su criterio, ahí y no en el contexto socioeconómico radica el origen de ese movimiento.

COHEN, Aron (ed.): *El trabajo y sus riesgos en la época contemporánea. Conocimiento, codificación, intervención y gestión*. Barcelona, Icaria, 2012, 378 pp.

Cohen ha reunido un total de once contribuciones presentadas y debatidas en su día en las *XI Jornades Història del Treball i Gènere: Treball i salut en perspectiva històrica, segles XIX-XX*, celebradas el 28 y 29 de abril de 2011 en la Universitat de Barcelona. En conjunto componen una panorámica amplia, que no completa, de los enfoques y análisis que a lo largo de las dos últimas décadas ha suscitado la cuestión de los riesgos en el trabajo en la España contemporánea. El tratamiento de esta cuestión aparece en el libro desde el punto de vista de diversas disciplinas: la historia económica, social y de la medicina, así como la geografía humana o la sociología. A través de estudios de caso se nos ofrecen resultados de investigación maduros y nuevos estudios que abren a su vez nuevas perspectivas analíticas.

JONES, Owen: *CHAVS. La demonización de la clase obrera*. Madrid, Capitán Swing, 2012, 360, pp.

A partir del odio y desprecio de los medios de comunicación, de los políticos institucionales y las clases medias hacia los trabajadores situados en la línea de la exclusión social, Jones realiza un penetrante análisis de la clase obrera y de la lucha de clases en Gran Bretaña. Basado en un exhaustivo trabajo de campo, el estudio arranca de los efectos del thatcherismo y de su proyección más allá de los años del gobierno *tory*. De este modo, sin pretender ser un libro de historia, constituye un ensayo fuertemente enraizado en el análisis histórico. Más aún, se trata de un libro muy *thompsoniano*, en la medida en que las comunidades obreras y la experiencia económica, social y cultural de la desindustrialización ocupan el centro del análisis. La presente edición incluye un epílogo relativo a los disturbios ingleses del verano de 2011.

VEGA, Rubén (coord.): *El movimiento obrero asturiano durante el Franquismo, 1937-1977*. Oviedo, KRK Ediciones y Fundación Juan Muñiz Zapico, 2013. 672 pp. + anexo documental en CD-Rom.

La bibliografía en torno al movimiento obrero asturiano durante el franquismo contaba hasta ahora con diversas monografías notables. Faltaba, sin embargo, una obra que ofreciera una visión de conjunto capaz de abarcar todo el período en sus diversas facetas. Este libro aborda los procesos de reconfiguración de la clase obrera durante la dictadura; la incidencia y las formas de represión de los militantes

obreros; la dinámica de la conflictividad laboral, desde la época de la guerrilla hasta las grandes huelgas o las movilizaciones que acompañaron a la Transición como parte esencial del cambio de régimen; la dinámica de las organizaciones clandestinas; los repertorios de acción colectiva y, finalmente, las representaciones a las que ha dado lugar el movimiento obrero asturiano antifranquista. La obra mantiene el equilibrio entre la síntesis de los aspectos ya conocidos y el resultado de nuevas investigaciones o de la explotación de nuevas fuentes (como las orales), así como entre el carácter académico de sus contenidos y la voluntad de divulgación que la inspira.

GINARD, David: *Treballadors, sindicalistes i clandestins. Històries orals del moviment obrer a les Balears (1930-1950)*. Palma, Documenta Balear, 2012, vol. I, 278 pp.

Un total de 40 entrevistas a activistas políticos y sociales del movimiento obrero fueron grabadas entre 1989 y 1992. Todas ellas ofrecen testimonio del periodo comprendido entre la proclamación de la Segunda República y los primeros años de la dictadura del general Franco. Ahora, David Ginard las ha editado, anotado y organizado con criterios temáticos y cronológicos, de tal forma que ven por primera vez la luz. A lo largo de las páginas del libro aparecen desvelados asuntos hasta ahora inéditos, como la articulación de las diferentes culturas militantes en el movimiento obrero balear, las condiciones de vida, la violencia política durante el periodo republicano, las actitudes ante el golpe de julio de 1936, la vida en los campos de concentración y en las prisiones, tras la victoria franquista o la resistencia durante los primeros años de la dictadura. Todo ello desde la perspectiva singular de los entrevistados. El libro incluye un cuadernillo central con fotografías.

MARTÍNEZ FORONDA, Alfonso: *La lucha del movimiento obrero en Granada por las libertades y la democracia. Pepe Cid y Paco Portillo: dos líderes, dos puentes*. [Sevilla], Fundación de Estudios sindicales, 2012, 474 pp.

A caballo entre el estudio histórico y el homenaje, Martínez Foronda relata la reconstrucción del movimiento obrero en Granada durante el franquismo, en torno al Partido Comunista y las Comisiones Obreras. Concluyendo en la época de la transición política, el autor analiza el papel de dichas organizaciones en la lucha por las libertades democráticas. El relato toma como hilo conductor a José Cid y Francisco Portillo, los dirigentes locales que se convertirían en los secretarios ge-

nerales de CCOO y del PCE, respectivamente, con la llegada de la legalidad. El libro incluye un anexo con los miembros de las comisiones ejecutivas provinciales de CCOO a partir de 1978, así como sendas semblanzas biográficas de Emilio Cervilla y el ya citado Francisco Portillo. Completa el volumen un cuadernillo central con fotografías procedentes del Archivo Histórico de CCOO de Andalucía.

AROCA MOHEDANO, Manuela: *El sindicalismo socialista en Euskadi (1947-1985). De la militancia clandestina a la reconversión industrial*. Madrid, Biblioteca Nueva - Fundación F. Largo Caballero, 2013, 374 pp.

Con la intención de cubrir un campo poco estudiado por la historiografía, este libro indaga en la historia de la Unión General de Trabajadores en Euskadi, desde la formación de sus primeros núcleos a finales de la década de los cuarenta hasta el momento en que se aborda la reconversión industrial. Euskadi se convertirá en un espacio propicio para la adquisición y la extensión de una cultura sindical socialista, nacida de las fábricas y de la industria. A través de las décadas que abarca este libro, se advierte la evolución de la UGT, desde la adaptación a la clandestinidad hasta su implicación en la estabilidad democrática del País Vasco. En ella jugaron un papel fundamental los militantes que cimentaron su organización y que en este estudio recuperan la voz y el protagonismo.

Emigración/emigración política

CAFFARENA, Fabio y MARTÍNEZ MARTÍN, Laura (eds.): *Scritture miganti: un sguardo italo-spagnolo = Escrituras migrantes: una mirada italo-española*. Milán, Franco Agnelli, 2012, 192 pp.

Caffarena y Martínez Marín han reunido ocho ensayos sobre correspondencia de emigración, pertenecientes a otros tantos estudiosos italianos y españoles. Los grandes procesos migratorios de los siglos XIX y XX han contribuido de una manera fundamental a la difusión de la escritura entre grandes masas de población escasamente alfabetizada. Los diarios y memorias, por una parte y la correspondencia, por otra, han sido los mecanismos concretos de esa difusión. Es precisamente la correspondencia la que constituye la preocupación de los trabajos aquí reunidos, pues al fin y al cabo se ha convertido en una fuente normalizada para la investigación

del fenómeno migratorio. Aspectos como el género, las afinidades entre emigrados, las relaciones de familia o el tratamiento archivístico de la correspondencia son algunos de los temas abordados en este libro.

LLOMBART HUESCA, María (ed.): *Identidades de España en Francia. Un siglo de exilios y migraciones (1880-2000)*, Granada, Comares, 2012, 204 pp.

Nueve ponencias presentadas en el coloquio que, con el mismo título, tuvo lugar en París en 2008, aparecen publicadas en este volumen dividido en dos partes. La primera presenta una cierta heterogeneidad temática y cronológica, pues incluye ensayos sobre el exilio catalán de entresiglos, la presencia catalana en el sureste francés hasta 1939, la presencia secular de los españoles en la *banlieue* norte de París o el primer viaje a París del historiador Rafael Altamira. A su vez, el segundo bloque contiene cinco estudios referidos al exilio en Francia, posterior a 1939. Se trata de los exilios con referente nacional vasco, gallego y catalán, además de la experiencia de la Unión de Mujeres Españolas en el Hexágono. La presencia del exilio de 1939, como se ve, resulta mayoritaria en el libro.

VILAR, Juan B.: *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*. Madrid, Síntesis, 2012, 503 pp. Segunda edición ampliada.

El trabajo constituye una visión de tipo general –esto es, una síntesis– de los diferentes exilios registrados a lo largo de la España contemporánea, desde la presencia española en la Francia revolucionaria hasta la salida masiva de 1939, con el final de la Guerra Civil. Vilar se apoya en una serie de figuras relevantes en el relato –al menos en una parte del mismo– de los diversos exilios: José Marchena, Teresa Cabarrús, José María Blanco White, Félix Mejía, José Joaquín de Mora, etcétera. Se debe subrayar la presencia de un capítulo inicial, dedicado a cuestiones de orden conceptual y metodológicas, además de al análisis de fuentes documentales. Asimismo, el volumen concluye con una extensa selección bibliográfica que en esta segunda edición ha vuelto a ampliarse.

Biografías/memorias

TORGUET PENA, Floreal: *Construir la libertad*. Zaragoza, Prames, 2012, 448 pp.

Las memorias y autobiografías de militantes del movimiento obrero constituyen a día de hoy un género ampliamente cultivado. En especial esto es así por lo que se refiera a la época de la dictadura franquista. Y como el principal partido de la resistencia al franquismo fue el PCE, abundan las memorias de militantes comunistas. Este es el caso del presente libro que recoge las memorias de Floreal Torguet. Se trata de un viejo militante del movimiento obrero aragonés. Trabajador de la construcción, se trasladó a Francia siendo adolescente para regresar como adulto, ya comprometido política y sindicalmente, a Barcelona y después a Zaragoza. Su militancia comunista y su papel como animador de las Comisiones Obreras hicieron que acabase en prisión. De todo ello y de sus circunstancias más personales da cuenta Torguet en estas páginas, entre las que ha incluido un significativo grupo de fotografías.

NEBOT, José M.: *Recuerdos de una vida militante. Las miradas de José M. Nebot*. Con la colaboración de Francisco Erice. Oviedo, Fundación Juan Muñiz Zapico y KRK Ediciones, 2012, 140 pp.

Juan Manuel Nebot es fotógrafo y comunista asturiano –fotógrafo y retratista de la burguesía asturiana y a la vez fotógrafo del PCE-, además de un incansable agitador cultural y animador del asociacionismo ciudadano. Estas memorias están confeccionadas como una suerte sucesiva de *flashes* en los que los aspectos de la vida personal están ausentes, a menos que sirvan para enhebrar un relato de carácter esencialmente militante. El libro es el resultado de la fusión de una serie de materiales dispersos, en cuya ordenación ha intervenido Francisco Erice. Esos materiales son los recuerdos personales escritos por el autor, unas cuantas reseñas y notas biográficas aparecidas en la prensa y, por fin, una historia de vida que se conserva en el Archivo de Fuentes Orales para la Historia Social de Asturias.

VIDAL CASTAÑO, José Antonio: *El sargento Fabra. Historia y mito de un militar republicano (1904-1970)*. Madrid, La Catarata, 2012, 365 pp.

Carlos Fabra Martín era en julio de 1936 un sargento del ejército español. Con su acción logró frustrar el golpe de los oficiales rebeldes de su guarnición: el batallón

de zapadores minadores del cuartel valenciano de Paterna. Tal es el hecho fundacional del mito que convirtió a Fabra en héroe republicano. Un mito popular del antifranquismo que, como tal, ha logrado sobrevivir en el tiempo aunque con trazos paulatinamente más débiles. La biografía de este militar, que llegó a capitán y que después de 1939 tuvo que exiliarse a Francia es el tema de este libro, que fue también objeto de la tesis doctoral de su autor. A pesar de su dimensión heroica, Fabra fue un militar de carrera modesto. Gente corriente, podríamos decir, lo que le otorga a esta biografía un interés añadido.

AMORÓS, Mario (ed.): *El hilo rojo. Memoria de dos familias obreras*. Valencia, Universitat de Valencia, 2012, 284. pp. Incluye CD, con documental de Javier COUSO.

Mario Amorós cuenta la historia de dos familias, los Montalbán Gámez y Moya Sánchez, cinco y cuatro hermanos, respectivamente, que además están emparentados entre sí a través de dos matrimonios. Se trata de dos sagas procedentes de Córdoba y que posteriormente emigraron a Valencia. La razón por la que Amorós ha biografiado a ambos grupos de hermanos es su trayectoria militante que arranca durante el franquísimo y llega hasta la actualidad –Antonio Montalbán, por ejemplo, fue el primer secretario general de Comisiones Obreras del País Valenciá-. Aunque apoyándose en los archivos de CCOO del País Valenciá y del PCE, el trabajo se sustenta en el testimonio de un total de 29 personas, de los propios protagonistas y de su entorno familiar. La narración biográfica del volumen se complementa con un documental anexo, obra de Javier Couso.

Represión /Antifranquismo

TEBAR HURTADO, Javier (ed.): *'Resistencia ordinaria'. La militancia y el antifranquismo catalán ante el Tribunal de Orden Público (1963-1977)*. Valencia, Universidad de Valencia, 2012, 218 pp.

En esta obra colectiva se analiza la relación entre el antifranquismo catalán y la represión ejercida por el TOP, estructurándose en dos partes. Así, en primer lugar, encontramos un esfuerzo de análisis e interpretación de las actitudes de los militantes procesados por el TOP, además de las formas de la acción política en lo que

concierno a la represión policial y judicial. En la segunda parte se nos ofrece una panorámica de conjunto de las fuerzas del antifranquismo catalán. Esta panorámica se ha realizado a través de pequeñas monografías referidas a partidos, corrientes políticas y movimientos sociales como el movimiento obrero o el estudiantil. Cabe señalar que el primer capítulo, que firma el propio editor de la obra, está consagrado a consideraciones teóricas y conceptuales sobre la *resistencia* al franquismo.

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

Autores

LOS AUTORES

MICHELANGELA DI GIACOMO es doctora por la Universidad de Siena y becaria del Institut d'Estudis Catalans de Barcelona. Es igualmente Asistente en el Centro Interdepartamental para el Estudio del Cambio Social y la Modernización de Siena. Trabaja sobre relaciones entre movimiento obrero, migraciones interiores y transformaciones urbanas en Turín y Barcelona en los años sesenta del siglo XX. Ha ganado el premio de la Presidenza de la Republica/Fondazione G. Spadolini y el premio del Senado de la Republica Italiana por su tesis. Ha investigado en Madrid sobre relaciones entre el PCE y el PCI durante los años setenta. Ha publicado ensayos en las principales revistas italianas: *Storiografia* (2009), *Studi Storici* (2010), *Memoria e Ricerca*(2012), *Dimensioni e Problemi della Ricerca Storica* (2012).

RUY FARIÁS es Profesor de Historia por la Universidad de Buenos Aires y Doctor por la de Santiago de Compostela. Investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina), docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento y responsable del área de investigación del Museo de la Emigración Gallega en Argentina. Como compilador ha publicado *Buenos Aires Gallega. Inmigración, pasado y presente* (Buenos Aires: CPPHC, 2007), reeditado como *Bos Aires galega* (Noia: Toxosoutos, 2010), y -junto a María Rosa Lojo y Marina Guidotti de Sánchez- *Los "gallegos" en el imaginario argentino. Literatura, sainete, prensa* (A Coruña/Vigo: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2008). Es autor de diversos artículos, volúmenes colectivos, revistas especializadas y de divulgación.

DALILA CABRITA MATEUS es doctora en Historia Moderna y Contemporánea. Investigadora del Instituto de Historia Contemporánea de la Universidade Nova de Lisboa. Consultora del proyecto norteamericano ALUKA para la formación de una biblioteca digital sobre la lucha de liberación en Mozambique. Participante en congresos y conferencias nacionales e internacionales sobre el colonialismo portugués y las luchas de liberación nacional. Es autora de los siguientes libros: *A Luta pela Independência; A PIDE/DGS na Guerra Colonial 1961-1974; Memórias do*

Colonialismo e da Guerra; Nacionalistas de Moçambique; Purga em Angola: o 27 de Maio de 1977; Angola 61. Guerra Colonial: Causas e Consequências.

MARÍA MIGUELÁÑEZ MARTÍNEZ es Licenciada en Historia y Máster en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid. Becaria FPU (Formación de Profesorado Universitario) desde 2009 en el Departamento de Historia Contemporánea de dicha universidad. Actualmente realiza su tesis doctoral sobre el anarquismo argentino en el periodo de entreguerras, centrándose en las conexiones internacionales del movimiento y la circulación de propaganda, militantes e ideas. Es miembro del Proyecto de Investigación de I+D *La construcción de las redes de poder en la España contemporánea y sus relaciones con el mundo atlántico (siglos XIX-XX)* (HAR2012-32755), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

MERCEDES ARBAIZA. Doctora en Historia (1994). Profesora Titular del Dto. Historia Contemporánea (UPV-EHU). Imparte la asignatura “Historia Social y de las Relaciones Laborales” en la Escuela de Relaciones Laborales de la UPV, así como diversas asignaturas sobre género, sujeto y Modernidad en cursos de postgrado. Pertenece al grupo de investigación consolidado *La experiencia de la sociedad moderna en España desde 1875 a 1990* (GIU11/22; HAR2012, 37959- Co2-01) <http://www.experienciomoderna.com>. La línea de investigación desarrollada en estos últimos años gira entorno a la deconstrucción de categorías económicas y de trabajo desde una perspectiva de género. Actualmente analiza la constitución de los sujetos desde el paradigma del cuerpo y las emociones, y especialmente el cuerpo obrero.

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

Evaluadores

2011-2013

EVALUADORES

2011-2013

Noemí Alonso (Università degli Studi di Cassino)
Gonzalo Álvarez Chillida (Universidad Complutense de Madrid)
Juan R. Aranzadi Martínez (UNED)
Ramón Baeza Sanjuán (Observatorio Social Europeo)
Francisco Bernal García (Universidad de Sevilla)
Justin Byrne (investigador independiente)
Marie Claude Chaput (Université Paris Ouest Nanterre La Défense)
Rafael Cruz (Universidad Complutense de Madrid)
Angeles Egido León (UNED)
Francisco Erice Sebares (Universidad de Oviedo)
Jesús de Felipe (University of Michigan, Ann Arbor)
Julio Fernández Gómez (Seminario Charles Babbage. UCM).
María José Fernández Vicente (Université Paris Est Marne-la-Vallée)
Steven Forti (CEFID-Universitat Autònoma de Barcelona)
Pere Gabriel (Universitat Autònoma de Barcelona)
Marcela García Sebastiani (Universidad Complutense de Madrid)
Encarnación Lemus (Universidad de Huelva)
Pablo López Calle (Universidad Complutense de Madrid)
Martí Marín Corbera (Universitat Autònoma de Barcelona)
M. Paz Moreno Feliu (UNED)
Gloria Nielfa Cristóbal (Universidad Complutense de Madrid)
Bárbara Ortuño (Universidad Nacional de Mar del Plata)
Giaime Pala (Universitat Pompeu Fabra)

Evaluadores

Maria Dolores Ramos (Universidad de Málaga)

Rosario Ruiz Franco (Universidad Carlos III de Madrid)

M. Gloria Sanz Lafuente (Universidad Pública de Navarra)

Susana Sueiro (UNED)

Hipólito de la Torre (UNED)

Emanuele Treglia (UNED)

Jorge Uría (Universidad de Oviedo)

Rubén Vega García (Universidad de Oviedo)

Pere Ysas (Universitat Autònoma de Barcelona)

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

Normas

NORMAS DE RECEPCIÓN Y REDACCIÓN DE ORIGINALES

Los artículos, reseñas y notas de lectura se enviarán por correo electrónico a *jbabiano@1mayo.ccoo.es* en un anexo en formato word. En el correo el autor/a enviará su teléfono y nombre completo.

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD admite artículos, estados de la cuestión y ensayos bibliográficos relativos a la Historia Social y del Trabajo de la época contemporánea. HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD se publica en edición digital y en papel.

Los autores deben enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad.

Junto a los artículos se remitirán dos resúmenes de 100 palabras en español y en inglés; cinco palabras clave, también en ambos idiomas, y una breve nota curricular de 100 palabras. Todo ello en times new roman 12.

La **extensión** de los artículos será de un máximo de 8000 palabras en times new roman 12, salvo las notas a pie de página que serán a cuerpo 10. Se entiende que los márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de la página se ajustan a las medidas estándar de word. Esta extensión incluye gráficos y cuadros, que irán numerados e insertos en el texto. El interlineado del texto será sencillo, con un espacio más de separación entre párrafo y párrafo.

Los artículos NO irán acompañados en ningún caso de fotografías o grabados.

Las notas irán a pie de página, salvo que se cite por el sistema americano de paréntesis, en cuyo caso se añadirá una bibliografía al final del artículo. Las notas a pie de página irán a cuerpo 10 en times new roman y a un espacio. La separación entre nota y nota será de 2 espacios.

Los artículos irán encabezados por el título, en mayúsculas y negritas. A continua-

ción aparecerá el nombre y apellidos del autor/a en la parte superior central de la primera página del artículo. Debajo del nombre del autor/a aparecerá en cursiva la institución a la que se halla adscrito/a. Los títulos de los epígrafes, si los hubiera, irán en minúsculas y negritas, sin numeración alguna. No se insertará sangría en la primera línea tras el punto y aparte.

Las citas textuales irán en cursiva, sin comillas. Hasta tres líneas irán insertas en el texto. En caso de sobrepasar estas dimensiones irán en párrafo aparte, en cursiva, a un espacio y con una sangría en el lado izquierdo en todas las líneas.

La sección de Notas tendrá una extensión máxima de 6.000 palabras

Las reseñas de libros tendrán una extensión de mil palabras como máximo, a doble espacio e irán encabezadas por el autor: *título*, lugar de edición, editorial, año, nº de páginas. Todo ello en negrita. El nombre del autor de la reseña irá al final de la misma.

En el caso de que la reseña se refiera a varios libros o se trate de un ensayo bibliográfico, su extensión puede prolongarse hasta las 4.000 palabras, como máximo.

Sistema de citas:

a) **Monografías.** APELLIDOS, Nombre: *Título de la monografía*. Lugar de edición, Editorial, Año.

b) **Capítulo de libro:** APELLIDOS, Nombre: "Título del artículo", en APELLIDOS. I., [inicial del nombre] (dir., ed. o comp.): *Título de la monografía*. Lugar de edición, Editorial, Año, pp. xxx-xxx.

c) **Artículos de revista:** APELLIDOS, Nombre: "Título del artículo", *Título de la revista*. Año, número, pp. xxx-xxx.

d) **Artículos de internet:** APELLIDOS, Nombre: "Título del artículo", *Título de la revista*. número, fecha, en <http://www...> [consultado el día mes año]

e) **Documentos de archivo:** AUTOR (en su caso): *Título del documento*. Lugar, fecha. Archivo. *Fondo Documental*, Signatura.

f) **Sistema americano de citas:** (APELLIDOS, fecha de edición: páginas). Al final del artículo se añade bibliografía aplicando el sistema precedente.

g) **Cuando se cita un libro,** capítulo, artículo o documento y vuelve a citarse de manera inmediata posterior, se usará: *Ibidem*, pp. XXX.

h) **Cuando se vuelve a citar,** pero con terceras referencias entre ambas citas, se hará como en a), b), c), d) y e), pero escribiendo las primeras palabras del título, seguidas de puntos suspensivos y omitiendo según el caso: lugar de edición, editorial y fecha; referencia de la obra colectiva; nombre, año y número de la revista; nombre del archivo.